

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

**MEMORIA
Y
BALANCE GENERAL**

DEL

58.^º EJERCICIO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1949

BUENOS AIRES

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

MEMORIA
Y
BALANCE GENERAL
DEL
58.^o EJERCICIO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1949



BUENOS AIRES

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

DIRECTORIO

Bajo cuya administración se ha cumplido la obra que reseña esta Memoria

Presidente:

Dr. MARIO MARTÍNEZ CASAS

Vicepresidente:

Ing. GUILLERMO R. AUBONE

Vicepresidente 2.º:

Ing. RAFAEL GARCÍA MATA

Directores:

Dr. JOSE M. L. CORDERO

Ing. EMILIO LLORENS

Ing. ROGELIO F. CORNEJO

Sr. RODOLFO MARTÍNEZ ESPINOSA

Arq. CARLOS P. HARY

Sr. ZENÓN MONCADA

Dr. TOMÁS SALAS

Secretario de Directorio:

Sr. MARIO MENDIÓROZ

Gerente General:

Dr. CARLOS A. SAENZ

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

DIRECTORIO ACTUAL

A cuyo cargo estuvo el estudio y aprobación de la Memoria correspondiente al Ejercicio 1949

Presidente:

Sr. ORLANDO L. SANTOS

Vicepresidente:

Sr. LORENZO MACHINEA

Vicepresidente 2.^o:

Dr. TOMÁS SALAS

Directores

Sr. PEDRO AGUIRRE	Sr. FRANCISCO A. P. MURO
Ing. GUILLERMO B. DE FEO	Sr. JUAN J. F. REYNAL
Sr. DIEGO FUSTIÑANA	Sr. ANGEL ROSSI
Sr. TORCUATO A. SOZIO	

Secretario del Directorio:

Sr. MARIO MENDÍOZOZ

Gerente General:

Dr. MARIANO M. LAGRABA

Subgerente General:

Sr. RAFAEL F. AMUNDARAIN

CONTENIDO

PRIMERA PARTE

	PÁG.
Note elevando la memoria	12
INTRODUCCION	13

CAPITULO I

DEPÓSITOS Y PRÉSTAMOS GENERALES

1. Los depósitos	17
Depósitos generales en el Banco de la Nación	17
Depósitos en Caja de Ahorros	25
Depósitos en Cuentas Corrientes	27
Depósitos a Plazo Fijo	29
2. Los préstamos	30
Los préstamos generales del Banco	30
3. Movimientos de los principales rubros	40

CAPITULO II

EL CRÉDITO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES

	PÁG.
1. Sector Agrario	42
Artículo 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica	47
Sociedades Cooperativas	47
Préstamos a Agricultores y Ganaderos por cuenta del Estado	49
Préstamos a la Ganadería —con garantía prendaria—	49
Préstamos Reglamentados y Modificados en el año 1949 con destino a la producción agraria	53
Préstamos modificados:	
Agricultura	53
Aji y aji pimentón	53
Alfalfa	53
Algodón	53
Arroz	54
Caña de azúcar	54
Cebolla	54
Citrus	54
Frutilla	55
Girasol	55
Maíz	55
Maní	55
Manzanas y peras	55
Papas	56
Porotos	56
Tabaco	56
Tomate	56
Trigo, lino, avena, cebada y centeno	57
Trigo, lino, maíz, girasol, avena, cebada y centeno	57
Tung	57
Yerba mate	57
Ganadería	57
Productos agropecuarios	58
Carbón vegetal y leña para elaboración de carbón	58
Leña, dormientes y postes	58
Vino de trazado	58
Otros destinos:	
Para compra de implementos algodoneros y animales de labor	58
Para construcción de estufas y tinglados para secar tabaco	58
Para construcción de tinglados para ordeño	59
Para introducción de mejoras y ampliación de bodegas	59
A los buenos agricultores para facilitarles su evolución en la época posterior a sus siembras	59
Préstamos nuevos implantados:	
Agricultura	59
Cafía de azúcar	59

	Pág.
Frutales	
Para compra de insecticidas	59
Para ampliación e instalación de viveros	59
Té	60
Uva — A los destiladores de aguardiente para adquisición de materia prima	60
Vid — Para formación de nuevas plantaciones y restauración de las existentes	60
A los productores agropecuarios afectados por la sequía	60
Productos Agropecuarios	
Nutrinas —con prenda de cueros	60
Maderas —con prenda de rollizos y vigas de quebracho colorado y otras especies de madera de construcción y con prenda de maderas en bruto en condiciones de ser industrializada y sobre maderas aserradas	60
Sidra —con prenda de sidra almacenada en toneles o embotellada, de la producción del año	61
Otros destinos:	
A los obreros para adquisición de sierras, balanzas y demás elementos de uso en las obras	61
Construcción de hornos para elaborar carbón	61
Impermeabilización de canales de riego	62
Construcción de alambrados	62
Construcción de invernaderos	62
Tejeduría doméstica	62
Adquisición de equipos eléctricos o construcción de reducidas instalaciones hidroeléctricas en zonas donde no existe corriente eléctrica o ésta resulta insuficiente para las necesidades primordiales	62
2. Sector Comercial	63

CAPITULO III

COLONIZACIÓN — “LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA”

1. Fomento Especial de la Colonización —Colonización Ley 12.636— Las adquisiciones del ejercicio	
Expropiaciones proyectadas y pendientes de los respectivos decretos	64
Tierras adjudicadas	65
Interés observado por el público	66
Ofrecimientos en concursos	68
Cuadro general de las tierras	69
Nómina y estado de las tierras de “Fomento especial de colonización” y de la Ley N.º 12.636	70
2. Tierras de la ley 12.355	73
3. Finanzas —Ley 12.636—	75
Patrimonio:	
Activo	75
Recaudaciones	76
Ejecución de presupuestos	76
4. Tierras cuya administración y colonización se encuentran a cargo del Banco de la Nación Argentina	77
Expropiaciones en La Puna	79
Expropiación Finca “La Rosa”	79
	79

CAPITULO IV

OTROS PRÉSTAMOS, INVERSIONES Y NEGOCIACIONES DE TÍTULOS

1. Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	
2. Crédito al Personal del Estado. Ley N.º 12.715	80
3. Préstamos a los Empleados Públicos. Decreto N.º 6.764	80
4. Corporación Nacional de Olivicultura	81
5. Corporación para la Producción de Caúcho Vegetal	81
6. Instituto para la Elaboración de la Vacuna Antifluza	81
7. Administración General de los Ferrocarriles del Estado	82
8. Préstamos a la Dirección General de Fabricaciones Militares	82
9. Aerolíneas Argentinas	82
10. Instituto Movilizado de Inversiones Bancarias	83
11. Inversiones del Banco	
Valores a corto plazo —Letras de Tesorería	83
Valores a plazos intermedios y mayores:	
Crédito Argentino Interno	83
Bonos del Tesoro	83
12. Acción del Banco en la compra y venta de títulos para su clientela	85
13. Intervención del Banco en el rescate de acciones de capital no estatal, emitidas por las Compañías de Aeronavegación	86
14. Departamento de Servicios sobre el Exterior	87

CAPITULO V MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Inmuebles y Construcciones	87
Nuevos edificios	87
Obras de conservación y reparación de edificios	88
Licitaciones para nuevos edificios	90
Instalaciones	91
Adaptación de edificios para el funcionamiento de Delegaciones u Oficinas	92
Síntesis numérica de las inversiones durante el ejercicio 1949	94
2. Operaciones y personal ocupado	94
3. Creación y habilitación de nuevas casas durante el año 1949	96

CAPITULO VI

RÉSULTADOS DEL EJERCICIO

1. Liquidación de inmuebles adquiridos en defensa de créditos	99
Ingenio y Refinería Santa Ana	99
2. Deudores en gestión y créditos a cobrar	99
3. Deudores en mora por préstamos a los empleados públicos — Decreto P. E. N.º 6.754	102
4. Los beneficios del año y su aplicación	103

SEGUNDA PARTE

BALANCES Y CUADROS DEMOSTRATIVOS

Balance General del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 1949	106
Agencia Asunción del Paraguay — Balance al 31 de diciembre de 1949	108
Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas	110
Agencia Asunción del Paraguay — Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1949	112

TERCERA PARTE

RESEÑA DE ESTADÍSTICA GENERAL

DEPÓSITOS

Cuadro N.º 1. Promedios anuales de los saldos a fin de mes	118
Cuadro N.º 2. Saldo al 31 de diciembre — Distribución geográfica	119
Cuadro N.º 3. Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorros por actividades	120
Cuadro N.º 4. Depósitos Generales o/Banco Central de la República	120

PRÉSTAMOS

Cuadro N.º 5. Distribución comparativa de los Saldos al 31 de diciembre de 1948 y 1949	122
Cuadro N.º 6. Número de operaciones e importes acordados en el año, por actividades	124
Cuadro N.º 7. Promedios anuales de los Saldos de fin de mes	126
Cuadro N.º 8. Promedios anuales de los Saldos de fin de mes (detalle), Casa Central	128
Cuadro N.º 9. Promedios anuales de los Saldos de fin de mes (detalle), Agencias, Sucursales, Total	129
Cuadro N.º 10. Saldos al 31 de diciembre, distribución geográfica	130
Cuadro N.º 11. Número de operaciones, importes acordados — Distribución geográfica y zonas de producción	131

EXISTENCIAS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR

Cuadro N.º 12. Promedios anuales de los saldos a fin de mes	134
---	-----

PRÉSTAMOS, DEPÓSITOS Y EXISTENCIAS

Cuadro N.º 13. Promedios anuales de los saldos de fin de mes	134
--	-----

CRÉDITO AGRARIO — LEY 11.684 — RESUMEN GENERAL

Cuadro N.º 14. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por actividades y por destino)	135
Cuadro N.º 15. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por destino del préstamo)	136
Cuadro N.º 16. Clasificación por artículos de la Ley 11.684 e incisos — Número de operaciones e importes acordados en el año	148
Cuadro N.º 17. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución del número de operaciones acordadas anualmente (Clasificación por distribución geográfica)	149
Cuadro N.º 18. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los importes acordados anualmente (Clasificación por incisos)	150

Cuadro N.º 19. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los importes acordados anualmente (Clasificación por magnitud de los préstamos)	150
Cuadro N.º 20. Evolución de los importes acordados anualmente (Clasificación por destino del préstamo)	151
Cuadro N.º 21. Descuentos e Hipotecas — Operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica de zonas de producción por actividades)	162
Cuadro N.º 22. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por magnitud de importes)	163
Cuadro N.º 23. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los descuentos acordados en 1948 y 1949 (Clasificación por magnitud de importes)	153
Cuadro N.º 24. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción por propietarios y arrendatarios)	154
Cuadro N.º 25. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza y forma de pago)	155
Cuadro N.º 26. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por forma de pago)	156
Cuadro N.º 27. Descuentos e Hipotecas — Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza)	156
Cuadro N.º 28. Adelantos en Cuenta Corriente (Excluidos los transitorios) — Operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	157
Cuadro N.º 29. Venta de inmuebles rurales adjudicados al Banco en defensa de créditos	158
Cuadro N.º 30. Préstamos a las Cooperativas Agrarias y Cajas Regionales — Importes acordados en el año y saldos al 31 de diciembre — Descuentos, Hipotecas y Adelantos (Distribución geográfica y por zonas de producción)	159

COOPERATIVAS AGRARIAS Y CAJAS REGIONALES

Cuadro N.º 31. Discriminación de los préstamos acordados según su destino en el último decenio — (Distribución geográfica de los acuerdos)	160
--	-----

CRÉDITO AGRARIO — LEY 11.684

Cuadro N.º 32. Yerba Mate — Préstamos acordados con garantía prendaria	161
Cuadro N.º 33. Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por garantías)	162
Cuadro N.º 34. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los saldos a fin de año (Clasificación por forma de pago)	163
Cuadro N.º 35. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los saldos a fin de año (Clasificación por garantías)	163
Cuadro N.º 36. Descuentos e Hipotecas — Número de cuentas y saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	164
Cuadro N.º 37. Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por naturaleza)	165
Cuadro N.º 38. Descuentos, Hipotecas y Adelantos — Evolución de los saldos, a fin de año (Clasificación por distribución geográfica)	166
Cuadro N.º 39. Descuentos e Hipotecas — Documentos que se encuentran en cartera al 31 de diciembre de 1948 y 1949 (Clasificación por forma de pago)	167
Cuadro N.º 40. Descuentos e Hipotecas — Documentos que se encuentran en cartera al 31 de diciembre (Distribución geográfica y por zona de producción)	168

PRÉSTAMOS A LOS COLONOS

Cuadro N.º 41. Operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	169
Cuadro N.º 42. Evolución de los importes acordados (Clasificación por distribución geográfica)	170

CRÉDITO AGRARIO — LEY 11.684

Cuadro N.º 43. Adelantos en Cuenta Corriente — Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por garantías)	171
Cuadro N.º 44. Adelantos en Cuenta Corriente — Número de cuentas y saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	172

DOCUMENTOS DESCONTADOS

Cuadro N.º 45. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	173
Cuadro N.º 46. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza)	174
Cuadro N.º 47. Número de operaciones e importes acordados en el año (Naturaleza y forma de pago)	174
Cuadro N.º 48. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación de las garantías reales)	175
Cuadro N.º 49. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por forma de pago)	176
Cuadro N.º 50. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por actividades)	176

Pág.

150

151

162

163

153

154

155

156

156

157

158

159

160

161

162

163

163

164

165

166

166

167

168

169

170

173

174

174

175

176

176

Cuadro N.º 51. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por magnitud de importes)	177
Cuadro N.º 52. Relación porcentual de cada grupo, con respecto al total de los descuentos acordados en 1948 y 1949 (Clasificación por magnitud de importes)	177
Cuadro N.º 53. Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por naturaleza)	178
Cuadro N.º 54. Saldos al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por garantías)	179
Cuadro N.º 55. Documentos que se encuentran en cartera al 31 de diciembre de 1948 y 1949 (Clasificación por forma de pago)	180
Cuadro N.º 56. Saldos y número de cuentas al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	181

ADELANTOS EN CUENTAS CORRIENTES

Cuadro N.º 57. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y de zonas de producción)	182
Cuadro N.º 58. Número de operaciones e importes acordados en el año —excluidos los transitorios— (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	183
Cuadro N.º 59. Número de operaciones e importes acordados en el año —incluido crédito agrario— (Clasificación por naturaleza)	184
Cuadro N.º 60. Número de operaciones e importes acordados en el año —incluido crédito agrario— (Clasificación por garantías)	184
Cuadro N.º 61. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los adelantos acordados en 1948 y 1949 (Clasificación por naturaleza)	185
Cuadro N.º 62. Número de operaciones e importes acordados en el año —incluido crédito agrario— (Clasificación por actividades)	185
Cuadro N.º 63. Número de operaciones e importes acordados en el año —incluido crédito agrario— (Clasificación por magnitud de importes)	186
Cuadro N.º 64. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los adelantos acordados en 1948 y 1949 (Clasificación por magnitud de importes)	186

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y DOCUMENTOS DESCONTADOS

Cuadro N.º 65. Número de operaciones e importes acordados en el año al comercio (Clasificación por ramos)	187
Cuadro N.º 66. Número de operaciones e importes acordados en el año a la industria (Clasificación por ramos)	188

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

Cuadro N.º 67. Número de cuentas y saldos al 31 de diciembre —excluido crédito agrario— (Distribución geográfica y de zonas de producción por actividades)	189
Cuadro N.º 68. Saldo al 31 de diciembre (Distribución geográfica y de zonas de producción por garantías y actividades)	190

GIROS COMPRADOS

Cuadro N.º 69. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	191
Cuadro N.º 70. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por actividades)	192
Cuadro N.º 71. Número de operaciones e importes acordados en el año al comercio (Clasificación por ramos)	193
Cuadro N.º 72. Número de operaciones e importes acordados en el año a la industria (Clasificación por ramos)	194

PRÉSTAMOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (DECRETO DEL P. E. N. N.º 6.754)

Cuadro N.º 73. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por actividades)	195
Cuadro N.º 74. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por magnitud de importes y por plazos)	196
Cuadro N.º 75. Saldos y número de cuentas al 31 de diciembre (Clasificación por actividades)	197

COMPRA VENTA DE TÍTULOS PARA LA CLIENTELA

Cuadro N.º 76. 1. Número de operaciones e importe de las compras mensuales; 2. Número de operaciones e importe de las ventas mensuales; 3. Resumen	198
--	-----

MOVIMIENTO DE GIROS INTERNACIONALES — CAMBIOS

Cuadro N.º 77. 1. Movimiento de giros internacionales en el último quinquenio; 2. Venta de giros sobre el exterior en el último quinquenio	199
Cuadro N.º 78. Movimiento de giros internos — Giros comprados y vendidos en el último quinquenio	200

MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES

Cuadro N.º 79. Durante el último quinquenio	200
---	-----

	<u>Páa.</u>
PERSONAL	
Cuadro N. ^o 80. Dotación y evolución durante el último quinquenio	200
MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES	
Cuadro N. ^o 81. Número de operaciones registradas en el último quinquenio — Evolución de las operaciones — Distribución geográfica del número de operaciones registradas.	201
PRÉSTAMOS ESPECIALES PARA LA ADQUISICIÓN AL I.A.P.I. DE AUTOMOTORES, MAQUINARIAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES, MATERIAS PRIMAS, ETCÉTERA	
Cuadro N. ^o 82. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	202
PRÉSTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO	
Cuadro N. ^o 83. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	203
Cuadro N. ^o 84. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución por rubros)	204
Cuadro N. ^o 85. Préstamos hipotecarios acordados desde su iniciación, 5 de septiembre de 1936 hasta el 31 de diciembre de 1949	205
Cuadro N. ^o 86. Préstamos hipotecarios para la adquisición de inmuebles rurales e introducción de mejoras. Inciso b), artículo 21, Decreto N. ^o 14.959/46, hoy Ley N. ^o 12.962	206
Cuadro N. ^o 87. Saldos al 31 de diciembre (Discriminación por rubros)	207
Cuadro N. ^o 88. Saldos al 31 de diciembre. (Distribución geográfica y por zonas de producción)	208
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS (ARTÍCULO 20 DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA)	
Cuadro N. ^o 89. Número de operaciones e importes acordados en el año (Distribución geográfica y por zonas de producción)	209
Cuadro N. ^o 90. Acordados desde su iniciación 1. ^o de octubre de 1947 hasta el 31 de diciembre de 1949	210

A P E N D I C E

AGENCIA ASUNCIÓN DEL PARAGUAY

I. Adelantos en Cuenta Corriente. Operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza, garantías, actividades y magnitud de importes)	213
II. Adelantos en Cuenta Corriente. Documentos Descontados y Préstamos. Operaciones e importes acordados en el año al comercio (Clasificación por ramos)	214
III. Adelantos en Cuenta Corriente. Documentos Descontados y Préstamos. Número de operaciones e importes acordados en el año a la industria (Clasificación por ramos)	215
IV. Documentos Descontados y Préstamos. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por naturaleza, forma de pago, actividades e importes)	216
V. Documentos Descontados y Préstamos. (Documentos en cartera al 31 de diciembre) Clasificación por naturaleza, forma de pago y actividades)	217
VI. Giros Comprados. Número de operaciones e importes acordados en el año (Clasificación por actividades)	218
VII. Evolución anual del movimiento general de operaciones	218

PRIMERA PARTE

EXPOSICION

Año del Libertador General San Martín.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1950.

**A S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS DE LA NACION
DOCTOR ALFREDO GOMEZ MORALES**

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. con motivo de lo dispuesto en el artículo 13, inciso d) de la Carta Orgánica de este Banco, para solicitarle quiera tener a bien disponer la elevación al Poder Ejecutivo Nacional, de la Memoria anual correspondiente al ejercicio 1949, que se acompaña, aprobada por el Directorio que presido en sesión de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V. E. con mi más alta distinción.

ORLANDO L. SANTOS
Presidente

MARIO MENDIÓROZ
Secretario

INTRODUCCION

En la consecución de los objetivos substanciales del fomento de la producción agraria y el desarrollo y organización del comercio que la Carta Orgánica le fija, el Banco orientó la gestión de 1949 dentro de los lineamientos que emanen de los preceptos rectores de la Constitución Nacional sancionada el 11 de marzo de ese año.

Constituyendo el trabajo "el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad nacional", la función bancaria halló en ese principio el sentido substancial de su mecánica e hizo que toda su acción estuviese dirigida hacia la intensificación de la actividad productora. El crédito toma así una fisonomía absolutamente nueva, forjada en la esencia de su único y exclusivo fin: promover el trabajo, estimular la actividad creadora y dilatar el ámbito de la economía social con la acción positiva de los esfuerzos individuales.

Sobre la base de esa concepción, el Banco halló en los fines y materia de su competencia terreno magnífico de práctica realización, accentuando con particular intensidad su política de apoyo a los trabajadores del campo.

* * *

El perfeccionamiento e intensificación de la asistencia crediticia a los productores agropecuarios, merced a la aplicación de principios inspirados en el concepto de bien común, que se oponen al criterio estrecho del lucro en la empresa bancaria, ha tenido en el transcurso de 1949 diversas manifestaciones dignas de señalarse. Así, el hacer privar la naturaleza de las actividades del beneficiario y sus aptitudes de trabajo sobre su responsabilidad patrimonial; el asiduo y personal contacto con los productores, a fin de obtener un conocimiento cabal de sus problemas y necesidades no sólo económicos sino humanos y

sociales; la adaptación de las reglamentaciones de préstamos especiales y de fomento a las exigencias de la evolución económica y a las características regionales de las zonas agrícolas; la implantación de nuevos créditos y servicios, tendientes a suscitar o mantener fuentes de riqueza con miras a una integración de la economía nacional; la concesión de dinero en condiciones particularmente liberales a los ganaderos, a objeto de una evolución racional en su propio beneficio y en consonancia con los compromisos internacionales; la ayuda tan amplia como oportuna a las vastas zonas castigadas por la sequía; el fomento del cooperativismo como valioso instrumento educativo; y, en general, el apoyo continuamente dispensado a todas las fuerzas productivas del agro mercedoras de ese estímulo y orientado no tanto al incremento de la riqueza cuanto al mejoramiento social de nuestra patria y a la felicidad de sus habitantes.

* * *

La contribución del Banco a la campaña antiinflacionista trazada por el P. E. y aplicada por el Banco Central se ha concretado en un reordenamiento de la distribución del crédito, cuyo objetivo ha sido negarlo a las actividades especulativas y facilitarlo, en cambio, a los productores de bienes básicos de consumo interno y a los productores de bienes exportables, destinados a la formación de divisas, especialmente la producción agropecuaria. De acuerdo con esta norma de carácter general, se han ampliado con prudencia los créditos a los productores rurales y a los industriales dedicados al acondicionamiento, conservación o transformación de productos agrarios en las regiones productoras; se ha permitido mantener los préstamos a los comerciantes vinculados a la producción agropecuaria, a los industriales ya ligados al Banco, los de carácter personal cuyo objetivo los justificara y los destinados a la introducción de mejoras en la vivienda rural; se han restringido prudentemente los créditos a comerciantes no vinculados en forma directa a la producción rural y los de índole personal; y, por último, han sido negados los acuerdos a toda actividad de especulación o capaz de provocarla, para inversiones con fines suntuarios o prescindibles, a empresas cuyos altos beneficios no justificaran el crédito o que tuvieran inmovilizaciones innecesarias, y para la ampliación de actividades con espíritu de lucro desmedido. En consonancia con estas medidas, se ha prestado especial atención al análisis y control del destino de los préstamos concedidos, a fin de prevenir que en los hechos se desvirtuaran los altos propósitos determinantes de las mismas.

Esa política se tradujo, naturalmente, en un cambio apreciable en la distribución del crédito, reflejado en un amplio desarrollo de la cartera agraria y en la prudente contención de la cartera comercial y de la industrial. Considerando las cifras de las distintas carteras, se observa en efecto que el saldo al 31 de diciembre de los préstamos de carácter agrario crece de 652,7 millones, en 1948, a 991,7 millones, en 1949, lo que representa un aumento de más del 50 %. El cré-

dito no-agrario, por su parte, incrementa en dicho lapso de 1.785,8 millones a 1.881,8 millones, lo que equivale al 5% aproximadamente. Como consecuencia de lo expuesto, se modifica además la composición de la cartera, pues los créditos agropecuarios, cuyos saldos al 31 de diciembre representaban en 1948 el 26,8 % del total de los préstamos, llegan en 1949 a representar el 34,5 % de los mismos. La traducción geográfica de este hecho es la siguiente: aumenta el saldo de los acuerdos en el interior del país, que de 1.404,3 millones en 1948, ascienden a 1.831,6 millones, en 1949, y se mantienen casi constantes en la Capital Federal y alrededores (1.034,2 millones, en 1948, y 1.041,9 millones en 1949). Por ello la cartera del Gran Buenos Aires disminuye relativamente: en 1948 representa el 42,4 % de la cartera, mientras que en 1949 desciende al 36,2 %. Es interesante destacar, además, que el aumento registrado en la cartera no-agraria se verifica totalmente en el interior del país (de 779,3 millones, en 1948, incrementa a 915,9 millones, en 1949), como consecuencia sin duda de la reactivación rural registrada, que originó auténticas necesidades comerciales en las provincias; por el contrario, en el Gran Buenos Aires, el saldo de la cartera no-agraria disminuye (de 1.006,5 millones en 1948, desciende a 965,9 millones en 1949).

Las cifras consignadas se tornan tanto más significativas si se tiene en cuenta la disminución progresiva que anteriormente había experimentado la cartera agraria (de 41,2 % en 1946, baja a 30,6 % en 1947 y a 26,8 % en 1948) y ponen de manifiesto la medida en que se ha traducido en los hechos la nueva orientación de la política crediticia del Banco.

En lo que atañe a la obra colonizadora, cabe consignar que en 1949 se ha proseguido la iniciada en años anteriores, adjudicándose nuevas unidades económicas a productores rurales de reconocida capacidad y vocación.

El crédito comercial, por su parte, y según surge de lo expresado más arriba, se dirigió de acuerdo con un criterio sano y racional, teniendo en cuenta los legítimos requerimientos de la clientela.

* * *

La reestructuración interna se ha concebido de conformidad a la distinción de las dos actividades fundamentales del Banco señaladas por el artículo 4 de su Carta Orgánica: la atención de los requerimientos ordinarios de su clientela y la misión de fomento y organización de la actividad agraria y comercial, creando para esta última función un organismo especializado con categoría de Gerencia Departamental.

CAPITULO I

DEPOSITOS Y PRESTAMOS

I. LOS DEPOSITOS.

DEPOSITOS GENERALES EN EL BANCO DE LA NACION

En el Banco de la Nación Argentina, el saldo a la fecha del cierre del último ejercicio asciende a m\$n. 7.343,8 millones, que representa el 36,5 % del total de los depósitos bancarios. Esta proporción resulta ser una de las más bajas entre las registradas hasta el presente.

CUADRO N.º 1

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En millones de m\$n.)

AÑO	Depósitos en el Banco de la Nación Argentina	Total de depósitos bancarios	Depósitos en el Banco de la Nación Argentina	
			Total de Depósitos Bancarios	%
1942	2.389,1	5.768,7		41,4
1943	2.575,2	6.589,9		39,2
1944	3.019,3	7.888,5		38,3
1945	3.387,2	9.059,9		37,4
1946	4.146,7	11.388,8		36,4
1947	5.039,7	12.992,5		38,8
1948	6.689,8	17.075,9		38,6
1949	7.343,8	20.135,0		36,5

CUADRO N.º 2

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En millones de m\$n.)

AÑO	Banco de la Nación Argentina	N. I.	Conjuntos de Bancos	
			N. I.	N. I.
1944	3.019,3	100,0	7.888,5	100,0
1945	3.387,2	112,2	9.059,9	114,8
1946	4.146,7	137,3	11.388,8	144,4
1947	5.039,7	166,9	12.992,5	164,7
1948	6.689,8	218,2	17.075,9	216,5
1949	7.343,8	243,2	20.135,0	255,2

El índice de crecimiento, que fué mayor para el Banco de la Nación en los años 1947 y 1948, ha returned ahora a la situación ante-

rior a esos años.¹ En 1949, los saldos en Cuentas Corrientes de las Reparticiones Autáreas que, al 31 de setiembre, señalaban una cifra de m\$n. 2.471,3 millones, disminuyen, a fin de año, a m\$n. 1.603,5 millones, o sean, m\$n. 867,8 millones.

En el cuadro N° 3, que a continuación se inserta, pueden apreciarse las variaciones experimentadas por los saldos a fin de cada año, en el último quinquenio:

CUADRO N.º 3

INCREMENTOS DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$n.)

AÑO	Incrementos
1945	367.948
1946	759.490
1947	893.002
1948	1.550.081
1949	754.064

Se advierte que, desde 1945, el mayor acrecentamiento se produjo en 1948 con la cifra extraordinaria de m\$n. 1.550,0 millones, que se reduce a m\$n. 754,0 millones para el último año.

En el ejercicio que se analiza, las operaciones de depósito realizadas ascienden a 35.827.257, con lo que se mantiene la tendencia ascendente que muestra el cuadro respectivo.

CUADRO N.º 4

AÑO	Número de operaciones	Diferencia
1943	23.317.037	—
1944	26.614.089	3.297.052
1945	27.154.304	540.215
1946	29.785.604	2.631.300
1947	31.510.424	1.724.820
1948	33.503.031	1.992.607
1949	35.827.257	2.324.226

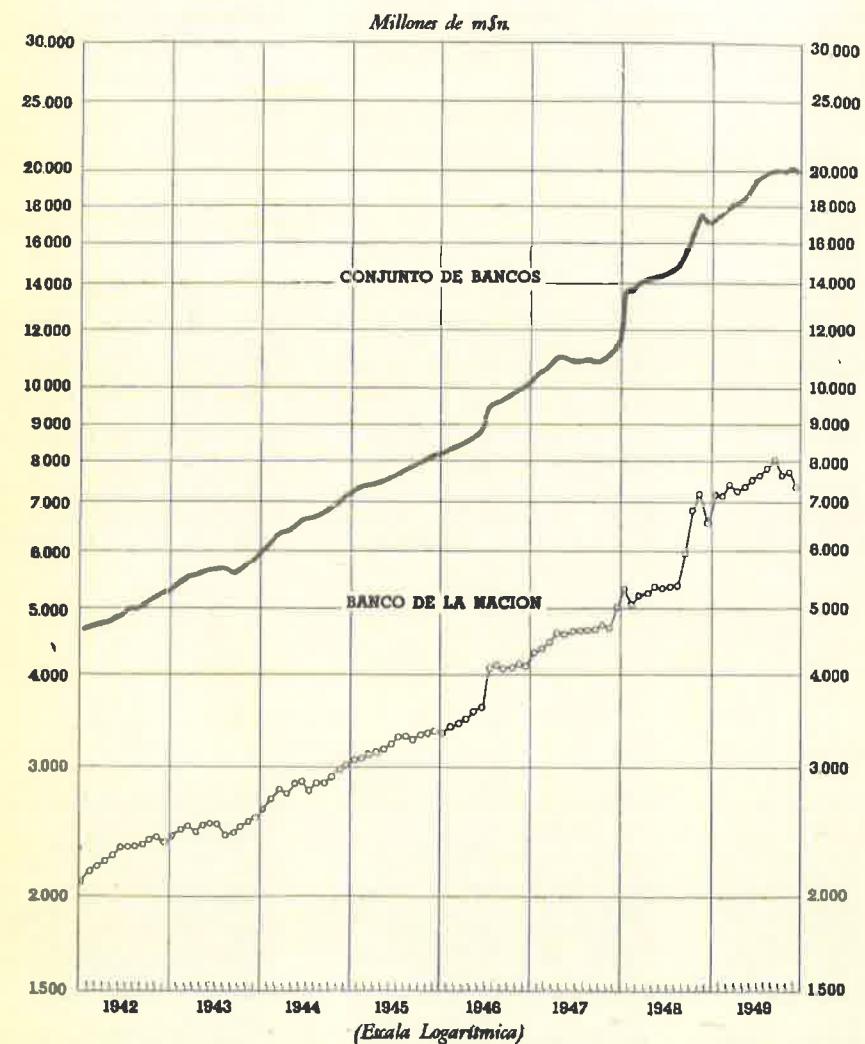
Es interesante destacar que el aumento obtenido en este ejercicio es el mayor de los registrados en el último quinquenio, después del correspondiente al año 1946.

Los promedios por operación siguen creciendo; no obstante, en el ejercicio que se informa puede notarse una disminución en el índice de aumento. Tal pérdida de fuerza debe atribuirse a la caída de los saldos en cuenta corriente de Casa Central, en relación con el número de operaciones, que continúa su ininterrumpido ascenso, como ya se dijo anteriormente.

¹ En este último año, las cuentas oficiales aumentaron considerablemente con los saldos que el Banco Central transfirió con el propósito de concentrar en este Banco la atención de las cuentas corrientes del Gobierno Nacional.

GRAFICO N.º 1

DEPOSITOS GENERALES DE LOS BANCOS



CUADRO N.º 5

DEPOSITOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

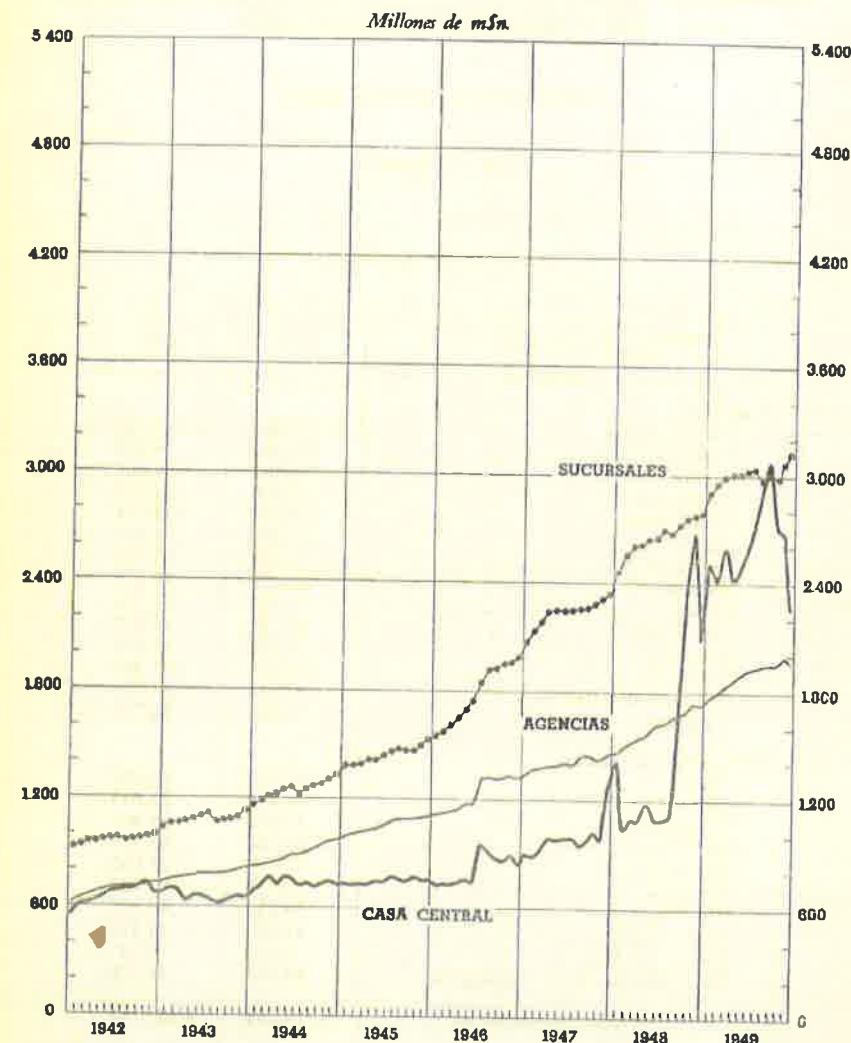
(En miles de m\$N.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	1948	1949
Provincias:		
Buenos Aires	1.079.628	1.216.743
Catamarca	13.020	16.096
Córdoba	302.191	304.005
Corrientes	83.806	94.867
Entre Ríos	119.711	138.991
Jujuy	21.083	27.460
La Rioja	11.887	17.159
Mendoza	143.975	176.471
Salta	41.561	51.670
San Juan	62.202	72.992
San Luis	21.696	24.892
Santa Fe	466.540	507.882
Santiago del Estero	27.334	38.710
Tucumán	61.263	70.702
Territorios Nacionales:		
Chaco	58.100	69.382
Chubut	27.114	31.044
Formosa	13.900	15.061
La Pampa	60.786	67.116
Misiones	29.115	34.093
Neuquén	23.359	28.023
Río Negro	34.251	40.873
Santa Cruz	21.601	24.340
Tierra del Fuego	4.930	4.845
Zona Militar de C. Rivadavia	50.441	56.926
TOTAL SUCURSALES	2.779.294	3.120.143
Capital Federal:		
Agencias	1.716.562	1.961.511
Casa Central	2.093.955	2.262.221
TOTAL	6.589.811	7.343.876

GRAFICO N.º 2

SALDO DE LOS DEPOSITOS CLASIFICADOS POR SECTORES DEL BANCO



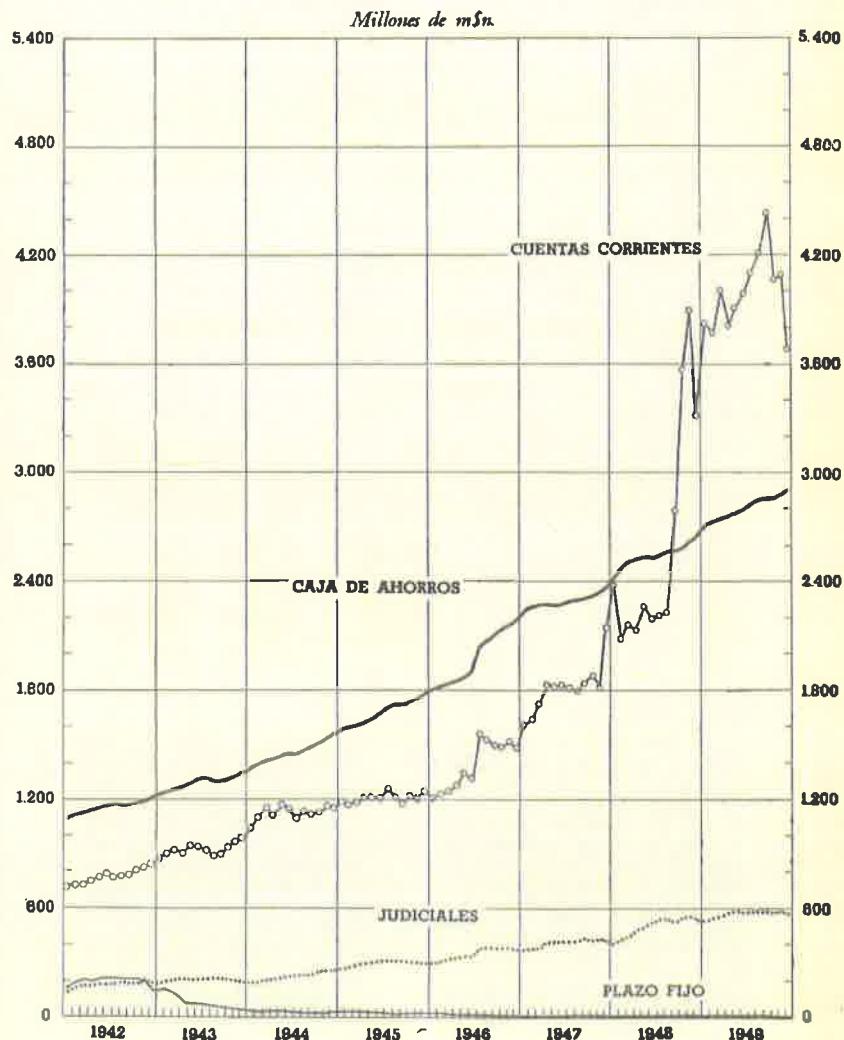
En general, el aumento de los depósitos se produce en todo el territorio de la República, a excepción de Tierra del Fuego.

Del total del incremento, el 42,5 % corresponde al interior del país; el 30,8 % a Casa Central y el 26,7 % a las Agencias. Totalizando, entonces, la Capital Federal un 57,5 % (Casa Central y Agencias).

En el aumento operado en el interior, inciden especialmente Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe, Entre Ríos y La Rioja; notándose los menores crecimientos en Córdoba, Formosa y San Luis.

GRAFICO N.º 3

SALDOS DE LOS DEPOSITOS CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA



Se mantiene, no obstante, la relación del crecimiento en los distintos sectores: Capital Federal, en 1948, un 57,8 % y en 1949 un 57,5 %. Interior del país, en 1948, un 42,2 % y en 1949 un 42,5 %.

Son las Sucursales, las que, como en años anteriores, mantienen un mayor saldo en conjunto y, con las Agencias, sostienen un crecimiento regular. En cambio, Casa Central, como ya se observó en el curso de 1948, experimenta sensibles variaciones como consecuencia de las oscilaciones de las cuentas corrientes de Reparticiones Autárquicas.

DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS

La tendencia ascendente de estos depósitos continúa manteniéndose, si bien el incremento no llega al volumen excepcional del año 1946. En el gráfico N.º 3 es dable apreciar, objetivamente, la regularidad con que se desplaza la línea representativa de Caja de Ahorros.

CUADRO N.º 6

SALDO DE LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS

(En miles de \$m.n.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE:	SALDOS	N. I.	Crecimiento anual
1944	1.553.451	100,0	—
1945	1.776.339	114,3	14,3
1946	2.179.924	140,3	26,0
1947	2.355.935	151,6	11,3
1948	2.629.193	169,2	17,6
1949	2.889.736	186,7	17,5

En el cuadro precedente, los índices nos dicen de la estabilidad del ahorro y de las características de los titulares de los mismos. En efecto, este depósito, constituido por el remanente de los ingresos sobre los egresos, permanece en carácter de reserva o previsión, no entrando, pese a la facilidad de reembolso, en el juego de las fuerzas económicas.

En los dos últimos ejercicios, el crecimiento del índice es casi similar, tomando como base el año 1944.

El crecimiento, algo inferior al registrado en 1948, es igualmente significativo. Al 31 de diciembre de 1949, los saldos eran superiores en \$m.n. 270,5 millones a los de igual fecha de 1948. Estos, a su vez, fueron \$m.n. 278,2 millones mayores al año anterior. En relación, el crecimiento fué del 10,3 y 11,6 %, respectivamente.

Son las Sucursales —interior del país— las que contribuyen, en mayor proporción, al crecimiento señalado.

CUADRO N.º 7

EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS

Clasificados por actividades

SALDOS AL 30 DE JUNIO

(En miles de m\$sn.)

ACTIVIDADES	1948	1949
Agricultores	472.690	495.327
Ganaderos	86.475	91.973
Comerciantes	270.533	294.375
Industriales	49.811	62.278
Obreros y Quehaceres Domésticos	786.504	857.435
Empleados	429.722	485.420
Profesionales	118.608	139.511
Rentistas	100.659	142.841
Otras	207.770	218.111
TOTAL	2.522.772	2.787.271

Refiriéndonos a los saldos al 30 de junio y clasificando los mismos por actividades, en todos ellos se observan aumentos, que concurren a formar la diferencia favorable de m\$sn. 264,4 millones sobre las cifras de un año atrás. Conviene al respecto efectuar un cotejo entre las diferencias que arrojaron en los dos últimos años los distintos rangos de actividades, para tener una visión más real de la evolución de cada grupo.

CUADRO N.º 8

CRECIMIENTOS ABSOLUTOS Y RELATIVOS

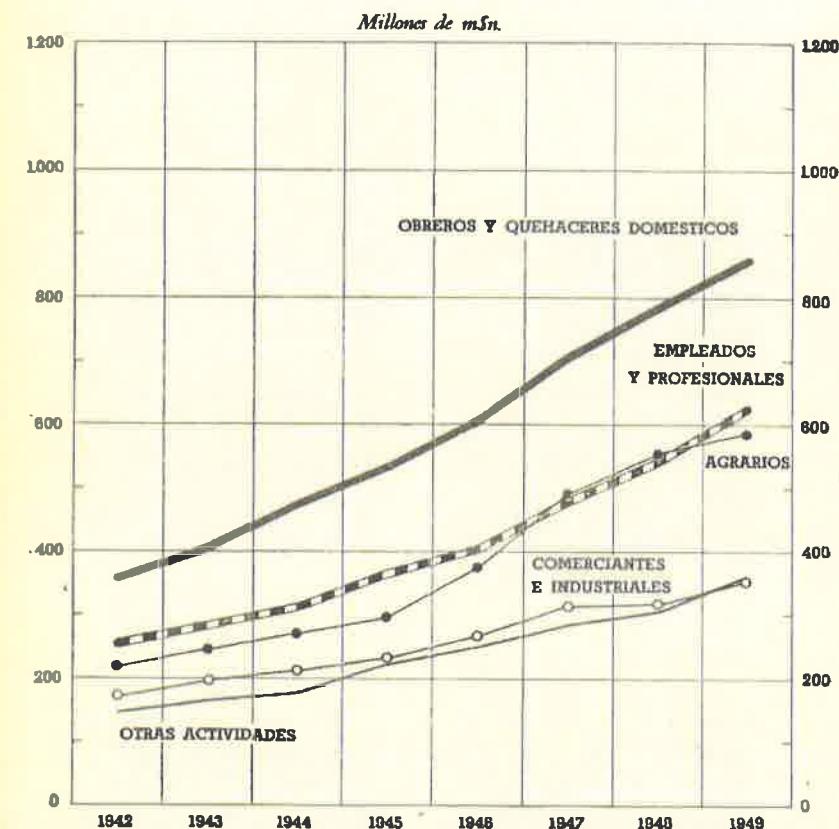
(En miles de m\$sn.)

ACTIVIDADES	1948	%	1949	%
Agricultores	61.208	25,8	22.637	8,6
Ganaderos	7.316	2,9	5.498	2,1
Comerciantes	7.319	3,0	23.842	9,0
Industriales	165	—	12.467	4,7
Obreros	82.439	33,3	70.931	26,8
Empleados	66.681	27,0	55.698	21,1
Profesionales	692	—	20.903	7,9
Rentistas	6.023	2,0	42.182	15,9
Otras	14.283	6,0	10.341	3,9
TOTAL	246.126	100,0	264.499	100,0

En cifras absolutas, el crecimiento de los ahorros de obreros y quehaceres domésticos se mantiene en primer término, como es tradicional. Le siguen en orden de importancia los empleados y los rentistas.

GRAFICO N.º 4

SALDOS DE LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS CLASIFICADOS POR ACTIVIDADES



CUADRO N.º 9

DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$n.)

Año	Importes
CASA CENTRAL	
1943	137.317
1944	150.158
1945	188.500
1946	185.042
1947	191.670
1948	190.773
1949	198.087
AGENCIAS	
1943	427.461
1944	492.098
1945	570.525
1946	650.399
1947	731.589
1948	809.120
1949	922.235
SUCURSALES	
1943	722.559
1944	811.658
1945	933.219
1946	1.143.589
1947	1.366.102
1948	1.538.041
1949	1.681.127
TOTAL	
1943	1.287.337
1944	1.453.914
1945	1.670.244
1946	1.979.030
1947	2.289.361
1948	2.535.934
1949	2.801.449

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES

Contrariamente a lo que acontece con el ahorro, las cuentas corrientes tienen una mayor concentración en la Capital Federal. Los promedios anuales de los saldos a fin de mes, señalan que, en el último ejercicio, el Distrito Federal absorbe un 52 % de las cuentas particulares, un 73 % de las bancarias y el 88 % de los depósitos oficiales.

Estos últimos son los que manifiestan una mayor irregularidad en sus oscilaciones, siendo las cuentas particulares y bancarias las que se desplazan con un movimiento regular de tendencia ascendente.

CUADRO N.º 10

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

Año	Cuentas Corrientes Particulares	Cuentas Corrientes Bancarias	Cuentas Corrientes Oficiales
CASA CENTRAL			
1944	241.241	25.195	288.352
1945	272.816	24.584	249.353
1946	315.516	29.222	208.430
1947	402.205	31.114	276.303
1948	441.886	41.066	733.467
1949	530.878	48.394	1.716.659
AGENCIAS			
1944	165.268	1.146	17.000
1945	195.249	1.421	19.775
1946	231.460	1.685	26.145
1947	275.879	2.077	28.863
1948	332.125	2.822	34.884
1949	422.327	3.087	61.104
SUCURSALES			
1944	329.104	13.005	47.445
1945	367.190	16.289	62.415
1946	473.430	29.720	77.012
1947	635.380	44.489	115.401
1948	779.964	58.792	174.745
1949	888.759	71.102	249.944
TOTALES			
1944	735.613	39.346	352.797
1945	835.255	42.294	331.543
1946	1.020.406	60.827	311.587
1947	1.313.464	77.680	420.567
1948	1.554.955	102.680	943.096
1949	1.841.982	123.583	2.027.707

Con referencia a los saldos a fin de año, el cuadro N° 11 nos ilustra sobre el movimiento de los mismos, discriminados para apreciar la evolución de los depósitos particulares, a cuya regularidad en el crecimiento ya nos referimos en párrafos anteriores.

CUADRO N.º 11
DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$n.)

Año	Particulares	Bancos del país	Reparticiones Autárquicas	Bancos y Firmas del Exterior	Total
1944	772.447	69.118	288.975	21.308	1.151.848
1945	888.332	79.521	247.609	16.588	1.242.050
1946	1.147.039	74.569	283.987	22.867	1.528.482
1947	1.377.334	68.153	683.944	21.436	2.150.887
1948	1.678.503	100.920	1.510.672	21.407	3.311.502
1949	1.951.217	133.878	1.579.150	22.416	3.688.661

Destácanse entre las cuentas corrientes particulares, las pertenecientes a los comerciantes, industriales y ganaderos que, en ese orden, ocupan las primeras posiciones según el monto de los saldos. Las correspondientes a obreros y profesionales están en el último lugar. Ello es explicable desde que la cuenta corriente no es la forma típica de depósito de estos núcleos que se caracterizan por su preeminencia en la Caja de Ahorros.

CUADRO N.º 12**EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES***Clasificados por actividades***SALDOS AL 30 DE JUNIO**

(En miles de m\$n.)

ACTIVIDADES	1948	1949
Oficiales	551.080	1.996.778
Comerciantes	491.677	587.199
Otros	260.344	311.895
Ganaderos	162.236	169.293
Industriales	201.371	234.557
Agricultores	129.485	135.523
Profesionales	119.607	129.105
Empleados	84.788	145.479
Obreros	72.493	56.394
Rentistas	81.245	90.883
Bancos	101.226	141.338
TOTAL	2.205.552	3.998.442

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

A los fines ilustrativos se inserta el cuadro N° 13, en el cual puede apreciarse la constante declinación de los depósitos a plazo fijo en todos los sectores del Banco, los que, a partir de 1947, carecen de importancia por su magnitud numérica.

CUADRO N.º 13**DEPOSITOS A PLAZO FIJO****PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES**

(En miles de m\$n.)

Año	Importes
CASA CENTRAL	
1944	24.099
1945	21.556
1946	8.973
1947	4.374
1948	3.841
1949	2.936
AGENCIAS	
1944	751
1945	520
1946	308
1947	190
1948	143
1949	84
SUCURSALES	
1944	16.755
1945	14.714
1946	7.156
1947	3.925
1948	2.693
1949	1.887
TOTAL	
1944	41.806
1945	36.790
1946	16.437
1947	8.489
1948	6.477
1949	4.907

2. LOS PRESTAMOS

LOS PRESTAMOS GENERALES DEL BANCO

Notas distintivas del año 1949, en materia de crédito, han sido: el incremento de la cartera agraria; el aumento de los préstamos comerciales en el interior del país; un nuevo criterio para atender los requerimientos de la actividad privada y la continuación de la política dirigida a moderar la tendencia expansionista en la economía argentina.

Los préstamos al sector agrario revelan la orientación impresa al movimiento crediticio del Banco. En efecto, mientras en años anteriores este grupo mantenía, en el número de operaciones, una posición prácticamente estable, en el último año se verifica una suba significativa. Asimismo, los importes acordados, que aumentaban con una constante regularidad, han acelerado el ritmo de crecimiento. Estos incrementos tienen su origen en la reglamentación de nuevos préstamos así como en la actualización y reactivación de los que, por virtud de las circunstancias, quedaron prácticamente en desuso. A este respecto, resulta interesante consignar que el Banco se halla empeñado en el propósito de metodizar el conocimiento y aplicación de las normas relativas a todos los préstamos reglamentados y que se reglamenten en lo sucesivo en materia de crédito agrario. A tal efecto, se los ha clasificado en dos grupos principales: a) los susceptibles de ponerse en vigor en todo el territorio del país, y b) aquellos cuya aplicación debe circunscribirse a determinadas zonas.

Tanto los que tendrán vigencia en todo el territorio como los de distribución limitada, pueden experimentar modificaciones. Aquéllos, a fin de mejor adaptarlos a las modalidades regionales, y éstos, para extenderlos a otros lugares que no se haya autorizado a otorgarlos.

Para facilitar la consecución de los objetivos enunciados, se está ajustando la redacción de las reglamentaciones, de acuerdo con un nuevo método que permitirá simplificarlas y reunirlas en un libro especial que reemplazará al actualmente en uso. Consiste, fundamentalmente, el reajuste, en unificar las normas que son comunes a todos los préstamos, para hacer con ellas un capítulo general aplicable en todos los casos, y una segunda parte, que contendrá sólo las características propias de cada crédito.

En esencia, las cláusulas comunes son: *Para siembra y/o plantación, cultivo y recolección:* Se acordarán a propietarios, arrendatarios o aparceros, experimentados en la clase de explotación a que se dediquen y que efectúen directa o bajo su permanente dirección el trabajo agropecuario; los límites serán las sumas que se estimen indispensables para afrontar los gastos totales; se concederán, los préstamos, preferentemente a sola firma o con prenda sobre productos o implementos; los plazos estarán de acuerdo con la evolución del productor, de tal manera que pueda desenvolverse normalmente sin recurrir a renovaciones o prórrogas, y si fuese necesario concederlas, déjase establecido que las mismas no implicarán mal servicio ni recargo en el tipo de interés. *Para la ganadería:* Serán otorgados a los ganaderos y/o tambores con experiencia, que atiendan en forma permanente y directa sus haciendas, ya sean propietarios, arrendatarios o aparceros; el destino podrá ser cualquiera (esquila, baño, compra de sarnifugos, etc.)

y la proporción responde al total de gastos a realizar. *Sobre productos agropecuarios (con prenda):* Estos créditos tienen como finalidad defender la producción, evitando ventas en condiciones desfavorables, cuando se registren transitoriamente bajas cotizaciones. Pueden solicitarlos los agricultores y ganaderos y, también, comerciantes y acopiadadores, siempre que se trate de personas de amplia y comprobada solvencia moral y que no persigan con el préstamo propósitos especulativos ni sean intermediarios inútiles; la garantía es la prenda fija con registro sobre la producción que afianza el préstamo; deberá destinarse el importe acordado, en primer término, a la cancelación de las deudas originadas en la producción que se prenda y que puede haber concedido con anterioridad el Banco. Este deberá comprobar que el producto es de la cosecha o zafra del año y que no tiene defectos que le hagan desmerecer en su calidad o peligrar en su conservación.

Estos son los principales puntos generales en los cuales debe basarse la acción de los gerentes del Organismo para llevar a cabo la nueva política del crédito agrario. A todo ello cabe agregar que, además de los productores directos, pueden ser beneficiarios los hijos de los agricultores o ganaderos que deseen independizarse y que reúnan las mismas condiciones exigidas a sus padres.

El otorgamiento del crédito comercial, función sumamente importante frente a la actual coyuntura económica, se hizo con un sentido ético y social. La mayor concentración observada en el interior (sucursales) en el rubro documentos descontados, que son los préstamos típicos del comercio y de la pequeña industria, demuestra este aserto. Se efectuó una verdadera pulverización del ahorro sobre la zona agrícola y agrícola-ganadera. Las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba son las que recibieron en mayor proporción las sumas prestadas por vía del descuento. En efecto, en un total de 373.973 operaciones por m\$n. 1.731,5 millones, los citados estados absorben 120.043 descuentos y m\$n. 555,3 millones en el lapso que se informa; vale decir, un 32,1 y un 32,0 %, respectivamente.

Un nuevo concepto acerca de la función del dinero distribuido por el Organismo es lo que orienta su actual política. En efecto, en la Circular N° 1, la Presidencia del Banco expone los principios e instruye sobre la manera de interpretarlos. Así, a este último respecto, se recomienda que, en la realización de la obra común, las reglas sean aplicadas conforme a su espíritu. En otras palabras, que se contemple la necesidad que las ha motivado y el sentido con que fueron dictadas.

Parte, la circular aludida, de las premisas de que la riqueza —en el actual orden social— no es un fin sino un medio para que el hombre alcance su bienestar, y que los Bancos no deben "limitarse a la misión pasiva de atender los requerimientos de la actividad particular".

Resultado de la función así entendida era el Organismo que atendía más a la solvencia y a la liquidez de las operaciones que al destino de los préstamos. La finalidad no interesaba. El Banco, por intermedio de los Gerentes, se limitaba a otorgar créditos en atención al "quantum" de la responsabilidad material y sin poder preguntar a la clientela para qué pedía dinero. Eso importaba una intervención en asuntos extraños. Era salirse de la órbita de sus negocios y el negocio consistía en prestar sin riesgo.

Vigilando el destino de los fondos se contribuye a la transformación de los campos en emporios de riqueza, los pueblos en florecientes ciudades, los talleres en modernas fábricas, los modestos servicios en grandes empresas. Todo ello ha sido dado cuidando el equilibrio de las fuerzas económicas. Ya el capital no es el señor del trabajo ni el explotador exhaustivo de las riquezas naturales, sino, por el contrario, su fecundador. Atendiendo a la finalidad de los créditos, éstos se otorgaron más racionalmente y a los verdaderos productores. La seguridad y liquidez están, ahora, respaldadas por la capacidad de trabajo que es la única fuerza creadora de riquezas.

Al Banco de la Nación, específicamente, le corresponde ser un instrumento de gobierno al servicio del país. La lucha competitiva, por lo tanto, ha dejado paso a la complementación armónica en el sistema bancario para el mejor logro del fin.

Tienen, en consecuencia, las autoridades, un nuevo criterio para estimar la labor de los Gerentes que están al frente de las 304 casas diseminadas en la superficie toda de la República. No serán ya las resultancias numéricas de los cuadros de ganancias y pérdidas las que determinarán la bondad de su gestión sino el aumento de los bienes producidos y su equitativa distribución los que darán la pauta para juzgarlos.

Todos los funcionarios y empleados están movilizados para cumplir, cada uno en su esfera, esta nueva orientación del crédito.

En la antigua Ley N° 4507, que estructuró las funciones de este Organismo, no se encuentran las operaciones de fomento y promoción que pudieran conducir a los altos destinos perseguidos mediante la nueva Carta Orgánica. Aquella no contenía ese espíritu de asistencia o de servicio que es la característica prevalente de lo realizado en 1949 mediante el último ordenamiento. La reforma dió, en la letra y en esencia —artículo 4º de la actual Ley—, las normas para conducir en ese sentido la política crediticia.

Con ese instrumento y el conocimiento directo que cada Gerente tiene de la zona en que actúa por su permanente contacto con los problemas de la producción y con los productores, ha sido posible cumplir la inmensa tarea que las estadísticas resaltan.

Las carteras de las Sucursales han aumentado, pero en la medida adecuada. El límite fué dado naturalmente por los bienes producidos o los servicios prestados en la zona de influencia de cada Casa. Esto significó la espontánea eliminación de los préstamos especulativos, de los destinados a inversiones suntuarias y los acuerdos a empresas con beneficios excesivos o inmovilizaciones innecesarias. Con ello desapareció uno de los factores de la inflación.

De conformidad con las normas destinadas a moderar la tendencia expansionista, el Banco, en su esfera, procedió a la eliminación gradual de los acuerdos que pudieran permitir la realización de actividades que llevaran en sí un desmedido espíritu de lucro. Sin embargo, sobre el particular, cabe aclarar que algunos préstamos que en un primer momento se restringieron por un exceso de interpretación de las directives antiinflacionistas, fueron rehabilitados ante la necesidad de apoyar la producción. Se autorizó, en consecuencia, a actualizar la clasificación de clientes cuya situación patrimonial había mejorado; a

incorporar a la clientela nueva con el mismo criterio que la ya vinculada; además, los productores rurales podrán obtener créditos hipotecarios para integrar el precio de compra de inmuebles rurales —especialmente aquellos que componen unidades familiares—, para cancelar hipotecas que provengan de una actividad productiva o bien para introducir mejoras que signifiquen aumentar los rendimientos agrarios y/o mejorar su calidad.

En general, los plazos guardaron congruencia con el destino. Unicamente los préstamos de habilitación fueron otorgados a largo término.

El contacto con las fuerzas productivas de una zona se efectúa constantemente por intermedio del Gerente de la Sucursal cabecera de cada Distrito y por los Delegados Regionales de Promoción.

Periódicamente se efectúan reuniones a las que se invita, además, a los Gerentes de otros Bancos, a industriales, a productores, a comerciantes, etc., a fin de que, con el concurso de cada uno, se conozcan los asuntos que afectan al radio y recojan las sugerencias que se estimen convenientes para solucionarlos. Con esta forma de actuar se lleva, al mismo tiempo, al ánimo de los productores la seguridad de que las autoridades comparten y viven todas sus preocupaciones.

Las reuniones realizadas han brindado un acopio directo, sinedigno y valiosísimo de antecedentes, que permitieron llevar a cabo medidas cuyos resultados ya se aquilatan.

El Banco, en esta nueva modalidad, se proyecta hacia el productor y no espera que éste llame a sus puertas. Está allí donde todo estímulo crediticio es necesario para cumplir superiores principios de bien común. Creó, con este objeto, en el ordenamiento administrativo, la Gerencia de Promoción, destinada a ordenar y sistematizar la parte que al Banco se le atribuye en la política económica del Estado, la que, con los nexos establecidos, cumple su labor destinada a promover las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales.

Dependiente de esta Gerencia nació un Cuerpo de Delegados Regionales de Promoción, con personal jerárquicamente superior, que acredita condiciones de experiencia, idoneidad, dinamismo y conocimiento de la zona en que desarrollan sus actividades y que tienen a su cargo el cumplimiento de una acción permanente de orientación y coordinación de la labor de los señores Gerentes. Actúan por delegación del Banco y, en tal virtud, son verdaderos factores de colaboración. Les está vedado, por supuesto, la intervención en actividades ejecutivas o directivas relacionadas con las operaciones de las Sucursales, Delegaciones o Agencias.

Serán sus tareas específicas, entre otras: verificar la aplicación de las disposiciones y directivas del Banco respecto al fomento y a la colonización; compenetrarse de las características económicas de la zona y de los factores productivos, por modestos que ellos sean, a fin de que la acción del Banco penetre en todos los sectores del trabajo; realizar estudios y compilaciones de costos de producción, créditos de fomento que conviene otorgar, superficie de la unidad económica agropecuaria, trámites y disposiciones oficiales sobre sanidad vegetal y animal y fiscalización del comercio de productos, precios de venta de tierras de laboreo, legislación rural, etc.; impulsar las posibilidades o conveniencias de agremiación o cooperativización de productores, consumi-

dores o usuarios de servicios; informar a la superioridad sobre los factores de perturbación en la economía de la zona, indicando origen y proponiendo medidas; realizar ante las reparticiones públicas locales toda gestión conducente a resolver cuestiones vinculadas a la promoción y colaborar en la implantación de ficheros de antecedentes de personas o entidades que desarrollan actividades productivas, incluyéndose a los rentistas.

Para realizar su cometido, los Delegados Regionales están radicados en el lugar y efectúan giras periódicas por su radio, sobre las cuales informan en detalle. Todos los medios para llevar a cabo tal labor están a su disposición.

Medida digna también de señalarse es la que instituyó los Agentes Móviles, funcionarios dependientes, asimismo, de la mencionada Gerencia de Promoción. Su tarea es el fomento, intensificación, diversificación y creación de nuevas fuentes productivas con vistas al mejoramiento de las economías regionales. Se asegura, con ellos, un servicio ágil y práctico y una asistencia que llega al colono hasta en su misma chacra. Concomitantemente ha surgido otro tipo de dependencia, la "Delegación", cuya trascendencia no es necesario destacar.

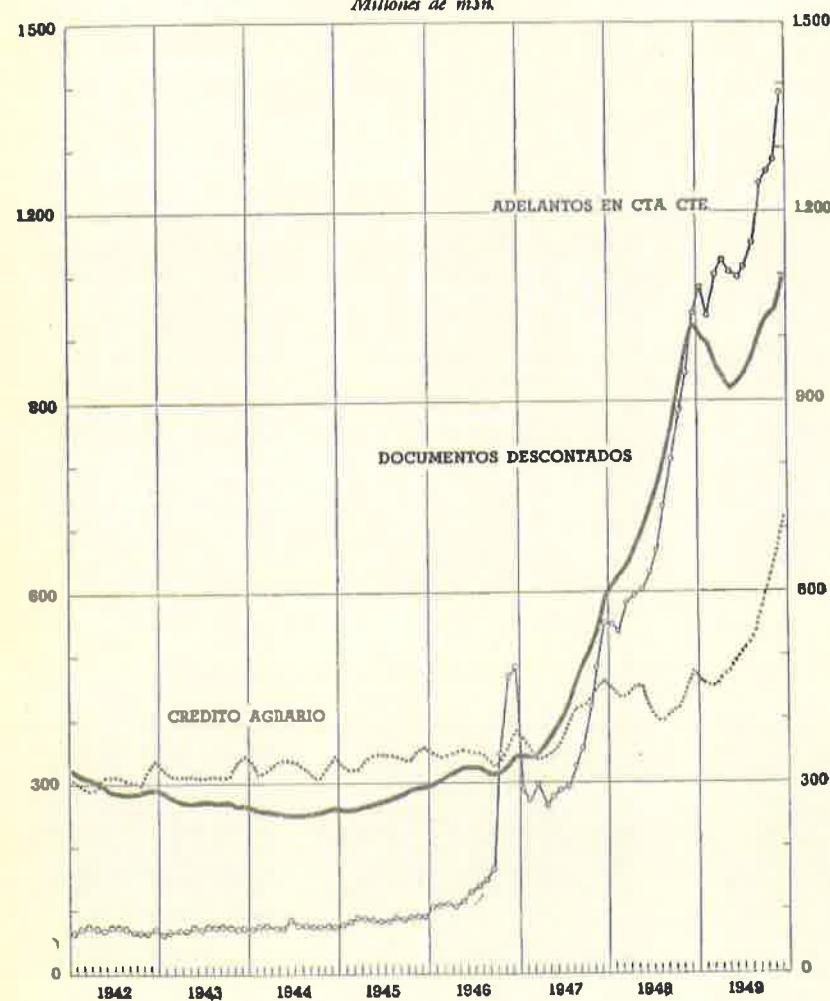
Por otra parte, el Banco cuidó especialmente de anotar en las respectivas fichas de clientes, como antecedente que se tendrá en cuenta al tratar las solicitudes de crédito, las medidas tomadas por los organismos gubernamentales contra las personas naturales o jurídicas a quienes se les hubiera comprobado infracciones a las leyes de represión del agio y la especulación. No podrán en adelante resolverse favorablemente los pedidos de los que cayeron en estas situaciones. Fundamentalmente esta medida en el hecho inadmisible de que el organismo preste dinero a quienes olvidando normas elementales de convivencia humana, lejos de cumplir loables servicios, perturban la circulación de los bienes, hagan padecer escasez a la población o compitan deslealmente con los comerciantes honestos.

Como en años anteriores, el Banco ha continuado prestando su ilimitado apoyo a las actividades intelectuales. A los créditos ya instaurados en otros ejercicios se suma el que dispone otorgar préstamos a los médicos que deseen instalar o renovar su consultorio en el interior del país. La loable finalidad perseguida exime de comentarios, pero debe insistirse en que la Institución hace su aporte para que la difusión de la asistencia médica abarque los más recónditos puntos del Estado. En la reglamentación correspondiente se recomienda a los Gerentes interiorizarse de las necesidades de la zona a objeto de remitir a la brevedad posible una nómina de las poblaciones del radio donde considere que podrían radicarse con posibilidades de éxito estos profesionales. Con estos informes el Banco podrá realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades de la Secretaría de Salud Pública.

Tampoco la sanidad vegetal y animal como el equipamiento han sido descuidados. Sendos préstamos fueron autorizados con destino a la adquisición de insecticidas, sarnifugos, abonos, construcción de instalaciones de ordeño, colocación de alambrados, instalación de hornos de carbón, compra de telares domésticos, impermeabilización de canales de riego, construcción de invernáculos, adquisición de equipos electrógenos y rodados, etc.

Tienen también su reglamentación, en el conjunto de operaciones activas, la solvencia moral y la idoneidad. En efecto, los profesionales en general, artesanos, pequeños comerciantes y todas aquellas personas que, sin tener una actividad determinada, poseen pequeñas fincas o granjas urbanas o suburbanas aunque se trate de peones o jornaleros que realizan esas explotaciones subsidiariamente con ayuda de sus familiares, pueden disponer de préstamos acordes con sus actividades, renovables por un período igual o amortizables en 5, 10 ó 15 %.

GRAFICO N.º 5
SALDOS DE LOS PRINCIPALES PRESTAMOS
Clasificados por su naturaleza
Millones de m.s.n.



Pueden apreciarse, en el gráfico N° 5, las oscilaciones experimentadas por los saldos mensuales de los préstamos clasificados por su naturaleza.

Los adelantos en cuenta corriente presentan dos importantes subas en el lapso analizado. Así, en el mes de abril se produce el primer máximo, para iniciarse, a partir de julio, un ininterrumpido ascenso.

El rubro documentos descontados presenta, como característica, un descenso en los primeros meses del año, tendencia que se prolonga hasta mayo. A partir de entonces, y con ritmo sostenido, la línea de los saldos asciende hasta alcanzar, a fin de año, casi los 1.100 millones de pesos. Las medidas antinflacionistas aplicadas, si se quiere, con cierto rigor lógico en un principio, por parte de las agencias, sobre todo en el sector comercial, explican el descenso observado. Mientras que nuevas instrucciones acerca del alcance de las normas impartidas, originan el posterior repunte que objetivamente se aprecia.

La curva del crédito agrario exhibe en enero y febrero una caída, iniciándose desde este último mes una sorprendente alza. La declinación señalada representa el movimiento estacional relacionado con el ciclo agrario, que año a año se repite. El empinamiento, por su parte, está dando la pauta de la intensidad de la política de fomento y promoción realizada por el Banco.

CUADRO N.º 14

SALDOS A FIN DE AÑO DE LOS PRESTAMOS

Clasificados por su naturaleza

RUBROS	1945	1946	1947	1948	1949	DIFERENCIA 1949-1948	
						Absoluta	Relativa
TOTAL	1.135,8	1.773,8	3.194,5	5.522,8	7.344,3	1.821,5	32,8
Adelantos en Cuentas Corrientes	92,1	482,0	553,8	1.038,0	1.387,8	348,8	33,0
Documentos Descontados	289,1	323,8	483,5	771,5	794,4	22,9	3,0
Crédito Agrario	359,1	379,5	456,8	473,8	715,6	241,8	51,0
Préstamos Especiales y de Fomento	8,7	16,4	104,6	245,8	298,7	03,8	21,9
Junta Reguladora Producción Agrícola	—	—	—	182,5	229,0	66,5	41,0
I. A. P. I.	37,2	—	—	—	—	—	—
Préstamos a los Colonos	41,5	316,5	1.365,3	2.566,1	3.615,0	1.048,8	40,8
Préstamos Adquisición Automotrices, Máquinas Agrícolas e Industriales, Materias Primas, etcétera	—	16,0	10,7	6,8	10,6	4,8	62,0
Otros	308,2	240,8	204,2	163,7	212,2	14,5	18,0
						49,5	39,6

(I) Prenda con registro, Ley N.º 12.962. Sec. XI.

Si bien el crecimiento absoluto de los saldos al 31 de diciembre de 1949, frente a los de igual fecha de 1948, ha sido de m\$n. 1.821,5 millones, este incremento, considerado relativamente, resulta inferior a los registrados en ejercicios anteriores. En 1946 la diferencia representaba un 56%; en 1947 el aumento fué del 114%; en 1948 era de un 73% y en 1949 solamente de un 33%. La disminución en la fuerza de crecimiento está dada por la ya mencionada retracción consiguiente al Decreto del P. E. Nacional del 27/10/48, destinado a contener la inflación.

El 57,6% de la diferencia está formado por los préstamos al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, entre cuyas cuentas se destacan los aumentos de las que comprenden la comercialización de cereales y oleaginosos, las operaciones generales, el empréstito al gobierno italiano, el plan de obras de la Dirección de Gas del Estado, la lucha contra las plagas, etc. Como puede apreciarse, la importante obra que cumple este organismo hace necesaria la inversión de significativas sumas, que el Banco provee en su carácter de agente financiero del Instituto.

Siguiendo la tendencia de años anteriores, aunque con menor intensidad, los saldos de los adelantos en cuenta corriente —excluidos los de crédito agrario— ocupan, por el volumen absoluto, el segundo lugar, tal como puede advertirse en el cuadro N.º 14.

En párrafos anteriores ya se señaló el criterio con que fué manejado este importante instrumento de crédito. El saldo a fin de año representa fielmente, en relación con el ejercicio precedente, lo aseverado. En 1948, los m\$n. 1.039,0 millones representaban un 87,6% de incremento. Por su parte, la cifra de m\$n. 1.387,8 millones correspondiente a 1949, significa que los créditos han aumentado en un 33,6%.

Se observa una gran concentración en la Capital Federal. En efecto, el 87,4% de los saldos de adelantos se encuentra distribuido en la zona que sirven Casa Central y Agencias, siendo aquélla la que absorbe el 81,5% del total de los mismos. La industria y el comercio son las actividades que insumen la mayor parte de estos créditos. Destácanse, como más beneficiadas, las empresas constructoras y de pavimentación, las fábricas de tejidos y anexos, los talleres metalúrgicos, los consignatarios, comisionistas, administradores de propiedades y remates y transportadores.

En el interior —asistido por las Sucursales—, los saldos representan el 12,6% en el total. Las provincias de Santa Fe y Buenos Aires son las más beneficiadas. En la suma correspondiente a Sucursales, de m\$n. 174,6 millones, la primera tiene una acreencia de m\$n. 42,9 millones y la segunda m\$n. 36,0 millones, es decir, un 24,6 y un 20,6% de aquél importe, respectivamente.

El número de cuentas no guarda las mismas relaciones. Sobre 8.656 corresponden a la Capital Federal 3.185 y al interior del país 5.471. La posición relativa es, entonces, del 36,8 y 63,2% en cada división. Correlativamente, los saldos promedios aritméticos por cuenta son: m\$n. 160.311 para todo el país, m\$n. 770.277 para Casa Central y m\$n. 31.908 para Sucursales.

Surge, entonces, que es Casa Central la que concentra los mayores acuerdos unitarios. Ello resulta lógico si se tiene en cuenta que las grandes empresas comerciales y de servicios se encuentran en la zona céntrica

de la Capital y los más importantes establecimientos fabriles tienen su administración o su sede central en su radio.

Sigue, en orden de importancia, el saldo de documentos descontados, cuyo total de m\$n. 794,4 millones también señala una declinación en el crecimiento que venía observándose en ejercicios anteriores. Con respecto al año precedente, en 1948 se produjo un aumento de m\$n. 288,0 millones, mientras que en 1949 la suba fué únicamente de m\$n. 23,0 millones, cifras que representan el 59,6 y el 3,0 %, respectivamente. Cabe repetir que en este rubro también se pone de manifiesto el sentido de la política del crédito iniciado a fines de 1948.

Aproximadamente un 50 % de estos saldos son absorbidos por el comercio, ocupando la industria el segundo lugar. Los importadores, acopiadadores de cereales y personas dedicadas al negocio de ramos generales de campaña son los rubros más beneficiados en el sector comercial y las fábricas de tejidos y anexos, la metalurgia, los productores de azúcar y los aserraderos y carpinterías ocupan significativos lugares en la distribución del crédito industrial.

Puede apreciarse, entonces, una verdadera inversión de posiciones de esta forma de préstamo frente a los adelantos en cuenta corriente. Si éstos, como ya se dijo, mostraban mayor concentración en la Capital Federal, por vía del descuento se presta en mayor proporción al interior del país. Aproximadamente un 62 % de los saldos provienen de Sucursales (Provincias y Territorios Nacionales) y un 38 % de Casa Central y Agencias. La industria y el comercio están en ese orden, a la cabeza, en los adelantos, siendo en los descuentos, el comercio el que marcha a la vanguardia seguido de la industria.

En ambos grupos siguen, tanto por los importes como por el número de cuentas, muy distanciadas las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, frente a los demás Estados y Gobernaciones.

Resulta particularmente notable el incremento de saldos que experimentó el crédito agrario. La diferencia absoluta de m\$n. 241,8 millones, representa el 51,0 % de ascenso con respecto al año anterior. Tal aumento marca un máximo en esta clase de préstamos. Si bien es cierto que en los dos ejercicios anteriores se observan también sorprendentes subas, es a fin de 1949 cuando se produce un "record" absoluto.

Es la nueva orientación en la política crediticia del Banco la que provoca este inusitado desarrollo del crédito agrario.

Los m\$n. 715,6 millones de saldo al 31 de diciembre último, figuraron otorgados en su mayor parte —un 51 %— sin garantía, siguiendo en orden de importancia los préstamos con prenda —un 32 %—. Esto da la pauta del criterio cualitativo con que, de acuerdo a las nuevas instrucciones, ha sido distribuido el dinero en el agro. Si bien una buena parte de los mismos —m\$n. 403,0 millones— son créditos de pago íntegro a su vencimiento, cabe aclarar que los plazos oscilan conforme a la actividad y evolución de los prestatarios. Asimismo debe recalcarse que entre los préstamos amortizables, tienen preeminencia los que reembolsan a razón del 20 % trimestral, lo que equivale a decir que ellos están intimamente relacionados con el ciclo agrario.

Geográficamente, los saldos tienen mayor concentración en Buenos Aires, Santa Fe, Misiones, Córdoba y Chaco. Resalta la importancia relativa que los mismos adquieren en Santa Cruz, San Juan y Chaco.

Todo lo cual se correlaciona con las medidas especiales adoptadas para el fomento de las economías regionales.

Para tener una idea de la real magnitud de la acción desarrollada por el Banco en el campo argentino, a través del crédito, deben observarse, además de los ya analizados préstamos que obedecen a la clasificación "Crédito Agrario", los saldos y variaciones relativas de los "Préstamos Especiales y de Fomento", los "Préstamos a los Colonos" y los "Préstamos para la Adquisición de Automotores, Máquinas Agrícolas e Industriales, Materias Primas, etc.", y otros que indirectamente benefician a los agrarios.

Durante 1949, la Institución ha prestado en total m\$n. 11.058,3 millones en 1.778.953 operaciones. De estos guarismos, m\$n. 7.767,2 millones y 1.652.957 acuerdos corresponden a créditos otorgados a particulares.

CUADRO N.º 15

PRESTAMOS ACORDADOS EN 1948 Y 1949 A LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS COMERCIALES E INDUSTRIALES

ACTIVIDADES	N.º DE OPERACIONES		IMPORTE\$		DIFERENCIA 1949-1948	
	1948	1949	1948	1949	N.º de Operac.	Importe
AGROPECUARIOS	180.860	194.058	1.007.355	1.304.136	13.198	206.781
Agricultura	104.190	110.070	468.074	663.826	5.880	97.552
Ganadería	58.012	61.419	382.647	498.728	3.407	106.081
Granja	3.904	4.413	9.168	15.340	509	6.142
Cooperativas	9.144	10.829	106.887	180.787	1.485	73.930
Agrícola-Ganadera	5.810	7.625	32.589	45.645	1.815	13.078
COMERCIAL	695.285	679.955	2.429.727	2.584.274	15.310	154.547
INDUSTRIAL	390.626	426.818	1.846.424	2.251.719	38.280	405.295

En el cuadro precedente pueden apreciarse, comparativamente, las sumas prestadas a las principales actividades productivas.

Dentro del núcleo agropecuario observan importantes aumentos absolutos experimentados en las operaciones con ganaderos y agricultores. Sin embargo, son las cooperativas y las granjas las que, con un 69 y 67 %, respectivamente, llaman la atención por su incremento relativo.

La industria mantiene su ritmo de crecimiento. En efecto, en 1948 la relación con el año anterior denota un ascenso del 14 % en los acuerdos, para llegar, en 1949, al 22 %.

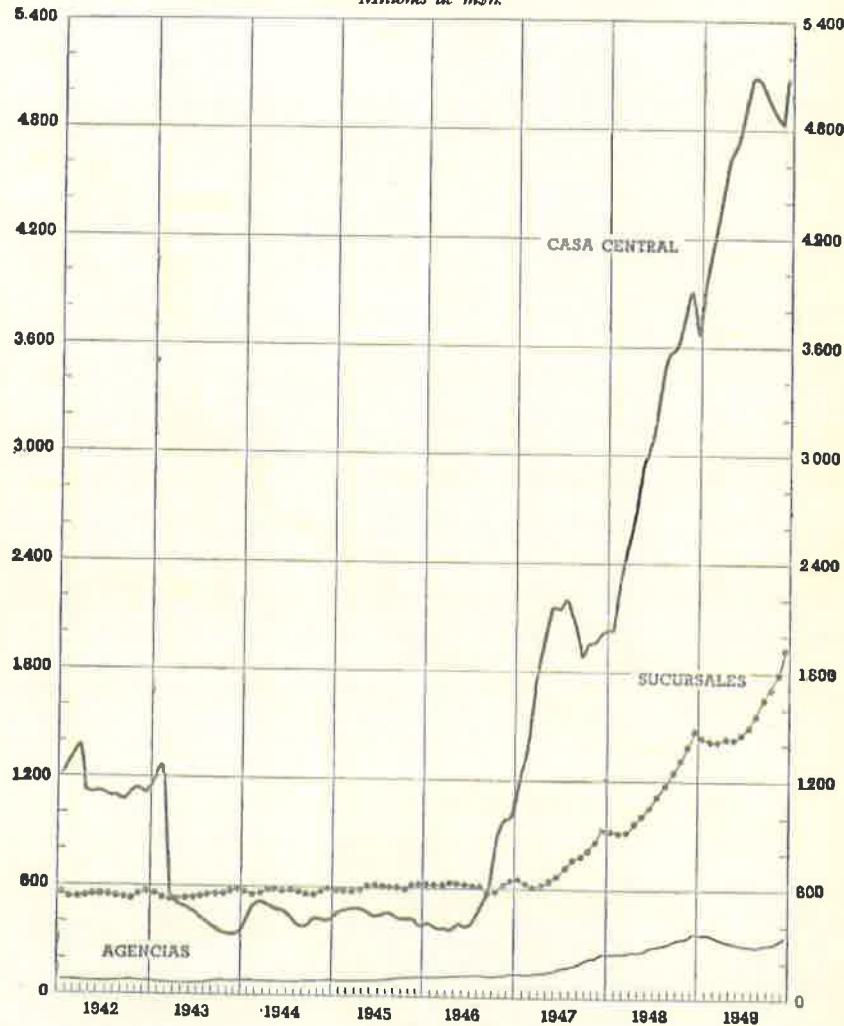
Por su parte, el comercio denota una contracción en los ascensos, a saber: en 1948, un 25 % y en 1949, un 6 %.

Objetivamente, las variaciones de los saldos en los tres sectores del Organismo, se reflejan en el gráfico N° 6. Las causas de los movimientos de las respectivas curvas ya fueron señaladas. Cabría repetir que la línea correspondiente a Sucursales —interior del país— resulta la más elocuente, desde que constituye la expresión de la nueva modalidad impresa al crédito por las autoridades del Banco.

GRAFICO N.º 6
SALDOS DE LOS PRESTAMOS

Clasificados por sectores

Millones de m.s.n.

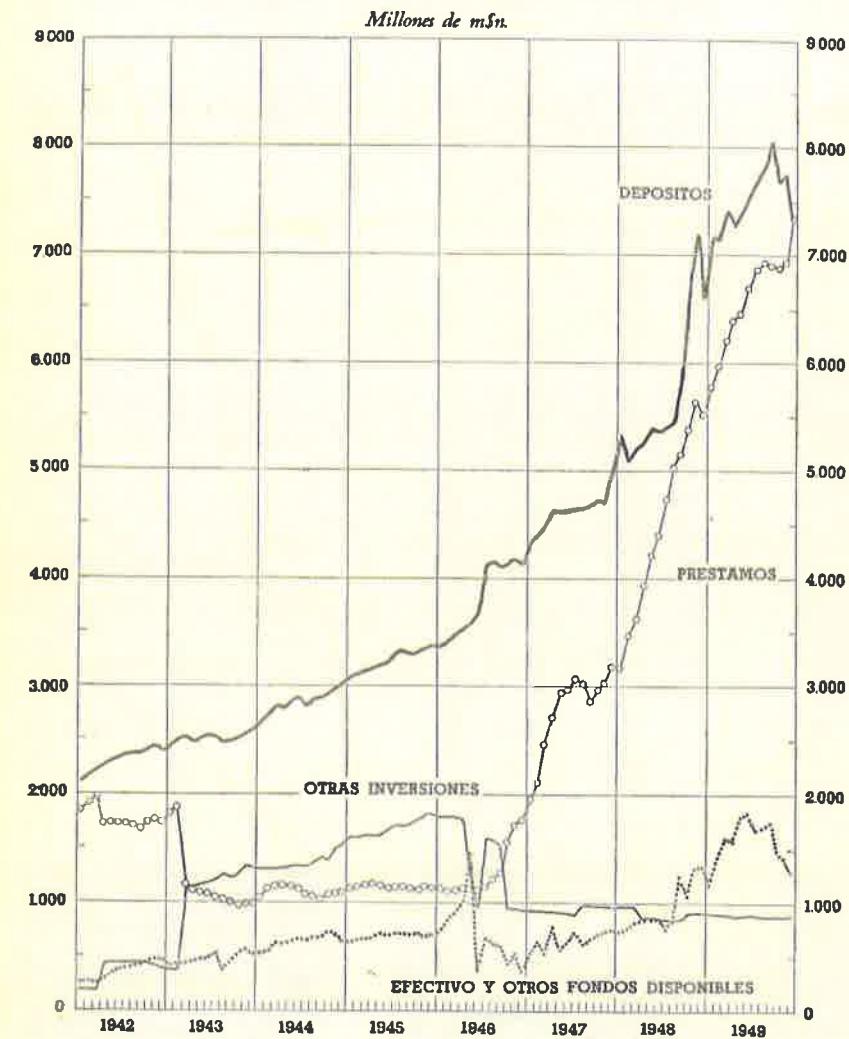


3. MOVIMIENTO DE LOS PRINCIPALES RUBROS

En el año transcurrido, los principales rubros del Banco han perdido en parte el ritmo de crecimiento que fué la característica sobresaliente del ejercicio anterior.

Pueden apreciarse las variaciones experimentadas en el gráfico N.º 7 que va a continuación: .

GRAFICO N.º 7
SALDOS DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BANCO



Tanto los depósitos como los préstamos y las disponibilidades tienen menores índices de incremento frente a los dos años precedentes. Las demás inversiones continúan manteniendo la tendencia descendente que se inicia en 1946, luego de un prolongado período ascendente.

CAPITULO II

EL CREDITO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES

1. SECTOR AGRARIO.

En el ejercicio vencido el Sector Agrario marcó, en su acción habilitadora de las fuerzas productivas, rumbos definidos tendientes a promover y reactivar las explotaciones agropecuarias y favorecer su proceso evolutivo.

Durante el año 1949 se dictaron, al par que nuevas reglamentaciones, medidas complementarias de las que ya tenían vigor, conducentes a la mayor y más rápida disponibilidad de los fondos requeridos por las transacciones agropecuarias. Las disposiciones ampliatorias dictadas con miras a la promoción de los negocios dentro de planes de franco y decidido apoyo económico, contemplaron la agilización de los acuerdos, como punto vital para la concreción de tales propósitos.

Se modificaron disposiciones anteriores relativas a montos y plazos, regulándolos, como ya se dijo, conforme a las necesidades reales de cada explotación por el ejercicio de métodos ágiles y accesibles. De tal modo, el apoyo financiero del Banco ha podido llegar a todos los extremos de la República en la medida de las justas demandas de cada actividad capaz de contribuir a la mayor producción del agro.

Cabe agregar que el afincamiento de la familia rural ha sido un hecho de realidad incontrovertible dentro del programa de colonización emprendido por el Banco con arreglo a las disposiciones en vigor y las directivas del Gobierno de la Nación. La transformación de arrendatarios en dueños de la propiedad rural, constituyó uno de los objetivos de preferente dedicación por parte del organismo, que desarrolló un programa acorde al imperativo del momento y superó en el éxito todos los cálculos previstos en materia de colonización.

CUADRO N.º 16

EVOLUCION DE IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

PROMEDIO POR OPERACION, SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
Y PROMEDIO DE SALDOS A FIN DE MES

AÑO	ACORDADO		Promedio de Préstamos por Operación	SALDO AL 31/12	Promedio de saldos a fin de mes (En miles m\$n.)
	N.º de Operaciones	Importe (En miles m\$n.)			
1945	126.065	386.394	3.065	359.118	339.055
1946	114.051	422.709	3.706	379.554	348.347
1947	121.503	571.076	4.700	458.827	387.979
1948	124.317	745.399	5.995	473.815	432.542
1949	133.125	992.383	7.454	715.566	535.234

La evolución ascendente, tanto en operaciones cuanto en importes acordados, mantiene el ritmo observado en años anteriores.

El monto de lo acordado, que aproximadamente ha llegado a los mil millones de pesos, significa un incremento notable que asciende a m\$n 247 millones. Estas cifras son por demás elocuentes y dan plena idea de cómo concurre el Banco a la atención de las necesidades financieras de la clientela agropecuaria.

El promedio por préstamo se ha elevado ostensiblemente, pese a que también acreció el número de operaciones. Este mayor volumen es el resultado lógico de la elevación de todos los valores.

CUADRO N.º 17

EVOLUCION ANUAL DE LAS SUMAS ACORDADAS EN PRESTAMO

(En miles de m\$n.)

Clasificación por actividades

ACTIVIDADES	AÑOS				
	1945	1946	1947	1948	1949
AGRICULTURA	187.422	212.009	306.987	370.515	455.070
Propietarios	149.006	172.234	234.738	301.421	375.814
Arrendatarios	38.416	39.775	72.249	69.094	79.256
GANADERIA	169.791	174.047	201.469	259.341	344.331
Propietarios	132.947	137.361	161.478	217.170	290.014
Arrendatarios	38.844	36.686	39.991	42.171	54.317
GRANJA	4.845	4.770	5.264	7.301	12.185
Propietarios	3.434	3.587	3.869	5.525	10.074
Arrendatarios	1.411	1.183	1.385	1.776	2.111
COOPERATIVAS	24.336	31.883	57.356	108.242	180.797
Agric. sin Caja Regional	14.556	16.999	33.968	60.707	125.859
Agric. con Caja Regional	7.704	10.525	17.030	34.163	38.515
Ganad. sin Caja Regional	1.575	3.550	5.477	12.398	15.161
Ganad. con Caja Regional	501	809	881	974	1.262
TOTALES	386.394	422.709	571.076	745.399	992.383

Las cifras precedentes confirman lo expresado anteriormente. El crédito ha sido distribuido de tal modo que todas las actividades agropecuarias han contado con el apoyo que sus necesidades reclamaban.

Las producciones madres, agricultura y ganadería, han sido las más beneficiadas. Sobre el total de m\$n. 247 millones, a que asciende el incremento, unos m\$n. 85 millones corresponden a cada una de ellas; el resto resulta cubierto por los préstamos a cooperativas, m\$n. 72 millones, y a las granjas, m\$n. 5 millones.

En lo referente a Agricultura y Ganadería el mayor volumen está representado por los acuerdos a propietarios. Resulta sintomático, sin

embargo, observar que las mayores diferencias parten de 1946, fecha en que el Banco se hace cargo de la colonización en el orden nacional, trayendo aparejada la transformación de la fisonomía del campo.

Grandes cantidades de colonos arrendatarios han visto trocada su situación anterior, por la de propietarios, con lo que, el Banco, está cumpliendo, efectivamente, su misión.

CUADRO N.º 18

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$n.)

Clasificación por destino del préstamo

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CTAS. CTES.		TOTALS	
	N.º de Oper.	Im- portes	N.º de Oper.	Im- portes	N.º de Oper.	Im- portes
AGRICULTURA:						
Ají y Ají Pimentón	21	104	—	—	21	104
Ajo	3	5	—	—	3	5
Alfalfa	1.254	3.087	—	—	1.254	3.087
Algodón	19.388	33.072	1.218	88.044	20.806	121.116
Anís y Comino	45	93	1	111	48	204
Arboles	28	310	—	—	28	310
Arroz	1.036	15.823	2	20	1.038	15.843
Arvejas y Lentejas	68	94	—	—	66	94
Caña de Azúcar	1.410	12.443	—	—	1.410	12.443
Cebolla	304	511	—	—	304	511
Citrus	183	948	—	—	183	948
Duraznos	—	—	—	—	—	—
Frutillas	1	1	—	—	1	1
Frutales	8	21	—	—	9	21
Garbanzos	33	94	—	—	33	94
Girasol	2.616	8.490	—	—	2.616	9.490
Maíz	7.170	38.835	1	50	7.171	38.885
Maíz de Guinea	23	11	—	—	23	11
Maní	281	715	—	—	281	715
Manzanos — Fomento Cultivo	10	10	—	—	10	10
Manzanos y Perales	63	8.736	—	—	63	8.736
Naranjos y Limoneros	212	898	1	10	213	908
Nogales	2	21	—	—	2	21
Olivos	175	1.586	—	—	175	1.586
Papas	1.669	8.749	—	—	1.669	8.749
Porotos	88	499	—	—	89	499
Tabaco	1.421	1.728	—	—	1.421	1.728
Te	11	86	—	—	11	85
Tomates	196	278	—	—	196	278
Trigo (elevadores)	3	179	—	—	3	179
Trigo y Lino (en bolsa o a granel)	16	827	—	—	16	827
Trigo, Lino, Maíz (semillas)	75	731	—	—	75	731
Trigo, Lino, Maíz, Girasol, Cebada, Avena y Centeno (semilla pedigrés)	346	708	—	—	346	708
Trigo, Lino, Cebada, Avena y Centeno (recolección)	12.382	48.745	3	17	12.385	48.782
Trigo, Lino, Cebada, Avena, Centeno, Maíz (Cooperativas)	1.930	8.680	—	—	1.939	8.680
Tung	624	5.494	1	2	523	5.496
Uva	778	16.438	—	—	779	16.438
Yerba Mate	294	2.370	1.083	59.784	1.377	82.164
Productos Varios (Espec. p/Cooperativas)	342	4.691	349	22.022	691	28.713
	54.397	227.109	2.669	170.060	57.056	397.169

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CTAS. CTES.		TOTALS	
	N.º de Oper.	Im- portes	N.º de Oper.	Im- portes	N.º de Oper.	Im- portes
CANADERÍA:						
Caprinos	32	117	—	—	98	32
Lanares	1.809	8.094	—	—	767	1.907
Mulares	1	8	—	—	—	1
Porcinos	256	1.330	—	—	2	258
Vacas de vientre, Cerda y Ovejas (Diversificación de la producción)	803	4.932	—	—	—	803
Vacunos	7.376	85.759	37	1.235	—	7.413
Vacunos y Lanares	7.128	88.292	29	350	—	7.167
Yeguarizos	1.100	7.587	—	—	—	1.100
	18.605	198.087	186	2.359	18.671	198.446
ESPECIES VARIAS:						
Abejas	201	912	—	—	1	201
Aves	358	944	—	—	5	359
Conejos	—	—	—	—	—	—
Nutrias	4	41	—	—	—	4
Sericultura	—	—	—	—	—	—
	563	1.897	—	—	5	564
GRANJA:						
Fomento Granjero	671	540	—	—	—	671
	571	540	—	—	—	571
PRODUCTOS AGROPECUARIOS						
	208	19.657	—	—	—	208
	208	19.657	—	—	—	208
MAQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR:						
Máquinas	423	808	—	—	—	423
Implementos	118	441	—	—	—	118
Animales de labor	18	28	—	—	—	18
	559	1.077	—	—	—	559
INMUEBLES, VIVIENDAS, CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y MEJORES:						
Adquisición y mejoras de las tierras	1.982	24.423	5	61	1.997	24.484
Construcciones varias	144	898	—	—	144	898
Construcción de alambrados (Ganad.)	88	900	—	—	85	800
Introducción de mejoras y ampliaciones en las bodegas	58	1.708	—	—	58	1.708
	2.279	27.927	5	61	2.284	27.988
VENTA DE INMUEBLES:						
Sustitución de Deudores (Art. 20 del Reglamento)	2	22	—	—	2	22
	2	22	—	—	2	22
OTROS DESTINOS:						
Préstamos Reglamentados	51.388	294.150	1.215	36.845	52.583	329.795
Préstamos no reglamentados que se realizan en funciones de la Ley N.º 11.684:						
Inciso: a)	374	11.129	—	—	374	11.129
b)	13	184	—	—	13	184
c)	109	2.098	—	—	109	2.098
d)	113	1.580	—	—	113	1.580
e)	18	788	—	—	18	788
	51.095	308.937	1.215	36.845	53.210	348.582

RESUMEN DE CREDITO AGRARIO

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CTAS. CTES.		TOTALES	
	N.º de Oper.	Im- portes	N.º de Oper.	Im- portes	N.º de Oper.	Im- portes
AGRICULTURA	54.397	227.109	2.059	170.080	57.056	397.189
GANADERIA	16.805	186.087	188	2.359	18.671	198.446
ESEPCIES VARIAS	563	1.897	—	5	564	1.902
GRANJA	571	540	—	—	571	540
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	208	19.657	—	—	208	19.657
MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LA- BOR, ETCÉTERA	569	1.077	—	—	559	1.077
INMUEBLES, VIVIENDAS, CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS	2.278	27.927	5	81	2.284	27.988
VENTA DE INMUEBLES	2	22	—	—	2	22
OTROS DESTINOS	51.995	309.937	1.215	35.845	53.210	345.582
	129.079	784.253	4.048	208.130	133.125	992.383

CUADRO N.º 19

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

(En miles de m\$n.)

Clasificación por destino del préstamo

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS		TOTAL		Dife- rencias 1949/ 1948 %
	1948	1949	1948	1949	1948	1949	
TOTALES	812.823	784.253	132.778	208.130	745.399	992.383	33,1
Agricultura.....	174.068	227.109	102.805	170.080	276.873	397.189	43,6
Ganadería.....	110.782	186.087	1.085	2.359	111.867	198.446	77,4
Especies varias y Granja	2.586	2.437	—	5	2.612	2.442	— 6,5
Productos Agropecuarios	15.049	19.657	—	—	15.049	19.657	30,6
Máquinas, implementos de labor, etcétera	7.575	1.077	—	—	7.575	1.077	— 85,2
Inmuebles y Viviendas	40.888	27.927	80	81	40.965	28.010	— 31,6
Habilitaciones varias	261.878	309.937	28.980	35.645	290.658	345.582	18,9

En la discriminación por "destino del préstamo" se observa la preocupación constante para que la producción en sus distintas manifestaciones cuente con el apoyo crediticio eficaz y suficiente.

Aparte de los préstamos no reglamentados que se realizan en función de la ley 11.684 de Crédito Agrario y de cuya importancia hablan elocuentemente las cifras respectivas, se han acordado en concepto de "préstamos reglamentados" 52.583 operaciones que importan m\$n. 330 millones.

Además se han efectuado 57.056 acuerdos por m\$n. 397 millones destinados a atender las necesidades de 39 productos de la agricultura.

La ganadería se ha visto ampliamente apoyada, habiéndose concretado 18.671 créditos por un importe de m\$n. 198 millones.

Se realizaron 564 operaciones para "Especies Varias" que importaron unos m\$n. 2 millones; 571 para "Granja" por m\$n. 540 mil; 208 para "Productos Agropecuarios" por cerca de m\$n. 20 millones; 559 para "Máquinas, Implementos, etc." por m\$n. 1 millón; 2.284 para "Inmuebles, Viviendas, Construcciones, Ampliaciones, etc.", por m\$n. 28 millones; 2 para "Ventas de Inmuebles" por m\$n. 22 mil y 53.210 para "Otros Destinos" por m\$n. 345 millones.

Por último, relacionando las cifras en comentario con las del año precedente, se constata que el crédito se ha expandido en el 33,1 por ciento sobre los totales acordados.

Considerando los préstamos por su destino se establecen los siguientes aumentos dignos de destacar: Ganadería 77,4 %; Agricultura 43,6 %; y Productos Agropecuarios 30,6 %.

ARTICULO 20 DE LA REGLAMENTACION DE LA CARTA ORGANICA.

A partir de 1947 comenzaron a acordarse préstamos hipotecarios a las explotaciones agropecuarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica.

Su evolución ha sido la siguiente:

AÑOS	Operaciones	Importes	Promedio por operación
		(En miles de m\$n.)	
1947	4	658	164,5
1948	105	20.357,2	193,9
1949	226	44.129,5	195,2

Corresponden estos acuerdos a préstamos que por su volumen no encuadraban en las disposiciones que regían hasta 1947.

El destino de estos acuerdos se detalla a continuación:

AÑOS	COMPRA INMUEBLES		INTRODUCCIÓN MEJORAS		CANCELACIÓN HIPOTECAS	
	N.º de Operaciones	Importes (Miles de m\$n.)	N.º de Operaciones	Importes (Miles de m\$n.)	N.º de Operaciones	Importes (Miles de m\$n.)
1947	4	658,0	—	—	—	—
1948	67	16.409,2	18	2.471,0	20	1.477,0
1949	142	32.533,9	37	4.388,0	47	7.227,6

Las cifras señalan la evolución ascendente de estos préstamos, siendo de destacar que, pese a su reciente implantación, los importes acordados han adquirido una importancia altamente significativa.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

El Banco ha continuado con la política de apoyar en toda forma a las sociedades cooperativas sujetas al régimen de la Ley 11.388.

El apoyo habilitador que siempre dispensó a esta clase de sociedades ha sido ampliamente superado en el año 1949. En efecto, el número de operaciones alcanzó a la cifra de 10.629 y en importes acordados a la significativa cantidad de m\$n. 181 millones.

Tomando en consideración las cifras del año precedente se establecen diferencias en más de 1.485 operaciones y m\$n. 74 millones, representativos de incrementos porcentuales que llegan al 16,2 % y 69,3 % respectivamente.

Esta expansión del crédito ha significado, a su vez, que los beneficiados con estos préstamos lleguen a 55.000, cifra considerable que es de destacar más aún si se tiene en cuenta que en 1948 alcanzaron a sólo 31.000, es decir, que se ha producido un incremento del 77,4 %.

Por último cabe hacer constar que sobre un total aproximado de 1.750 cooperativas en actividad, se hallan vinculadas al Banco 698.

Al intensificar el Banco el otorgamiento de estos créditos se ha facilitado a las cooperativas agrarias su desenvolvimiento sin tropiezos de naturaleza financiera.

Asimismo, debe remarcarse que esta expansión en el crédito se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las necesidades plenamente comprendidas de estas sociedades y que el otorgamiento de las sumas solicitadas significaría un positivo beneficio para su evolución.

Para establecer hasta qué punto podrían llegar a ser convenientes a su desarrollo las sumas recabadas en préstamos, cuenta el Banco con un cuerpo de Inspectores que no sólo tiene la función de asesoramiento en lo referente a los sanos principios de la ley, sino que ella se extiende hasta el análisis de los intereses de los asociados, mediante el contralor de la sociedad que los representa. Es decir, que la acción no se reduce a la de simple agente financiero, sino que hace las veces de orientador en los principios económico-sociales de la ley.

La eficaz asistencia —que se destaca por lo constante y tesonera— que viene desarrollando el Banco en favor de las cooperativas —agrícolas, ganaderas, mixtas, de consumo, etc.— desde hace más de quince años, ha hecho que por propia gravitación ejerza, en materia de fomento de las prácticas cooperativistas, una función directriz ampliamente reconocida, que no resulta de ninguna disposición legal, sino de la iniciativa de la Institución.

CUADRO N.º 20

COOPERATIVAS AGRARIAS Y CAJAS REGIONALES

DISCRIMINACION DE LOS PRESTAMOS ACORDADOS SEGUN SU DESTINO

(En miles de m\$n.)

AÑOS	DESTINOS VARIOS		CULTIVO Y RECOLECCIÓN			COMERCIALIZACIÓN			TOTALES	
	N.º de Operac.	Impor-	N.º de Operac.	Impor-	Socios Benef.	N.º de Operac.	Impor-	Socios Benef.	N.º de Operac.	Impor-
1940 ...	587	3.390	4.046	3.447	4.015	805	1.026	803	5.438	7.883
1941 ...	2.083	3.605	4.886	5.811	6.616	432	1.270	1.187	7.400	10.888
1942 ...	3.080	5.686	5.288	7.003	6.988	1.191	3.111	2.289	8.569	15.780
1943 ...	4.469	5.971	8.550	8.723	10.350	8.413	7.206	10.391	22.422	21.900
1944 ...	3.768	6.691	8.396	12.375	9.275	4.793	5.428	6.391	16.957	24.494
1945 ...	2.791	9.715	8.184	12.418	10.728	81	2.208	2.545	11.056	24.337
1946 ...	2.028	13.483	6.890	11.882	8.594	108	6.518	12.352	8.024	31.883
1947 ...	2.057	15.986	4.884	19.675	9.315	3.046	21.716	12.034	8.987	57.356
1948 ...	1.930	33.002	4.819	20.789	12.020	2.395	53.066	18.483	9.144	108.887
1949 ...	2.511	53.348	5.062	28.744	13.970	3.056	88.708	41.326	10.629	180.797
TOTAL ...	25.292	150.833	60.004	130.875	91.869	25.320	200.255	108.801	110.818	481.983

PRESTAMOS A AGRICULTORES Y GANADEROS POR CUENTA DEL ESTADO

En el cuadro inserto a continuación, se observa un incremento en los saldos, resultante de las autorizaciones del Gobierno de la Nación con cargo al decreto N° 29.024/45, que trata de la reposición de plantaciones de caña de azúcar afectadas por la plaga del "carbón", por una parte, y por otra, en razón de haberse dictado el decreto 12.338 el 27 de mayo de 1949, mediante el cual el Banco acude en ayuda de la gente del agro afectada por la sequía.

Esas circunstancias ocasionaron que los saldos se elevaran de m\$n. 5.805.255 a m\$n. 10.557.460, determinando un crecimiento de m\$n. 4.752.205, pese a la paulatina y firme declinación que se observa en los préstamos que responden a los otros decretos.

CUADRO N.º 21

EVOLUCION DE LOS SALDOS AL 31/12 DE CADA AÑO

DECRETO N.º	FECHA	SALDOS AL 31/12/46	SALDOS AL 31/12/47	SALDOS AL 31/12/48	SALDOS AL 31/12/49
84.232	14/2/41	240.318,83	122.893,50	96.418,85	84.728,60
92.856	10/6/41	541.464,05	475.942,67	418.857,78	378.821,06
119.786	12/5/42	33.911,35	1.155,00	448,00	448,00
143.368	18/2/43	557.568,89	492.493,59	476.528,96	442.329,52
6.141	10/3/44	6.996.040,35	5.210.994,14	—	—
6.987	2/4/45	—	—	—	—
4.156	8/2/46	6.259.545,13	2.279.534,58	1.635.703,85	1.495.103,25
29.024	16/11/45	381.175,00	2.107.724,15	3.177.289,95	6.192.907,90
12.338	27/5/49	—	—	—	1.963.063,36
		15.010.023,60	10.890.737,63	5.805.255,39	10.557.459,69

PRESTAMOS A LA GANADERIA — CON GARANTIA PRENDARIA

El Banco, siguiendo los propósitos hechos públicos por el Gobierno de la Nación de ayudar a las fuerzas productoras del país, y teniendo en cuenta el creciente consumo interno de nuestra población, como así también la necesidad de estimular la producción ganadera con miras a la obtención de divisas, dispuso reglamentar los préstamos con prenda ganadera en forma de que los beneficios alcancen a todos los auténticos productores.

En ese orden de ideas se ampliaron las facultades de los Gerentes para el otorgamiento de esa clase de préstamos, ya sea con destino a la adquisición de haciendas en general para poblar o repoblar los campos —prestando atención preferente al incremento de las vacas de cría— o facilitar la evolución de los negocios pecuarios.

La liberalidad de estos préstamos se pone en evidencia al constatar que ellos no afectan el crédito de los ganaderos cuando sean destinados a la compra de vacas de cría o lecheras en explotación, y sólo en 50 % cuando se utilicen en otros destinos. Se agrega a ello, que el productor podrá deber, por todo concepto, excluida la deuda hipotecaria por compra de campo, una suma igual al monto del capital supuesto.

La disposición por la que se reglamentó esta clase de operaciones, significó una transformación radical en los procedimientos, convirtiéndose en un factor de estímulo para el productor que cuenta ahora con un elemento importante para la expansión de la ganadería y, evidentemente, dio satisfacción a una real necesidad del momento.

La fijación del crédito teniendo en cuenta la cotización de las haciendas en las distintas plazas al momento de concretarse la operación, traduce un criterio racional y realista que ha aportado una adecuada solución a la explotación pecuaria, permitiendo contar con un crédito suficiente y en relación con su verdadero capital invertido.

No cabe duda de que si el Banco hubiese seguido aplicando el temperamento anterior —que fijaba un precio uniforme a la hacienda—, la ganadería se habría visto privada de la masa de dinero suficiente para desenvolverse con normalidad.

En la práctica se ha constatado el acierto del Banco al tomar la medida comentada. Las cifras son por demás elocuentes a este respecto, tal cual se podrá ver en los cuadros insertos a continuación.

CUADRO N.º 22

PRESTAMOS A LOS GANADEROS

Resolución H. D. 27/6/49

PRESTAMOS E IMPORTES ACORDADOS Y NUMERO DE ANIMALES PRENDADOS

Clasificación por clase de préstamos

(En miles de m\$n.)

Desde el 1.º de octubre al 31 de diciembre de 1949

CLASE DE PRÉSTAMOS	Número de Operaciones	Importes	Número de Animales Prendados
Vacas de vientre	1.092	\$ 22.732	156.807
Vaquillonas de vientre	158	3.030	33.451
Vacas tamberas	428	5.058	24.537
Vaquillonas tamberas	51	809	4.507
Vacas de invernada	88	1.557	18.877
Novillos de invernada	293	7.581	68.853
Lanares	72	905	—
Caprinos	3	23	—
Porcinos	28	295	—
Reproductores Vacunos	726	3.421	—
» Lanares	84	138	—
» Porcinos	6	15	—
» Yeguarizos	5	15	—
	3.034	\$ 45.577	305.032

Desde la implantación de este préstamo hasta el 30 de setiembre de 1949, se registran 1.885 operaciones por m\$n. 29.357.000.

El total de lo acordado hasta el 31 de diciembre de 1949 alcanza, entonces, a 4.919 operaciones por m\$n. 74.934.000.

Los guarismos precedentes se distribuyen por sectores del siguiente modo, desde el 1º de octubre al 31 de diciembre de 1949:

CUADRO N.º 23

DESTINO	N.º de préstamos	Importe	Animales adquiridos	Promedio p/préstamo	Promedio p/animal
Sucursales:					
Vacas de cría y tamberas.	1.715	28.867.000	219.302	16.800	131
Invernada	378	8.955.000	85.730	23.600	104
	2.093	37.822.000	305.032	18.000	—
Otros:					
Lanares, reproductores, porcinos, etcétera	906	4.478.000	—	4.940	—
	2.899	42.300.000	—	14.100	—
Casa Central	35	3.277.000	—	93.600	—
	3.034	45.577.000	—	15.000	—

Obsérvese que en el total de 2.093 préstamos por m\$n. 37.822.000 realizados en el trimestre 1º de octubre al 31 de diciembre, destinados al ganado vacuno, se hallan incluidos sólo 378, por m\$n. 8.955.000, acordados para compra de hacienda de invernada, lo que significa que la obra que se viene cumpliendo se halla orientada preferentemente hacia el mantenimiento y expansión de los planteles de cría, con el objeto de asegurar una mayor producción.

Considerando los acuerdos efectuados por las Sucursales, cuya discriminación permite un mejor análisis y teniendo en cuenta que los importes de Casa Central por su poco monto no tienen mayor incidencia sobre el total, tenemos que:

Para vacas de cría se han acordado 1.237 préstamos, por m\$n. 23,2 millones, con cuyo importe fueron adquiridos 190.258 animales a razón de m\$n. 121 por cabeza.

Para la hacienda de tambo se acordaron 478 préstamos por m\$n. 5.667.000, que sirvieron para la adquisición de 29.044 cabezas a promedios de m\$n. 11.800 por préstamo y m\$n. 195 por animal.

La diferencia entre los promedios por vaca de cría y de tambo, proviene de la calidad del ganado, no debiendo olvidarse que existen zonas en el país cuyos planteles lecheros se han constituido con hacienda esencialmente lechera, de raza, lo que lógicamente significa no sólo mejor calidad sino mayor precio unitario de la hacienda.

Los comentarios precedentes se refieren, tal cual ya se ha expresado, al cuarto trimestre, debiendo agregarse que desde el mes de julio, fecha

en que empezaron a acordarse, hasta el 31 de diciembre, 5 meses en total, se han concretado las operaciones de que se dió cuenta anteriormente.

Si a estas cifras, por demás significativas, añadimos que la sequía que ha afectado a todas las zonas productoras en el curso del año ha sido un factor negativo para el otorgamiento de estos créditos, queda evidenciado cómo ha absorbido estos préstamos la actividad pecuaria y la importancia que deben haber representado en su evolución, como asimismo el incremento que, presumiblemente, adquirirán en lo sucesivo.

CUADRO N.º 24

PRESTAMOS E HIPOTECAS CON DESTINOS AGROPECUARIOS

CREDITO AGRARIO (Crédito hipotecario rural)

Años	Importes Acordados (En miles de m\$n.)
1936	3.596
1937	19.882
1938	36.252
1939	18.024
1940	18.985
1941	11.087
1942	19.190
1943	16.739
1944	18.266
1945	22.670
1946	28.479
1947	30.565
1948	66.577
1949	73.715

Desde su implantación —año 1936— se acordaron en virtud de lo dispuesto por la Ley de Crédito Agrario m\$n. 388.527.241, distribuidos en 21.834 operaciones.

Los importes contabilizados difieren con los totales mencionados, debiéndose ello a que cierto número de operaciones acordadas se hallaban en trámite de formalización al 31 de diciembre.

Considerando el destino de estos préstamos cabe expresar que desde su iniciación se han acordado 18.794 préstamos para "compra de inmuebles"; 1.343 para "introducción de mejoras" y 1.697 para "cancelación de hipotecas", etc., en cuyos totales se hallan incluidos los del ejercicio, que totalizaron 2.094, 21 y 285, respectivamente.

Respecto a la incidencia de los distintos préstamos sobre el total acordado, se observa que los relativos a la compra de campos (m\$n. 343.112.054) representan el 88,2 %; los destinados a "introducción de mejoras" (m\$n. 14.032.950) el 3,7 % y los referentes a "cancelación de hipotecas, etc." (m\$n. 31.382.237) el 8,1 %.

Como se puede verificar, se mantienen con escasa variante los porcentajes del año anterior.

En lo concerniente a la recuperación de estos créditos cabe expresar que ella se realiza con la normalidad observada en ejercicios anteriores.

PRESTAMOS REGLAMENTADOS Y MODIFICADOS EN EL AÑO 1949 CON DESTINO A LA PRODUCCION AGRARIA

En virtud de lo expresado en párrafos anteriores y teniendo en cuenta los considerables aumentos en los costos de producción debidos en gran parte a factores climáticos adversos y principalmente a las nuevas escalas de sueldos y jornales fijados por el Gobierno en cumplimiento de su política social, se modificaron los préstamos ya reglamentados para ponerlos a tono con el momento actual y se dispuso, además, el otorgamiento de nuevos créditos para contemplar otros aspectos de la producción agraria.

PRESTAMOS MODIFICADOS

Ají y ají pimentón.

Las dificultades con que tropezaron los productores de esta hortaliza, para la colocación de su cosecha, indujeron al Banco a concurrir con su ayuda para facilitarles la evolución hasta el momento oportuno. Con tal motivo, se resolvió acordar hasta el 80 % de la cotización en plaza, con prenda sobre el producto.

Alfalfa.

La prolongada sequía que azotó la campaña durante el año 1949 dió como resultado una acentuada disminución en la existencia de forrajes, poniendo en peligro la supervivencia de numerosas cabezas de ganado. Para solucionar en lo posible ese problema, la Institución aumentó los máximos a acordar a los productores de alfalfa, en la siguiente forma:

- Para compra de semilla y gastos de siembra: Hasta m\$n. 60.— por hectárea a cultivarse.
- Para recolección, trilla y embolso de semilla: Hasta m\$n. 60.— por hectárea.
- Para recolección de alfalfa destinada a ser emparvada o ensilada: Hasta m\$n. 15.— por cada 1.000 kilos de rinde calculado, sin exceder de m\$n. 60.— por hectárea; cuando, además, se desee ensilar se podrá ampliar el crédito a razón de m\$n. 10.— por cada 1.000 kilogramos de rinde calculado.

Algodón.

Condiciones climáticas adversas en la zona algodonera, dieron por resultado la pérdida de gran parte del algodón, por cuyo motivo muchos

productores no contaron con semillas para las nuevas siembras ni recursos para afrontar el gasto respectivo. Para solucionar este problema, se fijo en m\$n. 25 por hectárea la suma a acordar con tales destinos.

Asimismo, para facilitar la evolución de estos productores hasta la época de comercialización, se resolvió acordar hasta el 60 % de la cotización en plaza sobre algodón sin desmotar y el 75 % sobre fibra.

Arroz.

Este cultivo durante 1949, igual que en años anteriores, debió sortear serias dificultades para su desenvolvimiento, debido, principalmente, a los ingentes gastos que insume el proceso cultural.

Con tal motivo se fijó en m\$n. 200 por hectárea la suma a acordar para compra de semilla y gastos de siembra.

Para cultivo se estableció un monto de m\$n. 200 por hectárea y para recolección, trilla y embolso m\$n. 12.— por cada 100 kilogramos de rendimiento calculado.

Asimismo, se estableció el límite de m\$n. 25 por cada 100 kilogramos de arroz dados en prenda.

Caña de azúcar.

Los cañeros hicieron saber que, a raíz de los elevados jornales y demás gastos en que debían incurrir en el cultivo de la caña de azúcar, resultaba escaso el préstamo que se acuerda para cultivo y recolección. Habiéndose comprobado la veracidad de tales asertos, se resolvió aumentar el monto a acordar para el cultivo de cada 100 metros de caña hasta m\$n. 6, y m\$n. 2, para recolección.

Con prenda de caña, se estableció como máximo m\$n. 3,60 por cada 10 kilos de rinde calculado en azúcar, sin exceder de m\$n. 16 por surco, y con prenda de azúcar elaborada se resolvió acordar hasta m\$n. 62 por bolsa de 72 kilos bruto.

Cebolla.

Uno de los productos esenciales para el consumo interno como es la cebolla, cuyo cultivo venía disminuyendo por diversos factores económicos, debió ser considerado, en forma especial, por el Banco. Fué así como se aumentaron apreciablemente los montos a acordar, estableciéndose para compra de semilla y preparación de la tierra y almácigos para la plantación, la suma de m\$n. 250 por hectárea; para trasplante y cultivo, hasta m\$n. 700 por hectárea y para recolección hasta m\$n. 250 por hectárea.

Citrus.

Los citricultores puntualizaron la necesidad de aumentar las plantaciones de frutas cítricas, a fin de abastecer en condiciones adecuadas el consumo interno que venía resintiéndose por la disminución de co-

sechas e hicieron notar que el crédito del Banco ya no era de actualidad frente a la elevación de los costos.

Por otra parte, la enfermedad conocida como "Podredumbre de las raicillas" continuó motivando nuevos pedidos de ayuda a las autoridades, para reponer los árboles afectados.

En consecuencia, se resolvió elevar a m\$n. 4 por planta el monto a acordar para gastos de plantaciones nuevas y modificar la garantía a constituir en los préstamos para reposición de árboles atacados por la citada plaga, estableciéndose que sería con prenda de la producción que se obtenga de las plantas hasta los 15 años de edad.

En cuanto al monto a acordar, se mantuvo en m\$n. 10 por planta.

Frutilla.

Como en años anteriores, se ha estimado conveniente extender la ayuda oficial a los productores de esta fruta, de gran demanda en la industria dulcera.

Para compensar los mayores costos, se elevó a m\$n. 0,50 por kilo de rendimiento calculado, el préstamo a acordar, ampliándose a 180 días el plazo de la operación a fin de facilitar la evolución de los productores.

Girasol.

La demanda mundial de oleaginosos argentinos dió lugar a que se acrecentara el interés de su cultivo, entre ellos el girasol.

Tendiente a aumentarlo en lo posible, el Banco modificó los préstamos para afrontar gastos de siembra y compra de semilla, estableciendo la suma de m\$n. 25 por hectárea.

Maíz.

Se fomentó en todo lo posible su producción, por cuyo motivo aumentó el crédito para recolección, desgrane y embolso, fijándose en m\$n. 5,50 por cada 100 kilos de rinde calculado.

Maní.

Igualas consideraciones que para el girasol cabe formular con respecto a este oleaginoso. En consecuencia, se elevó el crédito para compra de semilla y gastos de siembra a m\$n. 64 por hectárea; para recolección, emparve y trilla a m\$n. 8,50 por cada 100 kilos de rinde calculado, y con prenda del producto trillado y embolsado se acordó hasta el 70 % de la cotización en plaza, sin exceder de m\$n. 35 por cada 100 kilos del producto.

Manzanas y Peras.

Los productores de estas frutas obtuvieron nuevamente mejores condiciones en los créditos que se les acordaba para afrontar los gastos de explotación, recolección y comercialización y prendarios sobre manzanas depositadas en frigoríficos. Tal mejora se hizo en consideración a que los elementos indispensables para el desenvolvimiento de esas actividades —cajones, clavos, alambre, etc.—, se habían encarecido.

Frente a ese hecho se resolvió fijar los siguientes máximos:

- a) Para gastos culturales: Hasta m\$n. 1.000 por hectárea de frutales en explotación.
- b) Para recolección y comercialización: Hasta m\$n. 11 por cajón de rendimiento calculado.
- c) Con prenda de manzanas depositadas en frigoríficos: Hasta el 60 % de la cotización en plaza, por cajón de 30 kilos, sin superar de m\$n. 11 por cajón de las distintas variedades y con un exceso del 10 % cuando se trate de la variedad "deliciosa".

Papas.

Desde varios años atrás el Banco tiene en vigencia créditos especiales con destino a la adquisición de semilla certificada de papa.

Durante la campaña 1949, en razón de haberse comprobado la escasez de semilla certificada debido a una peste aparecida en los sembrados, se resolvió facultar a los Gerentes para acordar préstamos para la compra de semilla "no certificada", en la proporción necesaria para realizar los cultivos habituales, con un máximo de m\$n. 15.000 por firma.

Porotos.

Ante la situación de apremio que acarreaba a los productores la falta de interés de los acopiadores, quienes habían suspendido sus compras por estar cerrada la exportación y tener "stocks" considerables de la campaña anterior, el Banco resolvió aumentar a m\$n. 5 la proporción a acordar por cada 10 kilogramos de porotos de las variedades "Caballero", "Alubias" y "Manteca" y a m\$n. 2 por cada 10 kilogramos de las variedades "Bolita", "Boca", "Negra" y "Triguito", todo sin sobreponer el 70 % de la cotización en plaza.

Tabaco.

Las crecientes dificultades para la obtención de divisas destinadas a la importación de los diferentes tipos de tabaco, en especial, el "Virginia" y "Burley" propician un mayor desarrollo en el país.

El Banco ha prestado preferente atención a este cultivo, elevando el monto de los numerosos créditos a los productores, hasta colocarlos a tono con la realidad del momento.

Tomate.

Esta es otra de las hortalizas que tienen gran demanda en el mercado interno en el que en determinados momentos escasea.

Con miras a solucionar este problema, se aumentaron los créditos para cultivo y recolección, estableciéndose los siguientes montos:

- a) Para cultivo: Hasta m\$n. 400 por hectárea sin enrame y hasta m\$n. 600 con enrame.
- b) Para recolección: Hasta m\$n. 4 por cada 100 kilos de rinde calculado.

Trigo, lino, avena, cebada y centeno.

Para acelerar el levantamiento de la cosecha fina y facilitar la evolución de los agricultores, se resolvió ajustar las sumas a acordar para recolección, trilla y embolso, otorgándose por cada 100 kilos de rinde calculado hasta el máximo a continuación indicado: Avena, cebada y centeno m\$n. 5; trigo m\$n. 6 y lino m\$n. 7.

Con prenda de la producción, se establecieron los siguientes límites, por cada 100 kilos de grano embolsado: trigo m\$n. 18; lino m\$n. 24; avena m\$n. 12,50; cebada m\$n. 12 y centeno m\$n. 14.

Trigo, lino, maíz, girasol, avena, cebada y centeno.

Consecuente con la política del Gobierno de incrementar y mejorar la calidad de nuestra producción agraria, se introdujo un importante aumento en los créditos con destino a la compra de semilla de pedigree de estos granos. En efecto, para esta campaña, se resolvió no fijar límite sino graduar el monto del préstamo en relación con el número de hectáreas a sembrar y los precios corrientes de la zona.

Tung.

Los productores de este oleaginoso venían afrontando serias dificultades para el desarrollo de sus actividades desde varios años atrás, por cuyo motivo el Banco ha ido adoptando las medidas que fueran del caso para facilitar su desenvolvimiento. Para la campaña 1949 se aumentaron las proporciones a acordar para recolección, secado y embolso a m\$n. 78 por cada 1.000 kilos de rinde calculado de fruto y con prenda de semilla embolsada o a granel se fijó la suma de m\$n. 140 por tonelada tratándose de particulares y m\$n. 170 para sociedades cooperativas.

Yerba mate.

El Centro Agrario Yerbatero Argentino, en nombre del gremio que representa, gestionó ante las autoridades el aumento de la ayuda que se les brinda para las labores de recolección y evolución posterior a la cosecha. Por ello, se resolvió llevar a un máximo de m\$n. 0,28 por cada kilo de cupo autorizado el monto a acordar para afrontar los gastos que insumen las tareas de recolección.

De esta suma se estableció que podrá anticiparse m\$n. 0,14 a partir del 1 de octubre y los m\$n. 0,14 restantes a partir del 1 de febrero.

En cuanto a la yerba canchada remitida o a remitirse en consignación al Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, se elevó a m\$n. 0,64 por kilo el monto a acordar. Tratándose de yerba elaborada por el sistema de tubos rotatorios (secaza rápida), se acordó hasta m\$n. 0,61 por kilo.

Ganadería.

La situación de los ganaderos afectados por condiciones climáticas en extremo adversas, indicó la conveniencia de incrementar la ayuda

oficial a fin de que los mismos pudieran intensificar la producción de carne para que no se dificultara el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales.

En consecuencia, el Banco procedió a un reajuste general de los montos a acordar para adquisición de vacas de vientre, vaquillonas, vacas tamberas, novillos o vacas de invernada, reproductores en general, ovejas, borregas, cerdas, etc., y resolvió acordar créditos para destinos varios con prenda de los ganados que se detallan anteriormente.

Asimismo se establecieron plazos acordes con el lapso de evolución de las haciendas.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Carbón vegetal y leña para elaboración de carbón.

Para facilitar la evolución de los obreros productores de este combustible se resolvió modificar este préstamo, estableciéndose que se otorgaría hasta el 80 % de la cotización del producto, con prenda del mismo.

Leña, durmientes y postes.

Para estos productos de los obreros, se resolvió establecer iguales condiciones que para el carbón vegetal.

Vino de traslado.

Habiendo el Consejo Económico Nacional establecido precio oficial para el vino de traslado, se estimó conveniente reestructurar los préstamos con destino a su adquisición, autorizándose acordar hasta el 80 % de dicho precio.

OTROS DESTINOS

Para compra de implementos algodoneros y animales de labor.

Como incentivo para propender al aumento del área cultivada, entre otros, se resolvió aumentar el monto de los préstamos con el destino señalado, acordándose para la campaña 1949/50 para compras de hasta m\$n. 1.000 el 100 % de la inversión y para las de más de m\$n. 1.000 y hasta una suma máxima de \$ 3.000, el 80 %.

Para construcción de estufas y tinglados para secar tabaco.

Una sentida necesidad en la industria tabacalera ha sido la falta de estufas y tinglados para secar tabaco, por lo que se resolvió aumentar los préstamos para este destino, estableciéndose las siguientes cifras:

- a) Para estufas a aire caliente para la producción de 2 a 3 hectáreas hasta m\$n. 3.000.
- b) Para estufas a fuego directo para igual producción, hasta m\$n. 2.600.
- c) Para tinglados con capacidad para el secado de la producción de 2 a 3 hectáreas, hasta m\$n. 2.500.

Para construcción de tinglados para ordeño.

Con motivo del Decreto N° 28.169/44 del Poder Ejecutivo Nacional, por el que se implantó el estatuto del peón, cuyo art. 17 determina que el trabajo de ordeño debe realizarse bajo tinglado, el Banco implantó un crédito para los tambores con destino a realizar estas construcciones.

El monto fijado originariamente para este fin fué de m\$n. 8.000, pero es indudable que el paso del tiempo ha tornado insuficiente esa suma y, en consecuencia, estudiada detenidamente la situación, se llegó a la conclusión de que debía elevarse por lo menos a m\$n. 10.000, extendiéndose también el plazo a 7 años.

Para introducción de mejoras y ampliación de bodegas.

Desde el año 1939, hay en vigencia un crédito a los bodegueros con el destino del epígrafe, cuyo máximo estaba fijado en m\$n. 10.000.

Teniendo en cuenta que las sumas a invertir para tales fines superan considerablemente dicho monto, se estimó conveniente elevarlo a m\$n. 50.000.

A los buenos agricultores para facilitarles su evolución en la época posterior a sus siembras.

Los agricultores en general, una vez realizadas sus siembras deben esperar varios meses para obtener el fruto de sus esfuerzos y por lo común no cuentan con otras fuentes de recursos. Frente a ello, el Banco tiene en vigencia el crédito del título, que para la campaña 1949 fué elevado a m\$n. 25 por hectárea sembrada con trigo, lino, avena, cebada, centeno, maíz, girasol, maní, arroz, alfalfa, tabaco, algodón, etc., pagadero a la fecha de la comercialización de la cosecha.

PRESTAMOS NUEVOS IMPLANTADOS

AGRICULTURA

Caña de azúcar.

Por haberse comprobado que las plantaciones de muchos productores habían llegado al límite de la productividad, y a fin de evitar la disminución de la producción de azúcar, se resolvió implantar un crédito para replante de cañaverales en base a la suma de m\$n. 5 por cada 100 metros de caña, debiendo destinarse m\$n. 3 para la compra de semilla y m\$n. 2 para las labores de extirpación y plantación.

FRUTALES

Para compra de insecticidas.

Con el propósito de ayudar a los fruticultores en su lucha contra las pestes, que debe ser permanente para surtir efectos duraderos, se implantó este crédito que posibilita al pequeño productor la explotación en mejores condiciones.

Como límites se fijaron los de m\$n. 1,50 por planta, tratándose de citrus, olivos y frutales de hoja caduca, y m\$n. 150 por hectárea para desinfección de viñedos.

Para ampliación e instalación de viveros.

Ha sido dable observar que la mayoría de los pequeños fruticultores no cuentan con viveros cercanos para la obtención de plantas, lo que incide en el costo de explotación. La implantación de este préstamo contribuirá a solucionar el problema, habiéndose fijado límite de m\$n. 20.000 por firma dentro de las proporciones de hasta m\$n. 20 por metro cuadrado de superficie sembrada, con destino a la formación de almácigos y hasta m\$n. 1 por planta para gastos de injerto, cuidados generales, trasplante, poda y crianza.

Té

Para la recolección de este producto y a fin de facilitar el desenvolvimiento de los productores del mismo, se implantó este crédito, fijándose en m\$n. 1.000 por hectárea, sin sobrepasar de m\$n. 1,40 por cada 5 kilos de rendimiento calculado de té verde.

Uva — A los destiladores de aguardiente para adquisición de materia prima.

La mayoría de los fabricantes de esta bebida tienen sus establecimientos en las zonas de producción y deben adquirir la materia prima mediante pago al contado, lo que les resulta difícil en la generalidad de los casos.

Para evitar apremios a estos industriales ha sido establecido un crédito especial, acordándose hasta el 70 % del precio de compra de materia prima, no pudiendo exceder de m\$n. 20 por quintal métrico de uva y m\$n. 30.000 por firma.

Vid — Para formación de nuevas plantaciones y restauración de las existentes.

Igual que la caña de azúcar y otras plantas, la vid tiene un límite de vida útil, después de la cual la producción disminuye.

Para mantener la producción de vinos se ha considerado adecuado instituir este crédito, fijándose para plantación de nuevos viñedos un máximo de m\$n. 5.000 por hectárea y para restauración de viñedos hasta m\$n. 1.500 por hectárea.

A los productores agropecuarios afectados por la sequía.

Por otra parte, dando ejecución al Decreto N° 12.338/49 del Poder Ejecutivo Nacional que disponía el otorgamiento de créditos a los productores agropecuarios perjudicados por la sequía por un total de m\$n. 95.000.000, se estructuró la reglamentación respectiva, llevándose a los gremios perjudicados una amplia ayuda por cuenta del Estado, a fin de que se hallaran en condiciones de proseguir sus actividades.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Nutrias — Con prenda de cueros.

Debido a la acentuada baja registrada en las cotizaciones de los cueros de nutria, el Banco debió acudir en ayuda de los criadores para

evitar que se vieran obligados a colocar su producción con pérdida. En virtud de tal medida, la cotización se normalizó.

El monto de la operación se fijó en m\$n. 15 por cuero de 60 centímetros, con máximo de m\$n. 20.000 por cada firma.

Maderas — Con prenda de rollizos y vigas de quebracho colorado y otras especies de madera de construcción y con prenda de maderas en bruto en condiciones de ser industrializadas y sobre maderas aserradas.

Con prenda de maderas en bruto en condiciones de ser industrializadas y sobre maderas aserradas.

La paralización del mercado de maderas, debido a las dificultades por que atravesaba la construcción, dió origen a una merma acentuada en la salida de maderas en general, trayendo aparejado un estancamiento en las actividades de los obrajeros y colocando a los mismos en situación de apremio.

Por ello se instituyeron estos créditos, fijándose en todos los casos, como máximo, un monto equivalente al 80 % de la cotización en la zona.

Sidra — Con prenda de sidra almacenada en toneles o embotellada, de la producción del año.

La sidra es un producto que tiene gran demanda en diciembre y enero, pero su salida decac en forma acentuada durante el resto del año. Por ello y para facilitar la evolución de los elaboradores hasta la época de comercialización se estableció un crédito mediante el cual se otorga hasta el 70 % de la cotización en plaza y sin exceder de m\$n. 0,30 por litro y m\$n. 100.000 por firma.

Para evitar que escasee en la época de mayor demanda se acuerda a partir del mes de febrero y con vencimiento máximo al 30 de noviembre de cada año.

OTROS DESTINOS

A los obrajeros para adquisición de sierras, balanzas y demás elementos de uso en los obrajes.

A la razones expuestas al tratar los préstamos sobre maderas, cabe agregar que gran parte de estos elementos son total o parcialmente importados de modo que se ha producido un progresivo aumento en su costo. Por tal causa se estimó conveniente facilitar a estos productores los medios necesarios para afrontar ciertos gastos, incluyéndoslos entre los beneficiarios de los préstamos para adquisición, reparación y compra de maquinaria agrícola y repuestos conforme a cuyas reglamentaciones se acuerda hasta m\$n. 35.000 según el destino de los fondos.

Construcción de hornos para elaborar carbón.

Todos los años se observa la escasez de carbón vegetal en los grandes centros poblados al llegar la época de mayor consumo, es decir, en el invierno. Como una medida destinada a solucionar este problema se implantaron estos créditos, otorgándose a los obrajeros productores hasta el 80 % del costo de construcción.

Impermeabilización de canales de riego.

Es cuantioso el caudal de agua de riego que se pierde anualmente por filtraciones producidas en los cauces de los canales construidos en gran parte en forma rudimentaria, dando lugar a una sensible disminución de los rendimientos. A fin de evitar tales pérdidas se instituyó el crédito del título, acordándose hasta el 80 % del costo de la obra, sin sobrepasar de m\$n. 50.000 por firma.

Construcción de alambrados.

La mayoría de los ganaderos se han encontrado en la imposibilidad de construir y renovar los alambrados de sus campos y potreros frente al elevado costo de los materiales empleados. Por otra parte, la legislación de varias provincias exige la delimitación de la propiedad rural, causas por las cuales se implantó este crédito, fijándose un límite de hasta el 80 % de la suma a invertir con máximo de m\$n. 20.000 por firma.

Construcción de invernáculos.

La floricultura es una actividad a la que se dedican numerosas personas, habiendo invertido cuantiosas sumas en cultivos, que se realizan en mayor parte en invernáculos. Frente a esa situación se resolvió implantar un préstamo con tal destino otorgándose hasta el 80 % de la suma a invertir sin exceder de m\$n. 10.000 por unidad y m\$n. 100.000 por firma.

Tejeduría doméstica.

La confección de ponchos, mantas, chalinas, puyos, etc., es una industria doméstica, de la que vive una parte considerable de las poblaciones de las provincias del noroeste argentino, que ha visto últimamente crecer la demanda. Al contemplar esta situación mediante la implantación de un crédito especial para dichas inversiones se ha estimado conveniente hacerlo extensivo a todas las personas que realizan este trabajo, cualquiera sea el lugar del país en que se hallen instalados. Siendo propósito del Banco fomentar la pequeña industria doméstica se fijó un máximo de m\$n. 3.000 para compra de materia prima y telar.

Adquisición de equipos electrógenos o construcción de reducidas instalaciones hidroeléctricas en zonas donde no exista corriente eléctrica o ésta resulte insuficiente para las necesidades primordiales.

Tendiendo la política actual a la mecanización de la explotación agraria, la utilización de corriente eléctrica es primordial en muchos de sus aspectos, como ser ordeñe mecánico, molinos para diversos usos, etc. Por ello ha sido implantado este crédito en base al cual se acuerda hasta el 70 % del precio de adquisición dentro de un máximo de m\$n. 200.000 por firma.

2. SECTOR COMERCIAL.

Siempre orientado a combatir la especulación y apoyar la producción y en cumplimiento de disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el Banco ha ido restringiendo el crédito a las firmas o entidades cuyas actividades se consideran especulativas; facilitándolo, en cambio, a los productores de bienes o servicios útiles y necesarios.

En la cartera comercial de Casa Central —comparado el año anterior con 1949— se observa una disminución de m\$n. 28.130.200 en el rubro "Adelantos a Particulares", en tanto existe un aumento de m\$n. 14.225.300 en la subdivisión "Documentos Descontados".

En las Agencias, el monto de la disminución alcanzó a pesos moneda nacional 30.519.000, siendo el factor predominante el rubro "Documentos Descontados", que decreció en m\$n. 33.884.900.

En el interior del país, donde la penetración del Banco se ha extendido con mayor acento por ser, precisamente, el que más necesita de la presencia de la Institución, dadas las distintas posibilidades de ensanchamiento comercial que ofrece, a pesar de haberse observado las indicaciones sobre restricción a las actividades especulativas de que se habla en párrafos anteriores, se ha experimentado un aumento en la cartera comercial, atribuible, en gran parte, a necesidades del agro reflejadas en el comercio.

En efecto, en el período que se está comentando, la subdivisión "Documentos Descontados" ha acrecido en m\$n. 96.427.200 y "Adelantos a Particulares" en m\$n. 52.115.800.

CAPITULO III

COLONIZACION

"La tierra para quien la trabaja"

Durante el año 1949 el Banco ha continuado la acción colonizadora tendiente a entregar y a facilitar la adquisición de los predios a los auténticos productores del agro como necesaria condición para una vida estable con trascendentales beneficios para la vida económica y social del país.

1. FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACION — COLONIZACION LEY 12.636 — LAS ADQUISICIONES DEL EJERCICIO.

Por medio de los dos sistemas de colonización que el Banco viene desarrollando —el de "Fomento Especial de Colonización" y el de la Ley de Colonización 12.636— en el ejercicio que cubre esta Memoria se logró adquirir ocho campos con extensión de más de 61.000 hectáreas susceptibles de explotación racional, representativas de un valor de cerca de m\$n. 12,6 millones.

En el cuadro que va a continuación figura la nómina y distribución de los inmuebles adquiridos para su ulterior enajenación con el máximo de facilidades, sus respectivos valores y el número de lotes y personas a beneficiar.

CUADRO N.º 25

CAMPOS ADQUIRIDOS

Año 1949

NOMBRE DEL CAMPO	JURISDICCIÓN	Superficie Has.	Valor m\$n.	Número probable de lotes	Número de personas a beneficiarse (1)	Forma de adquisición
FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACIÓN						
Santa Cecilia Norte	Buenos Aires	6.014	2.457.888	45	270	Compra directa
Las Chilcas	Santa Fe	4.525	3.303.007	45	270	
San Joaquín	Santa Fe	3.261	524.767	20	120	
Pozo del Carril	Córdoba	3.375	486.809	18	86	
Mesón de Fierro	Chaco	7.469	575.797	50	300	
Colonia Selva	Sgo. del Estero	20.903	3.223.627	85	510	
a) SUBTOTAL		48.127	10.651.593	261	1.566	
COLONIZACIÓN LEY 12.636						
El Pilán	Buenos Aires	12.588	1.842.968	24	144	Expropiación (2)
Samarkanda (4)	Buenos Aires	2.421	192.874	8	36	
b) SUBTOTAL		14.987	2.035.940	30	180	
TOTAL (a + b)		61.114	12.587.533	291	1.746	

(1) Calculado sobre la base de que cada lote permite radicar seis personas (padre, madre y cuatro hijos).

(2) Decreto N.º 25.538 de fecha 11/10/49.

(3) Decreto N.º 27.043 de fecha 27/10/49.

(4) Fracciones del inmueble denominado Samarkanda que fué expropiado por Decreto N.º 6.341 del 10/3/48.

**EXPROPIACIONES PROYECTADAS Y PENDIENTES
DE LOS RESPECTIVOS DECRETOS**

Al reseñar la labor de ejercicios anteriores se destacaba el problema que para la obra colonizadora del Banco significaba la adquisición de tierras en función de la Ley 12.636. En esa oportunidad se hizo notar que la situación anormal del mercado inmobiliario imposibilitaba a la Entidad —por ese distanciamiento entre los valores de productividad a los cuales la Institución tasa y los considerados venales a los cuales el capital privado quiere vender— lograr tierra apta mediante el sistema de la licitación pública.

Frente a esa circunstancia el Banco recurrió al medio que la ley le acuerda para adquirir inmuebles en defecto de la licitación: la expropiación; con este cambio de sistema, en el solo transcurso del año 1948, adquirió 22 campos con superficie de 156.000 hectáreas.

Durante 1949, el organismo continuó con esa política, sometiendo al Poder Ejecutivo Nacional —por conducto del Ministerio de Finanzas de la Nación— los pedidos de decretos expropiatorios de nuevas tierras colonizables.

Al cierre del ejercicio se encontraban a resolución del Gobierno, con todos los estudios y trabajos preliminares terminados, los expedientes de adquisición de 21 inmuebles con superficie de 98.601 hectáreas, distribuidas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Juan y Jujuy, según puede apreciarse en el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 26

COLONIZACION LEY 12.636

**EXPROPIACIONES PROYECTADAS Y PENDIENTES
DE LOS RESPECTIVOS DECRETOS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949**

Distribución geográfica

PROVINCIA	N.º de Campos	Superficie Has.	N.º probable de lotes	N.º probable de personas a radicarse
Buenos Aires	5	37.346	310	1.880
Santa Fe	12	50.252	545	3.270
Córdoba	1	4.024	20	120
San Juan	1	3.500	250	1.500
Jujuy	2	3.479	(1)	(1)
TOTAL		21	98.601	1.125
(1) A determinarse.				

La eventual incorporación de estas 98.600 hectáreas a la gestión colonizadora del Banco permitiría la radicación definitiva de más de 6.750 personas, distribuidas en unos 1.125 lotes.

TIERRAS ADJUDICADAS

Por conducto de los regímenes mencionados, la Entidad ha entregado, en el curso del ejercicio, nuevas tierras con superficie de 46.669 hectáreas, las que se encuentran distribuidas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Tucumán.

La adjudicación de esas tierras, subdivididas en 520 lotes, significa el asentamiento de igual número de núcleos familiares, beneficiándose así a un conjunto de 3.200 personas aproximadamente.

COLONIAS	UBICACIÓN	Superficie Ha.	N.º de lotes	SUPERFICIE DE LOS LOTES (hectáreas)			CUADRO TIERRAS ADJUDICADAS						TIPO DE EXPLOTACIÓN	
				Total	Mínimo	Máximo	PRECIO AL COLONO (promedio)			Tierra				
				Por lote	Por hectárea	Por lote	Por hectárea	Por lote	Por hectárea	Por lote	Por hectárea	Total a pagar		
El Destino	M. Teresa (Santa Fe)	2.597	21	2.532	100	164	64.832	538	3.880	85	68.521	873	Agrícola-ganadera.	
Don Diego	V. Tuerto (Santa Fe)	3.373	20	3.349	130	290	61.131	305	13.383	80	74.494	446	Agrícola-ganadera.	
La Nicolsa	Jobson (Santa Fe)	5.263	16	5.229	180	703	41.008	125	1.042	32	42.081	157	60 % mixta; 40 % ganadera.	
La Ramada	Laboulaye (Córdoba)	3.483	10	3.437	343	343	29.331	85	1.317	38	30.848	123	Agrícola-ganadera.	
La Florida	Cruz Alta, Burruyacó, Fa-													
Lastenia	maillá, Chichigasta (Tucu-													
N. Baviera	mán)	8.720	292	8.530	18	60	42.623	1.456	2.267	78	44.780	1.534	Agrícola.	
La Trinidad														
a) SUBTOTAL		23.406	359											
Rincón del Carpincho	Junín (Buenos Aires)	6.960	42	6.496	120	285	81.701	528	14.829	95	86.330	623	Tambera.	
Las Paredes	Belgrano (Santa Fe)	4.877	42	4.840	97	150	73.093	634	11.307	99	84.400	733	Mixta Agrícola.	
Las Chozas	General López y Caseros. (Santa Fe)	6.099	56	5.983	98	150	81.577	770	12.087	124	84.544	903	Agrícola diversificada.	
La Flora	M. Juárez (Córdoba)	5.227	21	5.007	182	205	68.376	287	15.320	68	84.698	355	Tambera.	
b) SUBTOTAL		23.263	161											
TOTAL (a + b)		46.669	520											

(!) Valor de las mejoras generales y particulares que se consignan en los folletos de ofrecimiento.

Cabe destacar que sobre las 46.669 hectáreas mencionadas, en oportunidad de ser adquiridas por el Banco sólo se encontraban 132 arrendatarios, y que en esa misma superficie, una vez dispuesta su adjudicación, se logró asentar a 520 productores rurales no propietarios que pasaron, de tal modo, a trabajar su propia tierra.

Estos adjudicatarios, ubicados en tierras inmejorables tanto por su calidad como por su ubicación, podrán desde ahora encarar la explotación de sus predios con posibilidades auspiciosas, ya que la acción del Banco no se limita a la entrega de parcelas, sino que se extiende luego con la concurrencia de créditos liberales de fomento, el asesoramiento técnico y todo cuanto puede significar una medida tendiente a obtener la anhelada independencia económica de los productores del agro.

Interesa asimismo hacer notar —conforme se desprende del cuadro anexo— la modicidad de la cuota que deben abonar los nuevos colonos, la que, no obstante las mejoras introducidas por el Banco, resulta inferior al arrendamiento que pagaban los ex ocupantes, de lo que se deduce la ventaja económica que lograron aquellos agricultores al transformarse en propietarios en lugar de continuar siendo arrendatarios.

N.º 27

ADJUDICADAS

Año 1949

DE COLONIZACIÓN	PRECIO AL COLONO (promedio)						TIPO DE EXPLOTACIÓN	
	Tierra		Mejoras (!)		Total a pagar			
	Por lote	Por hectárea	Por lote	Por hectárea	Por lote	Por hectárea		
FOMENTO ESPECIAL								
Rincón del Carpincho	81.701	528	14.829	95	86.330	623	Tambera.	
Las Paredes	73.093	634	11.307	99	84.400	733	Mixta Agrícola.	
Las Chozas	81.577	770	12.087	124	84.544	903	Agrícola diversificada.	
La Flora	68.376	287	15.320	68	84.698	355	Tambera.	
Ley N.º 12.636								
Rincón del Carpincho	81.701	528	14.829	95	86.330	623	Tambera.	
Las Paredes	73.093	634	11.307	99	84.400	733	Mixta Agrícola.	
Las Chozas	81.577	770	12.087	124	84.544	903	Agrícola diversificada.	
La Flora	68.376	287	15.320	68	84.698	355	Tambera.	

Ello pone en evidencia que la obra colonizadora que viene realizando la Entidad carece de espíritu de lucro y no persigue otros beneficios que los de orden general, que alcanzan, en primer término, a los colonos. Esta política se refleja en el precio de los lotes, fijado a un nivel mínimo, de acuerdo a una razonable tasación, basada, a su vez, en la productividad, y excluyéndose todo factor especulativo.

Las consideraciones que anteceden autorizan a expresar que las 520 parcelas adjudicadas en el curso del ejercicio, con superficies que constituyen unidades económicas y que representan asimismo la expresión real de su valor, permitirán a los colonos satisfacer sus principales necesidades y prosperar en lo económico y social, pues sólo actúa con el máximo de su capacidad creadora quien se siente fortalecido en la seguridad de su destino.

CUADRO N.º 28

VENTAJAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA COLONIZACION OFICIAL

COLONIAS ADJUDICADAS EN 1949

COLONIAS	UBICACIÓN	N.º de arrendatarios a la fecha de adquisición	N.º de adjudicatarios	Arrendamiento anual por Ha. pagado por los ex arrendatarios (promedios)	Servicio anual que abonan los actuales colonos (tierras más mejores) (1) (promedios)(2)
FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACIÓN					
El Destino	M. Teresita (Santa Fe)	20	21	34,40	28,78
Don Diego	V. Tuerito (Santa Fe)	3	20	23,81	20,02
La Nicolasa	Johnson (Santa Fe)	12	18	9,70	7,06
La Ramada	Laboulaye (Córdoba)	11	10	8,00	6,53
La Florida	Cruz Alta, Burruyacú, Famaillá, Chichigasta		292	—	69,03
Lastenia	(Tucumán)				
N. Baviera					
La Trinidad					
COLONIZACIÓN LEY N.º 12.636					
Rincón del Carpincho	Junín (Buenos Aires)	7	42	(3) 26,17	19,62
Las Parejas	Belgrano (Santa Fe)	38	42	24,22	23,09
Las Chozas	Gral López y Caseros (Santa Fe)	44	68	33,14	28,44
La Flora	M. Juárez (Córdoba)	—	21	(3) 17,59	11,18
		132	520		

(1) Incluido el valor de las mejoras incorporadas por el Banco.
(2) Con respecto a la colonización de la Ley 12.636 cabe destacar que los adquirentes de lotes gozan, entre otros beneficios, de la rebaja del 5% del precio por cada hijo legítimo del comprador que nazca en la propiedad, rebaja que puede llegar a representar una suma apreciable.
(3) Calculado teniendo en cuenta los arrendamientos vigentes en campos próximos y de parecidas características al adquirido a los fines de la colonización.

INTERES OBSERVADO POR EL PUBLICO

La noble aspiración del productor rural de ser propietario de la tierra cuyos frutos puede obtener con su labor y el interés que en él despierta la obra colonizadora que con empeño viene realizando el Banco, quedan plenamente demostrados en las cifras insertas a continuación, cuadro del que se desprende que, en el curso del ejercicio, para un

total de 453 parcelas ofrecidas por concurso público se presentaron 1.257 interesados.

CUADRO N.º 29

LOTES OFRECIDOS POR CONCURSO PUBLICO

COLONIAS	PROVINCIA	PARTIDO O DEPARTAMENTO	Lotes ofrecidos	Solicitudes presentadas
FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACIÓN				
La Florida ..				
Lastenia				
Nueva Baviera ..				
La Trinidad ..		Tucumán		
		Cruz Alta, Burruyacú, Famaillá, Chichigasta	292	689
COLONIZACIÓN LEY 12.636				
Rincón del Carpincho	Buenos Aires	Junín	42	123
Las Parejas	Santa Fe	Belgrano	42	155
Las Chozas	Santa Fe	Gral López y Caseros	56	255
La Flora	Córdoba	Marcos Juárez	21	35
			453	1.257

OFRECIMIENTOS EN CONCURSO

Al cierre del ejercicio 1949 se encontraban en curso de ofrecimiento nuevas tierras pertenecientes a las 10 colonias, tal como se ilustra.

CUADRO N.º 30

COLONIZACION LEY 12.636

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

COLONIAS	UBICACIÓN	Superficie Has.	N.º de lotes	Personas beneficiadas
La Salteña	Buenos Aires	5.389	24	144
Chasicó		10.895	25	150
El Socorro		3.207	25	150
San Juan		1.941	18	108
Río Baradero		1.800	46	276
El Carmen		5.409	48	288
Los Leones	Santa Fe	6.848	68	396
Las Trojes		4.706	42	252
La Mechita		10.854	84	504
Entre Ríos		3.500	11	66
Córdoba				
TOTAL		54.549	389	2.334

CUADRO GENERAL DE LAS TIERRAS

A fin de apreciar en forma integral la situación de las tierras adquiridas bajo los regímenes de Fomento Especial de Colonización y de la Ley 12.636, se han confeccionado los siguientes cuadros:

CUADRO N.º 31

COLONIAS EN FUNCIONAMIENTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCIÓN	N.º de colonias	Superficie Has.	Precio de adquisición m\$n.	N.º de lotes	Personas beneficiadas
--------------	-----------------	-----------------	-----------------------------	--------------	-----------------------

FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACIÓN

Buenos Aires	2	17.071	3.164.102	68	408
Santa Fe	4	12.363	4.356.819	71	426
Córdoba	1	2.463	296.025	10	60
Tucumán	1	8.720	11.276.468	292	1.752
a) SUBTOTAL	8	41.617	18.093.214	441	2.846

COLONIZACIÓN LEY 12.636

Buenos Aires	12	106.567	39.400.554	821	4.926
Santa Fe	7	40.179	13.724.205	318	1.908
Córdoba	4	40.337	13.346.787	229	1.374
Entre Ríos	5	49.066	6.901.416	324	1.944
Corrientes	3	47.982	2.883.773	198	1.188
San Luis	2	50.491	1.732.532	48	288
La Pampa	1	19.965	499.113	16	96
b) SUBTOTAL	34	354.587	78.288.380	1.954	11.724
TOTAL (a + b).....	42	396.204	97.381.594	2.395	14.370

CUADRO N.º 32

COLONIZACION LEY 12.636

OFRECIMIENTOS EN CURSO

Clasificación por distribución geográfica

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

JURISDICCIÓN	N.º de colonias	Superficie Has.	Precio de adquisición m\$n.	N.º de lotes	Personas beneficiadas
Buenos Aires	6	28.641	11.497.267	188	1.116
Santa Fe	2	11.554	7.644.546	108	648
Entre Ríos	1	10.854	3.473.126	84	504
Córdoba	1	2.500	892.483	11	66
TOTAL	10	54.549	23.507.422	389	2.334

CUADRO N.º 33

COLONIAS EN FORMACION (1)

Clasificación por distribución geográfica

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

JURISDICCIÓN	N.º de colonias	Superficie Has.	Precio de adquisición m\$n.	N.º de lotes	Personas beneficiadas
FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACIÓN					
Buenos Aires	5	47.774	10.517.097	206	1.236
Santa Fe	2	7.776	3.827.774	65	390
Córdoba	6	37.646	8.363.957	193	1.158
Entre Ríos	1	1.325	769.778	38	228
Chaco	8	70.739	5.421.552	641	3.846
Sgo. del Estero	1	20.303	3.223.527	85	510
La Pampa	1	2.481	386.066	8	48
a) SUBTOTAL	22	188.644	32.509.749	1.236	7.416

JURISDICCIÓN	N.º de colonias	Superficie Has.	Precio de adquisición m\$.n.	N.º de lotes	Personas beneficiadas
COLONIZACIÓN LEY 12.636					
Buenos Aires	4	37.584	13.548.021	236	1.416
Santa Fe	1	5.401	3.510.939	50	300
Entre Ríos	1	9.457	1.204.119	42	252
Jujuy	1	2.904	233.881	(2)	(2)
Salta	1	3.000	101.850	(2)	(2)
Mendoza	3	24.442	6.024.171	798	4.788
Chaco	1	9.582	632.384	40	240
b) SUBTOTAL	12	92.370	25.255.365	1.166	6.996
TOTAL (a + b)	34	281.014	57.765.114	2.402	14.412

(1) Comprenden aquellos campos de los cuales el Banco tomó posesión.

(2) El número de lotes y personas beneficiadas dependerá de las obras del dique a construirse.

CUADRO N.º 34

COLONIZACION LEY 12.636**ADQUISICIONES DISPUESTAS****Clasificación por distribución geográfica****AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949**

JURISDICCIÓN	N.º de campos	Superficie Has.	Precio de adquisición m\$.n.	N.º de lotes	Personas a beneficiarse
Buenos Aires	1	2.239	608.220	22	132
Entre Ríos	2	3.887	633.915	26	156
Jujuy	4	35.280	828.285	200	1.200
TOTAL	7	41.406	2.070.420	248	1.488

CUADRO N.º 35

**RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LAS TIERRAS
FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACION — COLONIZACION LEY 12.636****AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949**

	N.º de colonias	Superficie hectáreas	N.º de lotes	Personas beneficiadas y a beneficiarse
Colonias en funcionamiento	42	396.204	2.395	14.370
Ofrecimientos en curso . . .	10	54.549	389	2.334
Colonias en formación	34	281.014	2.402	14.412
Adquisiciones dispuestas . . .	7	41.406	248	1.488
TOTAL	93	773.173	5.434	32.604

A manera de síntesis, interesa hacer notar la superficie de las tierras bajo colonización, 773.000 hectáreas aproximadamente, así como el valor que representan y que alcanza a más de pesos moneda nacional 180 millones.

Asimismo cabe destacar que las 450.753 hectáreas adjudicadas y en ofrecimiento, implican la radicación de unas 16.700 personas integrantes de casi 2.790 familias que lograron de tal modo la suprema aspiración social y económica de nuestro ambiente rural.

NOMINA Y ESTADO DE LAS TIERRAS DE "FOMENTO ESPECIAL DE COLONIZACION" Y DE LA LEY N.º 12.636

A continuación figura la nómina y estado de las tierras de los regímenes de "Fomento Especial de Colonización" y de la Ley de Colonización N.º 12.636.

CUADRO N.º 36

**NOMINA Y ESTADO DE LAS TIERRAS DE FOMENTO
ESPECIAL DE COLONIZACION****SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949**

DETALLE	PROVINCIA O TERRITORIO	Superficie Has.	Precio de adquisición m\$.n.	N.º de lotes	Personas beneficiadas y a beneficiarse	
COLONIAS EN FUNCIONAMIENTO (1)						
Bella Vista		41.617	19.093.214	441	2.846	
Buenos Aires	7.103	1.170.549	28	168		
Buenos Aires	9.988	1.083.563	40	240		
El Destino	2.587	1.422.718	21	126		
Santa Fe	3.373	1.473.654	20	120		
Santa Fe	5.263	852.556	16	96		
La Nicolasa	1.140	807.712	14	84		
El Milagro y San Miguel	3.483	286.025	10	60		
Córdoba						
La Florida, Lastenia, N. Baviera y La Trinidad	8.720	11.276.468	292	1.752		
Tucumán						
COLONIAS EN FORMACION (2)		188.844	32.508.749	1.236	7.416	
El Triángulo	9.177	1.689.240	31	186		
Buenos Aires	14.179	2.082.501	51	306		
Buenos Aires	7.994	3.748.943	49	294		
Colonia Vitalini	9.810	580.827	30	180		
Santa Cecilia Norte	6.614	2.457.586	45	270		
Las Chilcas	4.525	3.303.007	46	270		
Santa Fe	3.251	524.787	20	120		
San Joaquín	2.409	303.689	8	48		
Santa Marta	3.720	801.581	38	216		
La Loma	4.676	795.727	16	96		
El Guanaco	2.809	436.928	15	90		
Piqueló	20.858	5.559.143	102	612		
Los Jagüeles	3.375	486.809	18	96		
Pozo del Carril	1.325	769.776	38	228		
Bella Vista	25.000	1.062.500	221	1.326		
El Bermejo	9.322	748.553	90	540		
Jacarandá I	10.694	1.014.855	100	600		
Jacarandá IV	8.318	920.548	80	480		
El Nandubay III	9.948	1.098.289	100	600		
El Nandubay IV	7.459	575.787	50	300		
Mesón de Fierro	20.903	3.223.527	85	510		
Colonia Selva	2.481	386.066	8	48		
Estevez						
TOTAL		230.281	51.602.963	1.877	10.062	

(1) Comprenden los campos adquiridos, subdivididos y ya adjudicados a los colonos.

(2) Comprenden los campos de los que ya se ha tomado posesión y se están efectuando los estudios y tramitaciones para poderlos adjudicar a los colonos.

CUADRO N.º 37
**NOMINA Y ESTADO DE LAS TIERRAS DE LA LEY
DE COLONIZACION N.º 12.636**

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

DETALLE	PROVINCIA O TERRITORIO	Superficie Has.	Precio de adquisición m\$.n.	N.º de lotes	Personas beneficiadas y a beneficiarse
COLONIAS EN FUNCIONAMIENTO (1)					
La Castellana	Buenos Aires	354.587	78.280.380	1.954	11.724
El Ombú	Buenos Aires	5.377	338.742	15	90
Balcarce	Buenos Aires	2.000	1.240.057	50	300
Ombucta	Buenos Aires	16.127	8.257.095	188	1.118
La Grande del Sur	Buenos Aires	12.441	864.225	33	198
El Rincón	Buenos Aires	12.816	2.434.050	71	428
Carlos Pellegrini	Buenos Aires	3.882	1.986.762	70	420
Sanquiló Grande	Buenos Aires	14.734	14.217.983	226	1.356
Juan de Garay	Buenos Aires	16.483	1.848.318	40	240
Brigadier Beltrán	Buenos Aires	5.255	1.435.198	28	158
Fortín Deheza	Buenos Aires	1.709	1.298.965	18	108
Rincón del Carpinchó	Buenos Aires	9.004	2.380.746	44	264
Cañada Rica	Buenos Aires	6.880	3.319.823	42	252
Las Rosas	Santa Fe	2.000	1.259.939	43	258
San Antonio	Santa Fe	6.719	3.154.555	82	492
Margaritas	Santa Fe	7.928	753.201	29	174
Santa Irene	Santa Fe	8.509	610.570	32	192
Las Parejas	Santa Fe	3.947	1.775.952	34	204
Las Chozas	Santa Fe	4.877	2.488.600	42	252
Isletas	Santa Fe	6.099	3.781.428	58	338
Los Sauces	Entre Ríos	991	247.836	22	132
Rincón del Gén	Entre Ríos	6.678	592.457	25	150
Viraró	Entre Ríos	3.124	503.417	20	120
El Potrero	Entre Ríos	13.715	1.133.544	49	294
Los Ranqueles	Entre Ríos	24.558	4.424.162	208	1.248
El Arbol	Córdoba	8.016	1.804.911	37	222
Isla Verde	Córdoba	10.094	1.241.574	35	210
La Flora	Córdoba	19.000	8.576.460	138	816
Timbó	Corrientes	5.227	1.724.842	21	128
Brougues	Corrientes	2.257	162.490	10	98
Moacoré	Corrientes	4.577	249.913	35	210
Manantiales	Corrientes	41.148	2.271.370	147	882
La Victoria	San Luis	41.032	1.477.135	40	240
Chapalcó	San Luis	9.489	255.397	8	48
La Pampa	La Pampa	19.865	499.113	16	98
OFICIOS EN CURSO					
Le Salteña	Buenos Aires	54.548	23.507.422	388	2.834
Chasicó	Buenos Aires	5.389	1.751.278	24	144
El Socorro	Buenos Aires	10.895	870.279	25	150
San Juan	Buenos Aires	3.207	2.320.566	25	160
Río Baradero	Buenos Aires	1.941	1.455.847	18	108
El Carmen	Buenos Aires	1.800	1.224.000	48	278
Los Leones	Buenos Aires	5.409	3.865.297	48	288
Las Trojes	Santa Fe	6.848	4.881.418	66	398
La Mechita	Santa Fe	4.708	2.783.128	42	252
La Morocha	Entre Ríos	10.884	3.473.126	84	504
Los Leones (ex Santa Catalina y La Vanguardia)	Córdoba	3.600	892.483	11	68
COLONIAS EN FORMACIÓN (2)					
Rincón de la Espuela	Buenos Aires	82.370	25.255.365	1.168	6.998
Chasicó (3)	Buenos Aires	8.705	1.340.988	42	252
Irala	Buenos Aires	2.421	192.974	6	38
Irala	Buenos Aires	4.986	3.142.940	80	480
El Pilar	Buenos Aires	10.906	7.028.153	84	504
Los Leones (ex Santa Catalina y La Vanguardia)	Buenos Aires	12.586	1.842.966	24	144
Los Galpones	Santa Fe	5.401	3.510.939	50	300
El Acheral	Entre Ríos	8.467	1.204.119	42	262
Los Toldos y Monte Grande	Jujuy	2.904	233.881	(4)	(4)
El Puerto Viejo	Salta	3.000	101.950	(4)	(4)
S. Pedro del Atuel	Mendoza	730	502.708	18	108
Los Otoyanes	Mendoza	21.500	4.472.572	700	4.200
El Cacique	Mendoza	2.212	1.048.891	80	480
	Chaco	8.582	632.384	40	240

Sigues

(Conclusión)

DETALLE	PROVINCIA O TERRITORIO	Superficie Hac.	Precio de adquisición m\$.n.	N.º de lotes	Personas beneficiadas y a beneficiarse
ADQUISICIONES DISPUESTAS	Buenos Aires	41.408	2.070.420	248	1.488
La Yesca	Buenos Aires	2.239	608.220	22	132
Crespo o Col. Predolini Parera	Entre Ríos	1.190	202.316	8	48
Buena Vista	Entre Ríos	2.697	431.599	18	108
Lobán, Guanaco, Malvar y Santa Rita	Jujuy	11.112	216.351		
San José del Bordo	Jujuy	8.313	89.392		
La Banda o Laveyán	Jujuy	16.878	482.036		
Campo Alegre	Jujuy	977	40.506		
TOTALES		542.912	129.121.587	3.757	22.542

(1) Comprenden los campos adquiridos, subdivididos y ya adjudicados a los colonos.

(2) Comprenden los campos de los que ya se ha tomado posesión y se están efectuando los estudios y tramitaciones para poderlos adjudicar a los colonos.

(3) Fracciones del inmueble Chasicó (ex Samarkanda) que fué expropiado por Decreto N.º 6.341 del 10/3/48.

(4) El número de lotes y personas beneficiadas dependerá de las obras del dique a construirse.

2. TIERRAS DE LA LEY 12.355.

A fin de dar a conocer el estado actual de estas tierras, se ha confeccionado el cuadro que consigna las superficies adjudicadas, reservadas y disponibles, número de lotes adjudicados y personas beneficiadas.

CUADRO N.º 38

PROPIEDADES DE LA LEY 12.355

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

JURISDICCIÓN	Superficie adjudicada Hac.	N.º de lotes adjudicados	Personas beneficiadas	SUPERFICIE HAS.		
				Cedida	Vacante	Total
Mendoza	9.806	1.208	7.248	1.588	1.497	3.085
San Juan	478	68	408	161	93	254
Jujuy	108	22	132	12	23	35
Río Negro	70	18	108	9	31	40
TOTAL	10.262	1.316	7.896	1.770	1.644	3.414

3. FINANZAS — LEY 12.636.

PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 1949 el patrimonio alcanzaba a m\$.n. 39.6 millones que, comparado con el ejercicio anterior, acusa una disminución de m\$.n. 2.9 millones.

Dicha disminución obedece al exceso de gastos habidos, pesos moneda nacional 6.836.702,41 sobre los ingresos del ejercicio que alcanzaron a m\$.n. 3.912.136,14.

ACTIVO

Comparando los saldos de los principales grupos de cuentas activas a partir del ejercicio 1943, se observa la siguiente evolución:

CUADRO N.º 39

EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ACTIVO

AÑO	Efectivo	Inversiones	Deudores
1943	2.349.290,91	7.839.283,80	34.154.580,96
1944	3.481.088,48	21.983.822,39	73.868.272,34
1945	980.288,58	30.899.974,20	36.822.690,14
1946	148.423,92	35.759.303,67	51.441.742,18
1947	9.923.555,63	33.544.531,33	52.450.846,31
1948	337.263,95	122.973.405,09	72.783.674,68
1949	322.007,99	135.620.132,08	84.786.364,87

Conforme se desprende del cuadro que antecede, en el curso del ejercicio se ha dedicado a Inversiones m\$n. 136 millones que, en relación al periodo anterior, significa un aumento de m\$n. 13 millones, vale decir, el 10 %.

RECAUDACIONES

Las recaudaciones totales de los años 1943 a 1949 alcanzan a las cifras detalladas en el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 40

RECAUDACIONES LEY N.º 12.636

CONCEPTO	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	TOTAL
Art. 60, inc. a) Aporte inici- al Gobier- no Nacional	5.882.130,71	13.671.886,76	7.121.369,80	3.244.613,93	—	—	—	30.000.000,00
Art. 60, inc. b) A por te anual Gob. Nacional	—	—	—	600.000,00	10.500.000,00	—	—	11.100.000,00
Art. 60, inc. c) Venta y arrend. tierras	5.109,88	231.008,60	794.608,69	1.055.115,38	1.032.258,42	1.776.930,13	1.538.309,53	6.434.139,73
Art. 60, inc. d) Recauda- ción Direc- ción Tierras	4.182.465,55	2.988.822,67	1.772.414,80	24.005,57	—	474,47	1.361,74	8.949.495,86
Art. 60, inc. e) Intereses punitivos, comisiones varias	2.249,64	829,26	812,90	14.072,70	75.385,25	144.044,14	357.487,47	584.981,39
Art. 61. Ren- ta títulos y cédulas	—	8.451,81	—	—	—	—	—	8.451,81
Art. 32. Fon- do de aho- rro de arren- dam. resc. a clasificar	—	2.266.102,97	87.725,91	— 120.704,77	158.044,27	—	— 4.501,72	2.386.888,06
TOTALES	10.161.955,78	19.147.089,08	9.776.832,08	4.818.002,88	11.765.213,47	1.922.336,01	1.891.295,28	59.473.735,45

RECAUDACIONES LEY N.º 12.636 — DECRETO N.º 6.341

CONCEPTO	1948	1949	TOTAL
Art. 60, inc. c) Venta y arrendamiento tierras	475.212,77	2.005.068,70	2.480.278,47
Art. 60, inc. e) Intereses punitarios, comisiones varias.	500,00	11.272,44	11.772,44
TOTALES.....	475.712,77	2.016.339,14	2.492.051,91

EJECUCION DE PRESUPUESTOS

La distribución de las inversiones presupuestarias a partir del año 1943, está dada en el cuadro siguiente:

CUADRO N.º 41

AÑO	Colonización	Adminis- trativo	Decreto 6341 y Concor- dantes	Adminis- tración ex-Dirección Tierras	TOTALES
1943	6.744.958,25	822.077,71	—	—	7.367.035,96
1944	16.760.030,21	908.704,98	—	1.700.309,78	19.369.044,93
1945	9.047.661,08	1.112.852,00	—	1.478.890,36	11.639.403,43
1946	9.645.210,01	1.866.887,34	—	—	11.512.077,35
1947	1.087.997,65	1.977.380,67	—	—	3.065.388,32
1948	13.538.135,87	3.230.077,75	75.927.438,50	—	92.693.652,12
1949	3.093.442,71	3.681.507,12	11.057.328,90	—	17.632.278,73
TOTALES	59.818.438,78	13.399.447,55	88.884.767,40	3.179.200,11	183.478.850,84

Sobre la ejecución de cada presupuesto ilustran los guarismos insertos a continuación:

EJECUCION DE PRESUPUESTOSa) *Presupuesto de Colonización 1942/47:*

Presupuesto autorizado m\$n. 77.277.992,00

Inversiones:

Año 1943	6.744.958,25
Año 1944	16.760.030,21
Año 1945	9.047.661,08
Año 1946	9.645.210,01
Año 1947	1.087.997,65
Año 1948	13.538.135,87
Año 1949	3.093.442,71
	59.915.435,78

Saldo a invertir m\$n. 17.362.556,22

b) *Decreto P. E. N.º 6341:*

Inversiones:

Año 1948	75.927.438,50
Año 1949	11.057.328,90

CUADRO N.º 42

c) Presupuesto Administrativo:

CONCEPTOS	Autorizado	Invertido	Economía	% Economía Autorizado
Ejercicio 1943:				
1.— Sueldos y bonificaciones por mayor costo de la vida	559.500,00	405.517,74	153.982,26	27,52
2.— Gastos	345.976,41	216.559,97	129.416,44	37,40
TOTALES	905.476,41	622.077,71	283.398,70	31,30
Ejercicio 1944:				
1.— Sueldos y bonificaciones por mayor costo de la vida	665.640,00	598.853,07	86.786,93	10,03
2.— Gastos	324.430,00	309.851,89	14.578,11	4,49
TOTALES	990.070,00	908.704,96	81.365,04	8,21
Ejercicio 1945:				
1.— Sueldos	1.028.100,00	653.088,97	375.031,03	36,47
2.— Gastos		450.413,74		
Bonificaciones por mayor costo de la vida	590.570,00	9.369,29	130.788,97	22,14
TOTALES	1.618.670,00	1.112.852,00	505.818,00	31,24
Ejercicio 1946:				
1.— Sueldos	1.393.008,70	1.381.936,70	11.072,00	0,79
2.— Gastos		464.478,02		
Bonificaciones por mayor costo de la vida	590.570,00	20.452,62	105.639,36	17,88
TOTALES	1.983.578,70	1.866.867,34	116.711,36	5,87
Ejercicio 1947.				
1.— Sueldos y bonificaciones por mayor costo de la vida	1.692.076,23	1.471.422,97	220.653,26	13,04
2.— Gastos	590.570,00	505.937,70	84.632,30	14,33
TOTALES	2.282.646,23	1.977.360,67	305.285,56	13,37
Ejercicio 1948:				
1.— Gastos en Personal	4.211.893,00	2.314.038,11	1.897.854,89	45,05
2.— Otros gastos	1.825.324,00	916.039,84	809.284,36	49,81
TOTALES	6.037.217,00	3.230.077,75	2.807.139,25	46,50
Ejercicio 1949:				
1.— Gastos en Personal	3.448.930,00	2.892.843,53	556.086,47	16,12
2.— Otros gastos	1.232.000,00	788.663,59	443.336,41	35,99
TOTALES	4.680.930,00	3.681.507,12	999.422,88	21,35

4. TIERRAS CUYA ADMINISTRACION Y COLONIZACION SE ENCUENTRAN A CARGO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA.

EXPROPIACIONES EN LA PUNA

Con miras a solucionar el problema de los aborígenes indígenas, consistente en procurarles tierras para su radicación y subsistencia, en fecha 1 de agosto de 1949, el Poder Ejecutivo Nacional —en uso de la autorización pertinente y de los créditos de la Ley N° 12.966 del Plan de Gobierno y complementarias— dictó el decreto N° 18.341 disponiendo la expropiación de extensas regiones en la provincia de Jujuy, las que alcanzan a 1.740.000 hectáreas, aproximadamente.

Siendo el Banco de la Nación Argentina el organismo actualmente encargado de la colonización oficial y a fin de mantener la unidad de conducción de estas actividades, el mismo decreto le ha encomendado la administración y estructuración ulterior que más convenga al fin propuesto.

Por imperio del art. 6º del Decreto aludido, la adjudicación y explotación de esas tierras deberá conformarse a un régimen especial que consulte las características propias, bajo las siguientes bases:

- Prohibición de enajenar o ceder las tierras que se entreguen a los aborígenes;
- Habilitación constante mediante préstamos especiales, destinados a facilitar sus explotaciones agrícolas ganaderas, construir viviendas, introducir mejoras, etc., y con la colaboración de otros organismos de Estado, desarrollar una intensa acción social dirigida a capacitar a los aborígenes para su convivencia y participación en la comunidad nacional, mediante la instalación de escuelas para niños y adultos bajo la dirección de técnicos; instalación de estaciones sanitarias; creación de centros sociales y de educación cívica; encauzamiento hacia actividades cooperativistas y de fomento; y concederles un papel definido a esos grupos humanos, tendientes a que obtengan su propia capacitación.

EXPROPIACION FINCA "LA ROSA"

Con el objeto de destinarla a colonización y arraigo de la población rural la ley 13.592, sancionada el 29 de septiembre de 1949, autorizó al Poder Ejecutivo Nacional a expropiar la finca denominada "La Rosa" ubicada en el departamento de Cafayate, de la provincia de Salta, en su extensión total de 5.598 hectáreas 7.800 metros cuadrados.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de dicha ley, las tierras del inmueble indicado deben subdividirse en la siguiente forma:

- Las plantadas con viñas y con riego, en parcelas de 4 a 7 hectáreas para cada adquirente;
- Las tierras aptas para agricultura y con riego, sin plantaciones de viñedos, en parcelas de 10 a 14 hectáreas para cada adquirente.

Por su parte, el art. 15 dispone que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Banco de la Nación Argentina, tomará posesión de dichas tierras, que quedarán bajo su administración y procederá a la adjudicación de las parcelas de acuerdo con las disposiciones que la misma ley establece.

A la fecha de cierre del ejercicio, el Banco, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º del Decreto N° 28.938, estaba ultimando las diligencias tendientes a recibir la posesión judicial del inmueble en nombre del Poder Ejecutivo Nacional.

CAPITULO IV

OTROS PRESTAMOS, INVERSIONES Y NEGOCIACIONES DE TITULOS

1. INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO.

Hasta el 31 de diciembre de 1949 el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio había obtenido en el Banco créditos por valor de m\$n. 4.948 millones, alcanzando el saldo, a la misma fecha, a m\$n. 3.615 millones.

Tales préstamos los acuerda la Institución en su carácter de agente financiero de aquél.

Los créditos para la compra de cereales y oleaginosos, operaciones generales del Instituto, empresas de servicios públicos y financiamiento de acuerdos internacionales constituyen las mayores absorciones en estos préstamos.

2. CREDITO AL PERSONAL DEL ESTADO. LEY N.º 12.715.

Como viene sucediendo desde la aparición del Decreto N° 6754, también en este ejercicio ha disminuido el saldo del préstamo del epígrafe, cuyo monto alcanza al 31 de diciembre a m\$n. 5.054.294,32.

Sustituidas las operaciones de esta Ley por el Decreto mencionado, el movimiento del sector ha quedado reducido al cobro de las cuotas mensuales y los intereses correspondientes, importes éstos que van a engrosar los fondos que sirven los préstamos del Decreto 6754, según lo dispone su reglamentación.

El saldo de las deudas en mora, a la fecha referida, ha decrecido a m\$n. 383.748,78.

3. PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS. DECRETO N.º 6754.

Mientras las operaciones que comprende la Ley 12.715 únicamente podía acordarlas un solo sector del Banco —la Casa Central—, las que confiere el Decreto N° 6754 se llevan a cabo en todas las casas de la Institución.

Al 31 de diciembre último, el saldo de esta cartera accusaba un monto de m\$n. 87.959.985,85 contra m\$n. 83.566.597 al 31 de diciembre de 1948. Asimismo, los deudores en mora alcanzan a pesos moneda nacional 3.866.912,74, en tanto que en el año anterior su importe era de m\$n. 3.633.488,48.

El fondo de previsión para quebrantos en estos préstamos suma m\$n. 6.660.215.

El incremento que se advierte en los saldos de los créditos, ha sido factible mediante la incorporación de los fondos provenientes de amortizaciones de la Ley 12.715.

4. CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA.

En el Decreto N° 123.164 del Poder Ejecutivo Nacional, del 22 de junio de 1942, al crearse la Corporación Nacional de Olivicultura, se facultaba al Banco para otorgar un préstamo de hasta m\$n. 2 millones a la nueva entidad.

Los saldos al 31 de diciembre, de los últimos cinco años, permiten apreciar la evolución de estos créditos:

1945	m\$n.	516.000
1946	>	727.000
1947	>	984.000
1948	>	1.001.000
1949	>	1.008.854

5. CORPORACION PARA LA PRODUCCION DE CAUCHO VEGETAL.

En el Decreto N° 20.607 del Poder Ejecutivo Nacional, del 3 de agosto de 1944, de creación de este Organismo, se dejó establecido que el Banco le abriría un crédito de m\$n. 3,5 millones.

Sus saldos al 31 de diciembre de los últimos cinco años han sido:

1945	m\$n.	1.065.900
1946	>	2.217.400
1947	>	3.375.700
1948	>	3.529.200
1949	>	3.633.305

6. INSTITUTO PARA LA ELABORACION DE LA VACUNA ANIAFTOSA.

Este Instituto fué creado por Decreto-Ley 24.959/45, autorizándose, en el mismo, a que el Banco le concediese un crédito de pesos moneda nacional 3 millones.

En el instrumento que lo estatuye, se providencia que los posibles quebrantos serían reembolsados por el Estado.

Véase los saldos del último quinquenio, al 31 de diciembre:

1945	m\$sn. 16.500
1946	> 60.500
1947	> 62.900
1948	> 154.400
1949	> 537.391

7. ADMINISTRACION GENERAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 24.256/44, dispuso que el Banco acordara a la entonces Administración General de los Ferrocarriles del Estado un préstamo que serviría para la compra del ramal ferroviario que se extiende desde Lapachito hasta El Zapallar, territorio del Chaco, y que era de propiedad particular.

En los últimos cinco años, los saldos de esta cuenta han evolucionado del modo siguiente:

31 diciembre 1945	m\$sn. 1.226.800
31 > 1946	> 1.176.800
31 > 1947	> 1.122.800
31 > 1948	> 1.051.800
31 > 1949	> 976.800

8. PRESTAMOS A LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Por el Decreto N° 19.849/44 del Poder Ejecutivo Nacional quedó establecido que el Banco acordaría a la Dirección General de Fabricaciones Militares un adelanto de m\$sn. 10 millones.

Los saldos al 31 de diciembre, en los cinco ejercicios que comprenden la deuda, son:

1945	m\$sn. 2.065.700
1946	> 8.878.400
1947	> 4.289.900
1948	> 9.673.700
1949	> 9.946.200

9. AEROLINEAS ARGENTINAS.

El Poder Ejecutivo Nacional en su Decreto N° 10.479, del 3 de mayo de 1949, declaró incorporadas al Estado a las empresas Flota Aérea Mercante Argentina (FAMA), Aviación del Litoral Fluvial Argentino (ALFA) y Zonas Oeste y Norte Aerolineas Argentinas (ZONDA), tomando a su cargo, el Ministerio de Transportes de la Nación, la explotación de los servicios que prestaban hasta ese momento las citadas compañías.

El saldo deudor al 31 de diciembre, que era de m\$sn. 47.348.600, corresponde a distintos préstamos efectuados a las cuatro compañías incorporadas.

10. INSTITUTO MOVILIZADOR DE INVERSIONES BANCARIAS.

Durante 1949, los créditos propios transferidos por el Banco a la institución del rubro, han tenido el movimiento que a continuación se señala:

	Cuentas	Capital	Intereses Percibidos
SALDO DE ORIGEN	2.055	37.577.775,88	
Percibido al 31/12/48	1.317	25.587.865,62	4.862.951,03
	738	11.989.810,26	4.862.951,03
Percibido al 31/12/49	261	1.087.120,26	198.894,89
SALDO ACTUAL	477	10.902.790,00	5.061.845,92

11. INVERSIONES DEL BANCO.

VALORES A CORTO PLAZO

Letras de Tesorería

Durante el año 1949 no se ha registrado movimiento en esta clase de inversiones, manteniéndose el saldo de m\$sn. 21.964.906,50.

VALORES A PLAZOS INTERMEDIOS Y MAYORES

Crédito Argentino Interno

El 28 de julio de 1949 el Banco Central propuso el canje de m\$sn. 15 millones en títulos del Crédito Argentino Interno 3 %, 1945/55, de nuestra propiedad, por su equivalente en otros valores nacionales.

El Banco de la Nación entregó aquellos papeles con cupón 1/8/49, al precio de m\$sn. 100,50 y recibió, en cambio, Crédito Argentino Interno 3 %, 1946, Serie G, con cupón al 15/10/49, al precio de 93,20 %, v\$sn. 16.174.800.

Bonos del Tesoro

Se detallan las operaciones de canje realizadas durante el presente ejercicio, las cuales fueron propuestas por el Ministerio de Hacienda

de la Nación por intermedio del Banco Central de la República Argentina.

- a) El 26 de febrero de 1949 se procedió a liquidar la primera operación convenida, según el siguiente detalle:

Se entregaron m\$n. 20 millones en Bonos del Tesoro 2 $\frac{3}{4}$ %, 1944, vencimiento 1/3/49, al precio neto de 100 % (más intereses corridos). En su reemplazo se recibieron:

a) Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{2}$ %, 1948/52, con cupón 1/5/49, a \$ 99,02 (más intereses corridos)	v\$n. 7.000.000
Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{2}$ %, 1948/53, con cupón 1/5/49, a \$ 98,34	> 13.380.000
	<hr/>
	v\$n. 20.380.000

b) El 15 de abril de 1949 vencieron v\$n. 900.000 en Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{4}$ %, 1946. En cambio de ellos se aceptaron v\$n. 900.000 en Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{2}$ %, 1948/51, con cupón 1/5/49, al precio neto de \$ 99,91 %. Todo con intereses corridos a la fecha de la operación	v\$n. 900,00
---	--------------

c) Por cuenta del Ministerio de Hacienda de la Nación se realizó el 20 de agosto, con intervención del Banco Central de la República Argentina, la siguiente operación: Este establecimiento entregaría v\$n. 51.840.000 en Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{4}$ %, 1944, con vencimiento al 15/8/49 aforados a la par. Y recibiría en cambio: Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{2}$ %, 1949/51, cupón al 15/11/49, al precio neto de m\$n. 99,88 %	v\$n. 5.000.000
Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{2}$ %, 1949/52, cupón al 15/11/49, al precio neto de m\$n. 99,60 %	> 10.000.000
Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{2}$ %, 1949/53, cupón al 15/11/49, al precio neto de m\$n. 99,06 %	> 15.000.000
Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{2}$ %, 1949/54, cupón al 15/11/49, a m\$n. 98,15 %	> 22.730.000
	<hr/>
	v\$n. 52.730.000

d) El día 1. ^o de octubre de 1949, vencían v\$n. 21.500.000 de Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{2}$ %, 1947 (2. ^a emisión). Por éstos se aceptaron los siguientes nuevos papeles: Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{2}$ %, 1949/51, con cupón 15/11/49, al precio neto de m\$n. 99,89 %	v\$n. 500.000
Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{2}$ %, 1949/52, con cupón 15/11/49, al precio neto de m\$n. 99,60 %	> 2.500.000
Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{2}$ %, 1949/53, con cupón 15/11/49, al precio neto de m\$n. 99,07 %	> 8.000.000
Bonos del Tesoro 2 $\frac{1}{2}$ %, 1949/54, con cupón 15/11/49, al precio neto de m\$n. 98,17 %	> 10.840.000
	<hr/>
	v\$n. 21.840.000

Al 31 de diciembre de 1949, la cartera de Bonos del Tesoro ofrecía, según sus denominaciones, vencimientos y rendimientos, esta composición:

			v\$n.	v\$e.
Bonos del Tesoro Nacional	2,25 %	1946/50	4.800.000,00	4.695.360,00
	2,25 >	1946/51	5.110.000,00	4.927.062,00
	2,25 >	1946/50	35.000.000,00	34.384.500,00
	2,25 >	1946/51	46.990.000,00	45.754.163,00
	2,25 >	1946/50	7.100.000,00	6.981.430,00
	2,25 >	1946/51	8.800.000,00	8.596.720,00
	2,50 >	1946	2.023.611,11	2.023.611,11
	2,50 >	1947/51	10.070.000,00	10.001.524,00
	2,50 >	1947/50	25.630.000,00	25.551.285,00
	2,50 >	1947/52	15.190.000,00	14.912.023,00
	2,50 >	1947/52	32.850.000,00	32.284.590,00
	2,50 >	1947/51	29.660.000,00	29.378.040,00
	2,50 >	1947/50	23.980.000,00	23.886.836,00
	2,50 >	1948/50	18.000.000,00	18.000.000,00
	2,50 >	1948/51	33.900.000,00	33.757.290,00
	2,50 >	1948/52	52.000.000,00	51.427.900,00
	2,50 >	1948/53	64.070.000,00	62.920.003,00
	2,50 >	1949/51	5.500.000,00	5.493.450,00
	2,50 >	1949/52	12.500.000,00	12.450.000,00
	2,50 >	1949/53	23.000.000,00	22.784.600,00
	2,50 >	1949/54	33.570.000,00	32.951.123,00
			489.743.611,11	483.189.510,11

Los saldos de estas inversiones han sido como sigue:

(En miles de m\$n.)
Saldo al 31/12/1948.....
Saldo al 31/12/1949.....
DIFERENCIA.....

12. ACCION DEL BANCO EN LA COMPRA Y VENTA DE TITULOS PARA SU CLIENTELA.

Las actividades desarrolladas en la compra y venta de valores por cuenta de la clientela y llevadas a cabo con la intervención de las Bolsas de Buenos Aires, Rosario y Córdoba, representaron un movimiento de 11.702 operaciones, por un monto nominal de pesos moneda nacional 150.811.700.

La mayor suma negociada se radicó en la Capital Federal con v\$n. 105.635.100, correspondiendo al interior v\$n. 45.176.600.

El total de las operaciones realizadas por cada sector y el monto de cada papel negociado se consigna en los siguientes cuadros:

SECTORES	COMPRA		VENTA	
	N.º de Operaciones	Importe	N.º de Operaciones	Importe
Casa Central	1.869	26.326,4	2.576	42.474,2
Agencias	820	8.276,6	2.108	28.557,9
Sucursales	616	9.723,2	2.979	29.114,6
Córdoba	37	327,8	79	590,1
Rosario	300	2.426,0	320	2.994,9
	3.642	47.080,0	8.060	103.731,7

CLASE DE TÍTULO	(En miles de m\$n.)			
	COMPRA		VENTA	
	N.º de Operaciones	Importe	N.º de Operaciones	Importe
Nacionales	2.037	30.301,8	6.250	81.886,4
Cédulas y Bonos Hipotecarios Banco Central de la Rep. Argentina	4	82,0	—	—
Provinciales	441	7.261,5	604	9.753,2
Municipales	402	5.083,8	388	5.401,0
Privados	758	4.350,9	818	6.691,1
	3.642	47.080,0	8.060	103.731,7

Comparando las sumas totales, a partir del ejercicio de 1945, se observan los siguientes guarismos:

AÑOS	Compra	Venta	TOTALES	(En millones de m\$n.)
1945	155,5	89,8	245,3	
1946	392,9	117,3	510,2	
1947	88,7	133,5	220,2	
1948	68,6	127,7	196,3	
1949	47,1	103,7	150,8	

13. INTERVENCION DEL BANCO EN EL RESCATE DE ACCIONES DE CAPITAL NO ESTATAL, EMITIDAS POR LAS COMPAÑIAS DE AERONAVEGACION.

El Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto N° 18.478, del 3 de agosto de 1949, dispuso proceder al rescate de las acciones no estatales emitidas por las Sociedades: Flota Aérea Mercante Argentina (FAMA), Zonas Oeste y Norte de Aerolíneas Argentinas (ZONDA), Aviación del Litoral Fluvial Argentino (ALFA) y Aeroposta Argentina.

Por cada v.\$n. 100 en acciones se abonó el precio de m.\$n. 100, más m.\$n. 3,1528 en concepto de dividendo corrido.

La gestión del Banco se traduce en las siguientes cifras:

	Rescate a la par
FAMA	m.\$n. 5.844.000
ZONDA	> 978.600
ALFA	> 7.319.500
Aeroposta Argentina	> 927.000
	m.\$n. 15.069.100

14. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOBRE EL EXTERIOR.

Este Departamento, que ha adquirido una considerable importancia en el Banco, ha registrado en sus giros internacionales, durante 1949, el movimiento que sigue:

CAMBIO COMPRADO m.\$n. 695.115.861

CAMBIO VENDIDO:

Giros y transferencias m.\$n. 77.970.351
Créditos Documentarios Importación y otros > 980.393.229 m.\$n. 1.058.363.580

DESCOMPOSICIÓN EN DIVISAS DEL CAMBIO VENDIDO:

CLASE DE MONEDA	Importe
Dólares	103.532.843
Libras Esterlinas	7.614.311
Francos Suizos	7.248.395
Coronas Suecas	19.562.724
Escudos	226.241
Oro Uruguayo	
Cruzeiros	281.811.309
Pesetas	350.027.559
Francos Franceses	864.978.951
Dólares Canadienses	223.668
Francos Belgas	239.639.548
Coronas Checas	280.497.711
Coronas Danesas	4.866
Florines Holandeses	13.572.390
EQUIVALENTE TOTAL.....	m.\$n. 1.058.363.580

CAPITULO V

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES.

NUEVOS EDIFICIOS

Las obras correspondientes a la segunda etapa del edificio de Casa Central se continuaron dentro del ritmo previsto, habiéndose invertido durante el lapso objeto de comentario la cantidad de m.\$n. 3.662.400.

No obstante las dificultades experimentadas por la falta de mano de obra y escasez de materiales, alcanzaron ponderable desarrollo las obras tendientes a dotar de nuevos edificios a las filiales en Charata,

General San Martín, Melincué, Ramírez, Alcorta e Isla Verde, habiendo quedado definitivamente terminado y listo para su habilitación el edificio para la sucursal San Luis.

Prosiguieron, asimismo, las obras en los edificios para la Sucursal General Belgrano y Agencia Balvanera, habiéndose iniciado en 1949 la construcción del inmueble destinado para la Agencia Palermo, obra esta de singular importancia ya que la inversión prevista alcanza a m\$N. 4.190.000.

Los trabajos tendientes a dotar de un edificio propio y adecuado a los Talleres del Banco, continuaron desarrollándose con algunas dificultades; pese a tales circunstancias, cabe señalar que las inversiones en obra para este local, durante 1949, registraron un total de m\$N. 1.033.000.

En el cuadro que se inserta a continuación puede apreciarse, en detalle, lo invertido en nuevos edificios:

CUADRO N.º 43

EDIFICIOS NUEVOS EN CONSTRUCCION

SUCURSAL	Obra iniciada en:	Probable terminación	Invertido en obra en 1949	Costo calculado, m\$N.
Casa Central	1946 (2a etapa)	1953	3.862.400	45.000.000
Agencia Balvanera	1947	1951	557.000	1.606.600
Agencia Palermo	1949	1951	808.000	4.190.000
Talleres	1948	1950	1.033.000	4.131.400
Alcorta	1949	1951	175.200	1.172.200
Charata	1948	1950	559.400	933.800
General Belgrano	1947	1950	158.100	582.345
General San Martín	1948	1950	439.800	1.255.300
Isla Verde	1948	1950	423.800	996.100
Melincué	1948	1950	452.100	906.200
Ramírez	1948	1950	300.800	893.800
San Julián	1949	—	20.900	95.200
San Luis	1948	terminado	589.300	1.192.900

OBRAS DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS

Se proyectaron y adjudicaron 56 obras de reparaciones generales tendientes a asegurar la conservación de edificios, y, por ende, el normal funcionamiento de igual número de filiales ubicadas en la Capital Federal y en el interior del país, quedando todas ellas totalmente terminadas durante el ejercicio.

En este aspecto, el cuadro que sigue ilustra en forma discriminada acerca de las sumas autorizadas en particular para cada casa.

Cabe señalar que a la compleja y delicada labor ejecutada por las dependencias técnico administrativas, debe necesariamente agregarse un sinnúmero de proyectos y realizaciones vinculados con reparaciones de menor cuantía que por razones obvias no es posible compilar en una reseña de esta naturaleza.

Asimismo, en el año 1949 se iniciaron obras de reparación —algunas de ellas de mucha magnitud, como surge del esquema correspondiente— que al cierre del presente ejercicio se hallaban casi terminadas,

como asimismo se prosiguieron los trabajos de ampliación de diversas dependencias en locales del edificio que ocupa la sucursal Tucumán, tendientes a brindar mayor amplitud y superficie a las mismas.

CUADRO N.º 44

OBRAS DE REPARACION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
(Realizadas en 1949)

FILIAL	Valor m\$N.	FILIAL	Valor m\$N.
Agencia Boca	18.500	Mercedes (Buenos Aires)	3.000
Adelia María	16.930	Metán	3.500
Barrio Independencia	3.800	Navarro	5.400
Barrio Puerto (Mar del Plata)	9.400	Oliva	8.200
Canals	13.300	Paraná	14.900
Caílos Casares	21.800	Puán	3.100
Catamarca	48.700	Resistencia	23.300
Concordia	5.200	Río Tercero	3.900
Corrientes	8.900	Rivadavia (Mendoza)	20.000
Deán Funes	15.800	Rosario	9.300
Eldorado	19.000	Rufino	23.500
Ensenada	12.200	Salto	6.300
Esperanza	3.900	San Javier	6.700
General Alvear	22.700	San Juan	8.700
General Arenales	36.300	San Martín de los Andes	9.800
General Lamadrid	41.900	San Miguel	19.700
General Viamonte	12.800	Santa Rosa	50.900
González Chavés	23.800	Sarmiento (Zona Militar Com. Rivadavia)	19.700
Goya	4.200	Tartagal	6.400
Gualeguaychú	24.400	Tinogasta	71.000
Juan N. Fernández	16.800	Tornquist	17.000
Junín	11.500	Tucumán	26.180
La Plata	14.400	Ucacha	7.700
La Quiaca	25.200	Veinticinco de Mayo	13.000
Laprida	17.900	Viedma	5.240
Las Flores	35.300	Villa del Rosario	42.900
Las Rosas	81.800	Zárate	5.600
Lobos	27.200		
Mendoza	18.800		

CUADRO N.º 45

EDIFICIOS EN REPARACION
(Filiales en funcionamiento)

FILIAL	Obra iniciada en:	Valor autorizado m\$N.
Agencia Villa del Parque	1949	47.000
Ayacucho	1949	43.975
Bahía Blanca	1949	139.300
General Acha	1949	9.500
Mendoza	1949	55.500
San Francisco	1949	19.400
Santa Rosa	1949	11.000
Zapala	1949	26.000

EDIFICIOS EN CURSO DE AMPLIACION

FILIAL	Obra iniciada en:	Costo calculado m\$n.
Tucumán	1948	254.500

LICITACIONES PARA NUEVOS EDIFICIOS

En el transcurso del año 1949 se formularon cinco llamados a licitación por obras importantes, entre las cuales merecen destacarse por su magnitud, los trabajos vinculados con la erección de nuevos edificios para la Agencia Saavedra, cuyo costo fuera estimado en m\$n. 2.581.000, y sucursales Frías, Oberá, Rosario Sud y San Pedro de Jujuy, estimados de m\$n. 1.059.200; m\$n. 1.968.700; m\$n. 1.193.100 y m\$n. 986.800, respectivamente.

Igualmente, quedaron terminados todos los trabajos previos (estudios, anteproyectos, planos, planillas y proyectos definitivos) para las licitaciones de tres obras considerables: sucursal Corrientes, costo calculado en m\$n. 1.926.000; sucursal María Grande, m\$n. 1.131.100 y sucursal San Juan, m\$n. 4.461.000. La apertura de pliegos para estas licitaciones tendrá lugar a principios del año entrante.

Dentro de este aspecto de la actividad merecen, asimismo, especial mención los estudios relacionados con la preparación de proyectos para dotar de nuevos edificios a las filiales en Río Colorado, Neuquén y Andalgalá, que dado el grado de adelanto de los trabajos, permitirán que los respectivos llamados a licitación se formalicen durante los primeros meses del año venidero.

La sucursal Córdoba fué, asimismo, objeto de anteproyectos y estudios, que no llegaron a concretarse por haberse desistido posteriormente de su ejecución. En este sentido, las dependencias técnicas iniciaron, durante el lapso que abarca esta reseña, nuevos estudios sobre la base de un proyecto de ampliación del edificio que ocupa aquella filial, como así también se adelantaron los anteproyectos vinculados con ampliaciones de importancia previstas para las sucursales en San Rafael, Comodoro Rivadavia, Avellaneda y Santiago del Estero.

CUADRO N.º 46

EDIFICIOS NUEVOS LICITADOS "SIN ADJUDICAR"

FILIAL	Costo calculado m\$n.
Agencia Saavedra	2.381.800
Frías	1.059.200
Oberá	1.968.700
Rosario Sud	1.193.100
San Pedro de Jujuy	986.800

CUADRO N.º 47

EDIFICIOS NUEVOS PARA LICITAR

SUCURSAL	Presupuesto calculado m\$n.
Corrientes	1.926.800
Maria Grande	1.131.100
San Juan	4.461.000

CUADRO N.º 48

EDIFICIOS NUEVOS — PROYECTOS EN PREPARACION

Sucursal

Río Colorado
Neuquén
Andalgalá
Córdoba

CUADRO N.º 49

AMPLIACIONES DE EDIFICIOS — PROYECTOS EN PREPARACION

SUCURSAL	Costo calculado m\$n.
San Rafael	1.610.000
Comodoro Rivadavia	168.000
Córdoba	352.000
Avellaneda	—
Santiago del Estero	200.000

INSTALACIONES

Proyectáronse y adjudicáronse trece importantes trabajos de instalaciones fijas totalmente terminadas, hallándose en curso de ejecución cinco importantes para las sucursales Charata, General San Martín, Rosario, San Urbano y Agencia Balvanera.

Asimismo, se realizaron tres estudios de magnitud para mejoras que respondan a las necesidades de las sucursales Isla Verde y Ramírez y Oficina Guarnición Aérea Córdoba.

Es de consignar también la gran cantidad de proyectos estudiados y realizados para la construcción de instalaciones (mamparas, mostradores y elementos de índole diversa), tendientes a contemplar el creciente movimiento y desarrollo que registran una parte considerable de las filiales del Banco.

Se proyectó y adjudicó la provisión de diez puertas para tesoro con rejas correspondientes, destinadas a nuevos edificios en construcción y a construirse, procediéndose, a la vez, a la recepción de seis licitadas en el ejercicio anterior; de estas últimas, cuatro ya fueron instaladas.

CUADRO N.º 50

INSTALACIONES FIJAS

FILIAL	Importe m\$n.
a) Realizadas	
Barrio Independencia (Mar del Plata)	3.250
Carlos Casares	7.000
Clorinda	49.300
General Roca	1.530
Goya	4.700
La Plata	33.300
Rufino	8.100
Salta	20.800
Salto	10.200
San Juan	4.895
San Luis	104.900
Tucumán	153.100
Villa María	59.000
b) En ejecución	
Casa Central	212.000
Agencia Balvanera	213.000
Charata	77.800
General San Martín	90.100
Rosario	37.500
San Urbano	51.800
c) A licitar - Costo calculado	
Isla Verde	60.000
Ofic. Guarnición Aérea Córdoba	30.000
Ramírez	70.000
Puertas de Tesoro	125.000

ADAPTACION DE EDIFICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE DELEGACIONES U OFICINAS

En la División Inmuebles y Construcciones se centralizaron, también, las tramitaciones vinculadas con la búsqueda y adaptación de locales adecuados para el funcionamiento de Delegaciones y Oficinas.

Dicha División ha tenido a su cargo, asimismo, dentro de las tareas que competen a su jurisdicción, el estudio y planeamiento de las instalaciones.

El cuadro que sigue registra el movimiento de esta nueva actividad compleja y delicada que confronta aspectos técnico-administrativos, y que da lugar a tramitaciones de características particulares.

Quedó habilitado, en el transcurso del ejercicio 1949, el local para la delegación en Villa Sarmiento, hallándose en curso de adaptación el edificio paraanáloga dependencia en Leandro N. Alem.

Al cierre del ejercicio se hallaban a estudio de las respectivas dependencias técnicas los locales ofrecidos para el funcionamiento de delegaciones en: Nicanor Olivera, Santa Lucía, Coronel Granada, Cacharí y Capilla del Monte; encontrándose en trámite de arrendamiento ofrecimientos de edificios ubicados en las localidades de Indio Rico, Ibarreta y para la Oficina de Alta Córdoba.

ADAPTACION DE EDIFICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE DELEGACIONES Y OFICINAS

Locales habilitados:
Villa Sarmiento.

Edificios arrendados en curso de adaptación:
Leandro N. Alem.

Propuestas a estudio de las dependencias técnicas:
Nicanor Olivera.
Santa Lucía.
Coronel Granada.
Cacharí.
Capilla del Monte.

Arrendamiento de locales en trámite (Gestiones a cargo de esta División):
Alta Córdoba.
Indio Rico.
Ibarreta.

Durante el año 1949 se formalizó la adquisición de los inmuebles en que funcionan las filiales en Concepción (Corrientes) y Presidencia de la Plaza, en m\$n. 120.000 y m\$n. 150.000, respectivamente.

En lo que respecta al alquiler de locales apropiados, cabe señalar el arrendamiento de un edificio para la sucursal Barrio Puerto (Mar del Plata), aparte del contratado en forma temporaria para la oficina en Rambla Bristol (Mar del Plata).

Prosiguieron las gestiones tendientes a concretar la adquisición del inmueble para la Agencia en Asunción del Paraguay, que por su desarrollo favorable permiten anticipar la compra en el transcurso del año entrante.

Durante el año 1949, continuaron las tramitaciones emergentes de la liquidación de aquellos inmuebles cuya realización está a cargo del sector Inmuebles y Construcciones.

El valor en conjunto de las parcelas vendidas ascendió a pesos moneda nacional 74.518,34.

En el cuadro siguiente se muestra este aspecto de la labor cumplida en 1949:

CUADRO N.º 51

SUCURSAL	Importe m\$n.
a) Inmuebles adquiridos durante el ejercicio 1949	
Concepción (Corrientes)	120.000
Presidencia de la Plaza	150.000

b) *Inmuebles alquilados durante el ejercicio 1949*

Filtal

Barrio Puerto (Mar del Plata).
 Oficina Rambla Bristol (Renovación de locación).
 Leandro N. Alem.
 Delegación Villa Sarmiento.

c) *Inmuebles en trámite de adquisición*

Agencia Asunción del Paraguay.

d) *Terrenos en trámite de adquisición*

Localidad

Jachal.
 Río Segundo.
 San Martín de los Andes.

Debe agregarse a esta somera exposición, un comentario especial acerca de las minuciosas y delicadas tramitaciones de las tareas correspondientes a los reconocimientos de variaciones de jornales y costo de materiales, a que el Banco debe someterse por imperio de la Ley 12.910. Su importancia, por la magnitud de las obras cuyo desarrollo está estrechamente vinculado a dicha legislación, obliga a realizar ajustes periódicos de los valores comprometidos.

**SINTESIS NUMERICA DE LAS INVERSIONES DURANTE EL
EJERCICIO 1949**

De conformidad con las limitaciones establecidas para el desarrollo del plan técnico integral de obras correspondientes al ejercicio 1949 —autorizado por el Ministerio de Finanzas de la Nación por Decretos Nros. 9220 y 26.055—, la distribución de inversiones fué:

Por construcciones de nuevos edificios y ampliaciones	m\$n 9.710.704,09
Por compra de edificios	> 270.000,00

<i>Gastos Generales</i>	
Invertido en el año	m\$n 1.867.446,47

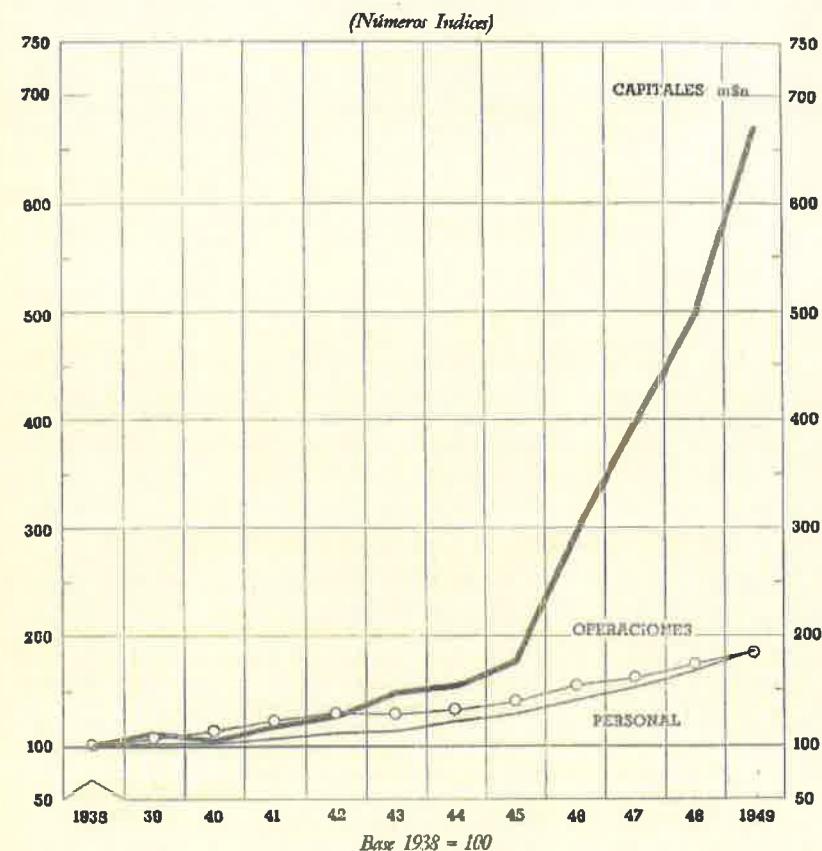
<i>Instalaciones</i>	
Invertido en el año, con exclusión de trabajos de menor cuantía	m\$n 584.388,00

2. OPERACIONES Y PERSONAL OCUPADO.

En el gráfico N° 8 puede apreciarse la evolución que durante el año 1949 han experimentado el número de operaciones, el personal ocupado por el Banco y el movimiento de capitales.

GRAFICO N.º 8

**MOVIMIENTO DE CAPITALES, PERSONAL OCUPADO
Y NUMERO DE OPERACIONES**



PERSONAL DEL BANCO

AL 31 DE DICIEMBRE 1949

Personal Administrativo y Técnico en Casa Central	2.902
> > > > Agencias	1.387
> > > > Sucursales	6.309
	10.598
Personal obrero y de servicio	1.882
Total.....	12.480

MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES

	1948	1949	DIFERENCIA 1949-1948 %
Préstamos	6.443.233	6.236.689	— 3,21
Giros y Transferencias	10.053.051	10.663.017	+ 6,07
Depósitos Generales	33.503.031	35.827.257	+ 6,94
Valores al Cobro	1.654.200	1.695.390	+ 2,49
Varias Cuentas Deudoras y Acreedoras	495.976	940.754	+ 89,68
Operaciones diversas	6.045.137	6.338.368	+ 4,85
TOTALES..	58.194.628	61.701.475	+ 6,03

Como en años anteriores el Banco ha movido capitales con un ritmo siempre creciente y en consonancia con el volumen general de los negocios y el crecimiento de la riqueza nacional.

Por su parte, las operaciones han aumentado pero con un índice inferior al registrado en el ejercicio precedente. La diferencia absoluta de 3.506.847 operaciones, representa un 6,03 % respecto a 1948.

En relación con la magnitud del movimiento, ha sido menester incorporar nuevos elementos a la dotación de personal del Banco. Cabe destacar que pese a la complejidad de las operaciones y a los nuevos servicios ofrecidos por la Institución, el personal ha dado cumplimiento, con toda satisfacción, merced a su admirable espíritu de trabajo y disciplina, a las tareas encomendadas.

El crecimiento observado —1.070 nuevos empleados— responde, entonces, a estrictas necesidades funcionales.

3. CREACION Y HABILITACION DE NUEVAS CASAS DURANTE EL AÑO 1949

Oficinas

Creadas: Barrio La Ciudadela (Dep. Suc. Tucumán).
Campana (Dep. Suc. Zárate).
Alta Córdoba (Dep. Suc. Córdoba).
General Rodríguez (Dep. Suc. Luján).

Delegaciones

Creadas: Villa Sarmiento (Est. Media Agua. San Juan).
Radio: Cañada Honda, Cochagual, Huancache, Media Agua, Ramblón, Retamito, Colonia Fiscal, Colonia San Antonio, Colonia Los Berros, Bachongo, Campos de Riveros, Campos de la Azucarera de Cuyo, Cerro de los Pozos, Cieneguita, Divisadero, El Acequión, El Durazno, El Porvenir, Loma Redonda, Los Sombreros, Niques, Pedernal, Quemado, Santa Clara y Santa Rosa.

Nicanor Olivera (Est. La Dulce. Buenos Aires).
Posible radio: Santamarina, Estación Defferrari y San José.

Ibarreta (Formosa).

Possible radio: Comandante Fontana, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Juárez, Perín, Los Matacos, Las Delicias, Media Luna, El Zorro y El Desmonte.

Capilla del Monte (Córdoba).

Possible radio: Los Cocos, Charbonier, San Esteban, Cruz Grande, Cruz Chica, El Mirador, Dolores y La Cumbre.

Leandro N. Alem (Misiones).

Possible radio: Cerro Azul, Olegario V. Andrade, Bonpland, Gobernador López, Dos Arroyos y Villa Armonía.

Santa Lucía (Corrientes).

Possible radio: Lavalle, Gobernador Martínez, Nueve de Julio y Mantilla.

Indio Rico (Buenos Aires).

Possible radio: Cuarteles 3.^º, 5.^º y 6.^º de Coronel Pringles, 16.^º de Coronel Dorrego y 12.^º y 13.^º de González Chaves.

Coronel Granada (Buenos Aires).

Possible radio: General Pinto, Pazos Kanki, Los Callejones, Eduardo Costa, El Porvenir, Nueva Suiza, Blaquier, Pichincha, Ameghino, Ingeniero Balbín y El Peregrino.

Cacharí (Buenos Aires).

Possible radio: Covello, Velloso, Pardo y Miramonte.

Colonia Juan José Castelli (Chaco).

Possible radio: Fortín Lavalle, Zaparinqui, Kilómetro 71 y Tres Isletas.

Aimogasta (La Rioja).

Possible radio: Alpasinche, Anjullón, Arauco, Cerro Negro, Los Molinos, Los Robles, Mazán, Salicas, San Blas de los Sauces, San Pedro, Schaqui Udpinango y Zuriyaco.

Libradas al servicio público:

27 Dic. 1949 Villa Sarmiento (Estación Media Agua). San Juan.

Sucursales libradas al servicio público:

12 Sept. 1949 Clorinda (Formosa).

3 Oct. 1949 Barrio Puerto Mar del Plata (Buenos Aires).

21 Nov. 1949 Arias (Córdoba).

Agencias en la Capital Federal: Sin movimiento.

Corresponsalías creadas durante el año 1949:

Localidad:	Sucursal de que dependen:
Tancacha	Río Tercero
Monte Quemado	Santiago del Estero
Carrilobo	Las Varillas
La Puesta	Balnearia
Ataliva	Rafaela
Bernardo Larroude	Intendente Alvear
Sol de Julio	Santiago del Estero
Colonia Sarmiento	Rafaela
Clarke	Totoras
Colonia Oro Verde	Puerto Rico
Comallo	Ing. Jacobacci
Santa Elena	La Paz (E. Ríos)
Adolfo Van Praet	Realicó
Villa General Campo	San Salvador
Pasco	Villa María
La Paquita (Est. Pte. Figueroa Alcorta)	Balnearia
Pinzón	Pergamino
Acevedo	Pergamino
Manuel Ocampo	Pergamino
Maciel	San Lorenzo
Fortuna (San Luis)	Realicó
Alpachiri	Macachín
Chovet	Melincué
Hughes	Melincué
Codoy	Villa Constitución
Miguel Torres (Est. Cora F. C. N. Gral. Bmé. Mitre)	Firmat
Los Menudos	Ing. Jacobacci
Nueva Galia (San Luis)	Realicó
Peyrano	Santa Teresa

Corresponsalías suprimidas durante el año 1949:

Gobernador Crespo	San Justo (Santa Fe)
Juan Bautista Alberdi	Vedia
Pozo del Tigre	Formosa
Centeno	Totoras
Manuel J. Cobo (Lezama)	Chascomús.
Leandro N. Alem	Oberá
Embarcación	Tartagal
Quines	San Luis
San Francisco del Monte de Oro	San Luis
Arias	Venado Tuerto
Bowen	General Alvear (Mendoza)

Conforme a los cuadros que preceden, en el curso del año 1949 el Banco amplió la red de sus servicios con la creación de 11 Delegaciones, 4 Oficinas y 29 Corresponsalías.

Estos nuevos servicios con que la Institución concurre en apoyo de las fuerzas productoras, beneficiarán a zonas pobladas por numerosos trabajadores agrarios, cuyas explotaciones la Institución estimulará con el crédito y facilitará, asimismo, el desenvolvimiento comercial mediante la aproximación del Banco a las propias fuentes de producción.

CAPITULO VI

RESULTADOS DEL EJERCICIO

1. LIQUIDACION DE INMUEBLES ADQUIRIDOS EN DEFENSA DE CREDITOS

Durante el año 1949 se enajenaron 28 lotes y 2 fracciones de manzana, por valor en conjunto de m\$n. 74.518,84, correspondientes a aquellos inmuebles cuya realización está a cargo exclusivo de la División Inmuebles y Construcciones.

INGENIO Y REFINERIA SANTA ANA

Se ha continuado con la explotación de este establecimiento, elaborándose en la zafra de 1949 la cantidad de 20.797.000 Kgs. de azúcar, de los cuales 2.949.800 Kgs. fueron de pilé; 17.021.900 Kgs. de granulado refinado; 81.900 Kgs. de granulado común y 743.000 Kgs. de bajos productos.

La producción de alcoholes alcanzó la cifra de 1.767.110 litros y con la melaza que aún queda en calicantos se espera elaborar en total 2.767.110 litros, o sea 1.000.000 de litros más.

Actualmente se lleva a cabo la preparación de la fábrica para la próxima zafra, habiéndose proyectado un plan de reformas de diversas secciones de la misma para mejorar su eficiencia.

También se realizan gestiones para adquirir un equipo de tractores especiales para el cultivo de la caña, con el propósito de llevar a cabo la mecanización de los cultivos, de manera que esos trabajos puedan realizarse en el menor tiempo posible y dentro de las épocas más propicias.

Se está estudiando, además, la posibilidad de modernizar la destilería para aumentar su producción y mejorar su rendimiento.

2. DEUDORES EN GESTION Y CREDITOS A COBRAR.

Se ha mantenido, durante el ejercicio cerrado, invariable la política adoptada desde hace años, de preferir los arreglos administrativos a las liquidaciones judiciales.

Mediante la concesión de facilidades de pago a cambio del afianzamiento de los créditos, ya sea con garantía real o personal, ha sido posible el resurgimiento económico de muchas firmas que, debido a su difícil situación, no hubieran podido continuar con el giro de sus negocios o actividades.

A la liquidación judicial sólo se ha recurrido después de haberse agotado las gestiones administrativas y considerarse ineficaz un acuerdo con los deudores.

En el año 1949 se concertaron 172 arreglos extrajudiciales por un total de m\$n. 7.832.600.

Durante el mismo ejercicio se efectuaron castigos por pesos moneda nacional 1.197.470,46, correspondientes a créditos cuyo cobro no ofrece mayores seguridades.

En los cuadros que siguen se consignan las cifras de los saldos, castigo y porcentajes:

CARTERA HIPOTECARIA Y MOROSA

CASTIGO ANUAL 1949

CONCEPTOS	Saldos	Castigos	%
<i>Cartera Hipotecaria</i> \$ 6.234.600			
Crédito Agrario. Hipotecas por Arreglos (Inmuebles Rurales) Art. 16, Ley 11.684 ..	1.843.600	—	—
Obligaciones Hipotecarias: (Inmuebles Urbanos (Arts. 21 y 22 del Reglamento ..	4.391.100	—	—
<i>Cartera Morosa</i> \$ 18.170.800			
Créditos a Cobrar	4.963.200	373.400	7,73
Deudores en Gestión	5.415.100	720.700	13,31
Deudores Varios	7.792.500	103.400	1,32
TOTALES	24.405.400	1.197.500	4,90

La proporción y forma en que, por sectores, se llevaron a cabo estos castigos, resultan del siguiente cuadro:

	Saldos	Castigos	%
Casa Central	10.660.900	658.600	6,18
Agencias	1.753.700	66.700	3,80
Sucursales	11.990.800	472.200	3,93
TOTALES	24.405.400	1.197.500	4,90

A continuación se consignan cifras comparativas de las sumas castigadas durante los diez últimos años. De las mismas resulta que los castigos han venido evolucionando en forma descendente desde 1942 a 1948, inclusive, y que en el año 1949 ellos ascendieron a pesos mo-

neda nacional 1.197.470,46, es decir, superior en m\$n. 450.929,08, a los del ejercicio anterior. Pese a ello el castigo efectuado últimamente representa sólo el 4,90 % de la Cartera Hipotecaria y Morosa:

CASTIGOS EFECTUADOS DESDE 1940

Años	Casa Central	Agencias	Sucursales	TOTALES
1940	7.129.898,55	845.459,63	2.936.038,39	10.911.397,57
1941	3.846.748,87	354.106,05	2.364.481,12	6.565.336,04
1942	4.594.289,24	1.238.053,51	5.569.038,52	11.401.381,27
1943	3.997.146,62	348.499,25	3.150.992,75	7.496.638,62
1944	1.516.694,47	202.412,89	1.646.012,04	3.365.119,20
1945	834.994,93	101.393,06	1.462.755,73	2.399.143,72
1946	633.296,73	21.475,01	419.233,60	1.074.005,34
1947	277.603,08	45.187,53	500.334,29	823.124,88
1948	260.377,14	121.081,54	365.182,70	746.641,38
1949	658.555,58	68.746,09	472.168,79	1.197.470,46

En cuanto a la recuperación de créditos castigados alcanzó en el año 1949 a la apreciable suma de m\$n. 4.814.859,63, superior en m\$n. 864.871 a la obtenida en el ejercicio anterior.

Este continuo aumento de lo recobrado en concepto de créditos castigados tiene por origen, indudablemente, la situación de prosperidad por la que atraviesa el país, que ha permitido a numerosos deudores rehacer sus patrimonios y, como una consecuencia de ello, encontrarse interesados en reanudar su vinculación crediticia con el Banco.

Para el logro de ese propósito la Gerencia ha considerado con especial interés cada uno de los casos planteados, tratando de ajustar las exigencias reglamentarias con las posibilidades de los recurrentes, ya sea mediante la fijación de tipos de interés más bajos para la liquidación de los que se mantenían impagos o considerando la posibilidad de fraccionar la responsabilidad de los socios obligados, en los casos de deudas contraídas por firmas comerciales o aquellas que hubieren recaído sobre los herederos de deudores directos del Banco.

Seguidamente se insertan los importes recuperados durante los diez últimos años:

Años	Casa Central	Agencias	Sucursales	TOTALES
1940	1.013.424,52	192.054,83	857.902,30	2.163.381,65
1941	1.214.781,93	258.557,12	851.448,59	2.324.787,64
1942	925.871,52	250.647,91	864.085,88	2.040.605,31
1943	1.360.020,43	402.321,84	1.398.818,13	3.161.160,40
1944	2.676.842,86	331.688,69	1.981.381,52	4.989.910,07
1945	2.484.927,79	315.414,19	1.337.687,51	4.138.029,49
1946	3.581.964,09	312.500,33	1.247.916,55	5.142.380,97
1947	2.101.693,45	257.526,26	2.301.293,30	4.660.513,01
1948	2.170.141,27	232.116,94	1.547.730,02	3.949.988,23
1949	2.932.716,00	178.019,12	1.706.124,51	4.814.859,63

En el cuadro que sigue se anotan los saldos correspondientes a los rubros "Deudores en Gestión" y "Créditos a Cobrar", durante los últimos diez años, que, como se desprende, señalan para este ejercicio un apreciable aumento en su monto (m\$n. 5.326.000 con relación al año anterior).

Sobre el saldo de m\$n. 10.378.000 que arrojaban esos rubros al 31 de diciembre de 1949, se ha considerado necesario castigar sólo m\$n. 1.094.100, de modo que el remanente se estima cobrable por el valor de los bienes prendados y la responsabilidad de los deudores.

CREDITOS A COBRAR Y DEUDORES EN GESTION

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

Años	Importe (En m\$n.)
1940	22.695.000
1941	22.134.000
1942	13.932.000
1943	9.941.000
1944	7.626.000
1945	5.621.000
1946	5.155.000
1947	5.050.000
1948	5.052.000
1949	10.378.000

3. DEUDORES EN MORA POR PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DECRETO P. E. N.º 6754.

A continuación se da una referencia estadística del último quinquenio sobre el saldo de estos préstamos al 31 de diciembre, importes castigados y porcentajes:

Años	Saldo	Castigos	%
1945	1.885.154	270.420	14,34
1946	3.357.510	675.461	20,12
1947	81.195.272	1.079.613	1,32
1948	83.568.426	1.492.282	1,78
1949	87.959.886	1.487.205	1,68

El importe de estos préstamos pasados a la cartera "Morosa" era de m\$n. 5.354.118,16, al 31 de diciembre de 1949, siendo el castigo efectuado, con relación al mismo, del 28,18 %.

Por tratarse de préstamos acordados con fines sociales —como el de combatir la usura— a un número considerable de empleados públicos, el castigo del 1,68 % realizado sobre el saldo de dichos préstamos no se estima elevado.

4. LOS BENEFICIOS DEL AÑO Y SU APLICACION.

El ejercicio 1949 deja una ganancia de m\$n. 79.080.905,53, como remanente de los ingresos brutos de m\$n. 432.723.294,74, sobre los egresos por gastos administrativos y financieros de m\$n. 353.642.389,21, suma ésta en la que se incluye la pérdida de m\$n. 528.815,14, experimentada por la Agencia Asunción del Paraguay.

Ingresos:

Cambios	m\$n. 18.440.210,04
Comisiones	35.928.834,64
Intereses percibidos y descuentos	314.695.115,22
Títulos, acciones y obligaciones	1.996.566,00
Recuperado de créditos castigados	4.818.158,94
Beneficios diversos	55.246.868,69
Reserva de Previsión de préstamos para empleados públicos y jubilados. Ley N.º 12.715	110.335,79
Fondo para quebrantos en préstamos a los empleados públicos. Decreto N.º 6754	1.487.205,42 m\$n. 432.723.294,74

Egresos:

Intereses abonados	m\$n. 200.975.382,36
Gastos Generales	149.911.507,90
Gastos Judiciales	137.263,14
Erogaciones diversas	2.089.420,67
SUMA	m\$n. 353.113.574,07
Agencia Asunción del Paraguay. Pérdida del ejercicio	528.815,14 \$ 353.642.389,21
UTILIDAD	m\$n. 79.080.905,53

El beneficio de m\$n. 79.080.905,53 ha sido distribuido en la siguiente forma:

Amortizaciones aplicadas:

Inmuebles del uso del Banco	m\$n. 2.140.364,04
Muebles e Instalaciones	842.026,13
Créditos en mora	1.345.785,93
Deudores en mora — Crédito al Personal del Estado — Ley N.º 12.715	110.335,79
Deudores en mora por préstamos a los empleados públicos — Decreto del P. E. N. N.º 6754	1.487.205,42

Amortización a aplicar:

Inmuebles adquiridos en defensa de créditos. m\$n. 2.418.875,82

Utilidad líquida:

a Reserva Legal	> 8.000.000,00
> Reserva de Previsión.....	> 3.400.000,00
> Reserva para seguros por riesgos varios.....	> 336.312,40
> Reserva para operaciones de Colonización y Crédito Agrario	> 4.000.000,00
> Capital	> 55.000.000,00 m\$n. 79.080.905,53

Al cerrarse el ejercicio de 1949 las reservas del Banco ascendían a m\$n. 211.236.428,45, distribuidas en la siguiente forma:

Reserva Legal.....	m\$n. 60.000.000,00
Reserva de Previsión	> 117.500.000,00
Reserva para seguros por riesgos varios	> 1.600.827,55
Reserva especial para Asistencia y Previsión Social	> 5.000.000,00
Reserva para operaciones de Colonización y Crédito Agrario	> 20.000.000,00
Reserva de Previsión de Préstamos para Empleados Públicos y Jubilados. Ley N.º 12.715	> 475.385,90
Fondo para quebrantes en préstamos a los Empleados Públicos — Decreto 6754	> 6.660.215,00
TOTAL	m\$n. 211.236.428,45

Existen además "Provisiones Especiales" por \$ 16.324.496,35.

En resumen, el Capital y Reservas al 31 de diciembre de 1949
ascienden a m\$n. 461.236.428,45, frente a m\$n. 248.093.828,02 que
representaban en conjunto en el año 1942.

SEGUNDA PARTE

BALANCES

Y

CUADROS DEMOSTRATIVOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

ACTIVO	MONEDA NACIONAL		MONEDA NACIONAL
	Efectivo:		
En Cajero	652.322.139,21	776.395.148,44	8.821.380.184,22
En Billetes del Banco Central de la Rep. Argentina y Moneda Subsidiaria.	224.073.010,23		
En el Banco Central de la República Argentina.....			
OTROS FONDOS DISPONIBLES:			
Depositos a la vista en Bancos del País	368.513.564,20		1.233.903,05
Depositos a la vista en Bancos del Exterior	143.187.523,36		38.464,68
Compt. (Cheques y Valores)	205.314,17	511.808.401,72	1.272.427,71
Otro, Billetes y Monedas Extranjeras			
INVERSIONES A PLAZOS Cortos e Intermedios:	21.864.908,60		
Letras de Tesorería de la Nación	483.169.810,51	605.134.416,81	
Bonos del Tesoro Nacional			
PRÉSTAMOS:			
Adelantos en Cuenta Corriente	1.376.775.078,85		
Documentos Descuentados	784.464.149,44		
Creditos con Prenda Agraria	290.005.150,00		
Letras y Giro compradas	17.891.389,47		
Adelantos a Bancos y Correspondentes del País	1.216.212,28		
Bancos y Correspondentes del Exterior	0,782.393,22		
Creditos Agrarios: Operaciones Ley N° 11.684:			
Ordinarias, Arts. 2º y 9º	120.549.052,61		
Praderas, Arts. 2º y 9º	95.491.845,25		
Operaciones generales, Art. 11º	397.005.010,00		
Hipotecas, Art. 16º	2.530.444,00		
En Cuenta Corriente, Art. 6º	95.870.229,38	715.685.782,45	
Crédito al Personal del Estado, Ley N° 12.715	5.854.294,12		
Deudores en Mora — Créd. al P. E. N. del Estado, Ley N° 12.715	383.748,78	5.438.043,10	
Préstamos a los Emp. Públicos. Decreto del P. E. N. N.º 6.754 del 26/8/1943	87.959.883,05		
Deudores en mora por Préstamos a los Emp. Públicos. Decreto del P. E. N. N.º 6.754 del 26/8/1943	3.886.912,74	81.026.798,58	
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — Cuenta Financieras	3.615.088.991,28		
Préstamos Especiales y de Fomento	229.002.050,97		
Préstamos Hipotecarios — Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica Corporación Nacional de Olivicultura. Decreto del P. E. N. N.º 123.164 del 22/6/1942	36.574.549,30		
Corporación para la producción de Cauchú Vegetal. Decreto del P. E. N. N.º 20.607 del 3/8/1944	1.008.854,85		
Instituto Argentino de Colonización de la Nación. Decreto del P. E. N. N.º 24.959 del 10/10/1945	3.833.304,08		
Préstamos para fomento Exploración Minera. Decreto del P. E. N. Nos. 103.589/41 y 8.829/43. Deudores en Mora	537.390,71		
Préstamos para fomento Exploración Minera. Decretos del P. E. N. Nos. 103.589/41 y 8.829/43. Deudores en Mora	73.326		
Préstamos para Exploración Combustibles Sólidos. Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41. Saldos a cargo del Estado	365.793,68	437.119,88	
Préstamos para Exploración Combustibles Sólidos. Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41. Saldos a cargo del Estado	176.850,80	581.780,95	
Administración General de los Ferrocarriles del Estado. Decreto del P. E. N. N.º 24.256 del 7/9/1944	976.777,05		
Préstamos Decreto del P. E. N. N.º 19.849 del 25/7/1944	8.946.239,80		
Mundo Campesino de Yerba Mate Nacional Canchada. Sobrepresos. Decreto del P. E. N. Nos. 5.936 del 9/1/1946 y 9.223 del 19/4/1949	11.061.977,11		
Préstamos para la adquisición de automóviles, maquinarias agrícolas, etcétera	79.963.620,11		
Préstamos a los Colonos — Cuenta del Gobierno de la Nación	10.557.480,00		
Obligaciones Hipotecarias — Art. 20 y 21 del Reglamento	4.848.161,17		
Créditos a Cobrar, garantizados	4.889.761,59		
Deudores en Gestión	4.885.282,48		
Deudores Varios	7.896.346,22		
Instituto Municipal de Inversiones Bancarias — Bonos amortizables por transmisión de valores propios del Banco	10.812.322,01	7.344.349.248,62	
TITULOS ACCIONES Y OBLIGACIONES:			
Títulos Públicos — Art. 20 inciso b) de la Carta Orgánica	280.679.368,68		
Obligaciones del Tesoro Nacional — Ley N° 12.817	87.813.021,08		
Acciones e integras del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias	6.000.000,00		
Valores Diversos	173.809,29	386.488.189,33	
INMUEBLES:			
Dr. uso del Banco	91.965.073,92		
Adquiridos en Defensa de Créditos	18.363.401,84		
Fomento Especial de Colonización	46.831.534,44	168.150.910,20	
Bienes Diversos:			
Muebles e Instalaciones	8.302.303,70		
Utiles e Impresos	9.336.809,24		
Maquinarias, Instrumentos y otros Elementos Agropecuarios	282.960,00	11.931.882,94	
OTRAS CUENTAS:			
Agencia Asunción del Paraguay — Capital Asignado	6.398.497,35		
Operaciones de Cambio y Bolsa	886.204.888,68		
Intereses Pendientes a Vencer	4.857,94		
Diversas	70.980.045,95	752.176.070,60	
TOTAL GENERAL	10.443.510.290,76		10.443.510.290,76

DEPÓSITOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:

Cuentas Corrientes de Particulares	1.051.217.109,87
Caja de Ahorros de Particulares	2.806.836.896,39
Plazo Fijo de Particulares	2.069.810,91
Otros depósitos del público	182.556.866,14
Judiciales	571.224.109,69
Oficiales	1.603.081.847,38
De Bancos del país	108.339.880,25
De Bancos y otros titulares del exterior	26.467.143,18

MONEDA NACIONAL
7.343.875.476,10

COMPROMISOS EVENTUALES:

Adelantos en Cuenta Corriente — Saldo disponible

804.126.218,50

GARANTIAS OTORGADAS:

Fijadas

53.044.837,41

Títulos Nacionales propios ofrecidos a licitaciones

10.894.700,—

72.038.537,41

GARANTIAS RECIBIDAS:

a) Personales:

1.034.551.306,35

Avalés

2.400.875,15

Fianzas

564.281.689,45

b) Presupuestarios:

35.063.136,—

Fondos Públicos

431.536.389,47

Títulos y Valores Varios

1.145.626,28

Documentos en Garantía de Redescuento

143.785,—

Contratos Prendarios en Garantía de Adelantos en Cuenta Corriente

828.618.939,—

OPERACIONES DE TERCEROS:

1.052.894.849,93

Valores al Cálculo

118.512.686,77

Titulos Nacionales en Custodia — Valor Nominal

42.812.686,44

Titulos Diversos y otros Valores en Custodia — Valor Nominal

9.420.467,38

Títulos y Valores en Garantía — Valor Nominal

117.866.751,04

Efectivo en las Cámaras Compensadoras del Interior

87.980.000,—

Deposito en el Banco Central de la República Argentina

1.186.774,64

Efectivo del Banco Central de la República Argentina para el servicio de la deuda y negociación de títulos

2.106.910.067,10

MARIO MARTÍNEZ CASAS
Presidente

MARIO C. MENDOZO
Secretario de Directorio

CARLOS A. SÁNCHEZ
Cerecito General

SEGUNDO E. GÓMEZ
Contador General

ACTIVO

AGENCIA ASUNCION

BALANCE AL 31 DE

	Moneda Paraguaya "Guaranies"	Equivalente en Moneda Legal Argentina*
CAJA:		
Billetes y Monedas	1.874.821,77	2.491.457,50
Cheques a cargo de otros Bancos del País	1.874.584,77	2.491.142,55
	237,—	314,95
BANCO DEL PARAGUAY:		
Cuenta encaje legal	9.503.875,86	12.629.735,36
Cuenta negociación de divisas.....	9.093.501,32	12.084.387,13
	410.374,54	545.348,23
OTROS FONDOS DISPONIBLES:		
Depósitos a la vista en el Exterior	555.831,16	738.646,06
	555.831,16	738.646,06
PRÉSTAMOS:		
Adelantos en Cuenta Corriente a Particulares	19.704.949,58	26.185.979,50
Documentos Descontados a Particulares	4.764.839,60	6.332.012,76
Préstamos Directos a Particulares	1.305.142,76	1.734.408,97
Letras sobre el Exterior, compradas	13.386.591,16	17.789.489,91
Letras sobre el Interior, compradas.....	1.069,14	1.420,78
Deudores en Mora	181.097,62	240.661,29
	66.209,31	87.985,79
INVERSIONES:		
Títulos extranjeros	2.593.406,07	3.446.386,80
	2.593.406,07	3.446.386,80
BIENES DIVERSOS:		
Muebles, útiles e instalaciones de uso propio	42.744,06	56.802,74
	42.744,06	56.802,74
CUENTAS VARIAS:		
Otras cuentas del Activo	68.786,92	91.411,19
Intereses a Vencer	68.786,92	91.411,19
	—	—
SUBTOTALS	34.344.415,42	45.640.419,15
CUENTAS DE ORDEN.....	10.463.530,60	13.905.024,05
TOTALES	44.807.946,02	59.545.443,20

* Moneda paraguaya convertida al cambio de 75,25.

Segundo E. Gómez
Contador GeneralMario Martínez Casas
Presidente

DEL PARAGUAY

DICIEMBRE DE 1949

PASIVO

	Moneda Paraguaya "Guaranies"	Equivalente en Moneda Legal Argentina*
DEPÓSITOS:		
A la vista:		
Cuentas Corrientes de Particulares	22.849.187,51	30.098.588,04
Caja de Ahorros	5.814.697,67	7.727.172,98
A Plazos	384.810,06	511.375,50
OTRAS OBLIGACIONES EN EL PAÍS:		
Libranzas a Pagar	3.043,79	4.044,90
	3.043,79	4.044,90
CUENTAS VARIAS:		
Intereses a vencer	212.028,56	281.765,53
Otras cuentas del Pasivo	432.138,13	574.269,94
CAPITAL Y RESERVAS:		
Capital integrado	4.848.509,70	6.443.202,26
Otras reservas	4.814.869,26	6.398.497,35
	33.640,44	44.704,91
SUBTOTALS	34.344.415,42	45.640.419,15
CUENTAS DE ORDEN	10.463.530,60	13.905.024,05
TOTALES	44.807.946,02	59.545.443,20

Aprobado, publíquese

Mario C. Mendioroz
Secretario de DirectorioCarlos A. Sáenz
Gerente General

AGENCIA ASUNCION

CUADRO DE "PERDIDAS Y GANANCIAS"

DEBE

	Moneda Paraguaya "Guaranes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina*
INTERESES PAGADOS:	160.358,74	213.101,32
Por Depósitos:		
a) Caja de Ahorros	152.525,80	202.692,09
b) Plazo Fijo	7.832,94	10.409,23
GASTOS GENERALES:	1.356.242,42	1.802.315,52
Honorarios y Sueldos	1.234.896,55	1.641.058,55
a) Honorarios a los Directores	520.991,78	692.347,89
b) Sueldos al Personal	718.904,77	948.710,66
Alquileres	16.012,80	21.279,47
Otros Gastos:	105.333,07	139.977,50
a) Impuestos	12.848,27	17.074,11
b) Luz y Teléfono	4.382,81	5.824,33
c) Suscripciones y Avisos	339,80	451,56
d) Utiles de Escritorio y Papelería	41.777,82	55.518,70
e) Portes y Telegramas	4.724,86	6.278,88
f) Otros	41.259,51	54.829,92
OTRAS PÉRDIDAS:	52.847,66	70.229,45
Seguros de Empleados	546,18	725,82
Sobresueldo Familiar	3.365,23	4.472,07
Diversos	48.936,25	65.031,56
TOTALES	1.569.448,82	2.085.646,29

* Moneda paraguaya convertida a moneda legal argentina al cambio 75,25.

Segundo E. Gómez
Contador GeneralMario Martínez Casas
Presidente

DEL PARAGUAY

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

HABER

	Moneda Paraguaya "Guaranes"	Equivalente en Moneda Legal Argentina*
INTERESES COBRADOS:	1.089.438,23	1.447.758,46
Por Préstamos:	1.005.420,85	1.336.107,46
a) Adelantos en Cuentas Corrientes	296.471,10	393.981,53
b) Por Documentos Descontados y Préstamos	693.546,30	921.656,23
c) Por Créditos Irrevocables	592,31	787,12
d) Otros Conceptos	14.811,14	19.682,58
Renta de Títulos, Acciones y Obligaciones:	84.017,38	111.651,—
a) Bonos de Tesorería General	—	—
b) Títulos Crédito Argentino Interno	84.017,38	111.651,—
COMISIONES COBRADAS:	79.499,69	105.647,43
Por Negociación de Divisas	6.535,21	8.684,66
Por Adelantos en Cuentas Corrientes	42.296,53	56.208,02
Por Letras y Giros Comprados	35,—	47,84
Por Giros y Transferencias Vendidos	27,75	38,88
Por Valores al Cobro y en Custodia	24.031,91	31.936,09
Por Otros Conceptos	6.572,29	8.733,94
OTRAS UTILIDADES:	2.577,51	3.425,26
Créditos Recuperados	2.072,78	2.754,52
Diversas	504,73	670,74
PÉRDIDA	397.933,39	528.815,14
TOTALES	1.569.448,82	2.085.646,29

Aprobado, públíquese

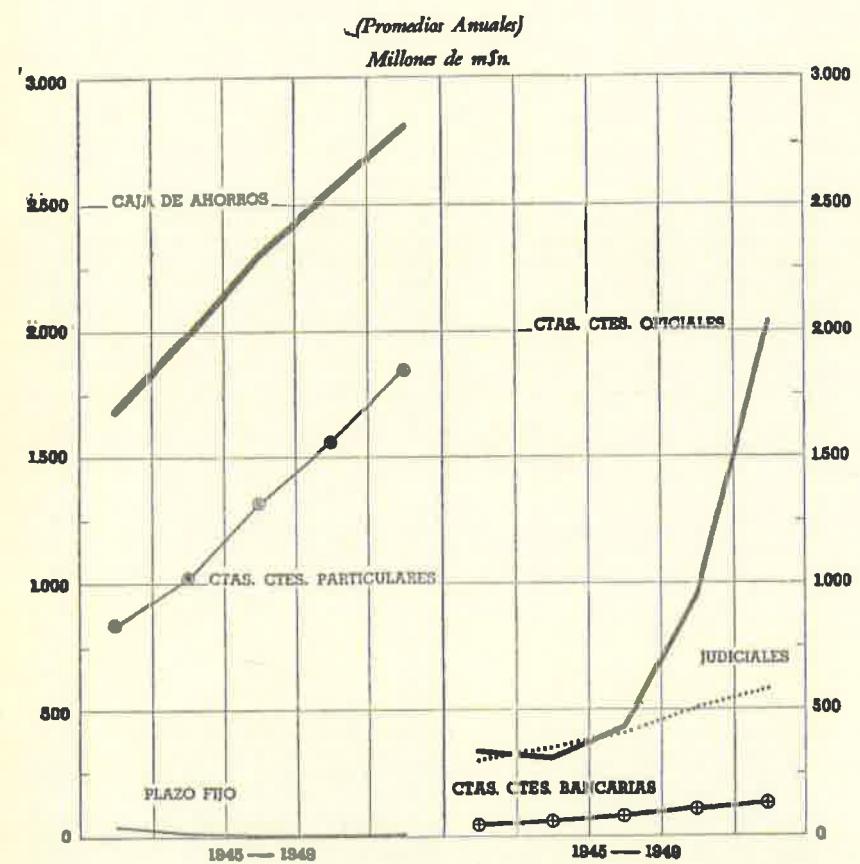
Mario C. Mendioroz
Secretario de DirectorioCarlos A. Sáenz
Gerente General

TERCERA PARTE

•
RESEÑA DE ESTADISTICA GENERAL
•

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONES DIVERSAS

DEPOSITOS



CUADRO N.º 1

DEPOSITOS

Por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$n.)

Año	Cuentas Corrientes Particulares	Cuentas Corrientes Bancarias	Cuentas Corrientes Oficiales	Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Judiciales	Cuentas Nuevas del Exterior	Cuentas Transf. del Exterior	Varios	TOTAL
-----	---------------------------------	------------------------------	------------------------------	-----------------	------------	------------	-----------------------------	------------------------------	--------	-------

CASA CENTRAL

1945	272.816	24.584	249.353	186.800	21.556	—	—	(1) 27.632	746.823	
1946	315.518	28.222	208.430	185.042	8.973	—	22.347	—	42.877	812.507
1947	402.205	31.114	276.303	191.870	4.374	—	11.982	(2) 7.803	60.530	980.759
1948	441.868	41.068	733.467	180.773	3.641	—	2.830	4.087	67.772	1.486.282
1949	530.878	49.304	1.716.659	188.087	2.936	—	1.458	5.440	108.369	2.611.219

AGENCIAS

1945	185.248	1.421	18.775	570.525	520	286.188	—	2.356	1.056.035	
1946	231.460	1.685	28.148	650.389	308	318.292	85	6.473	1.232.847	
1947	275.879	2.077	28.863	731.589	190	361.418	22	5.610	1.405.848	
1948	333.125	2.822	34.884	809.120	143	420.383	15	5.949	1.806.441	
1949	422.327	3.067	81.104	922.235	84	482.737	43	5.641	1.897.238	

SUCURSALES

1945	367.190	16.289	82.415	933.219	14.714	30.767	—	14.126	1.438.720	
1946	473.430	29.720	77.012	1.143.588	7.158	32.754	1.580	—	17.989	1.783.240
1947	635.380	44.469	115.401	1.386.102	3.925	44.166	1.987	—	21.378	2.232.817
1948	779.984	58.792	174.748	1.538.041	2.693	81.484	978	—	24.818	2.659.485
1949	888.750	71.102	249.944	1.881.127	1.887	92.818	660	—	21.260	3.007.383

TOTAL

1945	835.255	42.294	331.543	1.670.244	36.790	298.958	—	27.996	3.241.078	
1946	1.020.408	60.627	311.587	1.979.030	18.437	349.046	24.012	—	87.449	3.828.594
1947	1.313.484	77.680	420.587	2.289.361	8.489	405.573	13.971	2.601	87.618	4.619.224
1948	1.554.955	102.680	943.098	2.535.934	6.477	501.837	3.623	4.067	98.639	5.751.208
1949	1.841.062	123.663	2.027.707	2.801.449	4.907	675.356	2.167	5.440	133.270	7.515.820

(1) Promedio de 5 meses.

(2) Promedio de 4 meses.

CUADRO N.º 2

DEPOSITOS

Por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES y CAPITAL FEDERAL	1945	1946	1947	1948	1949
<i>Provincias:</i>					
Buenos Aires	571.869	763.360	906.567	1.079.628	1.216.743
Catamarca	5.937	8.838	12.308	13.020	16.098
Córdoba	166.701	198.816	225.712	302.191	304.005
Corrientes	48.497	57.302	68.281	83.606	94.867
Entre Ríos	72.825	96.800	102.878	119.711	138.991
Jujuy	8.385	12.219	17.363	21.083	27.460
La Rioja	4.422	6.479	8.803	11.887	17.159
Mendoza	93.737	114.794	129.464	143.975	176.471
Salta	19.951	27.669	33.811	41.561	51.670
San Juan	23.925	35.082	52.729	62.202	72.992
San Luis	13.627	15.345	18.313	21.698	24.892
Santa Fe	274.358	367.821	408.395	466.540	507.882
Sgo. del Estero	11.907	14.815	21.354	27.334	38.710
Tucumán	33.523	45.733	62.380	61.263	70.702
<i>Territorios Nacionales:</i>					
Chaco	27.190	38.204	58.065	58.100	59.382
Chubut	34.118	42.961	50.434	27.114	31.044
Formosa	10.172	10.587	12.508	13.900	15.061
La Pampa	31.395	40.549	54.404	60.786	67.116
Misiones	18.340	23.834	25.782	29.115	34.093
Neuquén	13.121	15.713	17.715	23.359	28.023
Río Negro	20.669	24.898	29.110	34.251	40.873
Santa Cruz	17.964	22.551	25.557	21.601	24.340
Tierra del Fuego	1.578	2.238	2.940	4.930	4.645
Zona Militar de Com. Rivadavia	—	—	—	50.441	56.926
TOTAL SUCURSALES	1.524.011	1.986.607	2.334.873	2.779.294	3.120.143
<i>Capital Federal:</i>					
Agencias	1.110.703	1.318.050	1.452.499	1.716.582	1.961.511
Casa Central	752.524	842.071	1.252.358	2.093.955	2.282.221
TOTAL GENERAL	3.387.238	4.146.728	5.039.730	6.589.811	7.343.875

CUADRO N.º 3

DISCRIMINACION DE LOS DEPOSITOS POR ACTIVIDADES

CUENTAS CORRIENTES

(En miles de m.\$n.)

Saldos al 30 de junio de:

ACTIVIDADES	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Agricultores	21.748	26.926	31.088	30.183	37.887	43.347	61.138	106.834	129.495	135.523
Ganaderos	44.082	51.225	69.539	73.898	88.956	93.085	104.821	137.379	162.276	169.293
Comerciantes	112.168	149.632	171.956	201.030	245.696	273.241	304.814	407.522	491.077	687.199
Industriales	38.890	43.993	59.978	88.246	108.763	123.634	152.604	176.089	201.371	234.557
Obreros y Quich. Domést.	4.246	4.176	8.848	7.023	7.747	9.838	13.700	15.234	22.493	56.384
Empleados	12.462	16.598	23.038	27.044	32.495	34.417	42.093	66.019	84.788	145.479
Profesionales	38.603	42.749	60.160	66.749	80.831	71.351	83.295	97.505	119.607	129.108
Rentistas	33.468	35.002	47.614	46.489	51.618	57.826	68.531	78.435	81.245	90.883
Bancos	36.057	83.199	105.823	85.030	38.522	69.017	64.494	106.939	101.226	141.336
Oficiales	108.308	156.122	145.059	238.814	386.898	302.890	253.541	437.409	661.080	1.986.778
Otras	43.907	22.008	72.484	86.666	100.458	112.378	168.801	197.921	260.344	311.895
TOTAL	406.922	633.641	783.368	941.732	1.155.629	1.210.620	1.317.730	1.829.128	2.205.562	3.998.442

CAJA DE AHORROS

(En miles de m.\$n.)

Saldos al 30 de junio de:

ACTIVIDADES	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Agricultores	165.078	159.633	172.234	196.378	215.243	232.779	303.916	411.482	472.690	495.327
Ganaderos	32.717	37.204	48.413	51.277	56.358	81.185	71.000	78.189	86.475	91.973
Comerciantes	127.575	125.526	148.458	169.621	184.724	198.782	225.387	263.214	270.533	294.375
Industriales	19.060	21.769	25.048	30.009	33.415	35.477	43.597	48.846	49.811	62.278
Obreros y Quich. Domést.	313.363	328.996	380.525	401.988	472.218	537.052	605.311	704.065	786.594	857.435
Empleados	151.032	161.034	183.681	201.710	227.268	272.361	302.088	363.041	429.722	485.420
Profesionales	62.064	68.068	73.868	83.981	88.545	98.777	101.608	117.916	118.808	139.511
Rentistas	51.951	55.662	62.698	70.209	74.540	78.505	92.889	94.838	100.659	142.841
Otras	89.518	89.561	86.491	98.288	106.110	148.853	159.198	193.487	207.770	218.111
TOTAL	1.613.255	1.054.255	1.161.392	1.303.439	1.458.439	1.661.751	1.905.000	2.276.646	2.522.772	2.787.271

CUADRO N.º 4

DEPOSITOS GENERALES POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO
CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

TOTALES MENSUALES

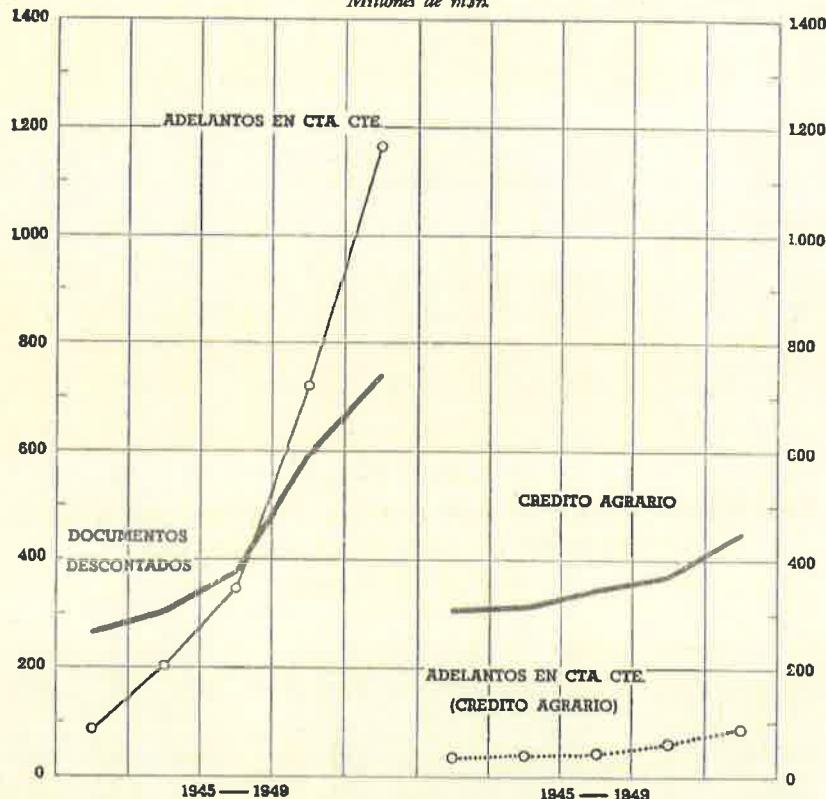
(En miles de m.\$n.)

Año 1949	CUENTAS CORRIENTES				Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Judi-ciales	Varios	Cuentas Nuevas del Exterior	Cuentas Transf. del Exterior	TOTAL
	Particu-lares	Banca-rias	Oficiales	Sus- TOTAL							
Enero	1.734.524	138.678	1.951.123	3.826.326	2.702.284	5.475	635.328	91.393	2.496	2.892	7.165.104
Febrero	1.749.505	134.409	1.892.717	3.778.831	2.724.034	5.139	549.782	88.683	2.310	4.848	7.151.225
Marzo	1.837.795	136.331	2.029.268	4.003.382	2.741.155	5.099	558.873	95.012	2.410	4.838	7.410.557
Abril	1.796.979	119.424	1.895.251	3.811.654	2.758.154	5.400	583.894	92.939	2.308	3.807	7.256.164
Mayo	1.820.660	132.361	1.952.421	3.805.442	2.774.278	5.400	588.225	91.085	2.241	3.708	7.370.390
Junio	1.855.808	127.349	2.008.532	3.988.639	2.787.271	5.382	587.754	170.284	2.151	6.602	7.549.093
Julio	1.846.169	111.131	2.148.969	4.106.268	2.819.778	5.382	583.791	161.827	2.156	6.784	7.687.944
Agosto	1.843.589	108.934	2.208.841	4.219.364	2.843.381	4.565	582.964	156.720	2.042	6.940	7.814.978
Septiembre	1.854.059	108.524	2.471.289	4.431.842	2.849.328	4.509	589.762	156.806	1.998	6.987	8.041.330
Octubre	1.882.861	110.383	2.055.144	4.068.198	2.844.793	4.438	580.388	153.470	1.993	4.525	7.657.775
Noviembre	1.930.574	128.298	2.037.491	4.094.364	2.872.290	4.438	695.271	166.165	1.988	6.982	7.741.404
Diciembre	1.951.217	131.056	1.603.468	3.686.661	2.889.736	3.697	571.224	174.772	1.911	5.874	7.343.875

PRESTAMOS

(Promedios Anuales)

Millones de m.\$n.



CUADRO

N.º 5

PRES

TAMOS

DISTRIBUCION COMPARATIVA DE LOS SALDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948 Y 1949

CLASE DE PRÉSTAMOS	31 de diciembre de 1948	31 de diciembre de 1949	Diferencia en + o en — en 1949	
Adelantos en Cuenta Corriente	1.023.131.987,95	1.376.775.079,85	+ 353.643.091,90	
Documentos Descontados	771.452.306,32	794.454.854,04	+ 23.002.547,72	
Créditos con Prenda Agraria	245.839.049,75	299.704.129,56	+ 53.765.079,81	
Letras y Giros Comprados	13.559.563,28	17.901.399,47	+ 4.341.836,21	
Adelantos a Bancos y Correspondentes del País	964.988,88	1.210.212,28	+ 281.223,39	
Bancos y Correspondentes del Exterior	14.001.442,97	9.782.393,22	- 5.119.049,75	
 CRÉDITO AGRARIO:				
Operaciones Ley N.º 11.684:				
Ordinarias, Arts. 2.º y 9.º	73.456.192,72	120.549.062,61	+ 47.092.859,89	
Prendarias, Arts. 2.º y 9.º	47.909.009,75	95.493.845,25	+ 47.584.835,50	
Operaciones Generales, Art. 11.º	283.867.114,99	397.068.810,88	+ 113.181.486,89	
Hipotecas, Art. 16.º	3.889.105,88	2.584.044,38	- 1.305.061,33	
En Cuenta Corriente, Art. 6.º	64.673.840,75	99.870.229,35	+ 35.196.588,60	
Crédito al Personal del Estado, Ley N.º 12.715	10.050.615,54	715.885.782,46	+ 241.750.718,55	
Deudores en Mora — Crédito al Pers. del Est., Ley N.º 12.715	503.129,41	5.064.294,32	- 4.986.321,22	
Préstamos a los Empleados Públicos — Decreto del P. E. N.º 6.754 del 26/8/1943	83.508.607,01	383.748,78	- 119.380,63	
Deudores en Mora por Préstamos a los Empleados Públicos — Decreto del P. E. N. N.º 6.754 del 26/8/1943	3.633.488,48	87.958.895,85	+ 4.393.288,84	
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — Cuenta "Financiaciones"	87.200.085,40	3.866.912,74	+ 233.424,26	
Préstamos Especiales y de Fomento	2.568.102.392,28	3.815.088.591,29	+ 1.048.988.199,01	
Préstamos Hipotecarios — Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica	182.473.224,47	229.002.050,97	+ 46.528.828,50	
Corporación Nacional de Olivicultura — Decreto del P. E. N. N.º 123.164 del 22/6/1942	10.847.000,00	38.674.549,30	+ 25.827.549,30	
Corporación para la Producción del Caúcho Vegetal — Decreto del P. E. N. N.º 20.607 del 3/8/1944	1.001.147,62	1.008.864,95	+ 7.707,33	
Instituto para la elaboración de la Vacuna Antiaftosa — Decreto del P. E. N. N.º 24.959 del 10/10/1945	3.528.197,84	3.633.304,98	+ 104.107,14	
Préstamo para Fomento de la Explotación Minera — Decreto del P. E. N. N.º 103.589 del 22/10/1941 y 8.829 del 28/9/1943	154.374,59	537.390,71	+ 383.016,12	
Préstamo para Fomento de la Explotación Minera — Decretos del P. E. N. N.º 103.589 del 22/10/1941 y 8.829 del 28/9/1943 — Deudores en Mora	133.808,40	73.326,00	- 60.482,40	
Préstamos para Explotación de Combustibles sólidos — Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41	363.508,87	487.317,27	+ 10.288,01	- 80.197,39
Préstamos para Explotación de Combustibles sólidos — Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41 — Saldos a cargo del Estado	383.496,15	405.230,05	+ 21.742,90	
Administración General de los Ferrocarriles del Estado — Decreto del P. E. N. N.º 24.256 del 7/7/1944	176.550,00	560.047,05	176.550,00	+ 21.742,90
Préstamo — Decreto del P. E. N. N.º 19.849 del 25/7/1944		1.051.787,05	9.673.685,28	
Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canechada — Sobreprecios — Decretos del P. E. N. N.º 6.950 del 9/3/1946, 4.352 del 20/2/1947, 5.936 del 9/3/48 y 9.223 del 19/4/1949		94.459.143,74	10.557.459,69	
Préstamos para adquisición de Automotores, maquinarias agrícolas, etcétera		5.805.255,39	3.447.689,35	
Préstamos a los Colonos — Cuenta Gobierno de la Nación, Obligaciones Hipotecarias, Arts. 20 y 21 del Reglamento		2.143.856,67	2.306.606,27	
Créditos a Cobrar, Garantizados		2.217.441,03	3.216.856,66	
Deudores en Gestión		11.998.498,03	11.081.977,11	
Deudores Varios		5.622.790.752,98	7.963.620,11	
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias — Bonos Amortizables por transferencias de valores propios del Banco			10.912.322,01	
 TOTAL			7.344.349.248,82	
			+ 1.084.174,02	
			+ 1.821.558.400,86	

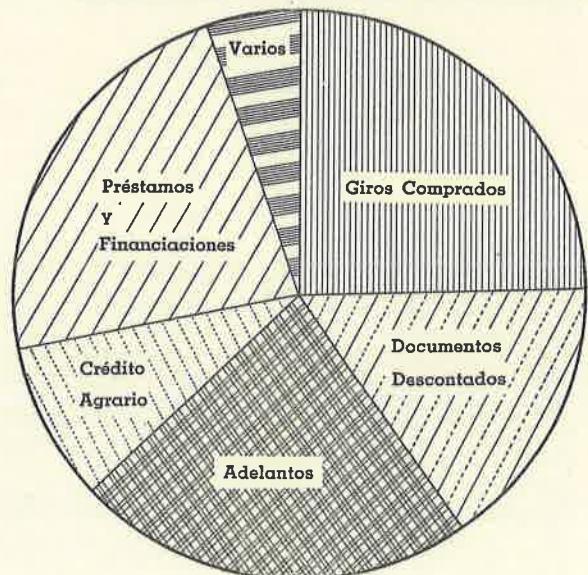
**CUADRO
PRES
NUMERO DE OPERACIONES E IM
(En miles)
Clasificación por**

ACTIVIDAD	DOCUMENTOS DESCONTADOS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE (CRÉDITO AGRARIO)		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE (EXCL. CRÉD. AGR.)	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Agricultura.....	—	—	1.237	66.479	—	—
Ganadería.....	—	—	1.165	28.396	—	—
Granja.....	—	—	3	14	—	—
Cooperativas.....	—	—	1.641	113.241	—	—
Agricultura-Ganadería.....	212.386	855.096	—	—	10.744	521.280
Comercio.....	92.816	610.302	—	—	8.498	702.078
Industria.....	43.524	121.896	—	—	784	30.818
Empleos, oficios y profesiones.....	—	—	—	—	2	800
Bancos.....	—	—	—	—	—	—
Reparticiones autárquicas.....	—	—	—	—	554	75.234
Varios.....	25.247	144.209	—	—	—	—
TOTAL .	373.973	1.731.503	4.046	208.130	20.580	1.329.806

Adelantos transitarios en Cuenta Corriente
Préstamos Especiales para la adquisición al I. A. P. I. de Automotores,
Máquinas Agrícolas e Industriales, Materias Primas, etcétera.
Préstamos Especiales y de Fomento
Préstamos Hipotecarios — Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica
Fondo Compensación Producción Azucarera — Zafra 1947
Fondo Compensación Producción Azucarera — Zafra 1948
Fondo Compensación Producción Azucarera — Zafra 1949
Mercado Consignatario de Yerba Mate Nac. Canchada — Sobreprecios — Decreto del P. E. N. N.º 5.936 del 9/3/48 — Zafra 1948...
Mercado Consignatario de Yerba Mate Nac. Canchada — Sobreprecios — Decreto del P. E. N. N.º 9.223 del 19/4/49 — Zafra 1949...
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — "Préstamos y Financiaciones"
Administración General de los Ferrocarriles del Estado (Ferrocarril Nacional General Belgrano)
Empresa Mixta Telefónica Argentina (Dirección General de Teléfonos del Estado)

TOTAL GENERAL

PRESTAMOS ACORDADOS EN EL AÑO 1949

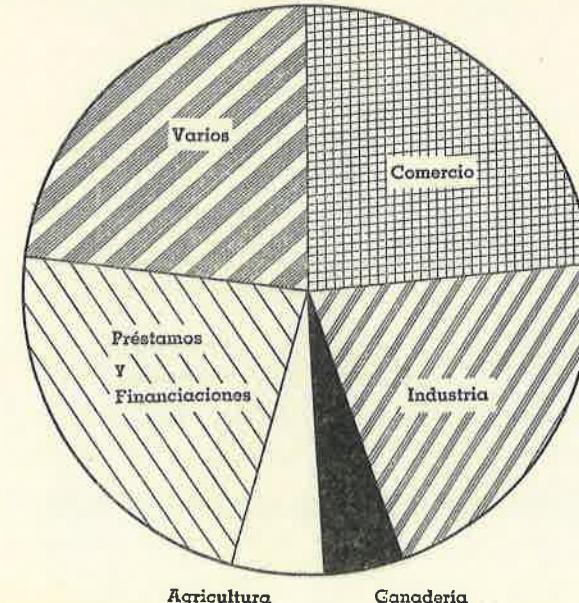


N.º 6
**TAMOS
PORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(en m\$.n.)**

actividades

CREDITO AGRARIO (DESCUENTOS E HIPOTECAS)	PRÉSTAMOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DECRETO N.º 6.754		PRÉSTAMOS A LOS COLONOS		GIROS COMPRADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
92.611	388.591	—	—	—	2.010	5.907	23.212	102.849
33.366	315.835	—	—	—	—	—	26.888	154.397
3.114	12.171	—	—	—	—	—	1.298	3.155
8.988	67.556	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	7.525	45.645
—	—	—	—	—	—	—	456.825	1.207.838
—	—	—	—	—	—	—	325.634	939.341
—	—	—	80.911	63.502	—	—	58.285	81.842
—	—	—	—	—	—	—	73.486	112.421
—	—	—	—	—	—	—	10.280	68.303
—	—	—	—	—	—	—	16.467	32.813
—	—	—	—	—	—	—	2.748.264	2.748.264
129.079	784.253	80.911	63.502	2.010	5.907	999.828	1.610.427	6.871.305
							161.126	1.162.602
							1.581	33.876
							5.737	110.910
							102	22.023
							—	28
							—	103.147
							—	187.916
							—	7.133
							—	3.680
							—	2.531.818
							—	4.000
							—	20.000
							1.778.954	11.058.286

PRESTAMOS ACORDADOS A CADA ACTIVIDAD EN EL AÑO 1949



CUADRO	N.º 7
PRES	TAMOS
PROMEDIOS ANUALES DE	LOS SALDOS A FIN DE MES
(En miles de m\$.)	

Año	Documentos Descontados sin Garantía de Prenda con Registro	Documentos Descontados con Garantía de Prenda con Registro	Crédito Agrario (Descuentos e Hipotecas)	Adelantos en Cta. Cte. (Crédito Agrario)	Adelantos en Cta. Cte. (Excluido Crédito Agrario)
1945	61.814	449	10.408	—	42.773
1946	71.898	275	12.547	—	150.837
1947	84.024	2.225	12.384	—	266.291
1948	143.076	13.637	11.453	—	675.401
1949	188.730	10.478	21.484	—	870.308
CASA					
1945	61.823	529	1.198	(10)	6
1946	79.851	450	1.897	(11)	22
1947	109.669	1.849	2.507	12	36.552
1948	183.491	8.185	3.329	(11)	62
1949	198.019	7.468	4.008	33	72.092
AGEN					
1945	144.919	5.257	298.592	30.856	27.137
1946	152.268	13.241	298.228	33.655	28.672
1947	177.252	44.754	333.710	39.366	41.114
1948	289.634	166.288	369.727	57.976	77.905
1949	350.286	235.278	420.062	89.657	113.692
SUCUR					
1945	268.558	8.235	308.196	30.859	87.228
1946	303.837	13.966	312.572	33.676	200.791
1947	380.945	48.828	348.601	39.378	343.957
1948	596.201	176.110	374.509	58.033	715.960
1949.	733.035	253.220	445.544	89.890	1.185.092
To					

(*) En 1947 figura en el cuadro "Otros Préstamos".

(**) Detallados en el cuadro siguiente. Los números entre paréntesis indican promedio de meses.

CUADRO	N.º 7							
PRES	TAMOS							
UALES DE	LOS SALDOS A FIN DE MES							
(En miles de m\$n.)								
Adelantos en Cta. Cte. (Excluido Crédito Agrario)								
Redes- cuento a Bancos	Valores comprados a cobrar	Créditos al Personal del Estado	Préstamos a los Empleados Públicos Decreto N.º 6.754	Préstamos para Adq. al I.A.P.I. Automat., etcétera (%)	Especiales y de Fomento	Hipotecas Art. 20 de la Reglam. Carta Or- gánica	Otros Préstamos (**)	TOTAL

CENTRAL										
(8)	180	1.300	34.281	886	—	—	—	—	300.068	452.065
—		1.385	28.103	1.293	—	—	—	—	282.684	557.022
—		1.379	18.428	1.738	(5)	785	—	—	1.486.828	1.883.823
—		1.000	12.404	2.260	6.007	(7) 2.344	(5) 2.120	2.341.913	3.110.202	
—		3.245	7.383	2.554	8.817	4.814	4.738	3.500.597	4.729.950	
CLAS										
—		832	—	13.571	—	—	—	—	3.820	98.894
—		886	—	18.644	—	—	—	—	1.280	122.130
—		1.327	—	19.493	(5) 859	—	—	—	1.221	172.988
—		2.178	—	20.348	7.343	(8) 1.143	(1) 100	—	1.911	288.268
—		3.171	—	21.710	9.906	1.514	212	—	2.523	318.654
SALES										
—	10	2.580	—	32.924	—	—	—	—	60.925	601.199
—	8	2.765	—	41.675	—	—	—	—	43.930	614.482
—		3.857	—	52.558	(6) 4.389	—	—	—	23.284	717.689
—		5.825	—	58.329	52.097	(8) 105.862	(4) 4.798	—	19.359	1.128.981
—		8.235	—	62.763	69.086	181.279	12.673	—	19.907	1.563.899
TAL										
—	137	4.712	34.281	47.381	—	—	—	—	364.613	1.152.178
—	8	5.046	28.103	59.612	—	—	—	—	337.904	1.293.614
—		6.383	18.428	73.789	2.878	—	—	—	1.511.331	2.774.500
—		9.603	12.404	80.937	65.447	72.571	2.481	2.383.183	4.527.449	
—		15.861	7.388	87.017	87.809	187.607	17.623	3.523.027	6.812.503	

CUADRO N.º 8
OTROS PRESTAMOS (Detalle)
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES
(En miles de m\$u.)

CASA CENTRAL						
DETALLE	1945	1946	1947	1948	1949	
Deudores en Mora — Crédito Personal del Estado — Ley N.º 12.715.	929	827	917	788	481	
Junta Reguladora de la Producción Agrícola	115.759	(10) 84.270	(11) 18.118	—	—	
Junta Nacional del Algodón	18.119	18.118	18.118	—	—	
Corporación Nacional de Olivicultura.	453	593	650	1.000	1.007	
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias	129.852	113.139	58.394	14.058	11.844	
Mercado Nacional del Tabaco — Decreto N.º 145.822	(1) 7	—	—	—	—	
Corporación para la Producción de Caúcho Vegetal — Decretos 20.607.	839	1.822	2.905	3.489	3.578	
Administración de los FF. CC. del Estado — Decreto del P. E. N. N.º 24.256 del 7/9/44	1.283	1.218	1.169	1.114	1.039	
Banco Crédito Industrial Argentino — Decreto del P. E. N. N.º 8.537 del 3/4/44	20.028	(6) 45.418	—	—	—	
Banco Nacional en Liquidación	(1) 2	—	—	—	—	
Préstamo — Decreto N.º 19.849 del 25/7/44	2.048	2.710	3.055	4.789	9.797	
Préstamos a Colonos	250	(2) 102	(3) 8	8	6	
Préstamos sobre maíz en espiga	—	—	—	—	—	
Obligaciones Hipotecarias	8.778	3.793	2.185	1.065	2.091	
Créditos a cobrar Garantizados	759	428	218	322	412	
Deudores en Gestión	78	111	492	1.154	1.558	
Deudores Varios	424	1.250	1.284	1.224	3.031	
Deudores en Mora — Préstamos Empleados Públicos	22	61	88	77	100	
Préstamo para fomentar la Explotación Minera — Decretos del P. E. N. N.º 103.589	494	549	376	84	(1) 60	
Préstamo para fomentar la Explotación Minera — Decreto del P. E. N. N.º 103.589 y 8.829 — Deudores en Mora	—	—	—	(6)	207	216
Préstamo — Decreto N.º 33.955 del 20/12/1944	(1) 38	—	—	—	—	
Instituto para la Elaboración Vacuna Antiaftosa	(2) 17	40	62	(8) 65	410	
Mercado Consignatario de Yerba Mate Cauchada (Sobrepresión) — Decretos del P. E. N. N.º 21.656 del 14/9/1944 y N.º 6.950 del 9/3/1945 Flota Aérea Mercante Argentina — Decretos del P. E. N. N.º 4.157/46 y 12.510/45	—	(9) 2.987	1.868	3.104	5.534	
Anticipos sobre venta de Tabacos — Decreto del P. E. N. N.º 3.369/46.	—	(1) 7.921	—	—	—	
Caucción de Títulos del Personal del Estado — Decretos del P. E. N. N.º 8.723/46 y 6.928/47	—	(9) 286	(II) 250	—	—	
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio — Cuenta Financieras	—	—	(8) 40.126	(9) 64.391	—	
Préstamo para la Exploración de Combustibles sólidos — Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41	—	(4) 56.456	1.365.573	2.261.100	3.458.905	
Préstamo para la Exploración de Combustibles sólidos — Decreto del P. E. N. N.º 102.844/41 — Saldos cargo del Estado	—	—	—	(3) 655	398	

Los números entre paréntesis indican promedio de meses.

CUADRO N.º 9
OTROS PRESTAMOS (Detalle)
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

AGENCIAS						
DETALLE	1945	1946	1947	1948	1949	
Préstamos sobre maíz en Espiga	—	—	—	—	—	
Obligaciones Hipotecarias	783	631	206	137	106	
Créditos a Cobrar Garantizados	187	73	93	146	275	
Deudores en Gestión	74	30	90	526	838	
Deudores Varios	81	71	101	127	187	
Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica	2.275	(1) 1.718	—	—	—	
Deudores en Mora — Préstamos Empleados Públicos	250	442	731	976	1.107	
SUCURSALES						
Préstamos a los Colonos	43.644	28.705	10.766	8.307	7.833	
Préstamos sobre Maíz en Espiga	(3) 8	—	—	—	—	
Obligaciones Hipotecarias	9.126	7.213	4.948	2.889	2.281	
Créditos a Cobrar Garantizados	5.816	4.445	3.170	1.995	2.506	
Deudores en Gestión	404	380	688	688	1.133	
Deudores Varios	928	990	728	994	2.937	
Deudores en Mora — Préstamos Empleados Públicos	847	1.913	2.802	3.273	3.202	
Préstamos para Fomentar la Explotación Minera — Decreto del P. E. N. N.º 103.589	158	304	167	81	73	
Préstamos para Fomentar la Explotación Minera — Decretos del P. E. N. N.º 103.589 y 8.829 — Deudores en Mora	—	—	(9) 139	142	142	
TOTAL						
Casa Central	300.068	292.684	1.488.826	2.341.913	3.500.697	
Agencias	3.620	1.290	1.221	1.911	2.523	
Sucursales	60.925	43.930	23.284	19.359	19.907	
TOTAL GENERAL	384.613	337.904	1.511.331	2.383.183	3.623.027	

Los números entre paréntesis indican promedio de meses.

CUADRO N.º 10

PRESTAMOS

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
(En miles de m\$.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	1945	1946	1947	1948	1949
Provincias:					
Buenos Aires.	172.484	172.309	261.866	444.313	546.483
Catamarca	2.737	3.522	4.240	5.316	6.200
Córdoba	70.147	77.724	106.078	160.518	203.412
Corrientes	21.313	22.979	27.186	38.995	50.238
Entre Ríos	44.845	46.248	53.316	74.593	91.084
Jujuy	4.654	7.795	14.246	16.637	15.520
La Rioja	2.507	2.674	3.794	6.571	7.948
Mendoza	25.153	31.188	52.840	97.992	123.932
Salta	9.869	12.109	16.515	27.655	38.500
San Juan	7.368	9.049	12.985	26.038	46.585
San Luis	5.876	7.096	7.875	13.568	15.641
Santa Fe	97.755	95.183	169.142	239.133	340.836
Sgo. del Estero	7.417	7.901	12.146	26.863	37.274
Tucumán	22.612	25.450	38.084	78.289	87.135
Territorios Nacionales:					
Chaco	50.514	25.764	32.012	49.439	82.551
Chubut	11.386	12.639	15.881	11.126	13.421
Formosa	1.901	2.611	3.159	6.514	10.120
La Pampa	14.090	18.358	17.190	34.382	36.266
Misiones	29.162	34.949	48.847	62.388	85.325
Neuquén	5.556	6.991	9.758	18.861	29.789
Río Negro	8.324	9.564	12.616	19.572	25.626
Santa Cruz	8.555	8.839	9.865	10.252	12.678
Tierra del Fuego	431	417	327	637	1.201
Zona Militar de Com. Rivadavia.				12.783	14.470
TOTAL SUCURSALES.	624.656	641.359	929.768	1.482.435	1.922.233
Capital Federal:					
Agencias	111.885	136.440	239.745	365.046	334.525
Casa Central	399.344	995.971	2.024.982	3.675.310	5.087.591
TOTAL GENERAL	1.135.885	1.773.770	3.184.495	5.522.791	7.344.349

CUADRO N.º 11

PRESTAMOS (1)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS

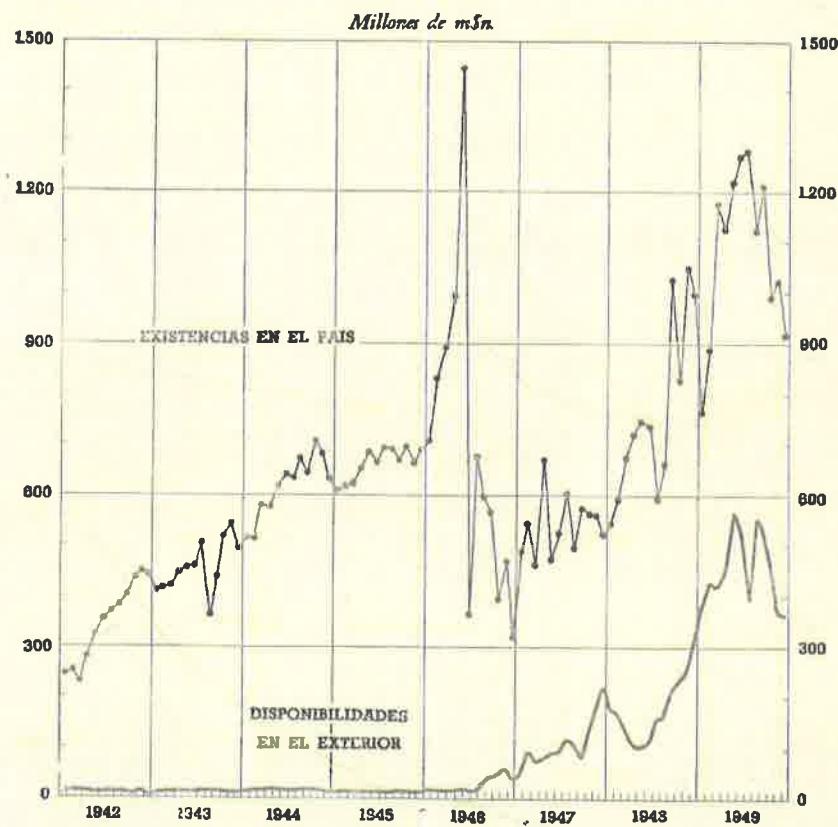
(En miles de m\$.)

Distribución geográfica

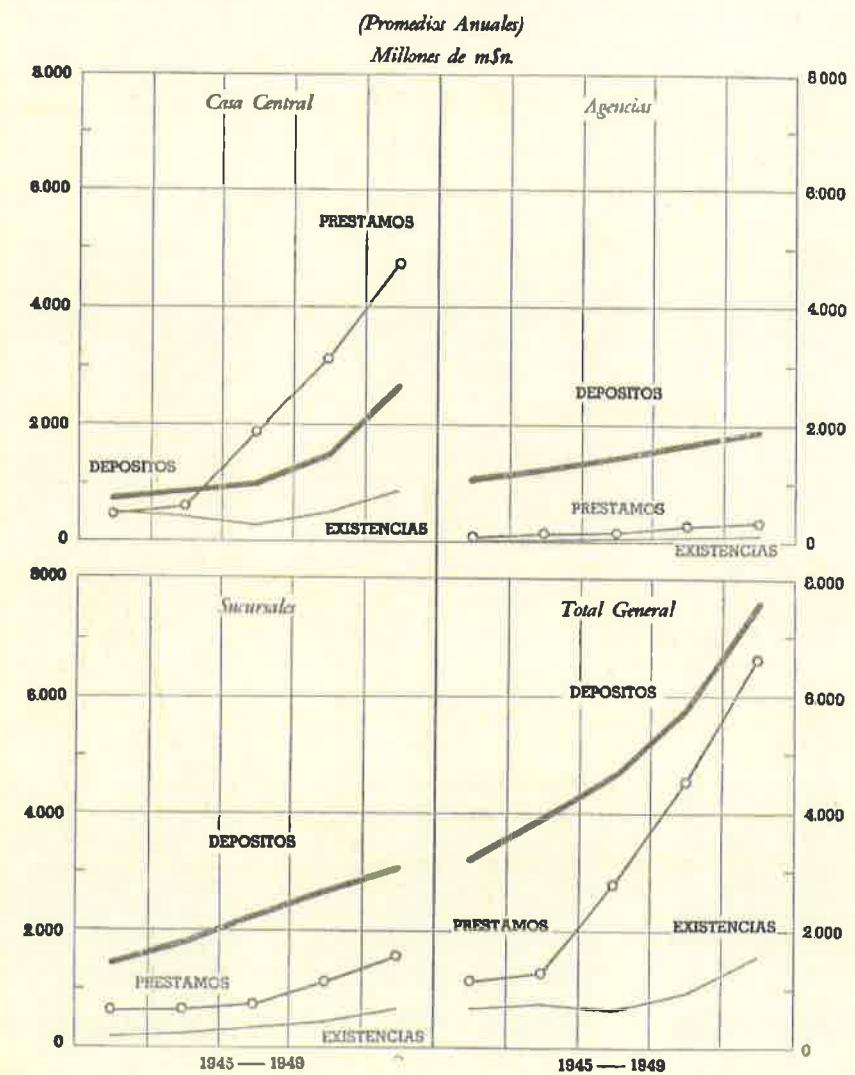
PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AÑO 1947		AÑO 1948		AÑO 1949	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Provincias:						
Buenos Aires	265.215	808.668	307.528	1.817.618	335.631	1.404.457
Catamarca	10.106	8.547	10.136	11.607	11.369	13.895
Córdoba	136.171	310.556	151.460	477.596	166.383	553.471
Corrientes	33.486	69.817	36.238	108.189	36.776	115.646
Entre Ríos	60.836	146.348	63.780	165.030	66.798	217.088
Jujuy	17.965	48.041	17.571	46.571	15.170	49.010
La Rioja	7.295	8.808	8.342	15.251	7.674	16.718
Mendoza	42.428	171.911	47.623	263.787	51.543	321.868
Salta	26.499	50.466	30.688	63.948	32.824	117.218
San Juan	10.866	42.130	12.988	63.202	14.074	98.021
San Luis	15.571	19.218	18.125	31.483	18.173	32.750
Santa Fe	251.415	548.319	270.511	778.653	266.874	924.864
Santiago del Estero	21.659	35.027	28.951	68.870	27.688	85.768
Tucumán	43.855	158.423	47.304	219.780	48.188	215.188
Territorios Nacionales:						
Chaco	41.537	111.803	47.225	198.358	53.987	271.048
Chubut	8.948	30.130	7.113	30.634	5.584	25.428
Formosa	3.128	18.923	4.048	24.766	6.016	26.770
La Pampa	17.782	87.738	20.610	78.488	22.222	87.927
Misiones	10.988	75.618	22.288	97.329	20.612	117.161
Neuquén	8.386	16.326	10.920	30.890	11.789	52.487
Río Negro	11.530	27.583	13.740	40.353	12.826	53.343
Santa Cruz	3.882	18.801	3.983	21.478	4.028	21.787
Tierra del Fuego	485	767	848	2.375	485	2.662
Zona Militar de C. Rivadavia		—	2.204	7.876	5.427	23.880
TOTAL SUCURSALES	1.058.814	2.780.842	1.182.610	4.083.230	1.241.678	4.848.601
Capital Federal:						
Agencias	348.928	714.822	430.952	1.034.132	418.708	1.313.499
Casa Central	98.822	3.033.633	113.769	4.215.810	118.569	4.898.296
TOTAL GENERAL	1.504.485	6.528.997	1.727.331	9.333.172	1.778.953	11.058.296
Zonas						
Comercial e Industrial:						
Casa Central	98.622	3.033.533	113.769	4.215.810	118.569	4.888.298
Agencias	348.928	714.622	430.952	1.034.132	418.708	1.313.499
Sucursales	170.718	245.054	178.254	398.353	157.088	424.845
TOTAL COM. E INDUSTRIAL	616.269	3.993.209	722.976	5.648.286	894.364	8.854.440
Agrícola						
Agrícola	618.786	1.445.076	678.001	2.042.335	824.612	2.380.387
Agrícola-Ganadera	117.612	274.099	145.404	442.393	183.934	572.838
Ganadera	43.823	89.868	47.501	147.634	48.032	184.444
Vitivinícola	64.364	236.815	73.888	363.072	75.565	472.987
Yerbatería	19.998	75.619	22.312	97.395	20.612	117.161
Azucarera	57.589	211.478	62.771	284.629	66.425	300.386
Algodonera	45.348	130.941	51.835	222.618	60.237	301.088
Costa Sud	20.876	82.192	22.644	84.801	25.272	109.787
TOTAL GENERAL	1.504.485	6.528.997	1.727.331	9.333.172	1.778.953	11.058.288

(I) Documentos Descuentados, Adelantos en Cuenta, Corriente, Crédito Agrario (Descuentos, Hipotecas y Adelantos). Préstamos a los Empleados Públicos, Préstamos a los Colonos, Giro Comprados, Adelantos Transitorios; Préstamos para la adquisición al I. A. P. I. de Automotores, etcétera, Préstamos Especiales y de Fomento, Préstamos Hipotecarios, Art. 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica, Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Cañchada, Sobreprecios, cosechas 1948/49, Fondo Compensación Producción Azucarera, Zafras años 1947/48/49, Empresa Mixta Telefónica Argentina, (Dirección General de Teléfonos del Estado), Administración General de los FF. CC. del Estado (Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano) y I. A. P. I. "Préstamos y Financiaciones".

EXISTENCIAS EN EL PAÍS Y DISPONIBILIDADES
EN EL EXTERIOR



PRESTAMOS, DEPOSITOS Y EXISTENCIAS



CUADRO N.º 12

EXISTENCIAS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES
 (En miles de m\$n.)

AÑO	Existencias en el país (1)	Disponibilidades en el exterior	TOTAL	% EXISTENCIAS DEPÓSITOS	
				Excluidas disponibilidades en el exterior	Incluidas disponibilidades en el exterior
1945	685.284	16.395	681.679	20,5	21,0
1946	888.773	30.280	719.063	18,0	18,8
1947	842.798	114.051	656.849	11,8	14,2
1948	785.745	178.968	646.703	13,3	16,4
1949	1.093.248	466.738	1.549.986	14,8	20,8

CUADRO N.º 13

PRESTAMOS, DEPOSITOS Y EXISTENCIAS
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(En miles de m\$n.)

AÑO	Préstamos	Depósitos	Existencias (2)	% Existencias DEPÓSITOS	
				% Préstamos Depósitos	% Préstamos Depósitos
CASA CENTRAL					
1945	452.085	748.323	459.648	81,6	60,8
1946	557.022	812.507	446.900	55,0	68,8
1947	1.883.623	980.759	276.608	28,2	192,0
1948	3.110.202	1.485.282	470.743	31,7	209,4
1949	4.728.950	2.811.219	661.190	32,6	181,1
AGENCIAS					
1945	88.894	1.058.035	25.700	2,4	9,4
1946	122.130	1.232.847	29.991	2,4	9,9
1947	172.988	1.405.648	44.468	3,2	12,3
1948	298.288	1.606.441	59.454	3,7	17,9
1949	318.654	1.897.238	78.842	4,2	18,8
SUCURSALES					
1945	801.199	1.438.720	196.331	13,8	41,8
1946	814.462	1.783.240	242.172	13,8	34,5
1947	717.889	2.232.817	335.773	15,0	32,1
1948	1.128.981	2.659.485	416.506	16,6	42,5
1949	1.583.899	3.007.363	619.954	20,6	52,0
TOTAL					
1945	1.152.178	3.241.078	681.679	21,0	35,5
1946	1.293.814	3.828.594	719.063	18,8	33,8
1947	2.774.500	4.819.224	656.849	14,2	60,1
1948	4.527.449	5.751.208	945.703	16,4	78,7
1949	6.012.503	7.616.820	1.549.986	20,6	88,0

(1) Sin incluir "Efectivo de otros Bancos, Cuenta Banco Central de la República Argentina".
 (2) Incluidos los "Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior" y sin incluir "Efectivo de Otros Bancos, Cuenta Banco Central de la República Argentina".

CUADRO N.º 14

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684**RESUMEN GENERAL****NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO**

(En miles de m\$n.)

DETALLE	Clasificación por actividades		Clasificación por destinos		Total	
	Por DESCUENTOS e HIPOTECAS	Por ADELANTOS	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
AGRICULTORES:						
Propietarios	44.281	309.833	1.215	85.981	45.476	376.814
Arrendatarios	39.350	78.768	22	498	39.372	79.286
TOTAL	83.611	388.591	1.237	86.479	84.848	455.070
GANADEROS:						
Propietarios	24.525	263.394	1.011	26.620	25.536	290.014
Arrendatarios	8.841	52.541	154	1.776	8.995	54.317
TOTAL	33.366	315.935	1.165	28.396	34.531	344.331
GRANJEROS:						
Propietarios	2.115	10.065	2	9	2.117	10.074
Arrendatarios	999	2.106	1	5	1.000	2.111
TOTAL	3.114	12.171	3	14	3.117	12.186
COOPERATIVAS:						
Agrícola sin Caja Regional	5.886	43.207	784	82.652	6.429	125.859
Agrícola con Caja Regional	2.990	11.587	784	26.858	3.754	38.515
Ganadera sin Caja Regional	123	12.151	100	3.010	223	15.161
Ganadera con Caja Regional	210	641	13	621	223	1.262
TOTAL	8.988	87.556	1.841	113.241	10.829	180.797
TOTAL GENERAL	120.079	784.253	4.046	208.130	133.125	992.383
Clasificación por destinos						
AGRICULTURA	54.397	227.108	2.859	170.060	57.056	397.169
CANADERÍA	18.505	198.087	168	2.359	18.071	198.446
ESPECIES VARIAS	663	1.897	1	5	664	1.902
GRANJA	571	640	—	—	571	640
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	208	19.857	—	—	208	19.857
MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCÉTERA	558	1.077	—	—	559	1.077
INMUEBLES Y VIVIENDAS	2.279	27.927	5	61	2.284	27.988
VENTA DE INMUEBLES	2	22	—	—	2	22
OTROS DESTINOS	51.095	308.937	1.215	35.845	63.210	346.562
TOTAL GENERAL	120.079	784.253	4.046	208.130	133.125	992.383

CUADRO N.º 15

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$ns.)

Clasificación por destino del préstamo

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
AGRICULTURA						
Ají y Ají PIMENTÓN:						
Cultivo	17	94	—	—	17	94
Recolección	4	10	—	—	4	10
Sobre el producto en vaina o en rama	—	—	—	—	—	—
Ajo:						
Sobre el producto	3	5	—	—	3	5
Recolección y envasado	—	—	—	—	—	—
ALFALFA:						
Compra de semilla	965	2.075	—	—	965	2.075
Compra de semilla destinada a forrajería	103	330	—	—	103	330
Recolección, trilla y embolsado de semilla de alfalfa y recolección de alfalfa destinada a ser emparrada y enfardada	178	648	—	—	178	648
Sobre el producto enfardado y sobre semilla embolsada	8	34	—	—	8	34
ALGODÓN:						
Compra de semilla de "pedigree" con destino a la formación de semilleros fiscalizados	46	23	10	3.180	58	3.203
Cultivo	11.168	9.806	18	582	11.187	10.368
Cultivo (Cooperativas)	100	42	56	4.788	(1) 155	4.840
Recolección	1.798	2.118	—	—	1.798	2.118
Recolección (Cooperativas)	22	29	18	3.258	(1) 40	3.287
Sobre el producto sin desmotar o en fibra	52	15.052	—	—	(1) 52	15.052
Comercialización (Cooperativas)	45	3.798	1.118	76.233	(1) 1.181	80.031
Semilleristas fiscalizados por el Ministerio, con destino a la compra de bolsas para envasar semillas de algodón, desinfección, etcétera	—	—	—	—	—	—
Gastos siembra y compra semilla de algodón	6.158	2.204	1	13	6.169	2.217
ANIS Y COMINO:						
Compra de semilla y trabajos culturales	26	80	—	—	26	80
Evolución en la época posterior a las siembras	19	33	1	111	20	144

(1) Préstamos para algodón año 1949. Los beneficiados de los créditos constituyen un número extraordinariamente superior a las operaciones realizadas, dado que las cooperativas redistribuyen los préstamos entre sus asociados.

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
ARBOLES:						
Plantaciones en beneficio de propietarios de campos	—	—	—	—	—	—
Créditos forestales a agricultores y ganaderos para producción de leña, postes, etcétera	19	242	—	—	19	242
Créditos para forestación y plantaciones forestales industriales	7	68	—	—	7	68
ARROZ:						
Cultivo	538	6.596	2	20	541	6.616
Recolección, trilla y embolso	302	5.078	—	—	302	5.078
Sobre el producto en cáscara	20	2.307	—	—	20	2.307
Compra de semilla y gastos de siembra	175	1.842	—	—	175	1.842
ARVEJAS Y LENTEJAS:						
Recolección	61	87	—	—	61	87
Cultivo	5	7	—	—	5	7
Siembra	—	—	—	—	—	—
CAÑA DE AZÚCAR:						
Cultivo	1.157	10.357	—	—	1.157	10.357
Recolección	252	1.908	—	—	252	1.908
A industriales azucareros, con prenda sobre caña de azúcar en planta y sobre azúcar elaborada	1	178	—	—	1	178
A los compradores de lotes en la subdivisión de las tierras adquiridas por el Banco a la Compañía Azucarera Tucumana S. A., con destino a renovar plantaciones de caña de azúcar llegadas al límite de productividad de las cepas y para la realización de nuevos cultivos con ese producto	—	—	—	—	—	—
CEBOLLA:						
Cultivo	297	802	—	—	297	802
Recolección	7	9	—	—	7	9
CITRUS:						
Para afrontar gastos de pulverización; adquisición de insecticidas, jorones, combustibles, etcétera	37	48	—	—	37	48
Restauración de plantaciones (Podas de ramas, fertilizaciones, sanitarios, aradas, carpidas, cultivo terreno, etcétera)	2	5	—	—	2	5
Fomento del replante de citrus destruidos por podredumbre de raíces, etcétera	144	895	—	—	144	895
DURAZNOS:						
Para sufragar gastos de recolección y comercialización de cosechas propias	—	—	—	—	—	—

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
GARbanzo:						
Compra de semilla	16	27			15	27
Recolección, trilla y embolso ..	11	56			11	56
Sobre el producto trillado y embolsado ..	7	11			7	11
Cultivo						
FRUTILLA:						
Recolección	1	1			1	1
FRUTALES:						
Préstamos especiales a los viveristas de frutales de todas las especies						
Compra de insecticidas para frutales	8	21			8	21
GIRASOL:						
Recolección, trilla y embolso	2.533	8.284			2.533	8.284
Sobre el producto						
Gastos de siembra y compra de semilla	83	206			83	206
MAÍZ:						
Recolección hasta entregar	3.494	12.372			3.494	12.372
Gastos de siembra y compra semilla de maíz	44	30			44	30
Recolección, desgrane y embolso	1.001	3.584	1	60	1.002	3.614
Préstamos especiales de fomento con prenda sobre maíz en mazorca	118	1.630			118	1.630
Préstamos con prenda sobre maíz en mazorca, cosechas 1947/1948/1949	2.513	21.239			2.513	21.239
MAÍZ DE GUINEA:						
Corte y emparve o producto emparvado sin limpiar, deschalar, desgranar y atar. Para deschalar, desgranar y atar, colocando el producto limpio en galpón (Unificado) ..	23	11			23	11
MANÍ:						
Arranque, emparve y trilla o sobre el producto emparvado	278	595			278	595
Sobre el producto trillado	2	120			2	120
MANZANOS:						
Fomento del cultivo (compra de plantas y construcción de hoyos)	10	10			10	10
A fruticultores sobre manzanas de color y deliciosas, en cajones depositados en frigorífico						
MANZANOS Y PERALES:						
A los cultivadores para gastos culturales, explotación, abono, poda, curaciones, etcétera						

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
A los cultivadores para recolección	30	4.480			30	4.480
A los cultivadores para comercialización ..	33	4.276			33	4.276
NARANJOS Y LIMONEROS:						
Fomento de las plantaciones	184	589			185	589
Sobre el producto en planta	28	299			28	299
NOGALES:						
Prenda sobre nueces	1	20			1	20
Fomento de la plantación de nogales	1	1			1	1
OLIVO:						
Gastos culturales que demande su explotación	49	387			49	387
Fomento del cultivo	88	1.018			88	1.018
Compra de plantas únicamente a la Corporación Nacional de Olivicultura	35	66			35	66
Recolección, elaboración y envasado del producto	2	107			2	107
Para ampliación o instalación de nuevos viñedos	1	8			1	8
PAPAS:						
Compra de semilla	1.517	8.154			1.517	8.154
Recolección	146	577			146	577
Adquisición de bolsas	6	18			6	18
POROTOS:						
Recolección, trilla y embolso	83	171			83	171
Sobre el producto trillado y embolsado	6	328			6	328
TABACOS:						
Cultivo	728	923			728	923
Recolección	687	304			687	304
Sobre el producto en fardo	6	501			6	501
TÉ:						
Compra de semillas, plantas y gastos culturales	11	85			11	85
TOMATES:						
Cultivo	182	262			182	262
Recolección	4	17			4	17
TRIGO:						
Sobre trigo depositado en elevadores administrados por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores	3	178			3	178

(Sigue)

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
TRIGO Y LINO:						
Sobre el producto en bolsa o a granel	16	827	—	—	16	827
TRIGO, LINO Y MAÍZ:						
Sobre semillas fiscalizadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación	75	731	—	—	75	731
TRIGO, LINO, MAÍZ, GIRASOL, CEBADA, AVENA Y CENTENO:						
Compra de semilla de "pedigree"	348	708	—	—	348	708
TRIGO, LINO, CEBADA, AVENA Y CENTENO:						
Recolección hasta emparvar	334	378	—	—	334	378
Recolección, trilla y embolso	4.252	14.581	2	7	4.254	14.588
Recolección, trilla y embolso (colonos que utilizan máquinas cosechadoras)	5.062	29.452	1	10	5.063	29.482
Trilla y embolso	182	181	—	—	182	181
Gastos de siembra y compra de semillas..	2.532	4.175	—	—	2.532	4.175
TRIGO, LINO, CEDADA, AVENA, CENTENO Y MAÍZ:						
Recolección o recolección, trilla y embolso (Cooperativas).....	1.938	8.680	—	—	1.939	8.680
TUNA:						
Recolección, secado y embolso	603	1.480	1	2	604	1.482
Sobre el producto embolsado	21	4.014	—	—	21	4.014
UVA:						
Gastos de vendimia	338	6.875	—	—	338	6.875
Compra de uvas y gastos de elaboración...	121	6.118	—	—	121	6.118
Poda-ata y gastos culturales de viñedos ..	39	281	—	—	39	281
Para combatir plagas de los viñedos	3	7	—	—	3	7
A viticultores para facilitar su evolución hasta que puedan realizar la cosecha ..	64	40	—	—	64	40
Compra y aplicación de abonos	20	193	—	—	20	193
Para nuevas plantaciones de vid y restauración de las existentes	204	3.822	—	—	204	3.822
A los destiladores de aguardiente de uva para compra de materia prima	—	—	—	—	—	—
Uva de mesa y fantasía. Para recolección y comercialización	—	—	—	—	—	—
YERBA MATE:						
Recolección	277	1.588	508	7.647	785	9.216
Recolección, secado y canchado. (Cooperativas). (En Cuenta Corriente)	—	—	2	75	2	75
Sobre la producción canchada o molida... Sobre la producción canchada remitida o a remitirse en consignación para su venta al	5	410	—	—	5	410

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
"Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada"	12	391	573	52.062	585	52.453
PRODUCTOS VARIOS (ESPECIAL PARA COOPERATIVAS):						
Libre administración (sola firma u otras garantías)	318	4.316	343	21.945	882	26.281
Comercialización (cereales y oleaginosos)	23	376	6	77	29	452
TOTAL AGRICULTURA	54.387	227.108	2.659	170.080	57.056	397.169
GANADERIA						
CAPRINOS:						
Compra de cabras de cría	32	117	—	—	32	117
Compra de reproductores	—	—	—	—	—	—
Pago de arrendamientos	—	—	—	—	—	—
Para adquirir o completar compra campo para explotar directamente	—	—	—	—	—	—
Gastos de administración. (Gastos para empleados, peones, etcétera)	—	—	—	—	—	—
Gastos de explotación (arada, sembrada, semilla, etcétera)	—	—	—	—	—	—
Unificación de deudas a este Banco para facilitar su evolución	—	—	—	—	—	—
LANALES:						
Compra de reproductores	223	744	—	—	223	744
Compra de ovejas de vientre, borregos y corderos con el propósito de poblar o repoblar campos	358	1.264	—	—	358	1.264
Sobre lanas provenientes de animales no prendados al Banco	3	43	—	—	3	43
Anticipos sobre lanas provenientes de animales prendados al Banco. (En Cuenta Corriente)	—	—	90	787	98	787
Sobre lanas	180	3.401	—	—	160	3.401
Gastos de esquila	644	1.845	—	—	644	1.845
Adquisición de sanisfugos	409	709	—	—	409	709
Adquisición de reproductores ovinos machos "Karakul" de pedigree o puros para crusa, etcétera	—	—	—	—	—	—
Pago de arrendamientos	1	4	—	—	1	4
Para adquirir o completar compra de campo para explotar directamente	1	20	—	—	1	20
Gastos de administración. (Gastos personal, empleados, peones, etcétera)	6	46	—	—	8	46
Gastos de explotación. (Arada, sembrada, semilla, etcétera)	3	8	—	—	3	8

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Unificación de deudas a este Banco para facilitar su evolución	1	20	—	—	1	20
MULARES:						
Adquisición de yeguas mulateras y burros	1	6	—	—	1	6
PORCINOS:						
Fomento de la cría	147	602	—	—	147	602
Préstamos especiales a los criadores	78	510	2	7	78	517
Gastos de vacunación	2	2	—	—	2	2
Gastos de vacunación o adquisición de sueros virus	3	2	—	—	3	2
Compra de cerdas de cría	15	81	—	—	15	81
Compra de reproductores	3	13	—	—	3	13
Pago de arrendamientos	—	—	—	—	—	—
Para adquirir o completar compra de campo para explotar directamente	1	4	—	—	1	4
Gastos de administración. (Gastos personal, empleados, peones)	3	72	—	—	3	72
Gastos de explotación. (Arada, sembrada, semilla, etcétera)	5	24	—	—	5	24
Unificación de deudas a este Banco para facilitar su evolución	1	10	—	—	1	10
VACAS DE VIENTRE, CERDOS Y OVEJAS:						
Diversificación de la producción	803	4.932	—	—	803	4.932
VACUNOS:						
Compra de ganado vacuno para invernada	3.439	40.863	23	655	3.462	41.208
Compra de reproductores con antecedentes lecheros	315	2.077	—	—	315	2.077
Compra de vacas lecheras	1.921	15.716	13	860	1.934	16.276
Compra de vacas de vientre y vaquillonas	1.035	20.109	—	20	1.038	20.129
Compra de reproductores	442	2.863	—	—	442	2.863
Pago de arrendamiento	4	64	—	—	4	64
Para adquirir o completar compra de campo para explotar directamente	35	892	—	—	35	892
Gastos de administración. (Gastos personal, empleados, peones)	86	1.806	—	—	86	1.806
Gastos de explotación. (Arada, sembrada, semilla, etcétera)	70	883	—	—	70	883
Unificación de deudas a este Banco para facilitar su evolución	29	1.198	—	—	29	1.198
VACUNOS Y LANARES:						
Compra de hacienda con el propósito de poblar o repoblar campos	5.342	61.776	28	260	5.370	62.020
Sobre la hacienda	1.776	26.453	1	100	1.776	26.553

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Gastos que originan los baños para combatir la garrapata	11	53	—	—	11	53
YEGUARIZOS:						
Sobre yeguas y/o potrancas	30	255	—	—	30	255
Compra de reproductores	1.068	7.222	—	—	1.068	7.222
Pago de arrendamientos	—	—	—	—	—	—
Para adquirir o completar compra de campo para explotar directamente	—	—	—	—	—	—
Gastos de administración. (Gastos personal, empleados, peones)	—	—	—	—	—	—
Gastos de explotación. (Arada, sembrada, semilla, etcétera)	—	—	—	—	—	—
Unificación de deudas a este Banco para facilitar su evolución	2	90	—	—	2	90
TOTAL GANADERÍA	18.805	198.087	166	2.359	18.871	198.446
ESPECIES VARIAS						
ABEJAS:						
Ampliación de colmenares, adquisición de cajones y alzas	124	624	—	—	124	624
Adquisición de extractores, tanques, filtros, etcétera	18	42	—	—	18	42
Sobre miel envasada	21	78	—	—	21	78
Fomento de la apicultura	38	188	—	—	38	188
AVES:						
Fomento de la avicultura	355	834	1	5	366	839
Sobre huevos	3	110	—	—	3	110
CONEJOS:						
Fomento de la cría	—	—	—	—	—	—
NUTRIAS:						
A los criadores	4	41	—	—	4	41
SILVICULTURA:						
Para plantaciones de moreras, etcétera	—	—	—	—	—	—
Para la construcción de un galpón, etcétera	—	—	—	—	—	—
TOTAL ESPECIES VARIAS	563	1.887	1	5	564	1.892
GRANJA						
GRANJA:						
Fomento Granjero	571	540	—	—	571	540

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
PRODUCTOS AGROPECUARIOS						
Sobre aceitunas y aceites.....	2	140	—	—	2	140
Sobre maderas	8	260	—	—	8	260
Sobre quesos	6	1.820	—	—	6	1.820
Sobre vinos	89	14.757	—	—	89	14.757
Sobre frutas, hortalizas y legumbres.....	11	654	—	—	11	654
Sobre leña	31	633	—	—	31	633
Sobre aceitunas depositadas en la Corporación de Olivicultura.....	1	8	—	—	1	8
Sobre aceites industrializados en la Corporación de Olivicultura y que quedan en poder de ésta para su venta	—	—	—	—	—	—
Sobre carbón vegetal	9	205	—	—	9	205
Estacionamiento de maderas	—	—	—	—	—	—
Prendarios e/leña encanchonada en el monte, disponible para su transformación en carbón	24	500	—	—	24	500
Prendarios sobre frutas desecadas	4	90	—	—	4	90
Para recolección y acarreo de frutas destinadas a su industrialización en secadero	1	60	—	—	1	60
Para elaboración de frutas destinadas a industrialización, en secadero	1	60	—	—	1	60
Sobre rollizos y/o vigas de quebracho colorado y otras especies de madera de construcción.	6	193	—	—	6	193
Sobre madera en bruto, en condiciones de ser industrializada	3	234	—	—	3	234
Sobre maderas aserradas	2	65	—	—	2	65
Préstamos especiales con prenda sobre madera terciada.....	—	—	—	—	—	—
Sobre sidra almacenada en toneles o embotillada, de producción propia	—	—	—	—	—	—
TOTAL PRODUCTOS AGROPECUARIOS	208	19.857	—	—	208	19.857
MAQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCETERA						
Préstamos para la adquisición de automotores.	—	—	—	—	—	—
Adquisición de implementos algodoneros y animales de labor	382	336	—	—	382	336
Adquisición de aparatos desinfectadores de semilla de algodón	1	0	—	—	1	0
Adquisición de equipos gasógenos o elementos para construirlos	1	1	—	—	1	1
Adquisición de máquinas para clasificación y desinfección de semillas de pedigree de cereales y lino	4	25	—	—	4	25
Adquisición de máquinas pulverizadoras de frutales y viñas	17	214	—	—	17	214

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL		
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	
ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCETERA							
Adquisición de máquinas para esquila	5	25	—	—	—	5	25
Adquisición de máquinas enfardadoras de lanas	3	7	—	—	—	3	7
Para compra de flejes, hebillas y cubierturas para fardos de fibra de algodón (a desmotadores y cooperativas con usinas desmotadoras)	1	8	—	—	—	1	8
Compra de repuestos de máquinas para cosecha de cereales y lino.....	115	420	—	—	—	115	420
Préstamos especiales para la adquisición de equipos de bombeo para riego de tierras en zonas de secano	2	13	—	—	—	2	13
Adquisición de elementos de transporte de tracción a sangre	18	28	—	—	—	18	28
Para compra de máquinas de ordeño	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCETERA ...	559	1.077	—	—	—	559	1.077
INMUEBLES Y VIVIENDAS CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS							
Adquisición y mejoras de las tierras cultivadas o a cultivarse	1.872	23.447	5	61	1.077	23.508	
Adquisición de lotes agrícolas o pastoriles en tierras fiscales	20	976	—	—	20	976	
Construcción de estaciones de empaques y clasificación de frutas	5	85	—	—	5	85	
Construcción de cámaras de pre-refrigeración o conservación de frutas	—	—	—	—	—	—	
Construcción de galpones	79	384	—	—	79	384	
Construcción de galpones para esquila	3	39	—	—	3	39	
Construcción de silos-graneros	5	96	—	—	6	96	
Construcción de tinglados-trojes	5	27	—	—	5	27	
Construcción de bañaderos económicos para combatir la garrapata	27	134	—	—	27	134	
Construcción de estufas y tinglados para tabacos	7	22	—	—	7	22	
Introducción de mejoras y ampliaciones en las bodegas	58	1.706	—	—	58	1.706	
Construcción de bañaderos para combatir la sarna	3	20	—	—	3	20	
Construcción de tinglados para ordeño	10	81	—	—	10	81	
Construcción de hornos fijos para la elaboración de carbón vegetal	—	—	—	—	—	—	
A los ganaderos para construcción de alambrados	85	900	—	—	85	900	
Para construcción de revestimiento en canales de riego	—	—	—	—	—	—	
TOTAL DE INMUEBLES Y VIVIENDAS ..	2.279	27.927	5	61	2.284	27.988	

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
VENTA DE INMUEBLES						
Créditos hipotecarios por venta de inmuebles rurales, adquiridos por el Banco en defensa de créditos	—	—	—	—	—	—
Sustitución de deudores (Art. 20 del Reglamento)	2	22	—	—	2	22
TOTAL VENTA DE INMUEBLES	2	22	—	—	2	22
OTROS DESTINOS						
Crédito personal a los ganaderos (Patagonia)	—	—	—	—	—	—
A los buenos agricultores, una vez liquidadas sus cosechas y con destino a la compra de semillas, adquisición de animales de trabajo, gastos de preparación de la tierra, etcétera.	1.568	3.103	2	60	1.588	3.263
A los buenos agricultores, para facilitarles recursos indispensables para la siembra o atender a su subsistencia hasta que puedan realizar sus cosechas	895	1.138	—	—	995	1.138
A los buenos agricultores, para facilitarles la evolución en la época posterior a sus siembras	922	702	—	—	922	702
Compras de forrajes, pago de pastajes, o arrendamiento de otros campos donde trasladen sus haciendas. Fletes para ese transporte y para la adquisición de semillas forrajeras con destino a la siembra para verdeo	1.574	6.907	—	—	1.574	6.907
Compra de trigo para forraje a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola	18	59	—	—	18	59
A desmotadores con prenda sobre sus usinas.	6	157	—	—	6	157
Pago de arrendamientos	650	2.151	—	—	650	2.151
Pago de deudas comerciales o bancarias	4.916	43.239	36	1.801	4.952	44.840
Pago de impuestos fiscales	178	982	—	—	178	982
Gastos personales o de familia	1.161	4.022	4	99	1.166	5.021
Pago de servicios de deudas hipotecarias	157	1.293	—	—	157	1.293
Gastos de administración (pago de personal, atención finca, compra de vehículos, etcétera)	25.119	129.250	932	28.608	28.051	157.888
Varios	12.890	99.882	241	6.277	13.131	105.260
Préstamos especiales de fomento a los criadores y/o tambores para: "Libre administración". (Gastos de subsistencia propia y familiar, pequeños gastos de explotación), pago de arrendamientos, etcétera)	1.193	1.138	—	—	1.199	1.138
Desmonte de campos aptos para agricultura y ganadería — Limpieza de campos desmontados quedando restos que impiden su explotación	—	—	—	—	—	—

(Sigue)

CREDITO AGRARIO (Cont.)

	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Pequeña industria — Créditos en beneficio de pequeñas industrias que elaboren, transformen o fraccionen productos	1	4	—	—	1	4
Tejeduría Doméstica — Para facilitar la evolución	18	31	—	—	18	31
Préstamos no reglamentados que se realizan de acuerdo con la Ley 11.684:						
Inicio a)	374	11.129	—	—	374	11.129
> b)	13	184	—	—	13	184
> c)	109	2.088	—	—	109	2.088
> d)	113	1.590	—	—	113	1.590
> e)	—	—	—	—	—	—
> f)	18	788	—	—	18	788
TOTAL OTROS DESTINOS	51.995	309.937	1.215	35.845	53.210	345.582

RESUMEN CREDITO AGRARIO

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
RESUMEN						
AGRICULTURA	54.397	227.109	2.659	170.000	57.058	397.169
GANADERÍA	18.505	198.087	168	2.360	18.671	198.446
ESPECIES VARIAS	563	1.807	1	5	564	1.902
GRANJA	571	540	—	—	571	540
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	208	10.657	—	—	208	10.657
MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCÉTERA	559	1.077	—	—	559	1.077
INMUEBLES Y VIVIENDAS	2.279	27.927	5	61	2.284	27.988
VENTA DE INMUEBLES	2	22	—	—	2	22
OTROS DESTINOS	51.995	309.937	1.215	35.845	53.210	345.582
TOTAL GENERAL	129.079	784.263	4.046	208.130	133.125	992.383

CUADRO N.º 16

CLASIFICACION POR ARTICULOS DE LA LEY 11.684 E INCISOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

DETALLE	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Inciso A	42.503	188.461	109	5.840	42.612	174.301
» B	24.471	105.012	533	11.048	25.004	116.060
» C	5.382	110.961	1.798	129.248	7.178	240.207
» D	8.095	71.697	38	1.215	8.131	72.912
» E	52	50	10	3.180	62	3.230
» F	2.793	31.670	6	71	2.799	31.741
Destinos Varios	45.462	292.065	1.213	35.585	46.075	327.650
Cooperativas libre administración	319	4.315	343	21.945	682	26.260
Venta de inmuebles	2	22	—	—	2	22
TOTAL	129.079	784.253	4.046	208.130	133.125	992.383

CUADRO N.º 17

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS

EVOLUCION DEL NUMERO DE OPERACIONES ACORDADAS ANUALMENTE

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCION	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	DIFERENCIA 1949 1948
(Número de operaciones)											%
TOTAL DEL PAÍS .	115.167	144.851	159.135	141.467	140.503	128.085	114.051	121.503	124.317	133.125	+ 7,1
<i>Capital Federal .</i>	212	180	185	151	138	178	181	182	216	680	+ 214,8
Casa Central .	148	135	133	106	93	140	140	121	122	484	+ 304,9
Agencias	64	55	52	45	43	38	51	61	94	188	+ 97,9
<i>Provincias</i>	90.954	121.571	135.985	116.405	110.355	101.091	86.717	82.458	91.678	96.774	+ 5,6
Buenos Aires .	38.078	47.572	52.060	48.357	46.371	38.889	29.386	30.306	28.841	28.648	— 0,7
Catamarca .	711	650	795	851	808	859	829	782	681	780	+ 18,0
Córdoba	12.514	15.444	17.516	14.225	12.912	11.475	10.864	10.282	8.207	11.350	+ 38,3
Corrientes .	7.399	8.380	7.288	8.378	8.177	7.700	7.834	7.919	8.938	9.002	+ 0,2
Entre Ríos .	9.424	13.840	18.493	18.280	11.263	12.888	13.194	13.821	15.724	14.323	— 8,9
Jujuy	731	646	714	656	661	694	872	985	971	984	+ 1,3
La Rioja	253	287	298	238	288	382	358	415	439	442	+ 0,7
Mendoza	4.098	4.179	3.399	3.547	3.937	3.551	3.615	3.792	4.680	4.055	+ 6,3
Salta	1.357	1.339	1.450	1.489	1.329	1.463	1.459	1.372	1.702	1.599	— 6,1
San Juan	1.847	1.807	1.650	1.820	1.691	1.749	2.044	2.033	2.228	2.887	+ 29,6
San Luis	517	406	508	634	850	1.205	1.259	1.747	1.189	1.323	+ 11,3
Santa Fe	11.111	22.137	27.273	16.231	17.271	15.844	11.200	15.486	13.356	15.382	+ 15,0
Sgo. del Estero ..	658	783	642	668	499	519	665	712	810	721	— 11,0
Tucumán	4.258	4.241	3.899	4.153	4.300	3.885	3.037	3.126	3.902	4.398	+ 12,7
<i>Territorios Nacionales</i>	24.001	22.890	22.965	24.911	30.012	24.796	27.143	28.863	32.423	35.871	+ 10,0
Chaco	13.446	12.111	10.557	10.949	15.914	8.699	12.041	14.031	14.961	20.639	+ 38,0
Chubut	1.217	1.345	1.504	1.832	1.941	2.367	2.000	2.055	1.650	1.323	— 19,8
Formosa	396	576	508	541	569	458	787	786	1.044	1.512	+ 44,6
La Pampa	3.445	2.233	2.395	3.843	2.604	2.502	3.028	2.009	3.021	2.164	— 28,4
Misiones	2.575	3.661	4.764	4.327	5.201	7.340	5.981	6.583	7.558	4.920	— 34,9
Neuquén	568	677	878	875	792	763	868	942	1.398	1.317	— 5,7
Río Negro	1.390	1.260	1.426	1.435	1.591	1.281	1.177	1.140	1.195	1.210	+ 1,3
Santa Cruz	964	1.027	933	1.086	1.368	1.377	1.277	1.321	1.180	1.277	+ 8,2
T. del Fuego	—	—	—	23	32	29	38	36	38	64	+ 68,4
Zona Militar de C. Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	380	1.245 + 227,6

CUADRO N.º 18

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por Incisos

(En miles de m\$n.)

DETALLE	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	DIFERENCIA 1949 1948
TOTAL.....	298.398	330.771	358.848	330.071	367.028	388.394	422.709	571.076	745.399	992.383	+ 33,1%
Inc. A. — (Compra de semillas y habilitación para gastos de cultivo. Compra de ganados)	24.314	25.709	37.780	46.122	41.685	55.863	38.557	58.079	95.508	174.301	+ 82,5
Inc. B. — (Recolección, trilla y embolsos)	34.120	71.188	67.645	49.197	89.805	60.099	69.522	69.323	92.792	116.060	+ 25,1
Inc. C. — (Para defender el valor de la producción)	29.190	37.257	33.104	30.339	49.222	52.038	73.279	154.227	156.074	240.207	+ 53,9
Inc. D. — (Para intensificar, mejorar o diversificar la producción)	21.803	24.377	38.516	25.359	23.783	24.080	19.735	30.010	53.834	72.912	+ 36,4
Inc. E. — (Instalación y ampliación de semilleros fiscalizados)	3	4	4	0	22	25	49	57	263	3.230	+ 1.128,1
Inc. F. — (Adquisición de inmuebles rurales o mejoras en tierras cultivadas o a cultivarse)	22.740	17.294	25.756	21.674	24.856	28.360	36.994	39.688	42.477	31.741	- 25,3
Destinos Varios	161.859	163.650	151.357	158.161	152.303	162.641	177.534	209.803	230.037	327.650	+ 17,8
Cooperativas libre administración	—	—	—	—	3.810	5.843	6.303	9.727	24.002	26.280	+ 9,4
Venta de inmuebles	2.355	1.292	2.488	1.216	1.352	587	610	78	412	22	- 94,7

CUADRO N.º 19

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por magnitud de los préstamos

(En miles de m\$n.)

MAGNITUD	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	DIFERENCIA 1949 1948
TOTAL.....	298.398	330.771	358.848	330.071	367.028	388.394	422.709	571.076	745.399	992.383	+ 33,1%
Hasta m\$n. 1.999	51.945	71.797	80.412	77.425	88.399	68.782	47.899	47.842	48.450	52.462	+ 8,3
Dó. 2.000 a > 2.999	22.974	29.384	31.049	28.901	33.073	28.401	25.970	64.086	28.105	30.760	+ 8,4
> 3.000 > 4.999	32.189	38.755	38.608	36.833	42.639	39.191	39.266	47.348	49.309	55.610	+ 12,9
> 5.000 > 9.999	44.391	45.287	48.596	45.393	53.837	55.214	58.242	83.367	92.463	105.366	+ 14,0
> 10.000 > 19.999	44.509	45.171	49.965	47.476	55.488	63.250	67.504	95.498	122.614	136.061	+ 10,2
> 20.000 > 39.999	40.367	40.545	43.520	49.895	49.388	54.866	68.390	78.347	109.607	134.185	+ 22,3
> 40.000 > 79.999	22.893	22.176	26.955	26.793	29.915	37.446	45.202	60.896	102.327	115.857	+ 13,2
> 60.000 y mayores	37.330	39.650	37.548	28.575	34.159	51.255	80.238	83.293	192.454	363.042	+ 88,0

CUADRO N.º 20

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS ANUALMENTE

Clasificación por destino del préstamo

DESTINO	DESCUENTOS E HIPOTECAS		ADELANTOS		TOTAL		DIFERENCIA 1949 1948
	1948	1949	1948	1949	1948	1949	
(En miles de m\$n.)							
TOTAL	612.823	784.253	132.776	208.130	745.399	882.383	+ 33,1%
AGRICULTURA.....	174.068	227.108	102.605	170.060	278.673	397.169	+ 43,8
Algodón	10.188	33.072	42.204	88.044	52.372	121.116	+ 131,3
Arroz	10.082	15.823	—	20	10.092	16.843	+ 57,0
Caña de azúcar	21.831	12.443	—	—	21.831	12.443	- 42,5
Cereales, lino, girasol	88.662	113.700	131	89	99.793	113.769	+ 14,0
Olivo	610	1.688	—	—	610	1.586	+ 211,0
Tabaco	1.861	1.728	—	—	1.861	1.728	- 11,0
Uva	10.769	16.436	20	—	10.789	16.436	+ 52,3
Yerba mate	2.011	2.370	48.773	59.784	50.784	82.154	+ 22,4
Otros	17.274	29.951	11.487	22.143	28.741	52.094	+ 81,3
GANADERÍA	110.782	196.087	1.085	2.359	111.867	196.446	+ 77,4
ESPECIES VARIAS Y GRANJA	2.586	2.437	26	6	2.812	2.442	- 6,5
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	16.048	19.657	—	—	15.049	19.857	+ 30,6
Vinos	11.762	14.757	—	—	11.752	14.757	+ 25,0
Lecía	658	833	—	—	658	633	- 3,8
Otros	2.639	4.287	—	—	2.638	4.287	+ 61,7
MÁQUINAS, IMPLEMENTOS, ANIMALES DE LABOR, ETCÉTERA	7.575	1.077	—	—	7.575	1.077	- 85,8
INMUEBLES Y VIVIENDAS	40.885	27.949	80	81	40.865	28.010	- 31,0
Compra de inmuebles y mejoras.	38.334	24.423	80	81	38.414	24.484	- 38,3
Compra de inmuebles del Banco.	412	22	—	—	412	22	- 94,7
Otras mejoras	2.139	3.504	—	—	2.139	3.504	+ 63,0
HABILITACIONES VARIAS	281.678	309.937	28.980	35.645	290.658	345.582	+ 16,9
Pago de deudas comerciales o bancarias	63.798	43.239	1.785	1.801	55.561	44.840	- 19,3
Gastos de administración	121.857	129.250	20.851	28.608	142.308	157.858	+ 10,9
Pago de arrendamientos	1.624	2.151	30	—	1.854	2.151	+ 36,4
Otros	84.701	135.297	6.534	5.438	91.235	140.733	+ 54,2

CUADRO N.º 21

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$n.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL	
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	Agrícola		Ganadera		N.º de Oper.	Im- porte
							N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte		
Provincias:												
Buenos Aires ...	14.328	63.343	6.948	97.395	1.173	3.834	3.747	23.421	2	120	28.208	188.113
Catamarca ...	650	1.276	117	294	13	8	—	—	—	780	1.578	—
Córdoba ...	7.314	33.482	3.214	28.788	288	1.168	354	1.974	8	403	11.176	65.793
Corrientes ...	5.758	13.833	2.789	19.050	65	91	359	183	—	—	8.969	32.868
Entre Ríos ...	9.535	17.991	3.511	27.461	546	840	518	675	—	—	14.110	46.957
Jujuy ...	611	2.643	363	688	10	21	—	—	—	—	984	3.343
La Rioja ...	357	1.438	64	122	19	32	—	—	—	—	440	1.592
Mendoza ...	4.491	80.728	288	2.365	40	244	—	—	—	—	4.817	83.355
Salta ...	1.410	9.328	150	1.239	14	48	—	—	—	—	1.574	10.611
San Juan ...	2.558	24.215	14	55	202	1.980	—	—	—	—	2.874	26.250
San Luis ...	285	823	808	3.841	38	114	—	—	—	—	1.311	4.878
Santa Fe ...	6.601	44.034	4.688	44.281	330	963	1.111	11.015	322	12.261	15.052	112.524
Sgo. del Estero ...	488	1.090	210	1.040	19	62	1	30	—	—	718	2.212
Tucumán ...	4.298	22.600	69	463	14	22	—	—	—	—	4.379	23.085
Territorios Nacionales:												
Chaco ...	17.172	20.927	1.014	6.847	34	74	1.139	4.344	—	—	19.359	31.192
Chubut ...	47	104	1.261	8.083	—	—	—	—	—	—	1.308	8.187
Formosa ...	1.113	1.390	394	3.982	3	12	—	—	—	—	1.510	5.384
La Pampa ...	479	1.274	1.533	10.309	29	63	87	270	1	8	2.139	12.004
Misiones ...	2.322	11.761	100	1.109	35	65	1.298	7.003	—	—	3.758	19.838
Neuquén ...	948	9.669	833	2.317	8	24	13	3.389	—	—	1.302	16.399
Río Negro ...	526	4.086	461	2.822	188	654	16	2.394	—	—	1.181	10.156
Santa Cruz ...	—	—	1.187	11.765	2	32	2	56	—	—	1.171	11.853
Tierra del Fuego ...	—	—	64	621	—	—	—	—	—	—	64	621
Zona Militar de C. Rivadavia ...	86	433	1.105	7.830	22	75	—	—	—	—	1.213	8.138
TOTAL SUCURS.	83.483	366.234	32.843	281.702	3.090	10.612	8.655	54.764	333	12.792	128.404	726.104
Capital Federal:												
Agencias ...	32	1.388	130	8.568	19	1.174	—	—	—	—	181	8.130
Casa Central ...	96	20.989	383	28.665	5	385	—	—	—	—	494	50.018
TOTAL GENERAL.	83.611	388.591	33.368	315.835	3.114	12.171	8.655	54.764	333	12.792	129.079	784.263

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS	Com. e Industrial	Agrícola	Agrícola-ganadera	Ganadería	Canícola	Vitivinícola	Yerbatera	Azucarera	Algodonera	Costa Sud	TOTAL GENERAL	
Com. e Industrial:												
Casa Central ..	96	20.989	393	28.665	5	385	—	—	—	—	494	50.019
Agencias ...	32	1.388	130	5.568	19	1.174	—	—	—	—	181	8.130
Sucursales ...	430	3.089	222	4.621	36	320	30	183	—	—	724	8.223
TOTAL COMERC. E INDUSTRIAL ..	584	25.468	745	38.884	60	1.879	30	183	—	—	1.398	66.372
Agrícola ...	36.270	142.728	16.836	155.603	2.324	6.647	5.560	35.178	84	11.963	61.074	352.119
Agrícola-ganadera ...	8.772	29.584	6.748	49.231	275	857	238	2.024	249	829	15.282	82.525
Ganadería ...	4.753	14.581	4.067	27.728	116	238	388	183	—	—	9.305	42.738
Canícola ...	7.295	114.611	331	2.128	219	2.229	29	5.792	—	—	7.874	124.760
Vitivinícola ...	2.322	11.781	100	1.104	35	65	1.298	7.003	—	—	3.788	19.938
Yerbatera ...	2.322	11.781	100	1.104	35	65	1.298	7.003	—	—	5.302	27.713
Azucarera ...	8.119	26.837	168	850	16	26	—	—	—	—	10.889	36.676
Algodonera ...	18.285	22.317	1.408	9.829	37	85	1.138	4.345	—	—	20.889	36.676
Costa Sud ...	221	706	3.983	30.605	33	145	2	56	—	—	4.219	31.812
TOTAL GENERAL	83.611	388.591	33.366	315.835	3.114	12.171	8.655	54.764	333	12.792	129.079	784.263

CUADRO N.º 22

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$n.)

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL	AGENCIAS	SUCURSALES	TOTAL				
				N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	
Hasta m\$n. 1.999	5	7	12	65.409	60.708	65.426	50.727	
De 2.000 a 2.999	4	9	12	30	13.705	30.420	13.721	30.459
> 3.000 a 4.999	13	50	11	40	15.534	55.207	55.287	—
> 5.000 a 9.999	47	300	26	158	16.232	101.934	16.305	102.392
> 10.000 a 19.999	90	1.179	39	456	10.124	125.019	10.253	126.654
> 20.000 a 39.999	111	2.856	36	884	4.838	115.897	4.783	119.837
> 40.000 a 79.999	103	5.218	19	940	1.885	93.884	1.997	100.022
> 80.000 y mayores ...	121	40.400	26	5.810	898	153.058	1.046	199.085
TOTAL	494	50.018	181	8.130	128.404	726.104	129.078	784.253

CUADRO N.º 23

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

RELACION PORCENTUAL DE CADA GRUPO CON RESPECTO AL TOTAL DE LOS DESCUENTOS ACORDADOS EN 1948 Y 1949

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL	AGENCIAS	SUCURSALES	TOTAL				
				N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	
Hasta m\$n. 1.999	1.8	1.0	3.3	6.8	53.8	50.9	53.8	50.7
De 2.000 a 2.999	2.5	0.8	1.1	6.8	10.4	10.7	10.4	10.8
> 3.000 a 4.999	6.6	2.8	6.1	11.8	12.1	11.6	12.1	12.1
> 5.000 a 9.999	18.4	9.6	8.7	14.4	11.8	12.6	11.8	12.6
> 10.000 a 19.999	24.6	18.2	21.1	21.5	7.5	7.9	7.5	7.9
> 20.000 a 39.999	20.5	22.5	19.8	19.9	3.2	3.6	3.2	3.7
> 40.000 a 79.999	10.7	20.9	6.5	10.5	1.1	1.5	1.1	1.6
> 80.000 y mayores ...	17.2	24.5	27.1	14.4	0.6	0.7	0.6	0.8
TOTAL	100,0							

IMPORTE

Hasta m\$n. 1.999	0,0	0,0	0,1	7,8		7,0	7,5	6,5

CUADRO N.º 24
CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$.)

Distribución geográfica y por propietarios y arrendatarios

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	PROPIETARIOS				ARRENDATARIOS			
	Agricultores		Ganaderos		Agricultores		Ganaderos	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
<i>Provincias:</i>								
Buenos Aires	6.278	38.844	6.301	82.887	8.062	24.699	2.647	14.428
Catamarca	578	1.182	113	289	71	94	4	4
Córdoba	4.122	21.415	2.791	25.840	3.192	12.047	423	2.946
Corrientes	3.429	10.924	2.523	17.768	2.327	2.710	266	1.288
Entre Ríos	4.655	11.841	3.087	25.340	4.879	8.150	424	2.121
Jujuy	672	2.501	254	833	39	142	108	51
La Rioja	357	1.438	84	123	—	—	—	—
Mendoza	4.483	80.878	269	2.312	8	48	17	54
Salta	1.116	8.846	145	1.231	284	481	5	0
San Juan	2.553	24.136	13	63	105	80	1	2
San Luis	271	776	974	3.884	14	48	14	57
Santa Fe	4.011	28.488	4.138	41.178	4.880	17.546	662	3.073
Santiago del Estero	484	1.083	208	1.035	4	7	4	3
Tucumán	4.290	22.508	68	465	6	92	1	8
<i>Territorios Nacionales:</i>								
Chaco	2.980	8.714	789	5.217	14.212	12.213	223	631
Chubut	46	103	97	878	1	1	1.164	7.185
Formosa	24	59	131	2.383	1.089	1.330	263	1.587
La Pampa	201	727	1.123	8.979	278	547	410	1.411
Misiones	2.212	11.606	100	1.108	110	95	—	—
Neuquén	936	9.840	284	2.122	13	18	69	187
Río Negro	501	4.012	188	1.466	25	74	273	1.367
Santa Cruz	—	—	113	2.197	—	—	1.064	6.588
Tierra del Fuego	—	—	6	27	—	—	58	595
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	57	335	280	2.395	29	98	845	8.234
TOTAL SUCURSALES	44.135	287.716	24.015	229.871	39.348	78.518	8.828	61.831
<i>Capital Federal:</i>								
Agencias	32	1.388	125	5.178	—	—	5	392
Casa Central	94	20.729	386	28.347	2	240	8	318
TOTAL GENERAL	44.261	309.833	24.525	263.304	39.350	78.758	8.841	52.541

Distribución por zonas de producción y por propietarios y arrendatarios

ZONAS								
<i>Comercial e Industrial:</i>								
Casa Central	94	20.729	385	28.347	2	240	8	318
Agencias	32	1.388	125	5.178	—	—	5	392
Sucursales	130	2.039	191	4.319	308	1.080	31	302
TOTAL COM. E IND.	256	24.158	701	37.842	308	1.300	44	1.012
<i>Agrícola:</i>								
Agrícola	18.836	92.033	13.344	137.072	17.434	60.894	3.492	18.531
Agrícola-ganadera	8.193	21.186	4.870	44.801	3.589	8.419	878	4.429
Ganadera	2.535	10.684	3.322	23.960	2.228	3.907	746	3.767
Vitivinícola	7.287	114.607	331	2.129	8	4	—	—
Yerbatera	2.212	11.666	100	1.109	110	98	—	—
Azucarera	4.816	26.182	183	835	303	655	5	15
Algodonera	2.884	6.773	920	7.800	15.801	13.644	488	2.228
Costa Sud	152	567	774	6.048	69	139	3.189	22.559
TOTAL GENERAL	44.261	309.833	24.525	263.304	39.350	78.758	8.841	52.541

CUADRO N.º 25

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.)

Clasificación por naturaleza y forma de pago

DETALLE	TOTAL	
	N.º de Operaciones	Importe
SOLO FIRMA:		
5 % de amortización	85	377
10 % de amortización	6.255	18.264
15 % de amortización	858	11.257
20 % de amortización	3.680	35.477
25 % de amortización	256	3.240
50 % de amortización	360	1.791
Pago Integral	71.374	308.273
Varios	4.512	27.296
TOTAL	87.370	405.974
MANCOMUNADOS:		
5 % de amortización	3	3
10 % de amortización	1.009	3.036
15 % de amortización	78	852
20 % de amortización	479	5.511
25 % de amortización	35	168
50 % de amortización	29	426
Pago Integral	3.812	24.083
Varios	310	2.232
TOTAL	5.753	37.311
PAGARÉS CON ENDOSO:		
Pago Integral	20.073	94.040
TOTAL	20.073	94.040
GARANTÍAS REALES:		
5 % de amortización	2	9
10 % de amortización	209	1.735
15 % de amortización	4	281
20 % de amortización	580	11.678
25 % de amortización	130	2.882
50 % de amortización	22	379
Pago Integral	10.137	175.818
Varios	4.787	64.234
TOTAL	15.881	246.906
HIPOTECAS:		
Varios	2	22
TOTAL GENERAL	129.079	784.253

CUADRO N.^o 25

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$ns.)

Clasificación por forma de pago

DETALLE	TOTAL	
	N.º de Operaciones	Importe
5 % de amortización	90	389
10 % de amortización	7.473	23.035
15 % de amortización	938	12.469
20 % de amortización	4.749	52.567
25 % de amortización	421	6.300
50 % de amortización	401	2.595
Varios	9.611	83.782
Total de amortizables	23.683	181.137
Pago íntegro	105.396	603.116
TOTAL GENERAL	129.079	784.253

CUADRO N.^o 27

CREDITO AGRARIO — LEY 11,684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$ n.)

Clasificación por naturaleza

DETALLE	TOTAL	
	N.º de Operaciones	Importe
Sola firma	87.370	406.974
Mancomunados	5.753	37.311
Pagarés con endoso	20.073	94.040
Hipotecas	2	22
Otras Garantías	15.881	246.906
TOTAL GENERAL	129.079	784.253

CUADRO N.º 28

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

(Excluido los transitorios)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$ n.)

Distribución geográfica y por actividad

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL	
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	Agrícola		Ganadera		N.º de Oper.	Im- porte
							N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte		
<i>Provincias:</i>												
Buenos Aires	35	705	335	8.656	—	—	70	3.263	—	—	443	12.621
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	18	288	95	2.262	—	—	21	535	40	1.273	174	4.361
Corrientes	6	147	26	685	1	5	—	—	—	—	33	831
Entre Ríos	9	79	189	5.695	—	—	13	175	2	15	213	5.988
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	2	15	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1
Mendoza	115	6.875	23	970	—	—	—	—	—	—	138	7.841
Salta	15	328	10	115	—	—	—	—	—	—	25	441
San Juan	12	225	1	10	—	—	—	—	—	—	13	231
San Luis	—	—	12	101	—	—	—	—	—	—	12	101
Santa Fe	20	259	176	6.438	2	9	45	2.551	67	2.307	310	11.566
Sgo. del Estero	—	—	—	—	—	—	3	210	—	—	3	210
Tucumán	13	254	6	87	—	—	—	—	—	—	19	344
<i>Territorios Nacionales:</i>												
Chaco	2	25	37	740	—	—	1.241	93.164	—	—	1.280	93.921
Chubut	—	—	15	281	—	—	—	—	—	—	15	26
Formosa	—	—	2	60	—	—	—	—	—	—	2	6
La Pampa	—	—	23	515	—	—	2	20	—	—	25	531
Misiones	979	54.819	62	381	—	—	120	4.797	4	36	1.185	60.034
Neuquén	3	50	9	172	—	—	3	420	—	—	15	641
Río Negro	4	20	5	28	—	—	10	4.475	—	—	19	4.521
Santa Cruz	—	—	106	793	—	—	—	—	—	—	106	793
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zona Militar de C. Rivadavia	—	—	32	227	—	—	—	—	—	—	32	227
TOTAL SUCURS.	1.233	64.089	1.164	28.196	3	14	1.328	109.610	113	3.631	4.041	205.541
<i>Capital Federal:</i>												
Agencias	4	2.390	1	200	—	—	—	—	—	—	5	2.591
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL GENERAL.	1.237	66.479	1.165	28.396	3	16	1.528	109.610	113	3.631	4.048	208.131

Distribución por zonas de producción y actividad

Z O N A S												
Com. e Industrial:												
Casa Central . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Agen cias.	4	2.390	1	200	—	—	—	—	—	—	5	2.59
Sucursales	4	60	14	1.180	—	—	—	1	80	—	19	1.32
TOTAL COMERC. E INDUSTRIAL	8	2.450	15	1.380	—	—	—	1	80	—	24	3.91
Agrícola	65	1.529	602	16.806	2	9	134	5.872	92	3.226	815	27.44
Agrícola-ganadera .	6	50	193	4.849	—	—	19	802	17	369	236	6.07
Ganadera	8	167	65	1.826	1	5	—	—	—	—	74	1.99
Vitivinícola	136	7.185	29	1.022	—	—	13	4.895	—	—	178	13.10
Yerbatera	979	54.819	62	381	—	—	120	4.797	4	36	1.165	60.03
Azucarera	13	254	8	107	—	—	—	—	—	—	21	36
Algodonera	2	26	39	800	—	—	1.241	83.164	—	—	1.282	83.98
Costa Sud	—	152	1.225	—	—	—	—	—	—	—	162	1.12
TOTAL GENERAL . .	1.237	66.479	1.165	28.396	3	14	1.528	109.610	113	3.631	4.046	208.13

CUADRO N.º 29

CREDITO AGRARIO — LEY 11.685

VENTA DE INMUEBLES RURALES ADJUDICADOS AL BANCO
EN DEFENSA DE CREDITOS

AÑOS 1937/1948 (1)

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	SUPERFICIE		Importe de la venta
	Hectáreas	Mts. cuadr.	
Buenos Aires	40.369	6.290	8.340.558,68
Catamarca	43.236	1.279	31.800,00
Córdoba	59.510	3.356	2.573.141,08
Corrientes	4.688	6.408	180.825,81
Entre Ríos	11.019	1.275	798.433,46
La Rioja	27.625	4.591	14.038,98
Mendoza	11.265	5.029	3.161.724,31
Salta	108.793	5.300	572.281,80
San Juan	569	4.065	188.257,85
San Luis	3.913	8.505	115.835,61
Santa Fe	343.978	5.849	5.594.402,03
Santiago de Estero	34.728	9.123	321.470,13
Tucumán	5.381	5.412	26.200,00
La Pampa	7.454	7.352	124.651,43
Neuquén	23.750	—	361.000,00
Río Negro	40.000	—	120.000,00
TOTALES.....	766.285	73.834	22.525.271,17

(1) Año 1949 sin movimiento.

CUADRO N.º 30

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

PRESTAMOS A LAS COOPERATIVAS AGRARIAS
Y CAJAS REGIONALESIMPORTE ACORDADOS EN EL AÑO Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS

(En miles de m\$.s.)

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	AGRÍCOLAS		GANADERAS		TOTAL		SALDO AL 31 DE DICIEM- BRE 1949
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	
<i>Provincias:</i>							
Buenos Aires	3.817	26.884	2	120	3.819	26.804	10.998
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	375	2.600	48	1.678	423	4.185	2.377
Corrientes	359	183	—	—	359	183	81
Entre Ríos	631	850	2	15	633	865	528
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—
Mendoza	—	—	—	—	—	—	—
Salta	—	—	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	—	—	—
San Luis	—	—	—	—	—	—	—
Santa Fe	1.168	12.568	389	14.588	1.545	28.134	17.571
Santiago del Estero	4	240	—	—	4	240	171
Tucumán	—	—	—	—	—	—	—
<i>Territorios Nacionales:</i>							
Chaco	2.380	97.808	—	—	2.380	87.508	28.896
Chubut	—	—	—	—	—	—	—
Formosa	—	—	—	—	—	—	—
La Pampa	99	200	1	8	100	298	292
Misiones	1.418	11.800	4	36	1.422	11.838	6.401
Neuquén	16	5.810	—	—	16	3.819	3.651
Río Negro	26	6.869	—	—	26	6.869	2.414
Santa Cruz	2	56	—	—	2	56	89
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL SUCURSALES	10.183	164.374	446	16.423	10.629	180.797	82.466
<i>Capital Federal:</i>							
Agencias	—	—	—	—	—	—	—
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL GENERAL	10.183	164.374	446	16.423	10.629	180.797	82.466

Distribución por zonas de producción

ZONAS	Comercial e Industrial:	Casa Central	Agencias	Sucursales	31	263	183
	TOTAL COM. E IND..	31	263	—	—	31	263
Agrícola	5.894	41.050	178	15.189	5.870	56.239	37.815
Agrícola-ganadera	257	2.828	266	1.198	523	4.024	2.937
Ganadera	359	183	—	—	359	183	81
Vitivinícola	42	10.687	—	—	42	10.687	6.068
Yerbatera	1.418	11.800	4	38	1.422	11.836	6.401
Azucarera	—	—	—	—	—	—	—
Algodonera	2.380	97.509	—	—	2.380	97.509	28.895
Costa Sud	2	56	—	—	2	56	88
TOTAL GENERAL	10.183	164.374	446	16.423	10.629	180.797	82.466

CUADRO N.º 31

COOPERATIVAS AGRARIAS Y CAJAS REGIONALES

DISCRIMINACION DE LOS PRESTAMOS ACORDADOS SEGUN SU DESTINO
EN EL ULTIMO DESENIO

(En miles de m\$n.)

AÑO	DESTINOS VARIOS		CULTIVO Y RECOLECCION			COMERCIALIZACION			TOTALES	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	Socios Beneficiarios	N.º de Oper.	Importe	Socios Beneficiarios	N.º de Oper.	Importe
1940	587	3.380	4.046	3.447	4.015	805	1.028	803	5.438	7.883
1941	2.083	3.805	4.885	5.811	6.616	432	1.270	1.187	7.400	10.886
1942	3.080	5.686	5.288	7.003	6.886	1.191	3.111	2.269	9.559	15.780
1943	4.459	5.971	8.550	8.723	10.350	9.413	7.208	10.391	22.422	21.800
1944	3.768	8.801	8.396	12.375	9.275	4.783	6.428	6.391	18.057	24.494
1945	2.791	8.716	8.184	12.416	10.728	81	2.208	2.545	11.066	24.337
1946	2.026	13.483	6.890	11.982	8.594	108	6.518	12.352	8.024	31.883
1947	2.057	15.985	4.884	19.875	9.315	3.046	21.716	12.034	9.987	57.358
1948	1.930	33.002	4.810	20.789	12.020	2.395	53.088	19.483	9.144	106.867
1949	2.611	53.345	5.082	28.744	13.870	3.056	98.708	41.326	10.829	180.787
TOTALES	25.292	160.833	60.004	130.875	81.869	25.320	200.256	108.801	110.816	481.963

Distribución geográfica de los acuerdos

(En miles de m\$n.)

JURISDICCIÓN	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	MONTO GENERAL ACORDADO EN EL ÚLTIMO DESENIO
<i>Provincias:</i>											
Buenos Aires	2.500	4.837	5.308	5.284	8.179	8.454	8.110	20.600	25.228	28.804	117.310
Catamarca	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	15
Córdoba	647	428	710	542	547	737	1.079	1.856	1.711	4.185	12.342
Corrientes	—	—	62	62	74	44	77	310	183	812	—
Entre Ríos	289	289	293	430	476	768	785	746	1.279	885	8.200
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	50	—	50
Mendoza	—	—	93	63	—	—	16	—	—	—	171
Salta	107	7	—	—	—	—	—	—	—	—	114
San Juan	6	—	—	23	8	—	—	—	—	—	37
San Luis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Fe	284	328	370	846	1.792	2.417	4.879	7.673	16.084	28.134	62.807
S. del Estero	—	—	30	35	2	50	60	116	185	240	718
<i>Territorios Nacionales:</i>											
Chaco	2.251	2.803	5.762	11.674	10.328	8.601	10.178	17.628	44.824	87.508	209.546
Chubut	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2
Formosa	34	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34
La Pampa	103	92	330	396	171	240	264	39	420	298	2.353
Misiones	1.208	1.728	2.200	2.029	1.427	2.953	4.107	8.847	10.807	11.836	44.940
Neuquén	28	29	26	40	55	122	363	750	1.576	3.819	6.805
Río Negro	508	152	671	666	448	920	1.988	978	4.466	6.889	17.681
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	15	45	130	248
T. del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	56	—
Zona Militar de C.Rivad.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	7.883	10.886	15.780	21.900	24.494	24.337	31.883	57.358	108.867	180.797	481.983

CUADRO N.º 32

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

YERBA MATE

PRESTAMOS ACORDADOS CON GARANTIA PRENDARIA

AÑOS	KILOGRAMOS (en miles)	IMPORTE (en miles de m\$n.)
1936	879	2.492
1937	17.559	10.811
1938	18.327	10.919
1939	54.391	11.742
1940	52.344	16.834
1941	50.980	15.809
1942	68.217	15.711
1943	61.311	18.237
1944	64.652	18.966
1945	65.974	20.429
1946	75.404	28.069
1947	92.921	38.282
1948	94.597	42.408
1949	101.759	52.453
Ampliación año 1948/49		10.813
TOTAL ACORDADO		313.975
Cancelaciones		247.586
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949		66.389

CUADRO N.º 33

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$n.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garan- tia	Fianzas y avales	Prenda Agra- ria	Fondos Públi- cos	Hipo- tecas	Otras garan- tias	Total por Des- e Hipo- tecas	Préstam- os en Cuenta Cte.	TOTAL AÑO 1949	TOTAL AÑO 1948	DIFER- ENCIA % 1949
Provincias:											
Buenos Aires . . .	103.938	2.424	43.352	212	212	789	150.937	4.634	155.571	125.925	+ 23,5
Catamarca	1.101	3	326	—	2	—	1.432	—	1.432	903	+ 68,6
Córdoba	32.090	1.784	19.879	306	359	269	64.687	1.526	56.213	30.365	+ 85,1
Corrientes	14.007	659	11.517	—	292	—	26.475	205	26.680	21.195	+ 25,9
Entre Ríos	24.244	975	16.341	—	205	—	41.765	2.256	44.021	33.252	+ 32,4
Jujuy	1.952	39	774	—	—	—	2.765	—	2.765	1.794	+ 53,8
La Rioja	814	—	286	—	—	—	1.100	4	1.104	1.030	+ 7,2
Mendoza	34.408	582	11.743	9	322	571	47.635	2.478	50.113	39.633	+ 26,4
Salta	4.500	498	3.110	1	—	—	8.109	313	8.422	5.959	+ 41,3
San Juan	14.267	1.390	3.033	0	13	—	18.703	10	18.713	7.756	+ 141,3
San Luis	2.545	2	1.840	14	6	—	4.207	11	4.218	2.788	+ 51,4
Santa Fe	43.645	1.311	42.475	3	629	473	88.536	3.340	91.876	62.455	+ 75,2
Sgo. del Esterro . .	1.012	2	1.771	—	61	—	2.848	150	2.998	3.151	+ 4,9
Tucumán	13.448	68	3.144	—	111	—	16.771	204	16.975	11.042	+ 53,7
Territorios Nacionales:											
Chaco	12.532	1.089	9.552	—	—	—	23.153	26.948	50.101	24.562	+ 104,0
Chubut	2.798	88	2.951	2	17	—	5.856	52	5.908	4.962	+ 19,1
Formosa	2.776	78	908	65	—	—	3.827	—	3.827	2.430	+ 57,6
La Pampa	6.653	394	3.512	12	9	—	10.580	255	10.835	13.490	+ 19,7
Misiones	4.539	1.107	7.634	3	60	—	13.343	57.216	70.559	51.202	+ 37,8
Neuquén	3.841	615	7.961	—	115	—	12.532	98	12.630	6.614	+ 91,0
Río Negro	2.740	1.420	3.900	46	27	—	8.133	11	8.144	4.943	+ 64,8
Santa Cruz	2.821	623	5.529	82	118	—	9.171	83	9.254	7.049	+ 31,3
Tierra del Fuego . .	205	—	279	—	—	—	484	—	484	120	+ 303,9
Zona Militar de Com. Rivadavia . .	2.413	50	4.150	—	—	—	6.613	47	6.660	5.747	+ 15,9
TOTAL SUCURS. . .	333.289	15.181	205.767	755	2.556	2.112	569.660	99.841	659.501	458.375	+ 43,9
Capital Federal:											
Agencias	4.425	1.585	930	—	—	180	7.120	29	7.149	3.659	+ 95,4
Casa Central	26.989	2.180	19.719	—	26	—	48.916	—	48.916	11.781	+ 315,2
TOTAL GENERAL . . .	364.703	18.946	226.416	755	2.584	2.292	615.696	99.870	715.568	473.815	+ 51,0

Distribución por zonas de producción y garantías

ZONAS Com. e Industrial:											
Casa Central	26.989	2.180	19.719	—	28	—	48.916	—	48.916	11.781	+ 315,2
Agencias	4.425	1.585	930	—	—	180	7.120	29	7.149	3.659	+ 95,4
Sucursales	3.809	303	1.463	6	—	—	5.581	287	5.688	3.722	+ 57,6
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL . . .	35.223	4.068	22.112	6	28	180	61.617	316	61.933	19.162	+ 223,2
Agrícola	170.342	6.199	108.009	516	1.141	939	287.146	9.329	298.475	218.507	+ 35,7
Agrícola-ganadera . .	45.175	887	21.093	63	362	600	68.180	2.454	70.634	43.381	+ 62,8
Ganadera	19.159	743	14.179	3	300	3	34.386	470	34.858	28.149	+ 23,9
Vitivinícola	49.830	3.965	23.999	16	449	570	78.828	2.540	81.388	53.653	+ 51,6
Yerbatera	4.538	1.107	7.635	2	60	—	13.343	57.216	70.559	51.202	+ 37,8
Azucarera	15.337	79	4.851	1	111	—	20.379	336	20.715	13.123	+ 57,8
Algodonera	15.308	1.145	10.461	65	—	—	26.979	20.948	53.927	28.992	+ 99,8
Costa Sud	9.780	753	14.078	84	133	—	24.838	281	25.099	19.634	+ 27,0
TOTAL GENERAL . . .	364.703	18.946	226.416	755	2.584	2.292	615.696	99.870	715.568	473.815	+ 51,0

CUADRO N.º 34

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	DIFER- ENCIA % 1949 1948
(En miles de m\$n.)											
TOTAL	307.914	320.444	334.467	343.824	342.228	359.118	379.555	456.827	473.815	715.568	+ 51,0
AMORTIZABLES	148.876	180.283	170.238	170.238	169.108	165.368	158.501	170.495	127.872	212.705	+ 68,3
5 %	637	1.047	614	702	802	869	496	536	1.065	807	- 43,0
10 %	24.993	22.725	23.172	23.326	19.422	18.132	15.480	16.180	21.338	26.083	+ 22,2
15 %	2.065	3.061	4.047	5.212	6.263	5.530	6.226	6.260	10.295	12.134	+ 17,8
20 %	—	—	—	—	7.894	9.397	12.583	14.434	16.550	26.816	+ 89,8
25 %	11.398	10.410	9.059	2.436	2.914	2.654	2.385	2.056	3.094	5.804	+ 81,1
50 %	—	—	—	475	358	520	1.068	519	1.002	1.329	+ 32,0
Varios	109.783	123.040	133.346	130.193	130.152	125.100	119.432	128.394	64.262	116.112	+ 80,6
Pago íntegro	138.387	130.928	137.021	148.701	144.439	163.228	184.231	238.076	281.289	402.991	+ 43,2
Adelantos en Cta. Corriente	20.651	29.233	27.208	26.885	28.881	30.522	36.823	50.256	64.674	89.870	+ 54,4

CUADRO N.º 35

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por garantías

CLASE	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	DIFER- ENCIA % 1949 1948
(En miles de m\$n.)											
TOTAL	307.914	320.444	334.467	343.824	342.228	359.118	379.555	456.827	473.815	715.568	+ 51,0
Sin Garantía	126.461	126.480	142.433	152.884	146.233	159.946	168.091	193.635	273.929	386.192	+ 41,6
Fianzas y Avales . .	7.622	8.196	6.992	9.037	10.073	7.993	7.666	8.480	12.984	23.870	+ 83,8
Prenda Agraria . . .	71.739	76.589	79.468	82.542	91.810	104.104	115.219	168.426	173.410	282.562	+ 62,8
Fondos Pùblicos . .	1.686	1.317	1.400	1.565	2.685	2.371	1.348	1.625	1.670	956	- 42,6
Hipotecas	99.446	107.065	102.460	96.161	90.209	83.354	88.839	81.441	* 3.889	2.584	- 33,8
Otras Garantías . .	960	797	1.714	1.845	1.218	1.350	372	3.440	7.933	19.403	+ 144,6

* Las operaciones con garantía hipotecaria otorgadas de acuerdo con el artículo 2º, inciso f), de la Ley 11.684, figuran incorporadas a los Préstamos Especiales y de Fomento, inciso b).

CUADRO N.º 36

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

NUMERO DE CUENTAS Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS				TOTAL	
	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	Agrícola		Ganadera		N.º de Ctas.	Im- porte
							N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte		
<i>Provincias:</i>												
Buenos Aires	6.644	47.070	4.120	81.638	720	3.046	103	17.876	68	1.207	11.653	160.937
Catamarca	362	1.189	44	231	17	12	—	—	—	—	423	1.432
Córdoba	4.372	26.821	1.693	24.880	196	1.037	10	1.672	6	397	6.079	54.887
Corrientes	3.731	8.890	1.264	17.372	68	132	3	81	—	—	5.066	26.475
Entre Ríos	5.941	16.841	1.763	23.399	609	930	11	494	1	1	8.315	41.785
Jujuy	243	2.102	251	638	8	38	—	—	—	—	502	2.765
La Rioja	203	933	30	129	25	36	—	—	—	—	258	1.100
Mendoza	1.811	45.638	82	1.811	61	188	—	—	—	—	1.914	47.835
Salta	628	8.363	80	1.894	18	50	—	—	—	—	734	8.109
San Juan	1.225	18.219	9	334	33	150	—	—	—	—	1.267	18.703
San Luis	177	716	413	3.352	45	140	—	—	—	—	635	4.207
Santa Fe	4.579	31.168	2.407	39.482	293	1.092	27	8.377	17	8.418	7.323	88.536
Sgo. del Estero	368	1.667	99	1.107	17	51	1	21	—	—	483	2.846
Tucumán	1.833	10.301	20	428	18	46	—	—	—	—	1.871	16.771
<i>Territorios Nacionales:</i>												
Chaco	11.896	15.317	362	5.187	33	98	14	2.537	1	14	12.306	23.153
Chubut	111	359	370	5.495	1	2	—	—	—	—	482	8.856
Formosa	860	875	223	2.933	4	19	—	—	—	—	887	3.827
La Pampa	345	1.010	888	8.215	31	73	2	256	1	26	1.247	10.580
Misiones	1.729	7.418	57	849	23	61	9	5.015	—	—	1.818	13.343
Neuquén	512	6.908	135	1.982	8	21	7	3.651	—	—	562	12.632
Río Negro	333	2.683	234	2.418	108	418	8	2.414	—	—	681	8.133
Santa Cruz	—	—	372	9.078	1	19	1	81	—	—	374	9.171
Tierra del Fuego	—	—	17	468	1	10	—	—	—	—	18	484
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	26	236	387	6.324	2	53	—	—	—	—	425	8.813
TOTAL SUCURS.	47.647	259.114	15.188	240.231	2.330	7.718	194	42.475	94	10.061	65.453	559.660
<i>Capital Federal:</i>												
Agenencias	34	324	75	5.742	18	1.054	—	—	—	—	127	7.120
Casa Central	84	19.719	285	29.197	—	—	—	—	—	—	360	48.916
TOTAL GENERAL	47.765	279.157	15.548	275.230	2.348	8.773	194	42.475	94	10.061	65.949	615.698

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS	Com. e Industrial											
Casa Central ..	84	19.719	285	29.197	—	—	—	—	—	—	360	48.918
Agencias.....	34	324	75	5.742	18	1.054	—	—	—	—	127	7.120
Sucursales	100	1.367	122	3.706	59	325	1	183	—	—	333	5.581
TOTAL COMERCIAL INDUSTRIAL	278	21.410	482	38.645	68	1.379	1	183	—	—	829	61.617
Agrícola	19.441	111.045	8.349	134.676	1.892	5.622	139	27.137	23	8.666	29.644	287.148
Agrícola-ganadera	4.717	23.542	2.671	40.879	263	801	14	1.377	70	1.381	7.735	68.180
Ganadera	3.265	9.196	1.889	24.855	133	254	3	81	—	—	5.282	34.388
Vitivinícola	3.492	70.511	119	1.981	82	270	13	6.068	—	—	3.716	78.828
Yerbateras	1.729	7.418	57	849	23	81	9	6.015	—	—	1.818	13.343
Azucarera	2.102	19.117	75	1.214	21	48	—	—	—	—	2.198	20.379
Algodonera	12.566	16.192	575	8.120	37	117	14	2.536	1	14	13.193	26.979
Costa Sud	185	726	1.331	23.911	17	121	1	80	—	—	1.534	24.838
TOTAL GENERAL	47.765	279.157	15.548	275.230	2.348	8.773	194	42.475	94	10.061	65.949	615.698

CUADRO N.º 37

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por naturaleza

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sola firma	Manco- munados	Pagarés con endoso	Hipo- tecas (*)	Otros	TOTAL
<i>Provincias:</i>						
Buenos Aires	88.040	9.261	11.068	208	44.370	150.937
Catamarca	808	148	148	2	326	1.432
Córdoba	28.568	2.578	2.728	234	20.579	54.887
Corrientes	12.605	1.497	584	197	11.612	28.475
Entre Ríos	21.826	1.873	1.320	72	16.474	41.785
Jujuy	1.406	230	356	—	774	2.785
La Rioja	640	72	102	—	286	1.100
Mendoza	25.339	2.182	7.489	317	12.328	47.635
Salta	4.064	467	468	—	3.110	8.109
San Juan	12.895	603	2.342	1	3.082	18.703
San Luis	1.864	288	297	8	1.654	4.207
Santa Fe	35.925	3.824	5.406	845	43.036	88.536
Santiago del Estero	790	158	66	61	1.771	2.848
Tucumán	11.043	1.260	1.203	73	3.183	16.771
<i>Territorios Nacionales:</i>						
Chaco	11.602	838	1.111	—	9.604	23.153
Chubut	2.191	323	372	—	2.970	5.858
Formosa	2.256	461	137	—	873	3.827
La Pampa	5.985	521	641	3	3.530	10.580
Misiones	3.294	1.998	356	5	7.892	13.443
Neuquén	3.230	862	284	115	7.881	12.532
Río Negro	2.282	1.081	787	8	3.967	8.133
Santa Cruz	2.593	351	600	—	5.727	9.171
Tierra del Fuego	162	16	28	—	279	484
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	2.002	268	103	—	4.150	6.613
TOTAL SUCURSALES	279.411	31.162	37.824	1.845	209.418	659.660
<i>Capital Federal:</i>						
Agenencias	5.122	757	132	—	1.109	7.120
Casa Central	21.793	6.890	488	—	18.747	46.816
TOTAL GENERAL	306.328	38.809	38.442	1.845	230.274	615.698

Distribución por zonas de producción y por naturaleza

ZONAS	Comercial e Industrial											
Casa Central	21.793	6.890	486	—	—	—	—	—	—	—	19.747	48.918
Agencias	5.122	757	132	—	—	—	—	—	—	—	1.109	7.120
Sucursales	3.210	622	280	—	—	—	—	—	—	—	1.469	5.581
TOTAL COMERCIAL INDUSTRIAL	30.125	8.269	898	—	22.325	61.817						
Agrícola	144.771	13.689	18.178	814	109.798	287.148	—	—	—	—	—	—
Agrícola-ganadera	37.871	4.388	3.793	308	21.810	68.180	—	—	—	—	—	—
Ganadera	16.388	2.249	1.283	213	14.273	34.386	—	—	—	—	—	—
Vitivinícola	39.167	4.673	10.039	432	24.817	78.828	—	—	—	—		

CUADRO N.º 38

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS, HIPOTECAS Y ADELANTOS
EVOLUCION DE LOS SALDOS A FIN DE AÑO

Clasificación por distribución geográfica

JURISDICCIÓN	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	DIFERENCIA 1949 — 1948
											(En miles de m\$ns.)
TOTAL DEL PAÍS	307.914	320.444	334.467	343.824	342.228	360.118	379.555	406.227	473.815	716.666	+ 51,0
Capital Federal	7.158	20.269	17.292	14.706	13.757	18.144	21.660	12.783	15.440	86.065	+ 283,1
Casa Central	6.050	19.531	18.086	13.238	12.906	14.551	19.297	9.810	11.781	48.916	+ 315,2
Agencias	1.108	738	1.206	1.468	761	1.593	2.383	3.173	2.669	7.149	+ 96,4
Provincias	244.055	242.567	262.274	268.751	262.558	273.735	276.639	344.150	337.260	481.099	+ 42,6
Buenos Aires	100.810	95.767	104.192	109.699	107.375	105.183	95.840	121.535	125.925	155.571	+ 23,5
Catamarca	565	524	548	589	693	588	762	873	903	1.432	+ 58,6
Córdoba	31.933	30.204	37.727	39.251	36.383	39.400	42.314	46.927	30.365	56.213	+ 85,1
Corrientes	16.828	16.762	13.816	12.025	12.050	12.488	15.718	18.034	21.195	26.880	+ 25,9
Entre Ríos	21.564	25.794	29.816	29.426	25.704	27.406	26.833	30.203	33.252	44.021	+ 32,4
Jujuy	811	610	560	508	567	836	1.168	1.642	1.798	2.765	+ 53,8
La Rioja	303	336	289	299	363	491	523	802	1.030	1.104	+ 7,2
Mendoza	13.782	12.932	12.436	11.822	12.588	14.157	18.022	28.028	39.833	50.113	+ 26,4
Salta	2.125	2.164	2.320	2.257	3.161	3.002	4.085	4.666	5.959	8.422	+ 41,3
San Juan	2.978	2.821	2.815	3.485	3.499	3.207	4.438	5.411	7.756	18.713	+ 141,3
San Luis	1.238	1.082	1.103	1.078	2.113	2.671	3.021	2.868	2.786	4.218	+ 51,4
Santa Fe	41.744	44.183	60.252	51.835	49.904	54.641	53.169	71.987	52.456	81.878	+ 75,2
Sgo. del Estero	1.103	1.078	1.174	1.155	1.090	1.712	1.776	2.792	3.151	2.996	- 4,9
Tucumán	8.612	8.420	5.426	4.723	6.289	7.972	8.802	8.804	11.042	16.975	+ 93,7
Territorios Nacionales	56.671	57.808	64.901	60.367	65.912	69.239	81.356	99.894	121.125	178.402	+ 47,3
Chaco	7.998	8.079	6.912	7.829	7.999	8.704	10.880	16.848	24.562	50.101	+ 104,0
Chubut	5.105	5.377	6.064	6.616	7.429	7.330	7.672	8.081	4.982	5.908	+ 19,1
Formosa	460	635	525	495	470	828	1.480	1.394	2.430	3.827	+ 67,5
La Pampa	8.859	6.091	6.810	10.122	9.280	9.463	12.953	10.699	13.490	10.836	- 19,7
Misiones	23.687	26.167	23.530	23.473	25.597	26.318	31.519	43.826	51.202	70.559	+ 37,8
Neuquén	1.802	1.658	1.863	1.837	2.994	3.174	3.980	5.029	6.614	12.630	+ 91,0
Río Negro	3.442	3.143	3.895	4.240	4.536	5.022	6.053	6.866	4.949	8.144	+ 64,6
Santa Cruz	5.520	5.458	5.302	5.988	7.545	7.196	7.088	7.077	7.049	9.254	+ 31,3
Tierra del Fuego	—	—	—	67	62	126	131	94	120	484	+ 303,3
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	5.747	6.860	+ 15,0	

CUADRO N.º 39

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS
DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1948 Y 1949

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1948	1949	1948	1949	1948	1949	1948	1949
5 %	3	2	—	—	2	338	457	341
10 %	4	62	12	48	13.488	13.274	13.502	13.382
15 %	—	6	4	12	1.104	1.257	1.108	1.275
20 %	16	11	6	23	4.945	6.208	4.867	6.240
25 %	3	7	—	2	471	566	474	604
50 %	—	—	—	—	178	235	178	235
Varios	111	181	83	37	17.349	19.594	17.493	19.822
Total de amortizables	137	279	55	122	37.871	41.578	38.083	41.979
Pago íntegro	64	249	46	62	68.914	64.184	67.024	64.495
Total	201	629	101	184	94.785	106.762	95.087	106.474

IMPORTE

(En miles de m\$ns.)

5 %	670	2	—	10	395	595	1.065	607
10 %	23	2.667	69	713	21.246	22.703	21.338	26.083
15 %	—	241	567	761	8.738	11.132	10.295	12.134
20 %	108	306	118	1.501	28.589	48.029	26.818	50.836
25 %	24	1.004	—	265	3.070	4.345	3.094	6.604
50 %	—	—	—	—	1.002	1.329	1.002	1.329
Varios	1.852	10.237	264	367	62.148	105.508	64.262	116.112
Total de amortizables	2.677	14.457	1.009	3.807	124.188	194.841	127.872	212.705
Pago íntegro	9.104	34.459	2.650	3.513	269.515	365.019	281.269	402.991
TOTAL	11.781	48.916	3.659	7.120	383.701	559.660	400.141	615.698

CUADRO N.º 40

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DESCUENTOS E HIPOTECAS

DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$ns.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Documentos	IMPORTE
Provincias:		
Buenos Aires	20.820	150.937
Catamarca	773	1.432
Córdoba	9.598	54.887
Corrientes	7.671	28.475
Entre Ríos	14.028	41.765
Jujuy	799	2.765
La Rioja	442	1.100
Mendoza	3.428	47.635
Salta	1.303	8.109
San Juan	2.677	18.703
San Luis	1.289	4.207
Santa Fe	12.779	88.636
Santiago del Estero	784	2.846
Tucumán	3.553	18.771
Territorios Nacionales:		
Chaco	15.041	23.153
Chubut	869	5.866
Formosa	892	3.827
La Pampa	2.083	10.580
Misiones	2.658	13.343
Neuquén	1.056	12.832
Río Negro	1.073	8.133
Santa Cruz	971	8.171
Tierra del Fuego	37	484
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	1.040	6.613
TOTAL SUCURSALES		559.680
Capital Federal:		
Agencias	184	7.120
Casa Central	528	48.916
TOTAL GENERAL		615.696

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Documentos	IMPORTE
Comercial e Industrial:		
Casa Central	528	48.916
Agencias	184	7.120
Sucursales	493	5.661
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL		61.617
Agrícola:		
Agrícola-ganadera	51.386	287.146
Ganadera	13.088	68.180
Vitivinícola	8.117	34.386
Yerbatera	6.495	78.828
Azucarera	2.558	13.343
Algodonera	4.170	20.379
Costa Sud	18.033	26.979
TOTAL GENERAL		615.696

CUADRO N.º 41

PRESTAMOS A LOS COLONOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$ns.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
Provincias:		
Buenos Aires	116	105
Catamarca	—	—
Córdoba	744	828
Corrientes	2	2
Entre Ríos	98	181
Jujuy	—	—
La Rioja	—	—
Mendoza	1	4
Salta	21	5
San Juan	—	—
San Luis	—	—
Santa Fe	158	628
Santiago del Estero	—	—
Tucumán	898	3.944
Territorios Nacionales:		
Chaco	53	12
Chubut	—	—
Formosa	—	—
La Pampa	109	298
Misiones	—	—
Neuquén	—	—
Río Negro	—	—
Santa Cruz	—	—
Tierra del Fuego	—	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	—
TOTAL SUCURSALES		2.010
Capital Federal:		
Agencias	—	—
Casa Central	—	—
TOTAL GENERAL		2.010

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Comercial e Industrial:		
Agrícola	807	1.344
Agrícola-ganadera	319	680
Ganadera	2	2
Vitivinícola	—	—
Yerbatera	—	—
Azucarera	719	3.948
Algodonera	63	12
Costa Sud	—	—
TOTAL GENERAL		2.010

CUADRO N.º 42

PRESTAMOS A LOS COLONOS

EVOLUCION DE LOS IMPORTES ACORDADOS

Clasificación por distribución geográfica

CAPITAL FEDERAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	DIFERENCIA % 1949 / 1948
											(En miles de m\$n.)
TOTAL DEL PAÍS.	15.298	4.830	8.713	29.005	25.913	8.069	5.748	2.187	1.474	5.907	+ 4.431
Capital Federal	—	—	31	—	58	—	—	8	—	—	—
Casa Central	—	—	31	—	58	—	—	8	—	—	—
Agencias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Provincias	3.911	3.007	3.080	3.468	1.783	1.561	5.433	2.178	1.474	5.597	+ 4.123
Buenos Aires	562	44	242	1.490	1.651	195	531	—	—	105	+ 108
Catamarca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	1.055	37	81	228	32	337	1.970	—	—	828	+ 828
Corrientes	284	84	671	888	63	33	0	—	—	2	+ 2
Entre Ríos	1.310	2.545	2.076	362	—	898	1.912	284	—	181	+ 181
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mendoza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	+ 4
Salta	—	—	—	—	24	1	2	—	—	5	+ 5
San Juan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Luis	8	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Fe	436	271	110	486	23	97	642	85	20	628	+ 500
Sgo. del Estero	278	—	—	314	—	—	—	—	—	—	—
Tucumán	—	—	—	—	—	—	376	1.809	1.454	3.944	+ 2.490
Territorios Nacionales	11.387	1.823	5.602	25.537	24.072	6.508	315	—	—	310	+ 310
Chaco	11.290	1.698	5.385	24.469	23.405	6.018	6	—	—	12	+ 12
Chubut	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Formosa	71	8	1	607	667	98	—	—	—	—	—
La Pampa	24	104	75	454	—	392	309	1	—	298	+ 298
Misiones	2	15	161	7	—	—	—	—	—	—	—
Neuquén	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Río Negro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

CUADRO N.º 43

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$n.)

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES y CAPITAL FEDERAL	Sin garantía	Fianzas	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	Transi- torios	Total
Provincias:							
Buenos Aires	3.334	732	—	100	—	468	4.834
Catamarca	805	423	24	100	68	106	1.528
Córdoba	182	—	15	—	38	205	—
Corrientes	1.812	174	50	—	15	205	2.256
Entre Ríos	—	—	—	—	—	—	—
Jujuy	—	4	—	—	—	—	4
La Rioja	1.607	893	—	—	18	15	2.478
Mendoza	294	—	—	—	10	—	313
Salta	10	—	—	—	0	11	—
San Juan	11	—	—	—	144	144	3.340
San Luis	2.424	772	—	—	150	150	—
Santa Fe	150	—	—	—	89	89	204
Tucumán	115	—	—	—	—	—	—
Territorios Nacionales:							
Chaco	7.567	1.347	1.725	—	16.145	174	28.948
Chubut	33	—	—	—	18	52	—
Formosa	—	—	—	—	23	258	—
La Pampa	183	10	—	—	38	3	98
Misiones	1.486	564	54.316	—	838	16	57.216
Neuquén	92	—	3	—	0	11	—
Río Negro	11	—	—	—	5	8	83
Santa Cruz	60	9	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	17	—	13	—	17	47	—
TOTAL SUCURSALES	20.116	4.924	56.146	200	17.111	1.344	89.841
Capital Federal:							
Agencias	29	—	—	—	—	—	29
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL GENERAL	20.145	4.924	56.148	200	17.111	1.344	99.870
Distribución por zonas de producción y garantías							
ZONAS							
Comercial e Industrial:							
Casa Central	—	—	—	—	—	—	29
Agencias	29	—	—	—	—	—	287
Sucursales	199	88	—	—	—	—	—
TOTAL COM. e IND.	228	88	—	—	—	—	316
Agrícola	6.820	1.780	24	200	125	600	9.329
Agrícola-ganadera	1.819	264	50	—	347	51	2.490
Ganadera	404	—	15	—	—	470	—
Vitivinícola	1.600	893	3	—	18	2.514	—
Yerbatera	1.486	564	54.316	—	835	16	57.216
Azucarera	244	—	—	—	92	338	—
Algodonera	7.557	1.346	1.725	—	16.146	174	26.848
Costa Sud	188	9	13	—	5	46	261
TOTAL GENERAL	20.145	4.924	56.146	200	17.111	1.344	99.870

CUADRO N.º 44

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
NUMERO DE CUENTAS Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
(En miles de m\$.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	AGRICULTORES		GANADEROS		GRANJEROS		COOPERATIVAS		TOTAL			
	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	Agrícola		Ganadera			
							N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte		
Provincias:												
Buenos Aires	115	480	216	3.340	2	2	28	801	1	11	362	4.634
Catamarca	24	177	62	941	—	—	4	151	13	257	103	1.526
Córdoba	11	44	18	159	1	2	—	—	—	30	205	
Corrientes	14	458	105	1.737	5	28	3	33	—	—	127	2.258
Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	52	2.478	
Mendoza	10	213	8	100	—	—	—	—	—	18	313	
Salta	2	10	—	—	—	—	—	—	—	2	10	
San Juan	1	3	4	8	—	—	—	—	—	5	11	
San Luis	40	352	92	2.210	—	—	12	410	19	368	163	3.340
Santa Fe	13	204	—	—	—	—	1	150	—	—	1	150
Tucumán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	204	
Territorios Nacionales:												
Chaco	4	15	23	688	—	—	76	26.345	—	—	103	26.948
Chubut	—	—	10	52	—	—	—	—	—	10	52	
Formosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
La Pampa	5	3	23	242	—	—	1	10	—	—	29	255
Misiones	107	55.830	—	—	—	—	10	1.386	—	—	117	57.216
Neuquén	5	13	10	85	—	—	—	—	—	15	98	
Río Negro	5	0	3	11	1	0	—	—	—	9	11	
Santa Cruz	—	—	29	75	—	—	1	8	—	—	30	83
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	1	0	18	47	—	—	—	—	—	19	47	
TOTAL SUCURS.	405	60.167	628	9.741	9	32	136	29.294	33	636	1.209	99.841
Capital Federal:												
Agencias	—	—	2	29	—	—	—	—	—	2	29	
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL GENERAL.	405	60.167	628	9.741	9	32	136	29.294	33	636	1.211	99.870

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS	Com. e Industrial:											
Com. e Industrial:												
Casa Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Agencias	—	—	2	29	—	—	—	—	—	2	29	
Sucursales	3	52	6	235	—	—	—	—	—	9	287	
TOTAL COMERC. E INDUSTRIAL	3	52	8	264	—	—	—	—	—	11	316	
Agrícola	179	1.348	388	5.939	7	30	46	1.482	29	530	649	9.329
Agrícola-ganadera	28	156	94	2.145	—	3	73	4	106	127	2.480	
Ganadera	14	44	42	424	2	2	—	—	—	58	470	
Vitivinícola	67	2.388	7	126	—	—	—	—	—	64	2.514	
Yerbatera	107	55.830	—	—	—	—	10	1.386	—	—	117	57.216
Azucarera	14	334	3	2	—	—	—	—	—	17	336	
Algodonera	4	15	23	588	—	—	76	26.345	—	—	103	28.948
Costa Sud	1	0	63	263	—	—	1	8	—	—	65	261
TOTAL GENERAL.	405	60.167	628	9.741	9	32	136	29.294	33	636	1.211	99.870

CUADRO N.º 45

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	COMERCIO		INDUSTRIA		EMPLEOS		OFICIOS		PROFESSIONALES		VARIOS		TOTAL
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	
<i>Provincias:</i>													
Buenos Aires	38.724	158.038	11.490	71.671	5.503	10.792	3.833	9.327	3.610	14.925	6.415	28.680	69.375
Catamarca	1.406	2.672	110	388	371	390	139	127	175	250	185	292	2.388
Córdoba	12.760	58.025	2.021	17.299	1.318	2.074	949	1.836	1.535	6.932	2.218	8.297	20.801
Corrientes	2.565	8.723	360	2.223	442	459	448	483	403	1.175	1.286	3.803	6.563
Entre Ríos	5.982	13.909	751	3.939	1.149	1.196	1.009	1.340	753	1.898	1.129	2.132	10.783
Jujuy	4.122	5.438	755	4.276	380	458	770	569	284	983	983	1.968	7.298
La Rioja	1.328	2.691	284	1.379	227	319	184	278	171	302	446	789	5.758
Mendoza	7.413	23.332	2.327	28.027	890	2.423	993	3.546	680	2.825	688	2.529	12.971
Salta	4.956	10.679	1.108	7.548	315	12.810	377	588	319	745	257	1.151	2.251
San Juan	2.054	6.952	644	12.810	377	319	745	282	283	177	331	2.063	6.029
San Luis	3.530	4.733	422	1.033	474	548	448	617	340	533	695	495	5.909
Santa Fe	20.424	127.273	4.436	27.953	1.236	2.031	811	1.635	1.114	3.486	1.846	7.042	29.867
Sgo. del Estero	3.544	7.608	649	8.994	514	699	258	358	333	653	642	5.940	20.869
Tucumán	3.236	11.214	668	35.065	725	949	176	389	552	1.915	598	1.881	6.955
<i>Territorios Nacionales:</i>													
Chaco	5.681	12.661	389	2.603	407	684	306	820	465	1.057	822	2.251	7.870
Chubut	926	2.982	39	187	150	337	118	283	77	177	331	2.063	1.641
Formosa	509	2.023	113	290	77	174	69	273	115	402	468	1.728	4.890
La Pampa	1.573	6.106	517	4.112	227	344	144	275	182	456	280	995	2.903
Misiones	2.824	6.579	370	1.657	154	262	79	147	138	419	298	875	9.839
Neuquén	2.421	8.009	295	1.870	348	1.948	205	520	157	381	104	400	958
Río Negro	1.851	6.159	348	1.948	205	520	157	381	104	20	109	87	2.988
Santa Cruz	636	2.191	57	239	73	203	47	169	20	24	86	163	845
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	103	588	24	119	9	32	3	10	—	—	24	86	845
TOTAL SUCURS.	129.218	498.048	28.264	235.616	15.737	26.863	11.944	25.673	11.869	41.062	20.558	73.414	217.590
<i>Capital Federal:</i>													
Agencias	57.677	177.075	56.491	243.034	1.017	3.307	426	1.407	1.530	11.864	2.395	14.172	119.536
Casa Central	25.491	179.973	8.061	131.052	295	946	17	99	689	10.775	66.823	36.847	380.068
TOTAL GENERAL	212.386	855.096	92.816	610.302	17.049	31.116	12.387	27.079	14.088	63.			

CUADRO N.º 46

DOCUMENTOS DESCONTADOS
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
 (En miles de m\$.n.)

Clasificación por naturaleza

NATURALEZA	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe						
<i>Con garantía real:</i>								
Prenda Agraria	—	—	84	4.462	12.117	261.190	12.201	265.652
Fondos Públicos	218	17.063	886	16.117	894	8.478	1.935	41.858
Otras	122	4.787	603	27.855	137	1.917	762	34.559
TOTAL	338	21.850	1.472	48.434	13.148	271.585	14.958	341.869
Sola firma	2.534	175.197	8.627	140.733	82.710	304.297	71.871	620.227
Mancomunados	301	21.430	992	11.282	14.891	66.682	16.184	90.394
Pagarés con endoso	33.674	161.591	110.446	250.410	128.841	258.012	270.960	670.013
TOTAL	36.847	380.068	119.536	450.859	217.590	900.578	373.073	1.731.503

CUADRO N.º 47

DOCUMENTOS DESCONTADOS
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
 (En miles de m\$.n.)

Naturaleza y forma de pago

DETALLE	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe						
<i>SOLA FIRMA:</i>								
3 % de amortización ..	1	3	5	15	749	1.860	755	1.878
10 % de amortización ..	571	23.151	2.067	12.482	24.488	60.710	27.108	98.343
15 % de amortización ..	12	666	288	11.681	3.036	33.928	3.334	46.155
20 % de amortización ..	164	10.627	594	14.085	6.744	40.746	7.502	65.450
25 % de amortización ..	68	3.588	115	2.189	794	4.114	977	9.881
50 % de amortización ..	3	35	28	328	835	3.378	864	3.730
Pago íntegro	1.514	116.340	3.529	99.955	25.654	166.817	30.897	373.112
Varios	201	20.887	5	18	430	2.746	630	23.651
TOTAL	2.534	175.197	8.627	140.733	62.710	304.297	71.871	620.227
<i>MANCOMUNADOS:</i>								
5 % de amortización ..	—	—	—	—	72	532	72	532
10 % de amortización ..	109	1.652	721	3.204	8.693	22.105	8.523	26.981
15 % de amortización ..	1	5	43	1.379	667	8.765	711	10.148
20 % de amortización ..	18	880	66	978	1.408	7.848	1.479	9.704
25 % de amortización ..	5	26	8	677	148	795	161	1.498
50 % de amortización ..	—	—	7	172	141	703	148	875
Pago íntegro	167	8.887	158	4.874	3.712	25.277	4.037	39.018
Varios	1	10.000	—	—	52	657	53	10.057
TOTAL	301	21.430	992	11.282	14.891	66.682	16.184	99.394
<i>PAGARÉS CON ENDOSO:</i>								
Pago íntegro. Total	33.674	161.591	110.446	250.410	128.841	258.012	270.960	670.013
<i>GARANTÍAS REALES:</i>								
5 % de amortización ..	—	—	—	—	5	140	6	140
10 % de amortización ..	53	1.502	328	3.502	891	18.013	1.272	23.017
15 % de amortización ..	—	—	14	829	38	621	53	1.450
20 % de amortización ..	1	2	30	128	82	1.264	93	1.392
25 % de amortización ..	2	56	3	37	19	733	24	828
50 % de amortización ..	—	—	—	—	12	525	15	549
Pago íntegro	189	15.098	1.061	42.161	8.943	178.668	10.803	233.925
Varios	83	6.192	33	1.755	2.577	73.623	2.693	80.570
TOTAL	338	21.850	1.472	48.434	13.148	271.585	14.958	341.869
TOTAL GENERAL	36.847	380.068	119.536	450.859	217.590	900.578	373.073	1.731.503

CUADRO N.º 48

DOCUMENTOS DESCONTADOS**NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO****Clasificación de las garantías reales**

(En miles de m\$.n.)

DETALLE	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe						
<i>PRENDAS AGRARIAS — Ley N.º 9.644:</i>								
Granos	—	—	—	—	—	—	1.277	28.724
Algodón	—	—	—	—	—	—	18	1.893
Yerba Mate	—	—	—	—	—	—	3	.95
Otro prod. agrícolas	—	—	—	—	2	35	79	22.500
GANADOS	—	—	—	—	—	—	10	877
Lana	—	—	—	—	1	800	5	558
Otros prod. ganaderos	—	—	—	—	—	—	19	913
Productos de la minería, combustibles (incluido carbón, leña, etcétera)	—	—	—	—	2	35	70	7.187
Maquinarias, impl. y otros bienes	—	—	—	—	38	2.694	2.459	68.368
Productos manufaturados	—	—	—	—	—	—	83	16.534
Instalaciones industriales	—	—	—	—	—	—	36	1.124
Préstamos con prenda sobre maíz en mazorcas, cosechas 1947/48 y 1949	—	—	—	—	41	898	6.921	77.313
Varios	—	—	—	—	—	—	1.137	39.034
TOTAL	—	—	—	—	84	4.482	12.117	261.190
<i>CAUCIONES:</i>								
Fondos públicos nacionales	108	5.237	808	8.142	685	3.940	1.301	17.319
Fondos públicos provinciales	20	2.224	128	874	81	1.059	229	4.157
Fondos públicos municipales	14	1.820	28	282	10	165	60	2.067
Bonos Hipot. del Banco Central de la Rep. Argentina	2	115	26	314	167	230	195	659
Títulos y acción, variás	72	7.867	97	6.505	51	3.084	220	17.456
TOTAL	218	17.083	886	18.117	894	8.478	1.395	41.658
<i>OTRAS GARANT. REALES:</i>								
Warrants	—	—	—	—	5	160	—	5
Certificados y otros documentos de repart. oficiales	—	—	—	—	207	17.034	1	25
Pagarés comerciales	—	—	—	—	3	215	57	1.048
Endosos de documentos prendarios	—	—	—	—	16	25	3	39
Cesión de créditos en garantía	—	—	—	—	5	40	3	8
Depósitos en garantía	1	77	30	47	31	42	82	168
Varios	121	4.710	237	10.334	42	769	400	15.803
TOTAL	122	4.787	603	27.856	137	1.917	762	34.559
TOTAL GENERAL	338	21.850	1.472	48.434	13.148	271.585	14.958	341.869

CUADRO N.º 49

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$nr.)

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTALES	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
5 % de amortización .	1	3	5	14	826	2.532	832	2.548
10 % de amortización .	733	26.305	3.116	19.188	34.052	100.827	37.901	146.320
15 % de amortización .	13	671	343	13.889	3.742	43.315	4.098	57.755
20 % de amortización .	183	11.509	679	15.187	8.212	49.859	8.074	76.556
25 % de amortización .	75	3.070	128	2.902	961	5.843	1.162	12.215
50 % de amortización .	3	35	38	625	988	4.803	1.027	5.163
Varios .	285	36.078	38	1.774	3.059	77.028	3.382	114.878
TOTAL DE AMORTIZABLES .	1.293	78.171	4.343	83.468	61.840	283.805	57.476	415.435
Pago Integral .		36.554	301.897	115.193	387.400	165.750	618.771	316.487
TOTAL .	36.847	380.068	119.638	450.859	217.590	900.576	373.973	1.731.503

CUADRO N.º 50

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m.\$n.)

Clasificación por actividades

ACTIVIDADES	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTALES	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Comercio	25.491	179.873	67.877	177.075	128.218	498.048	212.386	855.088
Industria	8.081	131.652	66.481	243.034	28.284	235.818	92.816	610.302
Empleos, oficios y profes.	1.001	11.820	2.973	16.578	38.550	83.498	43.524	121.898
Bancos	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios	2.294	56.823	2.395	14.172	20.558	73.414	25.247	144.209
TOTAL	38.847	380.068	119.536	450.859	217.590	900.576	373.973	1.731.503

CUADRO N.º 51

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$ns.)

Clasificación por magnitud de importes

CUADRO N.º 52

DOCUMENTOS DESCONTADOS

**RELACION PORCENTUAL DE CADA GRUPO CON RESPECTO AL TOTAL
DE LOS DESCUENTOS ACORDADOS EN 1948 Y 1949**

Clasificación por magnitud de importes

IMPORT

CUADRO N.º 53

DOCUMENTOS DESCONTADOS

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por naturaleza

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sola Firma	Manco- munados	Pagarés con endoso	Otros	TOTAL 1949	TOTAL 1948	DIFER- ENCI A % 1949 1948
<i>Provincias:</i>							
Buenos Aires	87.254	23.935	35.532	75.479	222.200	202.526	+ 9,7
Catamarca	1.348	310	673	828	2.859	2.893	+ 2,3
Córdoba	27.246	6.270	9.385	28.042	70.943	67.095	+ 5,7
Corrientes	4.492	1.369	1.449	4.215	11.545	9.008	+ 28,2
Entre Ríos	8.553	2.407	2.285	5.487	18.742	17.652	+ 6,2
Jujuy	3.706	552	1.841	897	8.896	8.137	- 14,0
La Rioja	1.605	474	724	1.497	4.300	3.833	+ 12,2
Mendoza	12.887	3.167	9.204	20.503	45.771	39.406	+ 16,2
Salta	4.728	1.258	2.716	5.814	14.517	13.150	+ 10,4
San Juan	5.084	1.646	6.455	3.471	16.036	9.410	+ 76,8
San Luis	2.425	639	1.121	1.932	8.117	6.486	+ 5,7
Santa Fe	28.997	6.643	10.814	90.924	135.378	92.818	+ 45,9
Santiago del Estero	4.436	1.299	2.125	11.849	19.709	18.278	+ 21,1
Tucumán	8.332	1.633	2.108	25.006	37.078	34.918	+ 6,2
<i>Territorios Nacionales:</i>							
Chaco	5.524	1.371	2.367	6.389	14.651	13.293	+ 10,2
Chubut	1.888	676	864	1.505	4.932	4.283	+ 15,7
Formosa	1.269	765	810	545	3.389	3.006	+ 12,7
La Pampa	3.628	715	1.485	3.074	8.902	8.823	+ 0,9
Misiones	2.241	750	1.098	2.147	6.234	5.332	+ 16,9
Neuquén	2.779	1.717	2.022	2.787	9.305	6.535	+ 42,4
Río Negro	4.057	1.375	1.657	1.201	8.290	7.856	+ 5,5
Santa Cruz	773	510	419	737	2.439	2.580	- 4,7
Tierra del Fuego	189	89	134	220	612	412	+ 48,5
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	1.750	610	1.009	2.097	5.666	5.076	+ 11,6
TOTAL SUCURSALES	223.182	60.378	98.295	295.455	677.311	580.764	+ 16,6
<i>Capital Federal:</i>							
Agencias	97.337	11.131	78.328	20.365	207.161	241.046	- 14,1
Casa Central	110.743	25.892	53.689	19.382	209.806	195.581	+ 7,3
TOTAL GENERAL	431.282	97.502	230.312	335.202	1.094.278	1.017.391	+ 7,6

Distribución por zonas de producción y naturaleza

ZONAS	Comercial e Industrial:	Casa Central	Agencias	Sucursales	Total	
		110.743	26.992	63.689	19.382	209.808
		97.337	11.131	78.328	20.365	207.161
		38.899	8.282	12.416	36.472	98.169
		247.069	43.416	144.433	78.219	513.136
						+ 0,6
	Agrícola	83.042	26.334	37.030	149.499	305.905
	Agrícola-ganadera	32.701	10.322	16.013	32.918	81.954
	Ganadera	8.110	2.498	3.123	5.630	19.381
	Vitivinícola	20.708	6.864	16.528	25.800	69.790
	Yerbatera	2.241	760	1.098	2.147	6.234
	Azucarera	12.110	2.283	4.372	28.619	47.384
	Algodonera	6.793	2.136	3.177	5.934	18.040
	Costa Sud	8.398	2.900	4.540	6.636	22.474
	TOTAL GENERAL	431.282	97.502	230.312	335.202	1.094.278
						+ 7,6

CUADRO N.º 54

DOCUMENTOS DESCONTADOS

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garantía	Fianzas y avales	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	TOTAL
<i>Provincias:</i>						
Buenos Aires	139.179	7.843	71.947	2.488	1.063	222.200
Catamarca	2.093	238	608	19	—	2.989
Córdoba	39.991	2.911	27.257	506	278	70.943
Corrientes	7.030	301	4.118	69	27	11.546
Entre Ríos	12.007	1.239	4.131	206	1.159	18.742
Jujuy	5.873	226	671	6	220	6.998
La Rioja	2.785	17	1.403	5	—	4.300
Mendoza	24.504	768	18.996	94	411	45.771
Salta	6.798	1.907	5.882	130	2	14.517
San Juan	8.308	4.867	3.404	21	45	16.636
San Luis	3.708	477	1.671	101	160	6.117
Santa Fe	38.058	6.400	87.659	668	2.593	135.378
Santiago del Estero	7.698	162	11.646	94	109	19.708
Tucumán	7.028	5.048	24.637	47	320	37.078
<i>Territorios Nacionales:</i>						
Chaco	8.618	646	5.377	9	3	14.651
Chubut	3.001	426	1.456	44	5	4.932
Formosa	2.570	274	541	4	—	3.389
La Pampa	5.281	548	2.987	36	50	8.002
Misiones	3.708	377	2.142	6	—	6.234
Neuquén	5.799	720	2.755	3	28	9.305
Río Negro	6.721	368	1.137	32	32	8.200
Santa Cruz	1.547	155	737	—	—	2.438
Tierra del Fuego	382	—	220	—	—	612
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	3.331	239	1.709	8	379	5.868
TOTAL SUCURSALES	346.026	35.843	283.982	4.576	6.884	677.311
<i>Capital Federal:</i>						
Agencias	118.338	68.460	7.727	3.874	8.762	207.181
Casa Central	146.744	43.714	7.985	621	10.732	209.806
TOTAL GENERAL	611.108	148.017	299.704	9.071	26.378	1.094.278
<i>ZONAS:</i>						
	Comercial e Industrial:					
	Casa Central	146.744	43.714	7.985	821	10.732
	Agencias	118.338	68.460	7.727	3.874	8.762
	Sucursales	52.906	4.790	35.613	1.995	875
	TOTAL COM. E INDUSTRIAL	317.988	116.984	51.335	6.480	20.369
	Agrícola	142.625	13.785	143.881	1.700	3.914
	Agrícola-ganadera	56.408	2.632	31.703	507	91.964
	Ganadera	13.180	573	6.503	94	31
	Vitivinícola	37.928	6.267	25.091	98	408
	Yerbatera	3.709	377	2.142	6	—
	Azucarera	13.251	6.615	27.981	95	542
	Algodonera	11.186	920	6.918	13	16.040
	Costa Sud	14.855	984	6.150	78	407
	TOTAL GENERAL	611.108	148.017	299.704	9.071	26.378

CUADRO N.º 55

DOCUMENTOS DESCREDITADOS

**DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948 Y 1949**

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1948	1949	1948	1949	1948	1949	1948	1949
NÚMERO DE DOCUMENTOS								
5 % de amortización	11	10	8	80	2.395	2.220	2.414	2.320
10 % de amortización	1.088	1.851	10.907	8.348	64.257	65.011	77.133	74.910
15 % de amortización	41	31	441	472	4.155	4.840	4.637	5.343
20 % de amortización	170	128	632	730	7.284	8.447	8.258	8.305
25 % de amortización	90	84	129	111	884	878	1.103	1.071
50 % de amortización	2	3	18	16	448	525	488	544
Varios	238	288	288	289	8.921	10.074	10.443	10.632
Total de amortizables..	2.519	2.078	12.621	10.056	88.315	91.983	104.465	104.125
Pago Integral	15.706	8.457	40.982	31.041	60.084	61.482	118.782	101.986
TOTAL	18.226	11.533	63.613	41.097	148.379	163.486	221.217	206.115

IMPORTE

(En miles de m\$.)

5 % de amortización	667	386	11	224	4.330	4.432	5.008	5.041
10 % de amortización	21.217	18.776	43.388	31.218	115.947	125.517	180.552	175.511
15 % de amortización	3.773	3.808	13.868	13.489	29.263	38.575	47.005	55.870
20 % de amortización	8.778	5.711	14.659	15.427	33.286	37.907	54.723	69.045
25 % de amortización	2.787	2.618	1.510	1.928	3.898	4.478	8.201	8.822
50 % de amortización	7	38	384	258	1.489	1.904	1.880	2.188
Varios	12.390	21.385	5.248	4.571	134.984	134.298	182.020	160.254
Total de amortizables..	47.620	52.417	79.173	67.116	323.196	347.109	449.989	466.841
Pago Integral	147.961	157.389	161.873	140.046	287.568	330.202	587.402	627.837
TOTAL	195.581	208.806	241.046	207.161	580.784	677.311	1.017.391	1.094.278

CUADRO N.º 56

DOCUMENTOS DESCREDITADOS

SALDOS Y NUMERO DE CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	COMERCIO		INDUSTRIA		EMPLEOS, OFICIOS Y PROFESIONES		VARIOS		TOTAL	
	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe
<i>Provincias:</i>										
Buenos Aires	12.480	121.400	2.745	47.738	11.170	28.320	6.415	24.744	32.810	222.200
Catamarca	299	1.724	49	204	482	827	248	404	1.059	2.059
Córdoba	4.401	44.613	793	10.781	3.324	8.239	1.920	7.330	10.448	70.943
Corrientes	1.086	5.695	159	1.132	1.208	1.832	1.143	2.986	3.598	11.548
Entre Ríos	2.182	8.103	318	4.035	2.579	3.548	1.369	2.058	6.448	18.742
Jujuy	386	2.841	72	1.970	501	1.146	260	1.039	1.219	8.996
La Rioja	328	1.836	45	993	483	918	233	552	1.069	4.300
Mendoza	1.747	18.889	420	18.840	1.880	5.912	519	2.331	4.386	45.771
Salta	699	6.230	217	5.502	794	1.631	390	1.154	2.100	14.617
San Juan	576	5.977	124	7.361	726	2.097	263	1.201	1.689	16.838
San Luis	828	3.363	97	681	649	1.375	389	688	1.743	6.117
Santa Fe	4.536	102.733	902	18.540	3.059	6.568	2.082	7.539	11.179	135.378
Sgo. del Estero	615	5.524	189	10.043	718	1.353	390	2.789	1.912	18.709
Tucumán	852	6.578	167	26.323	1.497	2.817	486	1.560	3.001	37.078
<i>Territorios Nacionales:</i>										
Chaco	1.231	8.092	224	2.459	773	2.105	432	1.885	2.680	14.851
Chubut	280	2.120	30	184	244	738	242	1.912	776	4.932
Formosa	167	1.420	28	184	171	823	167	1.182	633	3.388
La Pampa	711	3.849	146	2.523	468	1.137	306	1.302	1.631	8.802
Misiones	562	2.883	155	1.577	381	888	267	908	1.345	6.234
Neuquén	438	4.653	65	1.768	388	1.429	208	1.457	1.084	9.306
Río Negro	819	4.532	132	1.351	414	1.138	238	1.289	1.403	8.290
Santa Cruz	184	1.264	18	84	144	505	98	588	412	2.439
Tierra del Fuego	39	411	8	70	12	56	12	76	89	812
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	212	2.470	17	330	194	819	188	2.047	611	5.686
TOTAL SUCURSALES	35.205	368.180	7.106	184.419	32.587	76.588	18.245	69.106	93.143	877.311
<i>Capital Federal:</i>										
Agenacias	3.343	75.414	2.056	106.072	4.829	13.542	2.371	12.133	12.699	207.101
Casa Central	1.063	89.050	470	89.051	1.016	10.649	628	21.056	3.087	209.808
TOTAL GENERAL	39.601	632.654	8.632	369.542	38.432	89.787	21.144	102.295	108.809	1.094.278

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS Comercial e Industrial:	1.063	89.050	470	89.051	1.016	10.649	628	21.056	3.067	209.806
Casa Central	3.343	75.414	2.056	106.072	4.829	13.542	2.371	12.133	12.699	207.161
Agenacias	3.097	64.780	828	24.831	3.917	10.564	1.384	6.214	9.208	96.169
TOTAL COM. E IND.	7.483	219.224	3.354	219.754	8.762	34.755	4.263	39.403	24.872	613.136
Agrícola	18.166	189.935	3.325	52.208	15.751	32.013	9.534	31.749	46.766	305.005
Agrícola-ganadera	5.229	61.028	1.200	19.949	4.304	19.180	2.663	10.797	13.398	81.954
Ganadera	1.665	10.348	276	2.864	1.676	2.825	1.368	3.333	4.883	18.381
Vitivinícola	2.709	27.379	598	27.565	2.851	9.418	1.125	5.428	7.384	89.790
Yerbatería	562	2.883	155	1.577	381	868	267	908	1.346	8.234
Azucarera	1.238	10.551	320	31.175	1.848	3.494	629	2.184	4.033	47.384
Algodonera	1.398	8.511	252	2.823	944	2.728	598	3.178	3.193	18.040
Costa Sud	1.153	11.784	151	1.037	935	3.608	698	5.337	2.937	22.474
TOTAL GENERAL	39.601	632.654	8.632	369.542	38.432	89.787	21.144	102.295	108.809	1.094.278

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
EJERCICIO BALANCEADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

DEBE

HABER

CONCEPTOS	SUMAS		CONCEPTOS	SUMAS	
	Parciales	Totales		Parciales	Totales
INTERESES ABONADOS POR REDENCUENTO Y CAUCIONES COMISIONES		200.978.382,38	INTERESES:		
GASTOS GENERALES		62.390,80	DOCUMENTOS DESCONTADOS:		
Sueldo inferior Presidente y H. Directorio	280.868,88		Deudores 09.446.836,82		
Sueldos del Personal	108.531.569,08		Crédito Personal del Estado — Ley N° 12.713 442.007,55		
Aporte Patronal, Ley N° 4.349	7.293.524,27		Prestamos a los Empleados Públicos — Decreto del P. E. N. 6.754 5.742.543,99		95.634.547,96
Sueldo Anual Complementario	9.753.864,17				
Otras Remuneraciones	4.151.419,84				
Remuneraciones Especiales, Costas y Sello	226.973,56				
Remuneración Especial por Recibo de Créditos considerados perdidos.	—	130.234.027,58			
IMPUESTOS, TABACOS Y PATENTES		1.261.291,04			
OTROS GASTOS:					
Alquileres	802.380,33				
Inmuebles de uso propio (refacciones)	1.801.000,86				
Depósitos y Subsidios	148.821,78				
Propaganda	286.584,09				
Vítimas y Pasajes	797.010,62				
Gastos de traslado	521.056,90				
Vestuarios (uniformes y equipos)	658.666,29				
Conservación de muebles	180.086,04				
Calefacción y refrigeración	301.380,83				
Lunch	745.101,41				
Fraternales y Comunicaciones	1.681.282,59				
Luz, Fuego, Mantenimiento	707.748,13				
Fletas y Acarreos	238.482,48				
Gastos y conservación de vehículos	346.040,71				
Movilidad	187.730,22				
Alquileres de máquinas	73.282,60				
Consultorio Médico	900,00				
Conducción de Fondos	1.700.000,00				
Útiles y Repuestos	5.084.887,88				
Gastos Menores	87.087,82				
Refacciones de edificios y almacenes	65.573,36				
Aporte del Banco al Seguro Colectivo	132.647,16				
Vértex	1.261.222,10				
Gastos por Inmuebles adquiridos en defensa de créditos	83.228,88				
Utiles y gastos de limpieza	226.514,48				
Retribución de servicios prestados al Banco por personas ejercidas al mismo	128.271,88	18.418.180,28			
GASTOS JUDICIALES		140.011.507,00			
Otros Dámmos:		137.283,14			
R reintegros de Cuentas Corrientes	199,82				
R reintegros a Caja de Ahorros	3.750,51				
R reintegros Giro Prescripto	14.600,17				
Venta de Inmuebles	—				
Ajuste Circular 33 de Contaduría General (Reajustes)	151.888,16				
Diferencias de Caja	12.986,73				
Ajustes Remesas de Cheques	1.750,27				
Caja de Previsión Social	1.871.813,85				
Ingenio y Refinería "Santa Ana" — Pérdida del Ejercicio	—				
Ingresos depositados a Cuenta	—				
Gastos y participación asignada al Departamento de Asistencia y Previsión Social sobre comisiones percibidas en conversión y colocación de títulos públicos	48.498,51				
Fomento Especial Colonización — Gastos producción compra de campos	56.203,88				
Otros conceptos	46.002,04				
Reintegro al Banco Central de la República Argentina, por ajuste gastos por administración de los depósitos, año 1948	110.980,86				
AGENCIA ASUNCIÓN DEL PARAGUAY — Pérdida del Ejercicio.		2.027.030,07			
AMORTIZACIONES APLICADAS:		828.818,14			
Inmuebles de uso del Banco	2.140.384,04				
Muebles e instalaciones	842.028,13				
CARTELES:					
Déudores en Gestión	720.876,82				
Créditos a Cobrar	373.388,88				
Obligaciones Hipotecarias — Arts. 20 y 21 del Reglamento	—				
Deudores Varios	103.407,88				
Deudores en Mora — Crédito al Personal del Estado, Ley N° 12.713	110.338,79				
Déudores en Mora — Crédito a los Empleados Públicos Decreto del P. E. N. N° 6.754	1.407.203,42				
Crédito Agrario — Ley N° 11.684	14.704,28				
Documentos Descuentados	0,680,—				
Atelantes en Cuenta Corriente	—				
Valores Comprados a Cobrar	106,—				
Valores Diversos	128.833,22	2.043.327,14			
Otros Créditos	—				
AMORTIZACIONES A APLICAR:		2.418.875,82			
Inmuebles Adquiridos en Defensa de Créditos	8.344.889,13				
UTILIDAD LIQUIDA — Su aplicación:		361.086.082,34			
a Reserva Legal	8.000.000,—				
a RESERVA DE PREVISIÓN	3.400.000,—				
a RESERVA PARA SEGUROS POR RIESGOS VARIOS	338.312,40				
a RESERVA PARA OPERACIONES DE COLONIZACIÓN Y CRÉDITO AGRARIO	4.000.000,—				
a CAPITAL	55.000.000,—	70.738.312,40			
TOTAL		432.723.294,74			
			TOTAL		432.723.294,74

CUADRO N.º 57

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	CRÉDITO AGRARIO		OTROS ADELANTOS		TRANSITORIOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Provincias:								
Buenos Aires	440	12.624	3.741	99.347	47.608	76.877	61.789	188.648
Catamarca	—	—	35	446	849	500	884	946
Córdoba	174	4.388	2.279	63.060	8.730	14.484	12.183	82.482
Corrientes	33	837	109	3.863	3.022	5.889	3.164	10.389
Entre Ríos	213	5.984	524	8.531	6.402	16.545	7.138	32.040
Jujuy	—	—	105	13.156	1.784	2.349	1.889	15.506
La Rioja	2	15	38	1.177	533	729	571	1.921
Mendoza	139	7.848	484	25.002	4.160	12.830	4.782	45.677
Salta	25	443	445	14.154	2.291	8.684	2.761	23.251
San Juan	13	235	185	7.986	1.686	5.902	1.884	14.133
San Luis	12	101	68	789	579	438	648	1.328
Santa Fe	310	11.564	2.568	79.248	7.472	11.173	10.348	101.985
Santiago del Estero	3	210	561	17.974	1.573	4.485	2.137	22.639
Tucumán	19	341	247	25.043	1.715	13.168	1.081	38.550
Territorios Nacionales:								
Chaco	1.280	89.929	333	10.283	4.348	7.447	6.861	111.838
Chubut	15	261	78	1.810	908	912	1.081	2.983
Formosa	2	60	92	3.887	804	870	998	4.817
La Pampa	25	538	235	5.832	1.523	2.380	1.783	8.747
Misiones	1.165	60.033	113	3.046	2.005	1.167	3.283	84.246
Neuquén	18	642	138	5.325	1.592	2.131	1.746	8.098
Río Negro	19	4.623	139	6.122	1.598	4.458	1.758	15.103
Santa Cruz	108	783	30	846	815	701	951	2.340
Tierra del Fuego	—	—	4	70	84	174	68	244
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	32	227	23	687	1.115	1.211	1.170	2.125
TOTAL SUCURSALES	4.041	208.130	12.561	399.276	104.358	186.022	120.958	799.838
Capital Federal:								
Agencias	5	2.590	4.566	228.287	53.788	249.828	58.329	480.705
Casa Central	—	—	3.453	702.243	3.012	717.752	6.465	1.419.996
TOTAL GENERAL	4.046	208.130	20.580	1.329.806	181.126	1.162.802	185.752	2.700.538

Distribución por zonas de producción

ZONAS	Comercial e Industrial:	Agencias	Sucursales	TOTAL COM. E IND.	Agrícola	Agrícola-ganadera	Ganadera	Vitivinícola	Yerbatera	Azucarera	Algodonera	Costa Sud	TOTAL GENERAL
Comercial e Industrial:					3.453	702.243	3.012	717.752	6.465	1.419.995			
Casa Central	—	—	2.590	4.566	228.287	53.788	249.828	58.329	249.828	58.329	480.705	—	4.566
Agencias	5	—	—	3.453	702.243	3.012	717.752	6.465	1.419.996	—	—	—	1.419.996
Sucursales	19	1.328	2.101	82.773	8.238	19.282	10.356	10.356	10.356	10.356	10.356	10.356	10.356
TOTAL COM. E IND.	24	3.910	10.120	1.013.303	66.008	986.862	75.152	2.004.075	—	—	—	—	—
Agrícola	815	27.442	8.879	178.113	63.289	83.485	61.083	289.040	—	—	—	—	—
Agrícola-ganadera	235	6.070	1.261	29.109	16.021	31.887	17.517	66.876	—	—	—	—	—
Ganadera	76	1.998	298	6.924	5.090	6.385	5.462	17.307	—	—	—	—	—
Vitivinícola	178	13.102	773	37.137	7.058	22.636	8.009	72.875	—	—	—	—	—
Yerbatera	1.165	60.033	113	3.048	2.005	1.167	3.283	64.248	—	—	—	—	—
Azucarera	21	361	478	39.680	3.154	15.017	3.653	55.058	—	—	—	—	—
Algodonera	1.282	93.989	425	14.149	6.252	8.318	6.959	116.456	—	—	—	—	—
Costa Sud	152	1.225	233	8.343	4.249	5.035	4.634	14.803	—	—	—	—	—
TOTAL GENERAL	4.046	208.130	20.580	1.329.806	181.126	1.162.802	185.752	2.700.538	—	—	—	—	—

CUADRO N.º 58

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

(Excluidos los transitorios)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica y por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	COMERCIO		INDUSTRIA		EMPLEOS, OFICIOS Y PROFESIONES		BANCOS		REPAR- TICIONES AUTÁRQUICAS		VARIOS		TOTAL		
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	
Provincias:															
Buenos Aires	2.394	36.844	1.203	58.050	112	1.500	—	—	—	—	32	2.953	3.741	99.347	
Catamarca	23	236	10	85	1	5	—	—	—	—	1	120	35	446	
Córdoba	1.442	31.844	588	21.073	183	8.278	—	—	—	—	86	4.465	2.278	63.660	
Corrientes	82	2.640	24	1.023	1	50	—	—	—	—	2	150	109	3.883	
Entre Ríos	384	5.013	118	4.120	21	288	1	100	—	—	—	—	524	9.531	
Jujuy	35	365	62	12.854	8	147	—	—	—	—	—	—	105	13.156	
La Rioja	15	93	18	887	3	87	—	—	—	—	—	—	38	1.177	
Mendoza	167	4.259	253	18.477	61	1.681	1	500	—	—	2	105	404	26.002	
Salta	87	1.730	357	12.413	1	2	—	—	—	—	—	—	445	14.154	
San Juan	56	1.440	127	6.535	1	5	—	—	—	—	1	18	185	7.998	
San Luis	48	824	8	126	2	40	—	—	—	—	—	—	58	788	
Santa Fe	1.383	31.852	1.120	44.798	45	1.918	—	—	—	—	18	580	2.566	79.248	
Sgo. del Estero	66	2.822	458	12.967	38	2.070	—	—	—	—	3	15	561	17.974	
Tucumán	132	2.226	115	22.817	—	—	—	—	—	—	—	—	247	28.043	
Territorios Nacionales:															
Chaco	151	1.482	165	8.845	15	111	—	—	—	—	2	25	333	10.283	
Chubut	42	531	82	1.204	3	89	—	—	—	—	1	6	78	1.810	
Formosa	37	1.702	55	2.135	—	—	—	—	—	—	—	—	92	3.887	
La Pampa	123	2.809	112	3.223	—	—	—	—	—	—	—	—	235	5.832	
Misiones	63	645	40	2.401	1	2	—	—	—	—	—	—	113	3.048	
Neuquén	94	1.568	45	3.759	—	—	—	—	—	—	—	—	526	15.326	
Río Negro	55	1.341	73	3.171	11	1.610	—	—	—	—	—	—	139	8.122	
Santa Cruz	22	465	7	328	1	65	—	—	—	—	—	—	30	846	
Tierra del Fuego	4	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	70	
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	18	670	2	10	—	—	—	—	—	—	2	7	23	687	
TOTAL SUCURS.	6.924	133.258	4.978	241.058	506	18.018	2	600	—	—	150	8.442	12.561	399.276	
Capital Federal:															
Agencias	2.019	73.198	2.401	149.458	78	1.585	—	—	—	—	68	4.070	4.566	228.287	
Casa Central	1.901	314.826	1.116	311.562	200	13.133	—	—	—	—	336	62.722	3.463	702.243	
TOTAL GENERAL	10.744	521.280	8.498	702.076	784	30.816	2	600	—	—	654	75.234	20.580	1.329.806	
ZONAS	Com. e Industrial:	Agencias	Sucursales	TOTAL COM. E IND.	Agrícola	Agrícola-ganadera	Ganadera	Vitivinícola	Yerbatera	Azucarera	Algodonera	Costa Sud	TOTAL GENERAL		
Casa Central	1.801	314.826	1.116	311.562	205	13.133	—	—	—	—	—	336	62.722	3.463	702.243
Agencias	2.019	73.196	2.401	149.456	78	1.58									

CUADRO N.º 59
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
(Incluidos los de Crédito Agrario)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$.n.)

Clasificación por naturaleza

NATURALEZA	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Ordinarios	3.453	702.243	3.503	161.986	11.862	308.547	18.818	1.172.778
Especiales	—	—	1.068	68.892	4.732	296.152	6.800	365.044
Correspondentes	—	—	—	—	1	10	1	18
Varios	—	—	—	—	7	107	7	107
TOTAL	3.453	702.243	4.671	230.877	16.602	804.816	24.828	1.837.936
Transitorios	3.012	717.752	53.768	249.828	104.368	185.022	161.128	1.182.602
TOTAL	8.465	1.419.995	58.328	480.705	120.958	799.838	185.752	2.700.538

CUADRO N.º 60
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
(Incluidos los de Crédito Agrario)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$.n.)

Clasificación por garantías

GARANTÍA	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Sin Garantía (I)	4.866	854.915	65.923	348.164	113.593	420.395	174.371	1.723.474
Fianzas y avales	402	30.962	843	38.319	1.117	48.105	2.482	115.388
Prendas y cauciones....	179	72.228	170	15.098	2.437	131.989	2.788	219.293
Otras Garantías	1.029	361.880	1.293	79.126	3.811	201.389	8.133	642.385
TOTAL	8.465	1.419.995	58.328	480.705	120.958	799.838	185.752	2.700.538

(I) Incluidos los transitorios.

CUADRO N.º 61
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
RELACION PORCENTUAL DE CADA GRUPO CON RESPECTO AL TOTAL
DE LOS ADELANTOS ACORDADOS EN 1948 Y 1949
Clasificación por naturaleza

NATURALEZA	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1948	1949	1948	1949	1948	1949	1948	1949
NÚMERO DE ADELANTOS								
Ordinarios	53,8	53,4	6,0	6,0	13,0	9,8	12,2	10,1
Especiales	—	—	1,1	1,8	6,3	3,9	4,1	3,1
Correspondentes	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0
Varios	—	—	0,0	—	0,0	0,0	0,0	0,0
Transitorios	48,4	48,6	92,9	92,2	80,7	88,3	83,7	86,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
IMPORTE								
Ordinarios	80,5	49,5	67,5	33,7	44,9	38,6	57,0	43,4
Especiales	—	—	18,6	14,3	32,0	37,0	11,1	13,5
Correspondentes	—	—	—	—	0,0	0,0	0,0	0,0
Varios	—	—	0,0	—	0,2	0,0	0,0	0,0
Transitorios	39,5	50,5	13,9	52,0	22,9	24,4	31,9	43,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	109,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO N.º 62
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
(Incluidos los de Crédito Agrario)
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$.n.)

Clasificación por actividades

ACTIVIDAD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Agricultura								
Caducería	—	—	—	—	4	2.390	1.233	64.089
Granja	—	—	—	—	1	200	1.164	1.165
Cooperativas agrícolas	—	—	—	—	—	—	3	14
Cooperativas ganaderas	—	—	—	—	—	—	1.528	1.528
Comercio	1.801	314.828	2.018	73.198	6.924	133.268	10.744	521.280
Industria	1.116	311.562	2.401	149.456	4.979	241.058	6.496	702.078
Empleos, Oficios y Profesiones	200	13.133	78	1.686	606	15.918	784	30.818
Bancos	—	—	—	—	2	800	2	800
Reparticiones autorquímicas	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios	338	82.722	68	4.070	150	8.442	554	75.234
TOTAL	3.453	702.243	4.671	230.877	18.602	604.816	24.826	1.537.936
Transitorios	3.012	717.752	53.758	248.828	104.356	195.022	181.126	1.162.602
TOTAL GENERAL	8.465	1.419.995	58.329	480.705	120.958	799.838	185.752	2.700.538

CUADRO N.º 63

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

(Incluidos los de Crédito Agrario)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$n.)

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Hasta m\$n. 1.999	29	34	87	112	(1) 108.152	(1) 198.418	108.278	188.585
De 2.000 a 2.999	24	54	165	365	1.800	994	2.219	
> 3.000 a 4.999	83	303	(1) 63.987	(1) 250.840	1.185	4.089	55.256	265.032
> 5.000 a 9.999	273	1.824	750	4.599	3.120	18.303	4.143	24.526
> 10.000 a 19.999	437	5.610	987	12.458	3.741	44.723	5.186	67.681
> 20.000 a 39.999	572	14.450	1.006	25.669	2.813	71.727	4.391	111.846
> 40.000 a 79.999	612	32.095	688	35.845	1.594	82.416	2.894	180.368
> 80.000 y mayores ...	(1) 4.438	(1) 1.365.925	848	151.017	1.548	378.361	6.632	1.895.303
TOTAL GENERAL	6.468	1.418.995	58.328	480.705	120.858	789.838	188.752	2.700.538

(1) Incluido los transitorios.

CUADRO N.º 64

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

RELACION PORCENTUAL DE CADA GRUPO CON RESPECTO AL TOTAL DE LOS ADELANTOS ACORDADOS EN 1948 Y 1949

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1948	1949	1948	1949	1948	1949	1948	1949
NÚMERO DE ADELANTOS								
Hasta m\$n. 1.999	0,7	0,4	93,1	0,2	83,7	87,8	83,5	57,2
De 2.000 a 2.999	0,8	0,4	0,3	0,3	1,3	0,7	0,9	0,5
> 3.000 a 4.999	1,6	1,3	0,4	92,6	1,7	1,0	1,2	29,7
> 5.000 a 9.999	3,5	4,2	1,1	1,3	3,8	2,8	2,7	2,2
> 10.000 a 19.999	7,1	6,8	1,6	1,7	4,1	3,1	3,3	2,8
> 20.000 a 39.999	8,5	8,8	1,5	1,7	2,6	2,3	2,5	2,4
> 40.000 a 79.999	10,0	9,5	1,0	1,2	1,9	1,3	1,8	1,6
> 80.000 y mayores ...	68,1	68,6	1,0	1,1	1,1	1,2	4,0	3,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
IMPORTE								
Hasta m\$n. 1.999	0,0	0,0	13,9	0,0	23,6	24,8	8,2	7,4
De 2.000 a 2.999	0,0	0,0	0,2	0,1	0,5	0,2	0,2	0,1
> 3.000 a 4.999	0,0	0,0	0,4	82,1	1,0	0,5	0,3	8,4
> 5.000 a 9.999	0,1	0,1	1,5	1,0	3,7	2,3	1,3	0,8
> 10.000 a 19.999	0,5	0,4	4,7	2,8	8,3	5,8	3,2	2,3
> 20.000 a 39.999	1,3	1,0	8,4	5,3	11,0	9,0	4,8	4,1
> 40.000 a 79.999	3,1	2,3	12,6	7,5	16,5	10,3	7,6	5,8
> 80.000 y mayores ...	95,0	98,2	57,3	31,4	38,4	47,3	74,3	70,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO N.º 65

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO AL COMERCIO

(En miles de m\$n.)

Clasificación por ramos

RAMOS	ADELANTOS EN CTA. CORRIENTE		DOCUMENTOS DESCONTADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Abastecedores, carnicerías y anexos	188	19.107	3.113	10.185	3.281	28.292
Acepiadores de algodón	415	23.788	7.282	78.081	7.877	101.827
Acepiadores de cereales	6	2.922	102	980	108	3.802
Acepiadores de tabaco	8	811	1.887	3.474	1.895	4.085
Almacenes de suelas	281	14.360	3.158	14.643	3.449	28.003
Almacenes mayoristas (comestibles y anexos)	284	5.585	9.451	18.386	9.745	23.971
Almacenes minoristas y despensas	14	611	968	4.083	980	4.684
Artículos, herramientas, máq. e impl. rurales	7	233	140	536	147	769
Bazares y jugueterías	98	2.003	1.876	4.077	1.975	8.880
Cafés, té, yerbas y chocolates	32	1.815	548	1.953	580	3.568
Carbón y leña	13	818	684	2.300	697	3.218
Casas de música	13	323	707	1.428	720	1.781
Cocherías y pompas fúnebres	36	483	613	1.617	649	2.080
Consignatarios y comisionistas varios. Administración de propiedades. Remates	1.182	78.629	6.982	27.523	8.144	106.152
Cooperativas varias (agrarias)	63	8.372	90	3.250	153	11.622
Electricidad, Radio, Artículos sanitarios	288	20.161	4.910	8.562	5.198	28.723
Elevadores de granos	2	38	37	606	38	842
Envases	45	4.877	268	2.182	304	6.859
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos	342	6.746	2.466	8.753	2.807	15.499
Ferreterías, pinturerías y anexos	275	12.012	2.780	9.424	3.055	21.438
Frutas	73	1.980	883	3.637	956	5.617
Frutos del país, barraqueros, acepiadores, consignatarios	210	6.238	2.906	17.398	3.116	23.634
Garajes y talleres mecánicos	306	8.629	11.252	11.567	37.868	
Goma	29	404	495	1.205	524	1.608
Hierros y metales	57	8.816	495	2.191	552	9.006
Hospedaje y comidas	128	1.335	2.293	8.517	2.421	10.852
Importación	358	32.246	16.610	83.538	16.986	115.782
Immuebles (compra y venta)	19	2.243	143	1.240	182	3.483
Joyerías, platerías, relojerías y orfeberías	60	820	2.812	4.983	2.872	5.783
Lecherías y queserías	17	721	274	720	291	1.441
Librerías y papelerías	286	14.728	3.741	7.217	4.027	21.945
Lona, toldos y anexos	13	478	309	727	322	1.206
Maderas, productos forestales y corralones	146	4.402	7.808	30.285	7.867	34.687
Maquinarias	217	22.088	827	6.378	1.044	28.476
Materiales de construcción	148	8.198	2.606	12.343	2.752	20.541
Mueblerías y anexos	130	2.888	5.607	6.068	5.737	8.956
Neumáticos y cubiertas	1	10	933	1.803	934	1.813
Optica, fotografía, instrumentos técnicos y científicos	78	1.484	573	1.657	652	3.141
Peleterías	54	1.341	583	2.291	617	3.832
Peluquerías y anexos	32	562	763	1.079	785	1.631
Petrolíferos y derivados	47	1.217	418	1.407	465	2.624
Plantas, flores y semillas	19	634	98	410	117	1.044
Publicidad y propaganda	18	1.532	457	1.346	476	2.879
Radiodifusoras	12	200	169	883	181	1.083
Rancho general de campañas	1.499	28.538	18.551	73.669	18.050	103.205
Remates ferias	204	4.787	1.316	11.124	1.520	16.911
Rodados	420	16.282	1.333	3.833	1.753	20.116
Roperas y registros	216	7.627	8.006	23.871	8.222	31.498
Sanatorios y clínicas	14	627	1.455	5.344	1.489	5.971
Sastrerías y anexos. Artículos para hombres	271	5.358	6.781	12.478	7.052	17.838
Seguros	50	7.675	208	3.784	258	11.459
Teatros y cinematógrafos	16	1.311	358	1.847	375	3.158
Tiendas y anexos	1.165	36.951	25.672	68.912	28.837	105.883
Tintorerías y lavaderos	27	3.422	485	2.930	512	6.362
Transportes y comunicaciones	200	60.949	7.734	82.182	7.894	123.131
Vinos	78	3.101	1.301	8.199	1.377	11.300
Zapaterías y anexos	85	3.842	2.046	4.235	2.181	7.877
Varios	474	17.988	27.542	133.850	28.016	181.818
TOTAL	10.744	621.280	212.388	855.096	223.130	1.378.378

CUADRO N.^o 66

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y DOCUMENTOS DESCONTADOS

**NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO A LA INDUSTRIA**
(En miles de m\$.n.)

Clasificación por ramos

CUADRO N.º 67

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTES

(Excluído los de Crédito Agrario)

NUMERO DE CUENTAS Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$).

Distribución geográfica y por actividad

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	COMERCIO		INDUSTRIA		EMPLEOS, OFICIOS Y PROFESIONES		BANCOS		REPARTICIONES AUTÁRQUICAS Y OTRAS		VARIOS		TOTAL		
	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	N.º de Ctas.	Im- porte	
<i>Provincias:</i>															
Buenos Aires . . .	1.076	10.686	325	11.850	198	8.093	41	354	—	—	228	7.007	1.866	35.990	
Catamarca . . .	20	39	8	35	6	5	2	6	—	—	7	4	42	89	
Zérdoña . . .	449	6.151	111	3.079	122	7.616	37	181	—	—	57	1.819	776	18.926	
Corrientes . . .	58	853	9	876	18	393	4	18	—	—	34	245	123	2.401	
Entre Ríos . . .	143	1.216	36	5.030	54	1.447	8	18	—	—	35	161	278	7.872	
Jujuy . . .	23	304	13	2.339	10	247	—	—	—	—	3	1	49	2.891	
Mendoza . . .	21	388	2	45	4	198	—	—	—	—	7	14	34	645	
Salta . . .	82	1.638	65	6.114	22	1.077	3	15	—	—	30	437	202	9.341	
San Juan . . .	48	313	73	7.668	4	24	4	23	—	—	28	79	157	8.108	
San Luis . . .	21	803	10	533	36	2.713	—	—	—	—	36	31	102	4.077	
Santa Fe . . .	29	412	1	18	4	42	7	53	—	—	14	28	56	548	
Tucumán . . .	452	25.457	183	12.991	50	1.028	44	241	—	—	79	2.334	815	42.961	
<i>Territorios Naciona- les:</i>															
Chaco . . .	126	703	17	481	26	1.041	5	50	—	—	35	3.507	211	5.762	
Chubut . . .	22	750	1	0	1	25	1	18	—	—	8	246	33	1.041	
Formosa . . .	6	68	—	—	8	475	1	1	—	—	9	592	24	1.135	
La Pampa . . .	50	641	23	860	8	143	11	31	—	—	10	150	102	1.829	
Misiones . . .	25	125	8	76	14	1.025	1	13	—	—	7	11	55	1.251	
Neuquén . . .	40	857	16	1.120	10	42	3	13	—	—	7	41	76	1.873	
Río Negro . . .	48	666	21	1.747	10	823	8	65	—	—	6	1.013	88	4.320	
Santa Cruz . . .	30	100	1	1	81	1	1	4	—	—	—	—	33	186	
Tierra del Fuego . . .	4	11	1	8	3	2	—	—	—	—	2	4	10	23	
Zona Militar de Comodoro Ri- vadavia . . .	32	88	3	6	—	—	—	—	—	—	10	61	45	144	
TOTAL SUCURS.		2.968	82.031	1.021	66.350	822	26.383	183	1.088	—	—	676	19.707	5.471	174.671
<i>Capital Federal:</i>															
Agencias . . .	807	26.262	619	45.437	151	3.856	—	—	—	—	138	5.991	1.716	81.546	
Casa Central . . .	434	101.507	230	121.060	118	26.406	35	8.782	11	737.760	641	75.023	1.489	1.131.536	
TOTAL GENERAL.		4.208	189.800	1.870	231.847	891	56.847	219	10.880	11	797.760	1.456	190.721	8.856	1.387.655
<i>Zonas</i>															
m. e Industrial:															
Casa Central . . .	434	101.507	230	121.060	118	26.406	35	8.782	11	787.760	841	75.023	1.489	1.131.536	
Agencias . . .	897	26.262	619	45.437	151	3.856	—	—	—	—	139	5.991	1.716	81.546	
Sucursales . . .	305	23.859	174	12.857	61	4.084	3	42	—	—	75	5.684	818	46.486	
TOTAL COMERC. E INDUSTRIAL . . .		1.546	151.626	1.023	179.354	330	34.326	38	9.824	11	797.760	855	86.678	3.803	1.269.670
<i>Colombia . . .</i>															
agricola-ganadera . . .	1.603	23.272	470	23.841	348	13.626	130	744	—	—	277	6.239	2.828	67.722	
ganadera . . .	401	4.317	120	4.250	62	1.438	24	100	—	—	108	1.177	716	11.552	
ganadera . . .	108	1.132	23	1.236	26	404	5	23	—	—	36	279	188	3.074	
agricola . . .	130	2.853	93	8.554	57	4.061	6	65	—	—	65	1.489	350	17.133	
agricola . . .	26	126	6	74	14	1.026	1	13	—	—	7	12	55	1.251	
sucarera . . .	127	3.665	100	13.508	6	17	1	1	—	—	36	405	270	17.595	
sucarera . . .	134	771	17	462	24	1.519	6	61	—	—	41	4.098	235	6.804	
esta Sud . . .	135	1.938	16	288	14	230	6	58	—	—	28	343	202	2.857	
TOTAL GENERAL.		4.208	189.800	1.870	231.847	891	56.847	219	10.880	11	797.760	1.456	100.721	8.856	1.387.655

CUADRO N.º 68
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
(En miles de m\$.n.)
Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	Sis- garan- tia	Fianzas	Prenda Agra- ria	Fondos Públi- cos	Otras garan- tias	Transi- torios	TOTAL	Crédito Agrario	TOTAL	TOTAL	DIFER- ENCIAS
									1949	1948	% 1949 1948
<i>Provincias:</i>											
Buenos Aires	14.975	3.003	2.526	58	13.068	1.682	35.990	4.634	40.624	25.092	+ 61,9
Catamarca	56	—	—	6	1	24	89	—	86	65	+ 36,9
Córdoba	5.253	3.203	—	120	9.483	867	18.926	1.526	20.452	16.069	+ 27,1
Corrientes	890	71	563	—	812	345	2.401	205	2.808	2.858	- 9,1
Entre Ríos	3.928	1.045	40	94	2.022	143	7.872	2.266	10.128	8.544	+ 18,5
Jujuy	1.346	106	—	—	1.414	25	2.891	—	—	3.818	- 24,3
La Rioja	84	188	—	353	—	22	845	4	849	163	+ 284,0
Mendoza	3.426	125	394	—	5.267	130	9.341	2.478	11.819	7.072	+ 67,1
Salta	356	112	13	—	7.553	74	8.108	313	8.421	2.314	+ 188,0
San Juan	636	122	—	36	3.184	89	4.077	10	4.087	2.551	+ 43,4
San Luis	203	57	—	163	1.16	29	549	11	580	374	+ 49,7
Santa Fe	26.977	5.428	2.298	1.130	8.918	200	42.951	3.340	46.291	34.982	+ 32,4
Sgo. del Estero	843	245	—	4	8.429	133	9.754	156	9.994	2.832	+ 249,7
Tucumán	9.557	972	2.133	—	840	111	13.413	204	13.817	19.840	- 31,8
<i>Territorios Nacionales:</i>											
Chaco	1.677	465	—	—	3.434	188	5.792	26.948	32.710	13.680	+ 130,0
Chubut	446	471	—	—	109	12	1.041	52	1.093	610	+ 79,2
Formosa	137	231	—	—	759	2	1.139	—	1.139	451	+ 152,5
La Pampa	747	165	—	—	855	58	1.825	255	2.080	1.271	+ 63,7
Misiones	182	233	—	—	810	46	1.251	57.210	58.487	39.795	+ 46,9
Neuquén	232	226	364	28	904	29	1.873	90	1.871	864	+ 128,1
Río Negro	980	1.024	1.258	—	995	63	4.329	11	4.331	2.182	+ 88,5
Santa Cruz	75	90	—	5	—	16	108	83	269	119	+ 126,1
Tierra del Fuego	12	—	—	—	—	11	23	—	23	2	+ 1.050,0
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	48	30	—	—	—	59	144	47	191	394	- 50,3
TOTAL SUCURSALES	73.235	18.310	9.590	1.997	67.102	4.337	174.571	99.841	274.412	180.998	+ 46,7
<i>Capital Federal:</i>											
Agencias	23.271	13.403	7.130	1.309	26.681	9.852	81.548	29	81.575	82.250	- 0,8
Casa Central	236.970	7.834	—	6.878	177.028	702.828	1.131.538	—	1.131.638	834.426	+ 35,6
TOTAL GENERAL	333.478	38.547	16.720	10.184	270.711	717.017	1.387.655	89.870	1.487.525	1.103.672	+ 34,8

Distribución por zonas de producción y actividades

ZONAS	DISTRIBUCIÓN POR ZONAS DE PRODUCCIÓN Y ACTIVIDADES										
Comercial e industrial:	Casa Central	Agencias	Sucursales	Fianzas	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	Transitorios	Total	Crédito Agrario	DIFERENCIAS
Casa Central	236.970	7.834	—	6.878	177.028	702.828	1.131.538	—	1.131.538	834.426	+ 36,6
Agencias	23.271	13.403	7.130	1.309	26.581	9.852	81.548	29	81.575	82.250	- 0,8
Sucursales	26.490	4.470	2.210	1.066	11.054	396	46.486	287	46.773	32.883	+ 42,3
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	286.731	25.707	9.340	8.283	215.463	713.076	1.259.570	316	1.259.886	949.538	+ 32,7
<i>Agrícola:</i>											
Agrícola	21.563	7.324	2.814	359	33.724	2.138	87.722	9.328	77.051	48.880	+ 54,4
Agrícola-ganadera	5.795	2.224	344	150	2.295	744	11.952	2.454	14.006	8.978	+ 56,0
Ganadera	1.238	222	583	—	763	290	3.074	470	3.544	3.908	- 9,3
Vitivinícola	4.185	1.472	1.713	389	9.165	209	17.133	2.540	19.673	11.882	+ 88,7
Verbatera	182	233	—	—	810	48	1.251	57.216	58.467	39.795	+ 46,9
Azucarera	10.886	1.024	2.146	—	3.355	185	17.585	336	17.931	23.912	- 25,0
Algodonera	1.813	696	—	—	4.293	188	6.901	26.848	33.849	14.146	+ 139,4
Costa Sud	1.100	655	—	33	933	140	2.857	281	3.118	1.850	+ 68,6
TOTAL GENERAL	333.478	38.547	16.720	10.184	270.711	717.017	1.387.655	89.870	1.487.525	1.103.672	+ 34,8

CUADRO N.º 69

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
Buenos Aires	167.241	661.826
Catamarca	6.431	8.280
Córdoba	115.913	288.273
Corrientes	15.935	50.498
Entre Ríos	28.475	104.175
Jujuy	3.931	15.343
La Rioja	3.232	6.291
Mendoza	26.666	114.225
Salta	18.338	57.793
San Juan	3.510	28.184
San Luis	9.188	16.204
Santa Fe	189.249	508.886
Santiago del Estero	17.317	38.398
Tucumán	32.772	91.850
<i>Territorios Nacionales:</i>		
Chaco	18.399	102.966
Chubut	1.140	7.526
Formosa	1.626	12.372
La Pampa	14.208	48.150
Misiones	8.676	19.331
Neuquén	3.994	13.048
Río Negro	6.089	15.702
Santa Cruz	863	4.100
Tierra del Fuego	168	922
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	1.144	5.845
TOTAL SUCURSALES	704.515	2.217.835
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	222.239	354.864
Casa Central	73.074	175.765
TOTAL GENERAL	299.828	2.748.284
<i>Distribución por zonas de producción</i>		
ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>		
Casa Central	73.074	175.765
Agencias	222.239	354.864
Sucursales	105.888	168.899
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	400.999	699.128
<i>Agrícola:</i>		
Agrícola	372.088	1.253.611
Agrícola-ganadera	93.597	289.578
Ganadera	20.829	70.427
Vitivinícola	34.893	158.545
Verbatera	8.676	18.331
Azucarera	42.018	138.818
Algodonera	20.025	115.338
Costa Sud	7.105	27.490
TOTAL GENERAL	999.828	2.748.284

CUADRO N.º 70

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por actividades

ACTIVIDAD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Agricultura	6	31	6	3	23.200	102.615	23.212	102.649
Canadería	307	4.325	101	466	26.480	149.606	26.888	154.397
Agricultura - Ganadería.....	9	26	4	8	7.512	45.611	7.525	45.645
Granja	32	21	1	2	1.283	3.132	1.298	3.155
Comercio	28.218	66.676	84.315	137.176	344.292	1.004.046	468.825	1.207.898
Industria	18.113	48.444	126.251	206.132	181.240	684.765	325.604	939.341
Empleos, oficios y profesiones	4.586	3.119	1.014	1.479	52.685	77.244	58.285	81.842
Bancos	20.114	23.528	10.082	8.779	43.270	80.114	73.486	112.421
Reparticiones autárquicas	1.410	27.029	1	4	8.849	41.270	10.260	68.303
Varios	279	2.568	484	615	15.724	29.432	16.467	32.613
TOTAL	73.074	175.765	222.239	354.664	704.515	2.217.835	999.836	2.748.264

CUADRO N.º 71

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO AL COMERCIO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por ramos

RAMOS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Abastecedores, carnicerías y anexos	19.343	37.952
Acopiadores de algodón	172	7.157
Acopiadores de cereales	18.386	181.846
Acopiadores de tabaco	209	4.589
Acopiadores de suelas	872	1.750
Almacenes mayoristas (comestibles y anexos)	17.238	32.927
Almacenes minoristas y despensas	10.972	14.816
Artículos, herramientas y máquinas rurales	3.356	10.245
Artísticas de ornato y culto	115	130
Bazares y jugueterías	3.805	7.502
Cafés, tés, yerbas y chocolates	6.792	4.565
Carbón y leña	1.255	3.124
Casas de música	851	632
Cocherías y pompas fúnebres	493	1.719
Consignatarios y comisionistas Varios. Administración de propiedades. Ratates	38.118	96.775
Cooperativas varias. (No agrarias)	719	3.845
Electricidad. Radio. Artículos sanitarios	4.885	5.828
Elevadores de granos	19	10
Envases	103	313
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos	16.474	16.787
Frerterías, pinturerías y anexos	8.810	14.343
Frutas	5.981	12.334
Frutos del país, barraqueiros, acopiadores, etcétera	11.260	51.998
Garajes y talleres mecánicos	14.135	23.347
Goma	1.230	1.288
Hierros y metales	651	1.343
Hospedaje y comidas	8.457	10.838
Importación	7.084	11.784
Inmuebles (compra y venta)	1.394	2.088
Joyerías, platerías, relojerías y orfeberías	2.346	2.012
Lecherías y queserías	1.440	1.855
Librerías y papelerías	8.887	8.942
Lanas, toldos y anexos	313	582
Maderas, Productos forestales y corrales	4.849	18.551
Maquinarias	8.634	10.120
Materiales de construcción	2.794	9.956
Mueblerías y anexos	2.839	4.068
Neumáticos y cubiertas	4.801	8.182
Óptica, fotografía, instrumento técnico y científicos	1.390	887
Peleterías	174	298
Peluquerías y anexos	3.079	2.999
Petróleo y derivados	9.841	26.538
Plantas, flores y semillas	1.343	1.462
Publicidad y propaganda	977	1.139
Radiodifusoras	284	420
Ramos generales de campaña	53.444	188.238
Romates ferias	22.289	147.000
Rodados	20.102	38.137
Roperías y registros	19.397	23.955
Sanatorios y clínicas	1.023	933
Sastrerías y anexas. Artículos para hombres	4.790	7.808
Seguros	12.802	17.712
Teatros y cinematógrafos	876	1.797
Tiendas y anexos	37.916	47.020
Tintorerías y lavaderos	78	179
Transportes y comunicaciones	17.198	58.191
Vinos	10.219	20.838
Zapaterías y anexos	1.410	1.457
Varios	2.898	6.919
TOTAL	456.825	1.207.808

CUADRO N.º 72

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO A LA INDUSTRIA

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por ramos

RAMOS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Acetos vegetales	5.689	32.366
Algodonera	1.330	57.678
Alhajas	202	230
Arrocería	566	6.147
Artes gráficas	1.506	1.377
Aserraderos y carpinterías	10.812	39.833
Astilleros	305	1.209
Azucarera	888	46.261
Bebidas sin alcohol. Aguas gaseosas	2.490	3.375
Calzado	18.910	25.424
Cervecería	4.792	17.883
Cesterías y anexos	2.564	1.802
Cinematógrafa	195	1.495
Cocherías y carrocerías	632	1.441
Conserveras y embutidos	4.839	28.626
Cueros. Talabarterías	3.874	6.808
Chocolates, caramelos, dulces, etcétera	21.321	20.040
Destilerías	14.430	15.689
Empresas constructoras y de pavimentación	8.173	38.084
Empresas de pinturas	219	323
Envases	1.634	5.247
Forestal	9.509	60.888
Fosforera	73	370
Frigorífica y saladeril	11.057	28.742
Goma. Fábrica de neumáticos y cubiertas	8.990	17.113
Harinera, fideera y anexos	24.094	46.130
Herrerías	1.009	1.405
Instrumentos musicales	6	4
Jabón y velas	9.235	10.088
Lavaderos de lanas	267	637
Lechera	13.045	61.401
Luz y fuerza	1.746	5.693
Materiales de construcción	5.029	18.625
Metalúrgica	20.968	39.312
Minera, caleras, canteras	2.405	9.271
Muebles y anexos	5.895	8.392
Panaderías, pastelerías y anexos	4.371	4.737
Papel, cartón y anexos	1.735	1.946
Perfumerías y artículos de tocador	9.825	3.213
Periodismo	1.083	1.088
Pesquera	152	654
Petroleras y derivados	8.809	19.438
Pinturas, barnices y esmaltes	2.381	2.189
Pirotécnica	115	107
Productos químicos	21.188	14.453
Radiotelefónica	415	664
Ropa	5.618	9.110
Sombreros	2.101	1.552
Tabacalera	25.737	102.999
Tejidos y anexos	4.081	23.266
Vidrios y cristales	683	1.173
Vitivinícola	12.509	75.927
Yerbatera	8.643	10.006
Yute, sisal y anexos	270	572
Varios	4.129	9.676
TOTAL	326.804	939.341

CUADRO N.º 73

PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS
DECRETO DEL P. E. N. N.º 6754

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.n.)

Clasificación por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	EMPLEADOS NACIONALES		EMPLEADOS DE REPARTIC. AUTÁRQUICAS NACIONALES		EMPLEADOS PROVINCIALES		EMPLEADOS MUNICIPALES		JUBILADOS		PENSIONISTAS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte	N.º de Oper.	Im- porte
Provincias:														
Buenos Aires	5.120	4.525	925	860	7.663	6.095	2.636	1.756	874	355	27	21	17.045	13.812
Catamarca	758	602	22	19	83	56	8	4	18	10	2	1	891	694
Córdoba	2.308	1.791	695	454	1.580	1.267	151	68	142	79	2	2	4.758	3.661
Corrientes	1.288	1.018	144	110	1.191	666	223	84	63	31	3	3	2.882	1.811
Entre Ríos	2.200	1.772	100	81	2.650	1.612	526	286	246	85	3	1	5.725	3.637
Jujuy	518	434	29	34	408	272	58	26	9	4	—	—	1.022	770
La Rioja	417	332	49	38	272	200	16	7	15	10	2	1	771	588
Mendoza	790	731	393	400	559	397	70	44	104	56	6	7	1.922	1.635
Salta	830	680	163	170	983	705	202	96	24	13	11	7	2.213	1.651
San Juan	436	356	121	81	922	503	173	83	32	14	2	1	1.886	1.038
San Luis	376	336	112	97	453	260	75	35	17	9	5	5	1.038	742
Santa Fe	2.706	2.206	1.469	1.170	4.758	3.321	2.180	1.568	185	94	9	6	11.307	8.304
Sgo. del Estero	471	424	104	67	603	455	173	80	29	13	3	1	1.443	1.040
Tucumán	630	554	66	63	1.222	834	178	104	51	28	—	—	2.146	1.583
Territorios Nacionales:														
Chaco	1.249	1.029	60	46	—	—	122	66	22	10	1	0	1.454	1.160
Chubut	344	302	24	19	—	—	19	11	3	2	1	1	391	335
Formosa	405	342	37	28	2	1	53	27	1	0	—	—	498	398
La Pampa	770	585	47	34	—	—	33	14	19	8	—	—	869	641
Misiones	742	621	60	45	—	—	48	20	28	13	—	—	876	699
Neuquén	561	484	145	147	1	1	6	4	4	3	1	0	718	639
Río Negro	527	443	71	54	1	1	20	12	3	1	—	—	622	511
Santa Cruz	238	204	16	15	—	—	15	9	—	—	—	—	289	228
Tierra del Fuego	26	23	6	7	—	—	—	—	—	—	—	—	32	30
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	515	571	18	16	—	—	23	22	1	0	—	—	557	409
TOTAL SUCURSALES	24.205	20.346	4.776	4.054	23.391	16.547	7.004	4.426	1.690	838	78	56	61.144	46.288
Capital Federal:														
Agencias	13.675	12.165	1.702	1.504	671	530	1.248	910	919	556	47	64	18.282	15.735
Casa Central	843	853	505	534	64	40	46	37	46	32	1	1	1.505	1.501
TOTAL GENERAL .	39.723	33.383	6.983	6.092	24.126	17.121	8.298	5.379	2.655	1.426	126	121	80.911	63.502

CUADRO N.º 74

**PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS
DECRETO DEL P. E. N. N.º 6754**

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de m\$.)

Clasificación por magnitud de importes

ESCALA DE MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Hasta m\$n. 500.	300	122	3.075	1.534	16.430	6.890	20.705	8.346
De 500 a > 1.000.	704	566	10.330	8.077	38.547	27.442	47.581	36.085
> 1.200 > 2.000.	501	813	3.957	6.124	8.167	12.134	12.625	19.071
TOTAL	1.505	1.501	18.262	15.735	61.144	46.268	80.911	63.502

Clasificación por plazos

DETALLE	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Corto plazo	34	34	523	392	2.713	1.787	3.270	2.213
Plazo intermedio	193	183	3.100	2.463	18.933	12.969	22.226	15.815
Largo plazo	1.278	1.284	14.639	12.890	39.498	31.510	55.415	46.674
TOTAL	1.505	1.501	18.262	15.735	61.144	46.268	80.911	63.502

CUADRO N.º 75

**PRESTAMOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS
DECRETO DEL P. E. N. N.º 6754**

SALDOS Y NUMERO DE CUENTAS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.)

Clasificación por actividades

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	EMPLEADOS NACIONALES		EMPLEADOS AUTARQUICAS NACIONALES		EMPLEADOS PROVINCIALES		EMPLEADOS MUNICIPALES		JUBILADOS		PENSIONISTAS		TOTAL	
	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe	N.º de Ctas.	Importe
<i>Provincias:</i>														
Buenos Aires	14.874	6.226	2.706	1.166	23.340	9.160	7.737	2.405	2.184	584	44	9	50.874	18.540
Catamarca	1.853	788	118	28	488	100	140	16	60	14	2	1	2.689	945
Córdoba	6.466	2.467	1.514	586	3.792	1.854	368	80	409	122	—	—	12.541	4.909
Corrientes	3.302	1.389	273	124	2.784	733	884	113	180	40	8	2	7.272	2.381
Entre Ríos	5.740	2.362	184	84	7.351	2.172	1.681	439	876	126	34	16	15.886	5.200
Jujuy	1.187	497	73	34	1.262	375	201	44	68	11	—	—	2.791	981
La Rioja	1.005	420	122	48	540	230	33	6	48	14	2	0	1.760	720
Mendoza	2.028	984	922	476	1.707	597	174	62	248	70	—	—	5.077	2.181
Salta	1.788	801	614	275	2.219	862	488	123	75	24	21	3	5.173	2.088
San Juan	1.245	500	193	76	2.687	735	340	91	101	22	6	1	4.572	1.423
San Luis	893	380	208	100	881	284	148	37	63	13	3	1	2.288	825
Santa Fe	7.216	2.895	4.370	1.563	14.146	4.057	6.224	2.174	466	130	9	3	32.434	11.528
Sgo. del Estero	1.500	684	541	142	2.441	716	676	114	112	22	10	2	5.178	1.580
Tucumán	1.998	871	310	133	3.174	1.127	334	146	200	48	1	0	8.018	2.324
<i>Territorios Nacionales:</i>														
Chaco	3.444	1.306	115	46	—	—	462	112	49	12	10	1	4.070	1.587
Chubut	716	357	48	21	—	0	30	10	4	2	—	—	788	390
Formosa	939	449	82	28	1	1	94	26	15	3	3	1	1.134	508
La Pampa	1.922	795	86	38	—	—	74	22	42	9	—	—	2.124	864
Minas	1.817	777	160	83	3	0	152	37	45	12	14	2	2.181	891
Neuquén	1.080	601	402	196	4	1	15	2	22	8	3	1	1.536	807
Río Negro	1.178	547	169	69	3	1	55	15	8	1	4	1	1.407	634
Santa Cruz	450	217	29	18	2	0	25	11	—	—	—	—	506	244
Tierra del Fuego	63	29	7	4	—	—	—	—	—	—	—	—	70	33
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	1.331	717	63	32	—	—	56	27	2	0	—	—	1.442	776
TOTAL SUCURSALES	64.102	27.142	13.287	5.338	66.857	23.405	20.080	6.103	8.017	1.287	175	43	169.586	63.318
<i>Capital Federal:</i>														
Agencias	37.438	16.654	4.340	2.007	2.804	862	4.086	1.524	2.886	827	154	84	51.788	22.058
Casa Central	3.288	1.587	1.167	761	281	114	158	66	180	56	—	—	5.045	2.584
TOTAL GENERAL	104.918	45.383	16.784	8.106	69.947	24.481	24.305	7.603	8.143	2.170	329	127	228.421	67.960

CUADRO N.º 76

COMPRA VENTA DE TITULOS PARA LA CLIENTELA

(En miles de m\$.n.)

1. Número de operaciones e importes de las compras mensuales

MESES DE 1949	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		CÓRDOBA		ROSARIO		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Enero	210	2.344,9	126	1.543,3	67	1.077,7	10	86,7	53	304,7	486	5.357,3
Febrero	112	927,2	54	368,4	57	1.003,2	4	18,1	25	317,3	282	2.834,2
Marzo	145	1.166,4	81	736,8	69	1.189,1	—	—	22	135,5	317	3.207,6
Abril	161	3.013,6	58	485,9	40	1.205,5	5	39,5	22	251,2	286	4.985,7
Mayo	155	2.687,0	68	867,1	61	1.148,9	6	87,3	20	242,3	311	4.832,6
Junio	142	1.180,2	64	582,9	59	708,3	3	28,0	24	193,7	282	2.671,1
Julio	157	2.577,4	71	517,1	39	421,8	4	38,5	36	351,8	307	3.908,6
Agosto	144	2.857,4	65	679,4	48	769,3	1	4,7	27	230,7	285	4.440,5
Septiembre	229	4.166,0	78	1.006,7	62	764,1	—	—	31	129,3	400	8.068,1
Octubre	159	2.306,3	60	569,0	34	398,6	1	20,0	13	50,7	257	3.421,6
Noviembre	129	1.745,7	69	701,0	33	333,8	2	2,5	18	131,8	249	2.914,6
Diciembre	125	1.294,3	46	619,2	37	727,1	1	4,5	11	87,0	220	2.632,1
TOTAL	1.869	28.326,4	820	8.276,6	616	8.723,2	37	327,8	300	2.428,0	3.842	47.080,0

2. Número de operaciones e importes de las ventas mensuales

Enero	239	4.124,3	210	2.133,4	266	2.828,3	10	65,8	23	197,3	748	8.359,2
Febrero	160	1.881,9	145	1.063,7	226	1.777,8	7	20,1	28	288,5	566	5.612,0
Marzo	215	3.820,3	177	2.278,8	352	3.570,9	6	19,3	31	282,9	781	9.753,2
Abril	211	3.757,8	200	2.314,1	229	1.814,2	10	144,9	18	126,9	668	8.156,9
Mayo	279	4.512,7	188	2.246,8	264	2.642,3	10	53,2	37	210,7	778	9.667,7
Junio	228	2.783,8	168	2.463,7	234	1.889,4	5	40,8	20	194,7	655	7.482,0
Julio	193	3.828,1	172	2.523,6	241	2.425,9	8	69,8	23	190,5	637	8.837,9
Agosto	157	2.863,8	111	1.578,5	207	1.794,9	3	77,8	22	301,4	500	8.616,4
Septiembre	238	4.208,3	192	3.083,2	218	2.380,3	5	26,1	36	310,0	686	9.985,9
Octubre	215	2.533,8	155	2.133,9	210	2.361,9	4	9,7	24	219,8	808	7.359,0
Noviembre	221	4.284,0	184	2.716,4	251	2.656,3	6	30,8	28	285,0	888	9.971,5
Diciembre	222	4.197,5	204	3.449,8	263	2.882,4	5	31,9	32	408,4	746	10.950,0
TOTAL	2.578	42.474,2	2.106	28.557,9	2.878	20.114,8	79	580,1	320	2.994,8	8.060	103.731,7

3. Resumen

CLASE DE TÍTULO	COMPRA		VENTA	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Nacionales	2.037	30.301,8	6.280	81.886,4
Cédulas y Bonos Hipotecarios Banco Central de la República Argentina	4	82,0	—	—
Provinciales	441	7.261,5	804	9.753,2
Municipales	402	5.083,8	388	5.401,0
Privados	768	4.350,9	818	6.691,1
TOTAL	3.642	47.080,0	8.060	103.731,7

TOTAL de operaciones de compra y venta 11.072

CUADRO N.º 77

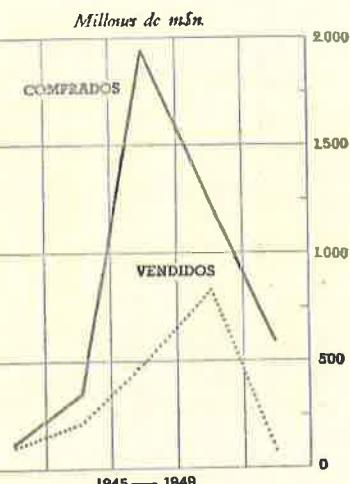
MOVIMIENTO DE GIROS INTERNACIONALES

CAMBIOS

1. Movimiento de giros internacionales en el último quinquenio

(En miles de m\$.n.)

AÑOS	Comprados	Vendidos
1945.....	122.038	103.825
1946.....	352.142	202.557
1947.....	1.950.165	479.141
1948.....	1.241.009	824.628
1949.....	689.617	77.970



2. Venta de giros sobre el exterior en el último quinquenio

(En miles de moneda extranjera)

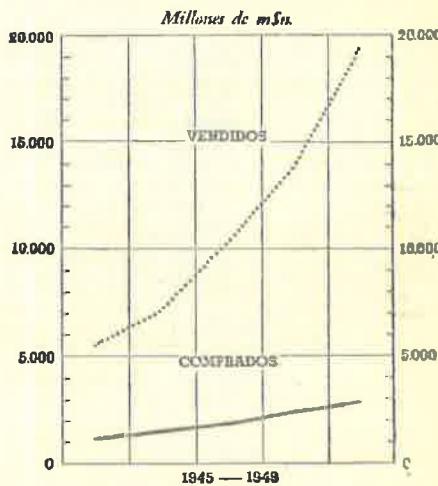
CLASE DE MONEDA	1945	1946	1947	1948	1949
Dólares	12.846	15.540	227.582	143.099	103.633
Libras Esterlinas	3.161	6.979	24.939	6.072	7.614
Francos Suizos	10.379	20.473	38.423	24.085	7.248
Coronas Suecas	16.803	23.086	39.395	28.319	19.563
Escudos	8.275	13.844	13.364	16.082	226
Oro Uruguayo	1.454	2.082	2.346	4.654	—
Cruzeiros	3.314	3.724	3.442	2.755	281.821
Pesetas	6.007	18.365	207.871	272.918	350.028
Francos Franceses	—	51.617	226.456	459.195	684.479
Dólares Canadienses	1	4	5	8	224
Francos Belgas	—	9.881	172.156	61.858	239.640
Coronas Checas	—	—	2.631	7.115	280.498
Florines	—	—	—	819	13.572
Coronas Danesas	—	—	—	—	5

CUADRO N.º 78

MOVIMIENTO DE GIROS INTERNOS

Giros comprados y vendidos en el último quinquenio
(En miles de m\$n.)

AÑO	Comprados	Vendidos
1945...	1.089.140	5.440.345
1946...	1.436.007	7.072.789
1947...	1.719.612	10.272.702
1948...	2.321.063	13.619.349
1949...	2.748.264	19.394.363



CUADRO N.º 79 MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES

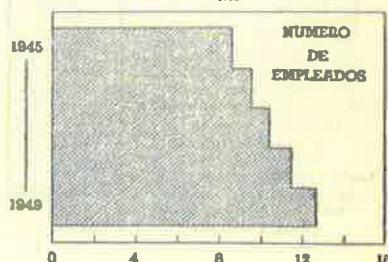
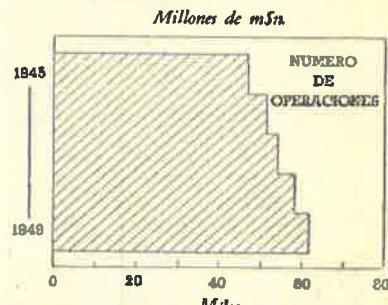
AÑO	Miles de o\$as.	Miles de m\$ns.
1945	—	139.536.557
1946	—	292.871.999
1947	—	310.084.949
1948	—	382.769.099
1949	—	528.536.609

CUADRO N.º 80

PERSONAL

Dotación y evolución durante el último quinquenio

AÑO	NÚMERO		TASA DE EVOLUCIÓN ANUAL (%)			
	Administrativo y Técnico	Obrero y de servicio	Total	Administrativo y Técnico	Obrero y de servicio	Total
1945	7.089	1.486	8.555	+ 3,07	+ 10,07	+ 4,98
1946	7.955	1.549	9.514	+ 12,70	+ 4,20	+ 11,20
1947	8.073	1.649	10.322	+ 8,89	+ 8,49	+ 10,84
1948	8.664	1.746	11.410	+ 11,43	+ 5,88	+ 10,54
1949	10.598	1.862	12.460	+ 9,68	+ 7,79	+ 9,38



CUADRO N.º 81

MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES

Número de operaciones registradas en el último quinquenio

CONCEPTO	1945	1946	1947	1948	1949
Préstamos	5.222.831	6.022.757	6.324.502	8.443.233	6.238.669
Giros y transferencias	6.828.949	7.646.141	8.741.070	10.053.051	10.863.017
Depósitos Generales	27.154.304	28.785.804	31.510.424	33.503.031	35.827.267
Valores al Cobro	1.241.477	1.276.778	1.394.357	1.654.200	1.895.300
Varias cuentas deudoras y acreedoras	418.865	541.888	681.138	495.976	840.754
Operaciones diversas	5.855.240	6.073.491	8.848.622	8.045.137	6.338.368
TOTAL	48.718.268	51.345.458	54.077.114	60.194.628	61.701.475

Evolución de las operaciones

CONCEPTO	DIFERENCIA 1949-1948	%
Préstamos	— 3,21	
Giros y transferencias	+ 6,07	
Depósitos generales	+ 6,84	
Valores al cobro	+ 2,49	
Varias cuentas deudoras y acreedoras	+ 89,68	
Operaciones diversas	+ 4,86	
TOTAL	+ 6,03	

Distribución geográfica del número de operaciones registradas en el último quinquenio

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	1945	1946	1947	1948	1949
--	------	------	------	------	------

PROVINCIAS:	1945	1946	1947	1948	1949
Buenos Aires	7.923.830	8.580.824	9.188.441	10.177.823	10.737.859
Catamarca	286.138	288.426	303.278	342.548	374.084
Córdoba	3.133.280	3.256.886	3.541.852	3.877.090	4.053.631
Corrientes	1.087.221	1.113.126	1.187.031	1.274.087	1.352.585
Entre Ríos	1.661.377	1.789.249	1.850.468	2.012.214	2.058.032
Jujuy	270.480	288.203	316.492	340.716	348.112
La Rioja	216.211	226.278	252.810	277.238	331.120
Mendoza	1.328.914	1.383.131	1.468.463	1.582.041	1.679.531
Salta	606.030	648.284	678.867	733.522	812.089
San Juan	418.215	435.788	477.973	564.606	683.283
San Luis	333.382	346.690	371.893	407.680	477.103
Santa Fe	4.679.859	4.929.889	5.432.330	5.841.717	6.968.270
Santiago del Estero	505.533	552.647	582.487	671.718	727.292
Tucumán	989.289	1.036.754	983.367	1.020.507	1.078.410

TERRITORIOS NACIONALES:	1945	1946	1947	1948	1949
Chaco	819.336	898.990	950.860	1.074.780	1.161.468
Chubut	448.643	488.383	545.475	566.807	626.781
Formosa	220.822	228.455	246.048	277.981	278.180
La Pampa	541.570	588.137	622.709	693.170	716.540
Misiones	560.578	614.378	688.626	787.125	732.969
Neuquén	344.416	391.618	389.091	432.149	461.444
Río Negro	417.831	434.921	464.173	483.689	620.283
Santa Cruz	247.841	270.597	300.297	242.502	248.057
Tierra del Fuego	47.289	48.670	54.947	53.903	59.157
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	—	—	—	387.188	388.248
TOTAL SUCURSALES	27.066.643	28.815.214	30.883.945	33.821.271	36.886.445

CAPITAL FEDERAL:	1945	1946	1947	1948	1949
Agencias	9.846.278	11.372.111	11.248.808	11.806.408	12.338.428
Casa Central	9.806.347	11.159.133	11.866.261	12.468.849	13.678.802
TOTAL GENERAL	46.718.268	51.345.458	54.077.114	58.194.628	61.701.475

CUADRO N.º 82

**PRESTAMOS ESPECIALES PARA LA ADQUISICION AL I.A.P.I.
DE AUTOMOTORES, MAQUINARIAS AGRICOLAS
E INDUSTRIALES, MATERIAS PRIMAS, ETCETERA.**

(En miles de m.\$n.)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO**Distribución geográfica**

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
Provincias:		
Buenos Aires	448	10,477
Catamarca	8	172
Córdoba	92	1,712
Corrientes	51	785
Entre Ríos	84	1,027
Jujuy	18	315
La Rioja	11	283
Mendoza	94	1,535
Salta	29	969
San Juan	54	882
San Luis	11	181
Santa Fe	115	1,895
Santiago del Estero	20	385
Tucumán	63	988
Territorios Nacionales:		
Chaco	38	615
Chubut	4	116
Formosa	12	831
La Pampa	15	273
Misiones	78	1,602
Neuquén	51	968
Río Negro	17	344
Santa Cruz	6	92
Tierra del Fuego	8	140
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	1.301	26,394
Capital Federal:		
Agencias	146	2,895
Casa Central	114	4,387
TOTAL GENERAL	1.561	33,676

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Comercial e Industrial:		
Casa Central	114	4,387
Agencias	146	2,895
Sucursales	145	3,288
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	405	10,568
Agrícola		
Agrícola-ganadera	456	9,389
Ganadera	208	4,023
Vitivinícola	57	853
Yerbatera	188	3,284
Azucarera	76	1,802
Algodonera	87	1,921
Costa Sud	50	1,246
TOTAL GENERAL	1.561	33,676

CUADRO N.º 83

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO**NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO**

(En miles de m.\$n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
Provincias:		
Buenos Aires	1.371	39,027
Catamarca	9	145
Córdoba	708	15,773
Corrientes	200	2,321
Entre Ríos	403	4,494
Jujuy	28	350
La Rioja	9	285
Mendoza	278	5,063
Salta	82	1,182
San Juan	144	2,049
San Luis	67	1,458
Santa Fe	768	19,765
Santiago del Estero	21	215
Tucumán	205	3,995
Territorios Nacionales:		
Chaco	843	3,428
Chubut	19	274
Formosa	20	278
La Pampa	189	4,836
Misiones	82	1,624
Neuquén	110	1,186
Río Negro	92	1,118
Santa Cruz	12	156
Tierra del Fuego	14	181
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	8,674	108,811
TOTAL SUCURSALES	8,674	108,811
Capital Federal:		
Agencias	11	371
Casa Central	52	1,628
TOTAL GENERAL	5,737	110,910

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Comercial e Industrial:		
Casa Central	52	1,828
Agencias	11	371
Sucursales	83	2,803
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	128	4,802
Agrícola		
Agrícola-ganadera	2,887	67,308
Ganadera	713	16,724
Vitivinícola	213	3,196
Yerbatera	554	8,548
Azucarera	82	1,824
Algodonera	243	4,428
Costa Sud	863	3,704
TOTAL GENERAL	5,737	110,910

CUADRO N.º 84

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(En miles de m\$.n.)

Discriminación por rubros

RUBROS

N.º de Operaciones

Importe

Fomento Especial de Colonización	68	3.922
Préstamos Especiales para la adquisición de Inmuebles Rurales y la Introducción de Mejoras. Inc. b), artículo 21, Decreto N.º 14.959/46 (Ley N.º 12.962)	2.560	72.961
Préstamos Especiales de Fomento a los arrendatarios de Inmuebles Rurales. Inc. e), artículo 34 de la Ley N.º 12.842....	27	840
Préstamos Especiales destinados a la Adquisición, Reparación, Equipamiento y/o Compra de Repuestos, Accesorios, etcétera, de Maquinarias, Instrumental y otros Elementos Agropecuarios	3.068	33.125
Préstamos Extraordinarios de Ayuda y Fomento a las Editoriales Argentinas que Imprimen en el País. Ley N.º 13.049....	1	31
Préstamos Especiales de Fomento, acordados a los Productores del Territorio Norte de La Pampa y Zona Limítrofe del Sud de la Provincia de Buenos Aires que han perdido su última Cosecha fina, campaña 1948/49, con destino a afrontar gastos de siembra, compra de semillas y hacer frente a su subsistencia hasta la próxima cosecha	13	31
Préstamos Especiales de Fomento a los Productores Agropecuarios, destinados a la Construcción de Represas por intermedio de la Sociedad Rural Centro Chaqueño de Machagay (Chaco)	—	—
TOTAL	5.737	110.910

CUADRO N.º 85

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO (1)

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

ACORDADO DESDE SU INICIACION 5 DE SEPTIEMBRE DE 1935

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	COMPRA DE INMUEBLES		INTRODUCCIÓN DE MEJORAS		CANCELACIÓN DE HIPOTECAS, ETC.		TOTAL		Hectáreas gravadas	Promedio por hectáreas m\$.n.
	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe		
Buenos Aires	5.294	118.708.380	314	3.574.180	403	10.033.561	8.071	132.318.091	1.005.779	131,5
Santa Fe	4.168	80.161.920	169	2.043.560	268	5.040.880	4.805	87.246.340	738.957	118,4
Córdoba	3.180	62.200.555	137	1.450.730	313	6.221.311	3.810	69.872.596	624.104	112,0
Entre Ríos	1.988	22.904.055	87	974.280	167	1.977.737	2.240	25.858.072	325.480	78,4
Mendoza	741	8.323.430	137	1.457.920	114	2.222.000	992	12.003.350	41.844	288,9
La Pampa	683	15.828.870	15	263.220	54	1.289.200	762	17.379.290	694.810	25,0
Misiones.....	428	4.845.480	255	1.413.620	46	431.300	729	6.890.400	76.944	87,0
Corrientes	394	5.250.720	89	814.540	67	1.050.700	560	7.115.980	293.896	24,2
Río Negro	408	4.462.562	12	78.200	27	273.978	447	4.814.740	367.393	13,1
Chaco	665	5.523.110	38	990.700	48	495.900	749	7.009.710	225.826	31,0
Neuquén	171	2.255.800	17	201.300	59	575.400	247	8.032.500	141.195	21,5
Tucumán	197	4.500.450	19	314.200	10	140.800	228	4.955.450	28.887	171,6
San Luis	125	2.739.930	6	41.200	15	640.800	145	3.321.930	183.192	18,1
Chubut.....	129	1.641.944	11	104.100	6	87.900	146	1.833.944	211.886	8,7
San Juan	84	1.329.000	21	213.200	25	515.800	140	2.058.000	31.459	65,4
Salta	84	1.115.780	2	21.000	7	218.000	73	1.354.790	38.949	33,9
Santa Cruz	16	428.500	—	—	3	125.000	19	553.500	201.874	2,7
Jujuy	27	457.000	1	4.000	3	45.000	31	508.000	12.292	41,2
La Rioja	2	16.800	1	10.000	—	—	3	26.800	80	335,0
Catamarca	9	85.000	1	30.000	1	19.000	11	134.000	1.568	85,5
Sgo. del Estero ..	21	328.178	1	3.000	3	78.000	25	409.178	20.107	20,3
Formosa	2	8.600	1	30.000	—	—	3	36.600	9.202	4,0
TOTALES.....	18.794	343.112.054	1.343	14.032.950	1.897	31.382.237	21.834	388.527.241	5.274.494	73,7

(1) Entre estos préstamos figuran los otorgados de conformidad con el artículo 2.º, inciso f), de la Ley 11.684, que anteriormente formaban parte de Crédito Agrario.

CUADRO N.º 86

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

PRESTAMOS¹ HIPOTECARIOS PARA LA ADQUISICION DE INMUEBLES RURALES E INTRODUCCION DE MEJORAS

Inciso b), Artículo 21, Decreto N.º 14.959/46, hoy Ley N.º 12.962

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	Saldos al 31 de diciembre de 1948	Saldos al 31 de diciembre de 1949	Diferencia en + o - en 1949
<i>Provincias:</i>			
Buenos Aires	26.315.592,00	49.450.835,50	+ 23.135.243,50
Santa Fe	27.135.038,00	32.326.622,70	+ 5.191.584,70
Córdoba	23.070.719,00	29.280.384,00	+ 6.209.665,00
Entre Ríos	7.759.600,00	9.403.146,50	+ 1.643.640,50
Mendoza	5.331.125,00	6.043.277,00	+ 712.152,00
Tucumán	1.661.270,00	3.338.361,00	+ 1.677.091,00
Corrientes	2.082.380,00	2.575.692,05	+ 493.312,05
San Luis	1.547.003,00	2.003.873,00	+ 456.870,00
San Juan	1.151.968,65	1.652.985,65	+ 501.017,00
Salta	914.793,75	1.501.848,75	+ 587.055,00
Santiago del Estero	378.840,00	372.250,00	- 6.590,00
Jujuy	281.480,00	249.150,00	- 32.330,00
Catamarca	65.200,00	135.100,00	+ 70.900,00
La Rioja	55.100,00	54.400,00	- 700,00
<i>Territorios Nacionales:</i>			
La Pampa	6.542.915,70	8.847.526,34	+ 2.304.610,64
Chaco	2.242.531,50	3.361.004,20	+ 1.118.472,70
Misiones	2.216.640,00	2.621.900,00	+ 405.260,00
Río Negro	1.664.942,50	1.612.595,00	- 52.347,50
Neuquén	1.456.921,00	1.408.904,00	- 47.017,00
Chubut	496.980,00	349.952,00	- 147.028,00
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	247.700,00	279.850,00	+ 31.150,00
Santa Cruz	225.300,00	270.899,00	+ 45.599,00
Formosa	-	100.000,00	+ 100.000,00
Tierra del Fuego	-	-	-
TOTAL SUCURSALES	112.849.940,10	157.241.550,69	+ 44.391.610,59
<i>Capital Federal:</i>			
Agencias	58.860,00	139.000,00	+ 80.140,00
Casa Central	805.250,00	2.077.500,00	+ 1.272.250,00
TOTAL GENERAL	113.714.050,10	159.458.050,69	+ 45.744.000,59

CUADRO N.º 87

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.)

Discriminación por rubros

RUBROS	IMPORTE
Fomento Especial de Colonización	4.925
Préstamos Especiales para la adquisición de Inmuebles Rurales y la Introducción de Mejoras. Inc. b), artículo 21, Decreto N.º 14.959/46 (Ley N.º 12.962)	159.458
Préstamos Especiales de Fomento a los arrendatarios de Inmuebles Rurales. Inc. e), artículo 34 de la Ley N.º 12.842	2.532
Préstamos Especiales destinados a la Adquisición, Reparación, Equipamiento y/o Compra de Repuestos, Accesorios, etcétera, de Maquinarias, Instrumental y otros Elementos Agropecuarios	58.566
Préstamos Extraordinarios de Ayuda y Fomento a las Editoriales Argentinas que Imprimen en el País. Ley N.º 13.049	3.498
Préstamos Especiales de Fomento, acordados a los Productores del Territorio Norte de La Pampa y Zona Limítrofe del Sud de la Provincia de Buenos Aires que han perdido su última Cosecha fina, campaña 1948/49, con destino a afrontar gastos de siembra, compra de semillas y hacer frente a su subsistencia hasta la próxima cosecha	23
Préstamos Especiales de Fomento a los Productores Agropecuarios, destinados a la construcción de represas por intermedio de la Sociedad Rural Centro Chaqueño de Machagay (Chaco)	-
TOTAL	228.002

CUADRO N.º 88

PRESTAMOS ESPECIALES Y DE FOMENTO

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de m\$.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	IMPORTE
Provincias:	
Buenos Aires	87.349
Catamarca	282
Córdoba	37.599
Corrientes	4.897
Entre Ríos	11.388
Jujuy	841
La Rioja	227
Mendoza	8.875
Salta	2.402
San Juan	3.168
San Luis	2.731
Santa Fe	44.682
Santiago del Estero	883
Tucumán	5.907
Territorios Nacionales:	
Chaco	7.953
Chubut	615
Formosa	411
La Pampa	10.880
Misiones	3.386
Neuquén	3.283
Río Negro	3.187
Santa Cruz	374
Tierra del Fuego	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	413
TOTAL SUCURSALES	
	222.041
Capital Federal:	
Agencias	1.437
Casa Central	5.824
TOTAL GENERAL .	
	229.002

Distribución por zonas de producción

ZONAS	IMPORTE
Comercial e Industrial:	
Casa Central	5.824
Agencias	1.437
Sucursales	8.365
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL .	
	10.316
Agrícola	
Agrícola-ganadera	143.986
Ganadera	31.903
Vitivinícola	6.778
Yerbatera	18.088
Azucarera	3.385
Algodonera	6.819
Costa Sud	8.374
TOTAL GENERAL .	
	229.002

CUADRO N.º 89

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Artículo 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica

(En miles de m\$.)

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

Distribución geográfica

PROVINCIAS, TERRITORIOS NACIONALES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
Provincias:		
Buenos Aires	40	11.518
Catamarca	8	515
Córdoba	—	—
Corrientes	1	150
Entre Ríos	—	—
Jujuy	—	—
La Rioja	12	1.812
Mendoza	—	—
Salta	—	—
San Juan	—	—
San Luis	—	—
Santa Fe	10	1.827
Santiago del Estero	—	—
Tucumán	—	—
Territorios Nacionales:		
Chaco	—	—
Chubut	—	—
Formosa	7	890
La Pampa	1	80
Misiones	1	30
Neuquén	1	36
Río Negro	—	—
Santa Cruz	—	—
Tierra del Fuego	—	—
Zona Militar de Comodoro Rivadavia	1	15
TOTAL SUCURSALES		82
		18.870
Capital Federal:		
Agencias	2	140
Casa Central	18	5.213
TOTAL GENERAL		102
		22.023

Distribución por zonas de producción

ZONAS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Comercial e Industrial:		
Casa Central	18	5.213
Agencias	2	140
Sucursales	—	—
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL .		20
		5.353
Agrícola		
Agrícola-ganadera	43	8.408
Ganadera	27	5.678
Vitivinícola	9	1.459
Yerbatera	1	80
Azucarera	—	—
Algodonera	2	45
Costa Sud	—	—
TOTAL GENERAL .		102
		22.023

CUADRO N.º 90

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Artículo 20 de la Reglamentación de la Carta Orgánica

ACORDADO DESDE SU INICIACION 1.º OCTUBRE 1947

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

APENDICE

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	COMPRA DE INMUEBLES		INTENSIFICACIÓN AGROPECUARIA		CANCELACIÓN DE HIPOTECAS, ETC.		TOTAL		Hectáreas gravadas	Prome- dio por hectárea m̄n.
	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe	N.º de Prést.	Importe		
Buenos Aires	112	30.752.900	17	4.077.000	27	3.710.000	158	38.839.900	151.637	254,2
Santa Fe	31	5.963.700	3	30.000	5	312.000	39	6.305.700	87.843	109,4
Córdoba	14	2.405.000	5	696.000	8	1.105.000	27	4.108.000	46.818	87,7
Entre Ríos	4	1.130.000	1	30.000	7	200.000	12	1.458.800	11.013	132,3
Mendoza	9	3.217.000	12	1.455.000	9	1.660.000	30	6.332.000	29.349	218,7
La Pampa	8	1.272.000	1	120.000	—	—	9	1.392.000	22.494	61,9
Misiones.....	8	608.000	2	13.000	—	—	8	619.000	1.148	840,1
Corrientes	6	1.127.000	2	15.500	2	620.000	10	1.762.500	72.061	24,3
Río Negro	1	40.000	1	35.000	2	81.000	4	166.000	17.758	9,3
Chaco	1	15.000	—	—	2	180.000	3	195.000	9.282	21,1
Neuquén	6	1.370.000	—	—	1	100.000	6	1.470.000	62.006	23,7
Tucumán	6	618.000	1	7.500	—	—	7	626.500	715	878,2
San Luis	—	—	—	—	2	270.000	2	270.000	9.158	29,5
Chubut.....	2	209.000	3	55.000	1	120.000	6	384.000	16.595	23,1
San Juan	1	85.000	3	340.000	—	—	4	435.000	1.690	260,0
Salta	2	215.000	1	25.000	1	90.000	4	330.000	18.250	18,1
Santa Cruz	1	240.000	—	—	—	—	1	240.000	20.300	9,1
Jujuy	2	39.500	1	30.000	—	—	3	69.500	1.848	37,6
La Rioja	1	200.000	—	—	—	—	1	200.000	888	230,9
Catamarca	1	65.000	1	10.000	1	180.000	3	245.000	107	1.487,1
TOTALES....	213	49.801.100	64	6.839.000	68	8.704.600	335	65.144.700	567.379	118,9

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de guaraníes)

CONCEPTO	Número de Operaciones	IMPORTE
TOTAL	2.715	18.583

1. Clasificación por naturaleza

Ordinarios (1)	2.714	18.483
Especiales	1	100

2. Clasificación por garantías

En blanco (1)	2.652	15.793
Con fianza	60	2.640
Títulos	1	40
Valores Varios	2	110

3. Clasificación por actividades

Agricultura	—	—
Ganadería	—	—
Agricultura-Ganadería	—	—
Granja	115	3.086
Comercio	209	4.932
Industria	100	5.922
Empleos, Oficios y Profesiones	22	199
Varios	2	5
Transitorios	2.267	4.439

4. Clasificación por magnitud de importes

Transitorios	2.267	4.439
Hasta guaraníes 1.999	6	8
De guaraníes 2.000 a 2.999	13	30
> 3.000 > 4.999	33	120
> 5.000 > 9.999	99	553
> 10.000 > 19.999	119	1.402
> 20.000 > 39.999	60	1.540
> 40.000 > 79.999	73	3.711
> 80.000 y mayores	45	6.780

(1) Incluidos los transitorios.

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE, DOCUMENTOS
DESCONTADOS Y PRESTAMOS
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO AL COMERCIO

(En miles de guaraníes)

Clasificación por ramos

RAMOS	ADELANTOS EN CTA. CORRIENTE		PRÉSTAMOS Y DOCUMENTOS DESCREDITADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
TOTAL.....	209	4.932	1.332	6.809	1.541	11.541
Abastecedores, carnicerías y anexos	—	—	27	82	27	82
Acopiadores de algodón	—	—	1	2	1	2
Acopiadores de cereales	—	—	2	7	2	7
Acopiadores de tabaco	—	—	1	7	1	7
Almacenes de suelas	—	—	7	19	7	19
Almacenes mayoristas	7	43	38	104	48	147
Almacenes minoristas y despensas	9	50	74	227	83	277
Artículos, herramientas y máquinas rurales	—	—	1	3	1	3
Artística, de ornato y culto	—	—	2	12	2	12
Bazares y jugueterías	2	11	13	48	15	59
Cafés, tés, yerbas y chocolates	—	—	8	39	8	39
Carbón y leña	—	—	—	—	—	—
Casas de música	—	—	—	—	—	—
Cocherías y pompas fúnebres	—	—	1	12	1	12
Consignatarios y comisionistas	27	938	69	366	96	1.284
Cooperativas varias (no agrarias)	—	—	—	—	—	—
Electricidad, radio y sanitarios	2	85	131	61	133	148
Elevadores de granos	1	30	—	—	1	30
Envases	—	—	—	—	—	—
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos	9	168	38	117	47	285
Ferrerías, pinturerías y anexos	11	388	31	183	42	541
Frutas	2	20	5	22	7	42
Frutos del país, acopiadores, etc.	8	116	25	107	31	222
Garajes y talleres mecánicos	—	—	19	253	19	253
Goma	—	—	—	—	—	—
Hierros y metales	—	—	1	5	1	5
Hospedaje y comida	10	115	11	108	21	223
Importación	19	695	122	1.509	141	2.204
Inmuebles (compra y venta)	1	10	14	14	15	24
Joyerías, platerías, relojerías y orfeberías	—	—	7	54	7	54
Lecherías y queserías	—	—	2	8	2	8
Librerías y papelerías	4	130	3	9	7	139
Lonas, toldos y anexos	—	—	1	1	1	1
Maderas. Productos forestales. Corralones	1	100	40	40	41	140
Maquinarias	—	—	—	—	—	—
Materiales de construcción	3	40	9	45	12	85
Mueblerías y anexos	—	—	11	14	11	14
Neumáticos y cubiertas	—	—	—	—	—	—
Óptica, fotográfica, inat. técnicos y científicos	1	1	2	7	4	8
Peleterías	—	—	30	2	3	35
Peluquerías y anexos	1	30	2	5	3	35
Petróleo y derivados	—	—	—	—	—	—
Plantas, flores y semillas	—	—	—	—	—	—
Publicidad y propaganda	—	—	—	1	20	1
Radiodifusoras	—	—	—	—	—	—
Ramos generales de campaña	56	1.258	123	877	179	2.133
Remates ferias	—	—	1	2	1	2
Rodados	—	—	10	10	10	10
Roperías y registros	—	—	10	57	10	57
Sanatorios y clínicas	—	—	—	—	—	—
Sastrería y anexos. Artículos para hombres	1	5	21	48	22	53
Seguros	—	—	—	—	—	—
Teatros y cinematógrafos	—	—	2	13	2	13
Tiendas y anexos	22	511	105	602	127	1.013
Tintorerías y lavaderos	—	—	5	25	5	25
Transportes y comunicaciones	2	17	84	429	88	448
Vinos	—	—	3	53	3	53
Zapaterías y anexos	1	5	10	79	11	84
Varios	11	169	240	1.044	261	1.213

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE, DOCUMENTOS
DESCREDITADOS Y PRESTAMOS
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO A LA INDUSTRIA

(En miles de guaraníes)

RAMOS	ADELANTOS EN CTA. CORRIENTE		PRÉSTAMOS Y DOCUMENTOS DESCREDITADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
TOTAL.....	100	5.822	374	2.379	474	8.301
Acetos vegetales	3	512	9	201	12	713
Algodonera	—	—	9	36	9	36
Alhajas	—	—	1	3	1	3
Arroceras	5	60	6	78	11	136
Artes gráficas	—	—	—	—	—	—
Aserraderos y carpinterías	4	64	18	115	22	179
Astilleros	—	—	2	27	2	27
Azucarera	2	100	—	—	2	100
Bebidas sin alcohol. Aguas gaseosas	1	10	12	48	13	58
Calzado	—	—	7	50	7	50
Cervecería	1	150	1	150	2	300
Cesterías y anexos	—	—	1	1	1	1
Cinematógrafos	—	—	1	1	1	1
Cocherías y carrocerías	—	—	—	—	—	—
Conserveras y embutidos	—	—	1	2	1	2
Cueros. Talabarterías	—	—	8	38	9	38
Chocolates, caramelos, dulces, etc.	3	33	12	29	15	62
Destilerías	6	68	45	351	51	419
Empresas constructoras y de pavimentación	5	57	22	32	27	89
Empresas de pinturas	—	—	1	20	1	20
Envases	—	—	5	161	5	161
Forestal	35	2.871	54	381	89	3.362
Fosforera	—	—	3	23	3	23
Frigorífica y saladeril	2	100	—	—	2	100
Goma. Fábrica de neumáticos y cubiertas	—	—	—	—	—	—
Harinera, fideora y anexos	284	2	65	7	349	25
Herrerías	5	—	3	25	3	25
Instrumentos musicales	—	—	3	11	3	11
Jabón y velas	4	57	4	53	8	110
Lavaderos de lana	—	—	—	—	—	—
Lechera	1	10	4	26	5	38
Luz y fuerza	—	—	1	5	1	5
Materiales de construcción	3	112	48	89	51	211
Metallúrgica	—	—	1	2	1	2
Mineras. Caleras. Canteras	—	—	1	2	1	2
Musbles y anexos	—	—	21	48	21	48
Panaderías, pastelerías y anexos	1	5	10	20	11	25
Papel, cartón y anexos	—	—	1	3	1	3
Perfumerías y artículos de tocador	—	—	15	27	15	27
Periodismo	—	—	—	—	—	—
Pesquera	—	—	—	—	—	—
Petróleo y derivados	—	—	4	34	4	34
Pinturas, barnices y esmaltes	—	—	—	—	—	—
Pirotécnica. Fábrica de balas y explosivos	—	—	—	—	—	—
Productos químicos	—	—	—	—	—	—
Radiotelefónica	—	—	4	15	4	15
Ropa	—	—	—	—	—	—
Sombreros	—	—	—	—	—	—
Tabacalera	2	120	1	6	3	126
Tejidos y anexos	4	280	2	18	6	298
Vidrios y cristales	—	—	1	12	1	12
Vitivinícola	—	—	2	20	2	20
Yerbatera	6	490	4	38	10	629
Yute, sisal y anexos	—	—	—	—	—	—
Varios	7	439	24	99	31	638

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
DOCUMENTOS DESCONTADOS Y PRESTAMOS
NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de guaraníes)

CONCEPTO	Número de Operaciones	IMPORTE
TOTAL	3.269	20.165

1. Clasificación por naturaleza

Sola firma	1.403	9.942
Mancomunados	594	3.717
Pagarés con endoso	1.240	3.594
Con garantía real	32	2.912

2. Clasificación por forma de pago

5 % de amortización	12	64
10 > > >	1.159	3.720
15 > > >	138	1.563
20 > > >	137	895
25 > > >	17	486
50 > > >	21	128
Varios	532	8.612
Pago íntegro	13	1.005
Pagarés con endoso	1.240	3.594

3. Clasificación por actividades

Agricultura	52	443
Ganadería	311	5.464
Comercio	1.332	6.609
Industria	374	2.379
Empleos	328	683
Oficios	32	155
Profesiones	391	1.622
Varios	449	2.810

4. Magnitud de importes

Hasta 1.999	1.450	992
De guaraníes 2.000 a 2.999	374	791
> 3.000 > 4.999	409	1.369
> 5.000 > 9.999	456	2.812
> 10.000 > 19.999	340	4.139
> 20.000 > 39.999	140	3.489
> 40.000 > 79.999	61	3.175
> 80.000 y mayores	39	3.418

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY
DOCUMENTOS DESCONTADOS Y PRESTAMOS
DOCUMENTOS EN CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE

(En miles de guaraníes)

CONCEPTO	Número de Documentos	IMPORTE
TOTAL	2.866	14.692

1. Clasificación por naturaleza

Sofa firma	1.639	7.774
Mancomunados	834	3.092
Pagarés con endoso	362	1.305
Con garantía real	31	2.521

2. Clasificación por forma de pago

5 % de amortización	34	98
10 > > >	1.848	4.202
15 > > >	156	1.332
20 > > >	137	708
25 > > >	14	331
50 > > >	11	59
Varios	19	1.086
Pago íntegro	285	5.591
Pagarés con endoso	362	1.305

3. Clasificación por actividades

CONCEPTO	Número de Cuentas	IMPORTE
Agricultura	41	54
Ganadería	248	4.198
Comercio	603	4.248
Industria	225	1.862
Empleos	429	668
Oficios	39	92
Profesiones	379	1.348
Varios	443	2.222
TOTAL	2.407	14.692

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(En miles de guaraníes)

Clasificación por actividades

CONCEPTO	Número de Operaciones	IMPORTE
TOTAL	14	641
Agricultura	—	—
Ganadería	—	—
Comercio	10	630
Industria	4	11
Empleos, oficios y profesiones	—	—
Bancos	—	—
Varios	—	—

AGENCIA ASUNCION DEL PARAGUAY

EVOLUCION ANUAL DEL MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES

CONCEPTO	1945	1946	1947	1948	1949	% 1949 1948
TOTAL.....	300.074	337.341	329.257	347.758	372.173	+ 7,0
Préstamos	14.783	18.810	17.012	15.835	14.097	- 8,3
Giros y transferencias	4.008	8.367	8.800	2.312	822	- 64,4
Depósitos generales	205.808	290.189	278.036	314.438	347.850	+ 10,6
Valores al cobro	5.011	4.582	2.950	1.849	2.035	+ 23,4
Varias cuentas deudoras y varias cuentas acreedoras	4.434	2.901	3.198	1.212	980	- 20,3
Otras operaciones diversas	5.930	12.512	18.461	12.611	6.595	- 47,7

NOMINA DE LAS CASAS DEL BANCO

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CASA CENTRAL: Bvda. Mitre 326 - OFICINA DE DEPÓSITOS JUDICIALES: Lavalle 1402,
Of. de Crts. Ctes. (Sec. ADUANA)

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Abasto — Corrientes 3302
 Arsenal — Entre Ríos 1202
 Azcuénaga — Santa Fe 2299
 Balvanera — Corrientes 2516
 Barracas — Montes de Oca 1699
 Belgrano — Cabildo 1900
 Boca del Riachuelo — A. Brown 1101
 Boedo — Independencia 3599
 Caballito — Rivadavia 5199
 Carlos Calvo — B. de Irigoyen 1000
 Congreso — Callao 101

Flores — Rivadavia 7000
 Flores — Rivadavia 8699
 General Urquiza — Triunvirato 4802
 Monserrat — Alsina 1356
 Nueva Chicago — Juan B. Alberdi 6502
 Palermo — Santa Fe 4000
 Parque Patricios — Caseros 2902
 Paternal — Avenida San Martín 2402
 Plaza Miserere — Rivadavia 2856
 Villa Crespo — Corrientes 5401
 Villa del Parque — Cuenca 2594

SUCURSALES EN EL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES	PROVINCIA DE CORDOBA	PROVINCIA DE JUJUY	PROVINCIA DE MENDOZA	PROVINCIA DE CORRIENTES	PROVINCIA DE LA RIOJA	PROVINCIA DE SALTA	PROVINCIA DE SAN JUAN
Mercedes	Mercedes	Rosario del Tala	General Alvear	Alvear	Chilecito	Cafayate	Jachal
Monte	Monte Grande	Adelia María	General San Martín	Bella Vista	La Rioja	Meián	San Juan
Avellaneda	Morón	Arias	Malargüe	Concepción	Corrientes	Orán	Villa Sarmiento, Est. Me-
Ayacucho	Navarro	Balnearia	Mendoza	Curuzú Cuatiá	Curuzú Cuatiá	Salta	dia Agua (Delegación)
Azul	Necochea	Bell Ville	Rivadavia	Esquina	Esquina	Tartagal	
Baía Blanca	Nicanor Olivera - Est. La Dulce (Delegación)	Canals	San Francisco	General Paz	General Paz		
Balcarce	Norberto de la Riestra	Capilla del Monte (De- legación)	San Salvador	Mercedes	Mercedes		
Baradero	Nueve de Julio	Córdoba	Urdinarrain	Monte Caseros	Bella Vista		
Barrio Independencia (Mar del Plata)	Olavarría	Cruz del Eje	Victoria	Paso de los Libres	Concepción		
Barrio Puerto (Mar del Plata)	Olivos	Deán Funes	Villa del Rosario	Saladas	Corrientes		
Bolívar	Oriente	General Cabrera	Villa Dolores	Santa Lucía (Delegación)	Curuzú Cuatiá		
Bragado	Patagones	Isla Verde	Villa Huidobro	Santo Tomé	Esquina		
Cañuelas	Pedro Luro	Jesús María	Villa María	Trenque Lauquen	General Paz		
Capitán Sarmiento	Pehuajó	Lobulayé	Zárate	Trelew	Mercedes		
Carhué	Pergamino	La Carlota		Urdampilleta	Monte Caseros		
Carlos Casares	Pigüé	Las Varillas		Vedia	Paso de los Libres		
Carlos Tejedor	Puán	Marcos Juárez		25 de Mayo	Saladas		
Casbas	Punta Alta	Noetinger		Verónica	Santa Lucía (Delegación)		
Caseros (E. Daireaux)	Oficina Base Naval de Puerto Belgrano	Oliva		Villa Iris	Santo Tomé		
Chacabuco	Quilmes	Río Cuarto		Villa Ramallo	Trelew		
Chacabúnus	Ramos Mejía	Río Segundo		Zárate	General Paz		
Chivilcoy	Rauch	Río Tercero					
Colón	Rivadavia (Est. América)	San Francisco					
Coronel Dorrego	Rojas	Torres (V. Mackenna)					
Coronel Granada (Delegación)	Roque Pérez	Ucacha					
Coronel Pringles	Saladillo	Villa del Rosario					
Coronel Suárez	Salto	Villa Dolores					
Dolores	Salliqueló	Villa Huidobro					
Ensenada	San Cayetano	Villa María					
General Arenales	San Fernando						
General Belgrano	San Miguel						
General Lamadrid	San Nicolás						
General Madariaga	San Pedro						
General Viamonte	Tandil						
General Villegas	Tapalqué						
González Chaves	Tigre						
Huanquén	Tornquist						
Juan N. Fernández	Trenque Lauquen						
Judex	Tres Arroyos						
Junín	Urdampilleta						
Landázuri	Vedia						
La Plata	25 de Mayo						
Laprida	Verónica						
Las Flores	Villa Iris						
Lincoln	Villa Ramallo						
Lobería	Zárate						
Lomas de Zamora							
Luján							
Mar del Plata							
Oficina Playa Bristol (Temporada)							
Maria Ignacia (Est. Vela)							
PROVINCIA DE CATAMARCA	PROVINCIA DE ENTRE RIOS	PROVINCIA DE SAN JUAN					
Andalgalá	Basavilbaso	Jachal					
Catamarca	Chajarí	San Juan					
Colón	Colón	Villa Sarmiento, Est. Me-					
Tinogasta	Concepción del Uruguay	dia Agua (Delegación)					

NOMINA DE LAS CASAS DEL BANCO (Continuación)

PROVINCIA DE SAN LUIS	Sunchales Tostado Totoras Venado Tuerto Villa Cañas Villa Constitución	TERRITORIO DE FORMOSA	Plaza Huincul (Delegación) San Martín de los Andes Zapala
Mercedes San Luis Tilisarao		Clorinda Formosa	
PROVINCIA DE SANTA FE	PROVINCIA DE S. DEL ESTERO	TERRITORIO DE LA PAMPA	TERRITORIO DE RIO NEGRO
Alcorta Barrio Arroyito (Rosario) Cañada de Gómez Carcaraña Casilda Ceres Chafar Ladeado Coronda Esperanza Firmat Gálvez Jobson Las Rosas María Teresa Melincué Moisés Ville Rafaela Reconquista Rusario Rufino San Carlos Centro San Cristóbal San Javier San José de la Esquina San Justo San Lorenzo Santa Fe Santa Teresa Sastra Suardi	Añatuya Fernández Frías Sgo. del Estero	Eduardo Castex General Acha General Pico Intendente Luiggi Macachín Quemú Quemú Realicó Santa Rosa Victorica	Choile Choe General Roca Ingeniero Jacobacci Río Colorado San Antonio Oeste San Carlos de Bariloche Oficina Liao Liao (temporaria) Viedma
		TERRITORIO DE TUCUMAN	TERRITORIO DE SANTA CRUZ
	Aguilares Lules Monteros Tafí Viejo Tucumán	Charata El Zapallar Presidencia de la Plaza Presidencia R. S. Peña Quítilipí Resistencia Oficina Puerto Barranqueras Villa Angela	Río Gallegos San Julián Santa Cruz Apóstoles Eldorado Leandro N. Alem (Delegación) Oberá Posadas Puerto Rico
		TERRITORIO DE CHACO	TERRITORIO DE MISIONES
		Esquel Puerto Madryn Trelew	Chos Malal Neuquén
		TERRITORIO DE CHUBUT	TERRITORIO DE NEUQUEN

CAJAS REGIONALES DE PRESTAMOS Y AHORROS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

	Situada en:	Corresponde a la sucursal:
Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Carabelas	Carabelas (FNGB)	Rojas
> Agrícola-Ganadera Ltda.	Leandro N. Alem (FNGSMS)	Vedia
> Agrícola Ltda. "El Socorro"	El Socorro (FNGBM)	Pergamino
> Agrícola de Felipe Solá Ltda.	Felipe Solá (FNGR)	Villa Iris
> Agrícola de General Conesa Ltda.	Gral. Conesa (FNGBM)	San Nicolás
> Agrícola de Gral. Rojo Ltda.	General Rojo (FNGBM)	San Nicolás
> Agrícola Ltda. "La Victoria"	San Francisco de Bellocq. (FNGR)	Tres Arroyos
> Agrícola Ltda. de Micaela Cascallares	M. Cascallares (FNGR)	Tres Arroyos
> Agrícola-Ganadera Ltda. "Labor y Progreso"	Baigorrita (FNGBM)	Junín
> Agrícola Ltda. "La Unión"	Alfonso (FNGBM)	Pergamino
> Agrícola-Ganadera "Arroyo Dulce"	Arroyo Dulce (FNGB)	Salto

PROVINCIA DE CORRIENTES

Cooperativa Agrícola-Ganadera de Sta. Lucía Ltda. Santa Lucía Goya

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Cooperativa "La Vencedora" de Villa Elisa Ltda. Villa Elisa Colón

PROVINCIA DE SANTA FE

Cooperativa Ltda. de Ganaderos de Palacios Palacios (FNGBM) Moisés Ville

CAJAS REGIONALES DE PRESTAMOS Y AHORROS (Continuación)

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Cooperativa Agrícola Ltda. de "Las Breñas"	Las Breñas (FCNGU)	Charata
> Agrícola Ltda. de Machagai	Machagai (FCNGU)	Quitilipi
> Agrícola "Carlos Pellegrini" Ltda.	Makallé (FCNGU)	Resistencia
> Agrícola Algodonera "El Triunfo"	Margarita Belén	Resistencia
> Agrícola Ministro "Le Bœton" Ltda.	Río Arazu	Resistencia

TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA

Cooperativa Mixta de Winifreda Ltda. Winifreda (FNQDFS) Castex

TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES

Cooperativa Agrícola Ltda. de Picada Libertad Leandro N. Alem Posadas

EN EL EXTERIOR

AGENCIA: Asunción (Rep. del Paraguay)

La Institución cuenta, además, con 375 corresponsalías distribuidas en el país.

La Nación Argentina garantiza todos los depósitos que se realicen en los Bancos autorizados por el Banco Central de la República Argentina y responde directamente por ellos. Ley N.º 12.962.

ESTA MEMORIA SE ACABO DE IMPRIMIR
EN BUENOS AIRES
EN LOS TALLERES GRAFICOS DE
GUILLERMO KRAFT LTDA.
SOC. ANON. DE IMPRESIONES GENERALES,
RECONQUISTA 319,
EL DIA SEIS DE ABRIL DE 1951